

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO- UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA
MAESTRIA EN CONSERVACION, RESTAURACION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO
URBANO ARQUITECTONICO**

PATRIMONIO CULTURAL DEL CEMENTERIO DE LA RECOLETA

“EL PANTEÓN DE LOS CIUDADANOS MERITORIOS”

UN ESTUDIO INTEGRAL



TESIS DE MAESTRÍA | Prof. MARCELA ANDRUCHOW |2022

Director Arq. Fernando Gandolfi | Codirector Dr. Arq. Fernando Aliata

ÍNDICE

Capítulo 1: Introducción	1
Capítulo 2: Antecedentes	6
Capítulo 3: Encuadre teórico y metodológico	13
Capítulo 4: La protección legal del Cementerio de La Recoleta y el Panteón de los Ciudadanos Meritorios	35
Capítulo 5: Estudio histórico del cementerio de la Recoleta y del Panteón de los Ciudadanos Meritorios	43
Capítulo 6: Relevamientos y sistema inventario	98
Capítulo 7: Resultados del relevamiento, recomendaciones, propuesta de intervención y consideraciones finales.	157
Referencias	184
Agradecimientos	199
Anexos	200

**MAESTRIA EN CONSERVACION, RESTAURACION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO URBANO
ARQUITECTONICO**

ANEXOS

Ficha de Área Urbana

Ficha de Edificio/Espacio urbano

Ficha de Objeto Principal

Ficha de Objeto de Estado de Conservación

Capítulo 1

Introducción

El tema de investigación que abarca esta Tesis es el estudio en tanto bien patrimonial del conjunto de monumentos funerarios que conforman el Panteón de los Ciudadanos Meritorios en el cementerio de La Recoleta. El cementerio, fundado en la primera mitad del siglo XIX, está situado en la ciudad de Buenos Aires, en el barrio del mismo nombre, y se localiza en la manzana delimitada por el Centro Cultural Recoleta y las calles Azcuénaga, Vicente López y Junín.

El interés en este estudio parte de la importancia de los cementerios patrimoniales como bienes culturales, tal como señala la Carta de Morelia (2005),

Los sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios constituyen un caso particular, poco valorado y menos atendido, del patrimonio cultural material, acompañado a su vez por usos, costumbres, ritos, conductas y manifestaciones de cada cultura en torno a la inevitabilidad de la muerte y la disposición de los restos humanos, lo que constituye un patrimonio cultural inmaterial de igual importancia. (García Villuendas, 2005)

Es decir, que la materialidad de los monumentos soporta y enlaza con la significación sociocultural que representa. Desde este punto de vista, los estudios de valoración y conservación de este patrimonio, apuntan a la preservación y continuidad de una memoria colectiva en torno a los rituales de la muerte y su expresión fúnebre.

La muerte siempre fue un tema presente en todas las sociedades que nos precedieron, como parte inseparable de la propia vida individual y colectiva. Conmemorar, simbolizar, y materializar la muerte era indispensable para asegurar la permanencia en vida del grupo social y sus valores espirituales. Buena parte del patrimonio artístico que se conserva y se exhibe en museos de todo el mundo proviene del culto a la muerte como fenómeno sagrado.

La materialización de la muerte en forma de tumbas, monumentos, bóvedas que se exhiben como arte funerario en los cementerios, compone lo que podríamos llamar *museos al aire libre*, un lugar expositivo más; constituyen un conjunto de bienes patrimoniales reunidos en un mismo espacio.

Sin embargo, este tipo de arte funerario que engalana los cementerios decimonónicos tiende a desaparecer, por falta de espacio, costos de realización y mantenimiento. Pero principalmente en la actualidad por los cambios en las costumbres funerarias, que se desplazan hacia una mayor practicidad y al acceso más frecuente a la incineración. En este sentido, durante el siglo

XX, paulatinamente se ha borrado el comportamiento social de contacto con la muerte. Ésta fue desterrada de las viviendas, y localizada en los hospitales; se redujeron los tiempos del velatorio y acompañamiento del cadáver y se limitaron las acciones de participación a familiares y deudos cercanos. Las obras de dedicación y conmemoración ya no se encargan y la fisonomía de los cementerios se trasmuta en una alfombra verde de gramínea salpicada de placas. Estas transformaciones refuerzan aún más la necesidad del estudio, rescate y conservación del patrimonio funerario colectivo.

Múltiples son los valores patrimoniales de estos cementerios tradicionales, tanto de aquellos urbanos repletos de obras de arte funerario de importantes firmas como los otros que ocupan espacios rurales o semirurales o de ciudades pequeñas que no cobijan bienes artísticos monumentales. Algunos de esos valores son: el del patrimonio ambiental urbano, ya que en muchos casos por el crecimiento de la mancha urbana los cementerios han quedado dentro de la ciudad o en su periferia inmediata, y representan actualmente el único espacio de área verde urbana extenso que posee la ciudad. El valor de su patrimonio artístico; en muchas ciudades son los cementerios decimonónicos los que albergan la más importante colección, cuando no la única de esculturas de mediano y gran formato y de mobiliario urbano de hierro fundido, encargado por catálogo a las grandes casas europeas del rubro; y junto a otro tipo de obras exhibidas, el cementerio es el único museo al aire libre que poseen muchas comunidades. El valor de patrimonio histórico no solo refiere a los enterratorios de personajes ilustres de la historia nacional tradicional y reciente, sino que en el cementerio puede recuperarse información histórica contenida en las lápidas, o rescatar la historia constructiva de la arquitectura funeraria o la historia de las técnicas y materiales empleados en la construcción y la de los artesanos o empresas involucrados, o porque remite al patrimonio intangible que representa la ritualidad de la muerte propia de cada comunidad, con sus celebraciones y anecdotario; y el valor de patrimonio económico tanto por los usos alternativos que pueden darse a la necrópolis orientados al turismo y la recreación, como por la conservación de puestos de trabajo asociados a la ritualidad conmemorativa y frecuente de la muerte. (Caraballo Perichi, 2000)

Entendemos que la ponderación y promoción de estos valores patrimoniales incluye el estudio integral e interdisciplinario de los cementerios decimonónicos como de los bienes culturales que lo componen.

El cementerio de La Recoleta fue inaugurado el 17 de noviembre de 1822, en el marco de las medidas higienistas que promueve y consolida en la ciudad de Buenos Aires Bernardino

Rivadavia, ministro de gobierno de Martín Rodríguez. Si bien ese tipo de medidas venían esbozándose desde el siglo XVIII durante la época colonial, es recién en 1821 que se incorporaron con importancia central al conocimiento técnico y al discurso gubernamental. El cementerio se proyecta como una máquina higiénica dentro de un nuevo ordenamiento espacial de la ciudad. El principio fundamental de esta categorización espacial fue colocar todo aquello que es de *sana utilidad* en el centro urbano y todo lo peligroso o inarmónico a las márgenes. Esta organización fue producto de la conjunción de factores como la normativa higiénica establecida para la época, la tradición borbónica mayormente precisada y la zonificación de áreas económicas e industriales. La nueva ordenación de la ciudad fue llevada a cabo por un cuerpo técnico provisto de nuevos instrumentos y doctrinas. Los planos originarios del cementerio los diseñó el ingeniero y arquitecto francés Próspero Catelin, quien era el director del Departamento de Ingenieros Arquitectos de la ciudad en esa época. Junto con la aprobación del plano y su ejecución se identifican los diferentes lotes para sepulturas y se establece su precio. Al mismo tiempo el gobierno retiene para sí algunas fracciones de tierra para asignarlas oficialmente a aquellas personas que se hayan destacado en algún ramo del servicio público. El grupo de lotes con ese destino que ocupa una sección inmediata al centro geográfico del plano original del cementerio, se conformará como el Panteón de los Ciudadanos Meritorios y su conjunto monumental constituye nuestro caso de estudio.

Los monumentos que conforman el Panteón (1 placa recordatoria, 6 túmulos, 2 sarcófagos y 1 mausoleo) se pueden identificar en dos grupos, según las fechas de su erección. Un primer grupo están dedicados a Cornelio de Saavedra (1759-1829); Gregorio Funes (1749-1829); Gregorio Perdriel (1785-1832); Antonio Sáenz (1780-1825); José Izquierdo (1792-1834); Juan Ramón Estomba (1790-1829) y Marcos Balcarse (1777-1832). Éstos monumentos fúnebres se enlazan con la actuación del arquitecto Carlo Zucchi como Arquitecto Ingeniero de la Provincia, siendo funcionario público del gobierno entre los años 1828 y 1835. Un segundo grupo fueron erigidos después de 1860 en honor a José Idelfonso Álvarez y Arenales (1798-1863); Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña (1799-1864) y Guillermo Rawson (1821-1890).

La selección de este conjunto se basa en la antigüedad de la mayor parte del conjunto, que remite a los inicios del cementerio, que aún no han sido estudiados profundamente; a la significación histórica de los personajes a quienes están dedicados los monumentos, individuos que han sido protagonistas relevantes de la historia institucional argentina; y al hecho de que este conjunto, particularmente los túmulos erigidos antes de 1835, lo han sido por orden de la

autoridad pública del estado provincial y esta circunstancia permite analizar las intervenciones del Estado en la ordenación espacial y sanitaria urbana, como también la incidencia política en las dedicaciones a la muerte. Otro motivo es la unicidad espacial ya que, aunque la erección de los monumentos no corresponde a una única época, se ubican en una misma parcela, que es central respecto del plano originario de la necrópolis; a esto se agrega la similitud en cuanto a la materialidad de los sepulcros, ya que salvo el mausoleo de Rawson que está construido en granito martelinado, los demás túmulos y un sarcófago están contruidos o revestidos en placas de mármol. Esta situación de unicidad espacial y de materiales supone unas condiciones de respuesta similares por parte de los materiales a los efectos de los agentes de deterioro ambientales (aunque se verá que la orientación diferencial ocasiona variedad en la respuesta al medio) en tanto conjunto a investigar.

Este corpus fue abordado en la investigación a partir de un enfoque teórico metodológico basado en las concepciones del Restauo Crítico con las salvedades que incorpora la Teoría Contemporánea de la Restauración. En coincidencia con esta línea se desarrolla nuestra propuesta general que supone que *el conjunto de monumentos funerarios del Panteón de los Ciudadanos Meritorios es un grupo de bienes culturales de gran valor patrimonial que requiere ser preservado, por lo que su estudio a partir de un enfoque integral, interdisciplinario y continuo permitiría alcanzar el conocimiento histórico, legal y material preciso para su conservación material, la valoración de su significación cultural y el diseño de un proyecto de intervención conveniente.*

Esta afirmación asume el problema del conocimiento en profundidad de los bienes a conservar, problema que fue abordado en la pesquisa a través de los siguientes objetivos:

- * Estudiar el proceso fundacional del cementerio de La Recoleta.
- * Releva y analizar las estructuras funerarias en sus aspectos históricos, constructivos y estilísticos.
- * Analizar la protección legal del área del cementerio e identificar los alcances de esa protección sobre la necrópolis y los sepulcros y las condiciones y limitaciones que esa normativa impone para un diseño de intervención.
- * Examinar y registrar las acciones de conservación y las intervenciones realizadas en el conjunto de monumentos a lo largo de su vida material.
- * Identificar el estado de conservación de los bienes y registrar sus patologías.
- * Verificar los aportes del uso de las tecnologías de digitalización 3D en el estudio y registro de los monumentos.

- * Diseñar un proyecto de intervención que se ajuste a las necesidades de conservación del conjunto del Panteón.

Estos objetivos guiaron la investigación y sus resultados se plasman en los respectivos capítulos de esta tesis. La Introducción menciona el interés por el campo del patrimonio funerario, los objetivos de la Tesis, y se enuncia el corpus de estudio y se fundamenta su selección. En el Capítulo 1 se realiza un compendio de antecedentes de los principales autores y/o textos vinculados al campo del patrimonio funerario y en especial, sobre el contexto del caso estudiado. En el Capítulo 2, por una parte, se repasan y discuten las categorías teóricas que constituyen un marco amplio de abordaje del patrimonio funerario, tales como cementerio tradicional; valores del patrimonio funerario; memorias colectivas; memorial; cultura material; activación memorial, monumento. Por otra parte, se presentan los enfoques teóricos de la Teoría del Restauro que guían nuestra interpretación: el Restauro Crítico, la Teoría del Restauro de Cesare Brandi y la Teoría Contemporánea de la Restauración de Salvador Muñoz Viñas, analizando sus aportes y limitaciones. Finalmente se presenta el método seguido en la investigación, y se describen sintéticamente las acciones realizadas en cada etapa: estudio de gabinete, estudio de campo y proyecto de intervención. El Capítulo 3 estudia y analiza los instrumentos vigentes de protección legal de los bienes estudiados, desde la categoría de Área urbana hasta la de Sepulcro. El Capítulo 4 indaga en la historia fundacional del cementerio y su trayecto en el siglo XIX, reconstruye la erección originaria de cada monumento y lo interpreta en relación al contexto socio político y cultural; analiza estilísticamente los túmulos y recupera su historia material y constructiva. El Capítulo 5 trata de los estudios de campo. Se describen los diferentes tipos de relevamientos realizados: planimétrico, gráfico, fotográfico, fotogramétrico. Junto con el estudio de estado de conservación, toda esa información se presenta en las fichas de inventario. Finalmente, el Capítulo 6 presenta el proyecto de intervención y las consideraciones finales.

Capítulo 2

Antecedentes

La muerte, sus rituales y sus espacios son un importante ámbito de investigación multidisciplinaria que ya lleva más de dos décadas de marcado interés académico, institucional y social lo que ha redundado en un impacto positivo en su valoración patrimonial. Investigaciones especialmente universitarias abocadas al estudio de las dimensiones históricas, antropológicas, artísticas y paisajistas de los cementerios, colaboraron en hacer emerger el tema y a interactuar con otros actores sociales involucrados con esos espacios.

Este interés está acompañado por propuestas de un *uso cultural* de los cementerios tradicionales o decimonónicos que posiblemente surjan como respuesta al cambio social de los rituales funerarios, en especial al incremento de las cremaciones y a la pérdida de la costumbre de visitar el lugar de enterramiento, junto a la evidencia de una falta de mantenimiento de esos espacios por parte de las dependencias gubernamentales correspondientes. Es decir, que el interés en el estudio de estos tópicos aún el académico y se extiende al uso social y a la valoración del patrimonio material e inmaterial de esos bienes (Caraballo Perichi, 2020). En ese sentido la publicación de las *Actas del primer Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos; una arquitectura para la muerte* (1991-1993), celebrado en Sevilla, produjo una nueva perspectiva sobre el tema y la atención de los centros de investigación universitarios. El catálogo de la exposición *Cementerios de Andalucía* (1993) demostró el valor urbano y estético de los espacios funerarios y la necesidad de trabajarlos como una categoría patrimonial propia.

En la proyección hacia la sociedad desempeñaron un papel crucial la creación de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales (2000), y la Asociación Europea de Cementerios Singulares (2000). Ambas organizaciones llevan más de dos décadas de estudios ininterrumpidos en el tema además de realizar inventarios, investigación documental y gestión de sitios (Caraballo Perichi, 2020).

El interés académico alcanzado por el tema de la muerte y los espacios funerarios abarca ámbitos como la historia social, la historia del arte, la arquitectura, el urbanismo, la antropología social y la psicología, la genealogía y en los últimos años el turismo. Los espacios funerarios que sirven de referentes a los estudios corresponden a espacios extramuros erigidos durante el siglo XIX.

La investigación académica se remite inicialmente en su soporte teórico a los postulados de los estudios históricos de la escuela francesa de los Annales, que valoran como fuente los archivos

testamentarios y funerarios, así como los mismos cementerios, en tanto repositorios insustituibles para obtener información de la historia demográfica y de las mentalidades de cada localidad (Caraballo Perichi, 2020). En esa línea se ubica la obra temprana de Edgar Morín, *El hombre y la muerte* de 1951, donde partiendo de la biología el autor aborda la problemática antropológica de la muerte, ocupándose también de cuestiones históricas, sociológicas, psicológicas, filosóficas y políticas.

Más tarde encontramos la obra clásica de Philippe Ariés (1914-1984), citada como referente teórico en la mayor parte de los estudios relacionados con el tema, *El hombre ante la muerte* (2011), e *Historia de la muerte en Occidente* (2000), donde el autor aborda la evolución de las prácticas funerarias, las manifestaciones del duelo, las creencias sobre el más allá, y la cuestión de la actitud del hombre enfrentado al fin de la vida. Labor seguida por Michel Vovelle, quien incorpora el tema de la concesión inevitable a la muerte y del espacio, con la lectura social de la burguesía francesa.

Un investigador más reciente que indagó sobre la evolución de las actitudes frente a la vida y la muerte es Richard Etlin, que ha estudiado y analizado también cómo esas actitudes se encarnan o son representadas en el espacio. En su libro *The Architecture of Death: The Transformation of the Cemetery in Eighteenth-Century Paris* (1984), el autor describe los cambios en la disposición y emplazamiento urbano de los cementerios franceses poniendo en relación la historia de la arquitectura con la historia social. Otro de sus textos, *Between two worlds. Cemetery design 1750-1850* (1983), amplía el rango temporal hasta mediados del siglo XIX, y compara los diseños de cementerios parisinos y norteamericanos. En *Pere Lachaise and the Garden Cemetery* (1984), analiza este cementerio parisino que es el primer y más famoso cementerio jardín occidental y cómo, a principios del siglo XIX, se convirtió en el punto de referencia del establecimiento de los cementerios en el mundo Anglo-Sajón. También ha escrito artículos y libros sobre arquitectura de cementerios y arquitectura moderna.

El arquitecto francés Georges Teyssot, trata el tema en su artículo *Fragments of a funerary discourse* (1983), allí relaciona la transformación de las actitudes frente a la muerte con la historia de las ideas, la arquitectura de los cementerios y el arte funerario.

En el ámbito iberoamericano un artículo temprano y significativo por la información que aporta y fuentes que cita es *Notas sobre los cementerios españoles y americanos, 1787-1850* (1988), de Ramón Gutiérrez. En el texto el autor recorre la tratadística y recomendaciones desde Carlos III sobre la construcción de cementerios fuera de poblado; las premisas arquitectónicas para los cementerios encuadradas en las preocupaciones de la Real Academia de Bellas Artes; análisis

estilísticos de monumentos fúnebres diseñados en la época y la construcción de cementerios en diversos lugares de América, cuyas obras se concretaron mayormente durante el período independiente en el siglo XIX, manteniendo las influencias del neoclasicismo primero y del romanticismo ecléctico después, sobre todo el neogótico. En este artículo Gutiérrez cita otros textos que ofrecen información relevante, como el de Ana González Díaz, *El cementerio español en los siglos XVIII y XIX* (1970), donde la autora analiza los 27 proyectos para cementerios que la Academia Real de San Fernando manda realizar a sus estudiantes, a raíz de la Real Cédula de Carlos III de 1787, ordenando la construcción de cementerios fuera de poblado. Los textos de Fernando de la Maza, citados por Gutiérrez, sobre los túmulos y el arte funerario en México también resultan interesantes. Como así también la bibliografía referida a estudios tempranos de los cementerios en América Latina, especialmente en La Habana.

Otro autor que trata de los cementerios españoles -a través de sus constructores- es Pedro Navascues Palacio en su libro *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX* (1973). El texto aporta información sobre el diseño de la planta y los estilos de la edificación de aquellos cementerios diseñados por los arquitectos que estudia; el libro también ofrece interesante documentación gráfica.

Entre los artículos de investigación que tratan de cementerios iberoamericanos en general y latinoamericanos en particular podemos referir los artículos presentados y publicados en los sucesivos encuentros de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales, que en sus convocatorias ha propuesto una gran diversidad de enfoques, como son la preservación de la memoria local; la articulación entre actores de niveles jurisdiccionales distintos y de sectores tanto público como privado para el desarrollo de la economía local, asociada al turismo cultural; las investigaciones sobre simbología y mitología en torno a la muerte; los estudios comparativos; estudios de casos de cementerios arqueológicos; los proyectos de conservación y gestión de cementerios decimonónicos; los aportes que vinculan educación y patrimonio funerario; la investigación en arte y arquitectura funeraria; desarrollo de experiencias de digitalización y con tecnologías 3D; y, en general aportaciones sobre historia, iconografía, arte, arquitectura y urbanismo, experiencias de gestión y difusión, antropología, rituales, experiencias o propuestas de uso educativo, memoria y patrimonio inmaterial de cementerios en Iberoamérica.

Respecto de propuestas críticas de patrimonialización de cementerios desde una perspectiva antropológica, la autora Mónica Lacarrieu, en *Procesos de patrimonialización material-inmaterial de los cementerios: valoración, transmisión y gestión* (2010) desarrolla una mirada

desde la patrimonialización de los lugares sagrados de la muerte que puede contribuir al diseño de políticas de memorias.

Los aportes de Ciro Caraballo Perichi en temas de patrimonio cultural, criterios y métodos de intervención, gestión participativa del patrimonio son muy relevantes, y para nuestro interés sobre todo aquellos artículos que el autor dedicó a cementerios patrimoniales y a la memoria de la muerte como patrimonio cultural: *El cementerio tradicional, un patrimonio de muerte lenta* (Caraballo Perichi, 2000) o *La memoria de la muerte como patrimonio cultural* (Caraballo Perichi, 2008).

La publicación *Cementerios patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar* (2020), de Manuel Rodríguez Sánchez y Francisco José Rodríguez Marín editores, reúne documentos de investigadores activos en universidades españolas e iberoamericanas, siendo algunos de ellos gestores y dinamizadores patrimoniales de cementerios emblemáticos.

El artículo de Rodrigo Gutiérrez Viñuales *El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo* (2006), aborda de forma sintética algunas de las problemáticas y realidades que conforman el variado y amplísimo mosaico del arte y la cultura funerarios en Iberoamérica. Contribuye con el proceso de incorporación de estos aspectos, a los estudios del arte latinoamericano contemporáneo y destaca las acciones de investigación, conservación y difusión de este tipo de bien cultural y su repercusión en el ámbito del patrimonio.

Los dos tomos de *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte* (2005) reúnen las ponencias presentadas en las 1eras Jornadas de Patrimonio Simbólico en Cementerios organizadas por la Comisión de Preservación de Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad de Buenos Aires. Los trabajos publicados tratan de los distintos usos de los espacios ritualizados en relación a la muerte a través de la historia, la simbología, gestión de cementerios y experiencias de conservación del patrimonio. Entre los artículos el *Programa de Conservación y Restauración de Bóvedas- Sepulcros- Túmulos-Esculturas del Cementerio de la Recoleta, Buenos Aires, Argentina* resulta relevante para esta investigación, ya que describe los objetivos del programa y explica los procedimientos técnicos para la restauración material de los monumentos. En ese mismo sentido son muy significativos los aportes de la publicación *Restauración del Patrimonio del Cementerio de la Recoleta* (2002).

En el ámbito académico platense, el tema del campo funerario adquiere importancia a través de los trabajos realizados por el equipo interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo-Laboratorio de Análisis Cerámico (LAC)-Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

dirigido por la Dra. María Carlota Sempé. Estas investigaciones se enfocaron en las relaciones entre la arquitectura funeraria y las ideologías prevalentes en la sociedad al momento de la fundación de la ciudad de La Plata y en las transformaciones del simbolismo funerario masónico y su relación con la dinámica de cambios en la sociedad. El equipo produjo una importante cantidad de trabajos científicos orientados a la investigación de estructuras y tipologías de los cementerios (Sempé y Rizzo 2002; Sempé *et al.* 2003; 2004; Viera y García 2003 entre otros); al análisis del fenómeno urbano, al cementerio y su contexto histórico (García *et al.* 2002; Rizzo y Sempé 2002; Sempé y García 2002; entre otros) a las ideologías funerarias (Rizzo *et al.* 2000; Sempé y Rizzo 2003, Sempé 2003; Sempé *et al.* 2004; Sempé y Viera 2003) y asimismo sobre aspectos metodológicos específicos del tema cementerios (Sempé y Rizzo 2003 a y b, García y Viera 2002, García *et al.* 2004; entre otros).

La tesis (Uvietta, 2015) de la Lic. Angélica Uvietta (integrante del LAC-UNLP) sobre el cementerio de Magdalena, aporta información relevante sobre la ritualidad, la arquitectura, el contexto histórico de prácticas funerarias bonaerenses. A partir de su análisis la autora indaga sobre las relaciones sociales y el simbolismo propios de la ciudad de Magdalena entre los años 1860 y 1940.

En relación a estudios de arte funerario nos interesa resaltar el texto *Aproximaciones a la escultura funeraria española del siglo XIX* (1978) de María José Redondo Cantera. En el artículo la autora recorre las transformaciones de la iconografía y estilos de la escultura funeraria en España. En el ámbito rioplatense, es relevante el trabajo de Andrea Bielli y Carina Erchini, *De difuntos, virtudes y crucifijos: arte funerario en el Cementerio Central* (2009) en el que estudian la iconografía funeraria del Cementerio Central de Montevideo; junto a los referidos del equipo del LAC-UNLP y los publicados en *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte*.

Para la historia de los cementerios en la ciudad de Buenos Aires, podemos mencionar *La recoleta de Buenos Aires. Una visión del siglo XVIII* (1952) de Andrés Millé. El libro es un estudio histórico de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar del convento de los franciscanos recoletos, cuyo huerto finalmente será destinado a cementerio de la Recoleta. Si bien el texto se focaliza en la historia de la iglesia, presenta fuentes gráficas invaluables como son una aguada de 1821 del frente y el entorno de la iglesia y la copia de un plano de 1822 (o anterior) del área del cementerio, convento e iglesia de la recoleta, con la representación de lo que podría ser la delimitación fundacional del cementerio. El otro texto temprano es *Los cementerios* (1970) de Luis Nuñez; una crónica de los espacios de enterratorio de Buenos Aires desde 1580 hasta la construcción del cementerio israelita en 1921. Este texto carece de un aparato erudito preciso

y apela a la narración descriptiva enlazando datos y acontecimientos que fueron tomados por seguros por otros autores en trabajos posteriores. El autor presenta a lo largo del texto un conjunto de fuentes gráficas ilustrativas de su relato como planimetrías, documentos escritos, fotografías de túmulos y de objetos funerarios que resultan de interés.

Siguiendo esta línea pero con detalle y precisión de las fuentes, la voz *Cementerio* de la autora Vivian Acuña en el *Diccionario de Arquitectura en la Argentina* (2004) presenta una síntesis valiosa sobre la transformación de los modos de enterratorio en Argentina desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XX; las premisas técnicas y sanitarias para la erección de cementerios públicos; las fundaciones tempranas en el siglo XIX; las medidas higienistas que impusieron el alejamiento de los cementerios del interior de las ciudades durante las epidemias decimonónicas; las distintas tipologías propuestas y ensayadas y la autorización de erección de cementerios privados, con el surgimiento de los cementerios parque.

Las autoras Beatriz Patti y Sara Poltarak en su artículo *Los cementerios en la evolución de la ciudad de Buenos Aires (Siglo XIX)* (1991), presentan el problema de los cementerios en su transcurso cronológico, y evidencian los procesos de expulsión de los cementerios como fenómenos historisables.

Por su parte María Magaz y María Beatriz Arévalo en *Arquitectura funeraria de Buenos Aires: la Recoleta* (1990) realizan una reseña del momento fundacional del cementerio de la Recoleta y de la época de su remodelación en 1881 para luego detenerse en la descripción estilística e iconográfica de algunas bóvedas, identificando a los artistas autores de las mismas.

De la autora Gabriela Caretta resaltamos el artículo *Ciudades de muertos y funerales del Estado. Paradojas en la reconstrucción de la religión y la política entre los Borbones y los gobiernos provinciales* (2012) que focaliza en las disputas y los consensos por la ritualidad y los espacios para la muerte dando cuenta del proceso de reconstrucción de la religión y la política, desde finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Proceso de cambios en esa relación tanto en los discursos cuanto en las prácticas.

Otro autor que trata de esas transformaciones es Facundo Roca, centrándose en el análisis de los cambios en las prácticas funerarias de los sectores dirigentes en la Prov. de Buenos Aires entre 1820 y 1880, momento en el que los usos mortuorios y el recuerdo de los muertos asumen una nueva centralidad política según el autor (Roca, 2018).

El libro de Fernando Aliata, *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835* (2006) resulta fundamental para comprender el contexto de las ideas, propuestas y prácticas concretas respecto de la ciudad en el período

fundacional del cementerio. Cómo la necrópolis resulta en máquina higiénica que responde a las premisas sanitaristas puestas finalmente en práctica en la época, y a la zonificación urbana practicada en función del nuevo orden. La imbricación del conocimiento técnico con la estructura gubernamental posibilitó pensar y proyectar esos cambios, y visualiza la evolución de esa articulación plasmada en el cementerio a través de los cuerpos técnicos del Estado y de la figura de Carlo Zucchi.

El contexto histórico de la actuación de Zucchi se modela claramente en otro texto compilado por Aliata y Lía Munilla Lacasa titulado *Carlo Zucchi y el Neoclasicismo en el Río de La Plata* (1998), publicación de los artículos presentados al coloquio sobre el tema que se organizó en el Museo Nacional de Bellas Artes en abril de 1996. El libro reúne textos de historiadores, arquitectos, historiadores del arte quienes revisan los basamentos historiográficos del período de 1820 a 1850. Los autores logran abrir un debate en relación a los rasgos específicos de la etapa y a su vez superar una visión reductiva establecida en la historiografía argentina respecto del período.

Otro de los libros de Fernando Aliata de referencia fundamental para este tema es *Carlo Zucchi. Arquitectura. Decoraciones urbanas. Monumentos* (2009). Los capítulos que tratan sobre la actuación del arquitecto reggiano en Buenos Aires, como los que analizan sus proyectos para el cementerio y los monumentos que fueron emplazados en el Panteón de Ciudadanos Meritorios son muy valiosos para conocer el proceso de conformación del campo santo en esas décadas.

El libro *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835* (2013), de María Lía Munilla Lacasa, estudia el papel que las fiestas político-conmemorativas desempeñaron en Buenos Aires como instrumentos destacados en el proceso de construcción de la nación entre la Revolución de Mayo y la segunda asunción de Rosas a la gobernación. La autora analiza tanto las expresiones artísticas efímeras levantadas en la ciudad para la celebración de eventos festivos como los monumentos erigidos o proyectados para conmemorar a los muertos, vinculados a la actuación de Carlo Zucchi como Arquitecto Ingeniero de la provincia.

Las relaciones entre arquitectura y ciudad, centradas en la temática de la muerte son tratadas también en el libro de David Dal Castello, *La ciudad circular. Espacios y territorios de la muerte en Buenos Aires, 1868-1903* (2017). El autor estudia esos ámbitos como escenarios actuados, materiales y simbólicos; donde, entre las fechas citadas, un conjunto de actores sociales participó activamente en la transformación de los modos de tratamiento funerario que estaban instalados desde la Colonia.

Capítulo 3

Encuadre teórico y metodológico

Durante siglos los cementerios han sido sitios cardinales de la cultura del luto. Espacio de rituales en el lugar concreto de la tumba. Expresan un alto contenido simbólico puesto que son lugares de la memoria; comunican la identidad social después de la muerte. Así, los cementerios pueden verse como un *paisaje inmaterial de la memoria* que habla de las tradiciones funerarias y del luto desplegadas en las sociedades en diversas épocas y cómo se relacionan con esas. Esa memoria remite a biografías, mentalidades, creencias religiosas, clases sociales, pertenencias étnicas, de género y especificidades regionales y locales (Fischer, 2019).

Como ciudad de los muertos, el cementerio se define por unos muros continentes que limitan y protegen su interior, como recinto sagrado, a diferencia de la ciudad moderna que perdió sus murallas protectoras. Opone frente a un espacio profano, exterior, un espacio sacro, lleno de fuerzas, significativo. (Arnaiz, 2004)

En los cementerios históricos decimonónicos, como es el ámbito de nuestro caso de estudio, podemos indagar sobre aspectos de la cultura del luto a través de las tumbas y monumentos funerarios erigidos, de la información sobre quienes los construyeron, de sus rasgos arquitectónicos y paisajísticos, de la iconografía de los sepulcros, de su datación cronológica, sus materiales de construcción, estructura y composición, etc.

Las necrópolis han sido espacio para la memoria individual y la remembranza colectiva de políticos, escritores, artistas, así como de hechos de catástrofe humana y recordación de las víctimas. En occidente el cementerio y la sepultura son parte del rito de pasaje, la transformación de vivo en muerto. Estos lugares, aunque no hayan sido creados con esa finalidad, se desempeñan como museos al aire libre, archivos de la cultura material de la sociedad, propicios para la indagación de la trama cultural y sus cambios (Bielli, 2009).

La creación de los cementerios decimonónicos destituyó a la iglesia de su dominio y administración. Su conformación se inspira en las ideas de la Ilustración con sus valores sanitarios que junto con los valores simbólicos de la espiritualidad burguesa constituyen este nuevo espacio de la sociedad civil. En estos espacios confluyen dos funciones básicas, la higiénica, que oculta la descomposición del cadáver y la simbólica, que representa y evoca para los vivos la memoria del que ya no está. Y en el caso de personajes ilustres, el culto a su recuerdo y la imagen de la muerte también eran portadores de instrucciones para la vida, siendo algunos cementerios urbanos lugares altamente representativos de una antigua función educadora y cívica (Arnaiz Gómez, 2004).

Este modelo de cementerio se estableció también en América Latina, resultando en lo que hoy conocemos como cementerios *tradicionales*, verdaderos reservorios ambientales y culturales (Caraballo Perichi, 2009).

Siguiendo a Caraballo Perichi, los valores asignados a los cementerios patrimoniales pueden clasificarse en las siguientes categorías científicas del patrimonio:

1-Patrimonio ambiental urbano:

Los espacios destinados a los campos santos se encuentran (o se ubicaban en sus orígenes) inmediatos a los cascos históricos de muchas localidades (muchos de ellos quedaron hace tiempo incluidos en la mancha urbana) y representan uno de los espacios abiertos con vegetación más significativos en área en estos sectores de la ciudad. Si bien hasta la fecha poco es el uso social alternativo que se le ha dado no por ello se puede negar su potencial de ser incorporados a actividades recreativas y culturales de significación. Ello es común en las sociedades anglosajonas, así como en sociedades latinoamericanas especialmente en el caso de México, pero igualmente fue común en casi todas las ciudades iberoamericanas antes del período de inseguridad urbana en que se vive. Tan sólo mantener su potencial como área verde urbana justifica su conservación.

2-Patrimonio artístico:

En las principales ciudades el cementerio decimonónico representa en cada región la más importante colección, cuando no la única, de piezas escultóricas de mediano y gran formato, así como mobiliario urbano en hierro fundido. Siguiendo los modelos franceses e italiano la burguesa local, apoyada por las firmas marmolerías instaladas en cada país, importaron el equipamiento funerario, conformado la mayoría de las veces por valiosas piezas en mármol, bronce, vitrales e incluso pequeñas edificaciones representativas de los estilos en boga. A ello debe sumarse un significativo número de esculturas diseñadas y elaboradas en el país por importantes representantes de la estatuaria de fines del siglo XIX y principios del XX. El cementerio es en muchos de los casos el único museo de arte con el que cuentan nuestras comunidades.

3-Patrimonio histórico:

En estos espacios urbanos no sólo reposan los restos de aquellos ilustres -y otros no tan ilustres- personajes protagonistas de nuestra historia. La destrucción de muchos cementerios tradicionales deja graves vacíos en la memoria de la colectividad. Esa pérdida no se limita a los restos materiales, sino a la información histórica contenida en las lápidas, que es a fin de cuenta el más importante archivo de fechas y nombres- cuando no el único- con el que cuentan muchas

localidades urbanas. En el caso de la historia de la arquitectura local el cementerio tradicional es el más importante reservorio referencial para conocer el cambio de patrones estéticos, materiales y técnicas de construcción, así como para conocer nombres de empresas y artesanos que, conjuntamente con la construcción de las edificaciones hoy desaparecidas, aportaban su tiempo y creatividad a la creación del cementerio.

4-Patrimonio social intangible:

El anecdotario, como las historias de ánimas, aparecidos y espantos relacionadas con los enterratorios son muy valiosos para conocer la idiosincrasia de las comunidades. Cada cementerio tiene su propia historia y en ella se ilustra el acontecer y los sentimientos de la comunidad. La manera peyorativa con el cual se ha considerado a la cultura popular en estos lugares, la mayoría de las veces ridiculizada, cuando no perseguida, ha despojado a los cementerios de parte importante de su contenido y herencia.

5-Patrimonio económico:

El cementerio tradicional puede ser un patrimonio rentable si se revisan sus parámetros de uso social y administrativo. Muchos procesos de clausura y posterior abandono de los campos santos tradicionales, debido a la saturación, pueden ser revertidos mediante proyectos integrales de renovación, que permitan promover la eficiencia y uso racional, conservar las fuentes de trabajo que este genera- limpiadores, vigilantes, vendedores de flores- y fomentar usos alternos como puede ser el turismo y la recreación.

Las categorías descriptas integran las consideraciones de la Carta Internacional de Morelia¹.

La Carta resulta de las reflexiones producidas en el Encuentro Iberoamericano de Cementerios Patrimoniales y plantea que:

Los sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios constituyen un caso particular, poco valorado y menos atendido, del patrimonio cultural 'material', acompañado a su vez por usos, costumbres, ritos, conductas y manifestaciones de cada cultura en torno a la inevitabilidad de la muerte y la disposición de los restos humanos, lo que conforma un patrimonio cultural 'inmaterial', de igual importancia y una de las manifestaciones de la

¹La Carta Relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, fue firmada en Morelia, Michoacán, el 2 de noviembre de 2005 y propuesta por los asistentes al VI Encuentro Iberoamericano y Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, auspiciado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, reunidos en CDMX y Morelia, México del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2005.

diversidad cultural que han acompañado al género humano desde tiempos muy remotos y seguirán acompañándolo hasta su extinción. (Carta Internacional de Morelia, 2005, 133).

La Carta refiere no solo al patrimonio actual (arquitecturas, objetos artísticos y costumbres funerarias) sino a la completa variedad de manifestaciones de ese tipo en distintas épocas y culturas. Por ello se enfoca en reafirmar los derechos culturales en estos espacios funerarios y la conveniencia de articular preservación con gestión para el presente y el futuro de estos bienes.

Y se identifican como bienes recomendados a preservar:

Los sitios porque forman paisajes y equipamientos urbanos donde la arquitectura y el arte funerario constituyen conjuntos, necrópolis, cementerios y otras manifestaciones similares, en ubicaciones con mayor o menor significado y valor urbanístico respecto al territorio donde se encuentran.

Los monumentos, conjuntos y elementos arquitectónicos (abiertos, cubiertos o subterráneos, públicos o privados), la vegetación asociada y los objetos culturales y artísticos allí ubicados; porque forman géneros y tipos reconocibles según las culturas y las épocas en que fueron concebidos, materializados y utilizados al llevar incorporados mensajes, imágenes, signos y símbolos de identidad y otros atributos estrechamente ligados a los valores de las sociedades que los crearon y porque alcanzan dimensiones rituales, estéticas o expresivas verdaderamente notables.

Los usos y costumbres funerarias; especialmente aquellas que mejor caracterizan la actitud de cada cultura, época o creencia ante la inevitabilidad de la muerte, porque ellas acompañan y hacen uso del patrimonio cultural material y porque cada una da distinto testimonio de la riqueza cultural y espiritual de los pueblos, así como del derecho a la cultura y su diversidad que prevalecen en distintas regiones del mundo. (Carta Internacional de Morelia, 2005, 136).

Si bien la Carta, y los profesionales interesados (a los que podemos agregar el público y las comunidades) resaltan la necesidad de afirmar acciones de valoración y conservación de este tipo de patrimonio material e inmaterial, y señalan con acierto la amplitud que tiene este patrimonio, al mencionar no solo los monumentos, sino también los sitios, conjuntos y elementos funerarios, y todo el patrimonio intangible asociado a la liturgia, los rituales y

ceremonias propias de la cultura del luto, podemos, siguiendo a la antropóloga Mónica Lacarrieu, acompañar su crítica acerca de la valoración diferencial que se ejerce entre los distintos patrimonios funerarios. Esta autora sostiene que el interés reciente por la patrimonialización de los conjuntos funerarios proviene del *sentido hegemonizado que ha tomado el patrimonio como categoría y herramienta política* (Lacarrieu, 2010, 2) y a que a las obras monumentales y artísticas construidas especialmente para honrar a los muertos en los cementerios se les atribuye un valor mayor que a otras manifestaciones de menor envergadura, menor grandiosidad, aunque colocadas en torno a los enterramientos con el mismo sentido². Por otra parte, señala que la austeridad y sobriedad que rodea a la muerte en la sociedad occidental, relega otro tipo de expresiones (rituales más expresivos, cultos, devociones, conmemoraciones, celebraciones, ofrendas, etc., muchas de ellas vinculadas a performances) y las minimiza mientras permite hegemonizar el patrimonio ligado a la tumba, la bóveda, la obra artística. Siendo la exotización de dichas expresiones (y la cultura material funeraria asociada) la única vía de lograr interesar desde una perspectiva antropológica o como patrimonio inmaterial aceptado (Lacarrieu, 2010). Estas prácticas patrimoniales caracterizan especialmente la valoración diferencial de los cementerios urbanos, modernos, con frecuencia católicos, en desmedro de la consideración hacia los espacios funerarios de las culturas originarias (arqueológicos o no) o de las culturas subalternas. Se puede entonces afirmar que las necrópolis valoradas lo son por su estética, su monumentalidad y dónde se articula lo que es públicamente exhibible con lo del orden de lo familiar-privado (para la sociedad occidental): el velatorio, el luto, incluso el entierro. De ello surge que centralmente se patrimonializan las esculturas, los túmulos, las bóvedas, etc. que constituyen *significantes en exhibición*³ dignos de convertirse en patrimonio dentro de la tendencia patrimonialista de lo material (Lacarrieu, 2010), ya que es esa monumentalidad funeraria la que adquiere eficacia simbólica; en tanto que las manifestaciones menores, o las expresiones inmateriales no excepcionales (no colectivas y festivas o controversiales) no alcanzan la dignidad de ser valoradas.

Los cementerios valorizados y con eficacia material y simbólica asumen una legitimidad dada por su riqueza monumental y su capacidad documental histórica de revelar la mentalidad de una época o sociedad. Desde esta perspectiva, la autora citada caracteriza al cementerio de la Recoleta, que es el propio del conjunto funerario del estudio de caso de nuestra investigación.

²Igual reclamo comunica Caraballo Perichi cuando analiza el deterioro de los cementerios tradicionales. (Caraballo Perichi, C. 2000)

³La expresión es de Marta Sivigliano, citada en Lacarrieu, 2010.

Para Lacarrieu, Recoleta es el prototipo de cementerio que se busca patrimonializar; supera la condición de cementerio como tal e ingresa a la categoría de museo a cielo abierto,

...cuenta con obras artísticas y monumentales, reúne a la alta sociedad de la alta cultura porteña, [...] posee restos de la historia nacional en la medida en que muchos de sus monumentos pertenecen a los héroes nacionales y/o a las familias de la tradición local, pero sobre todo se encuentra suspendido en el tiempo, y suspendido respecto de sus fines, ya que las actividades funerarias son prácticamente inexistentes y el lugar es más turístico que sagrado. Recoleta se ofrece como un itinerario con significantes en exhibición. [...] La saturación del pasado es tal que la continuidad lleva a una supuesta eternidad de ese pasado (Lacarrieu, 2010, 13).

Y agrega que es un cementerio que contribuye a la consolidación de una identidad común, y con ello escatima cualquier posible disputa sobre los sentidos de la historia.

Si bien esta descripción del cementerio refleja su composición y su función, y en el sitio se ha elegido activar la eficacia simbólica del bien material y no tanto considerar las apropiaciones sociales de los grupos involucrados, pensamos que es una mirada reductiva respecto de su valoración patrimonial. Porque esos referentes materiales, con las historias que los atraviesan, representan aspectos históricos relevantes de las identidades locales y por extensión nacionales.

Pensamos que el recorrido que realiza la autora, con el que acordamos en parte, es certero y existe ese desbalanceo en las preocupaciones patrimoniales en torno a los cementerios tradicionales, pero sostenemos que los bienes culturales materiales constituyen referencias imprescindibles para dar continuidad a las memorias, y soportar la dinámica de las identidades. Ya que como sitios sagrados son *lugares de memoria*, en la concepción de Pierre Nora y, como tales permiten la transmisión social de la memoria.

Dentro del cementerio son precisamente las sepulturas y sus monumentos conmemorativos los que permanecen en el tiempo; son esa parte visible, emergente, cargada de información, los que en su función memorial⁴ y situados en la frontera entre dos mundos, transmiten la memoria de los que ya no están. Cementerio y sepulturas, pertenecen

⁴Aquí interesa resaltar el comentario de James Young al respecto de las diferencias entre memorial y monumento: *En este punto, una clasificación de términos debe ser establecida. Muchos suponen que los memoriales recuerdan eventos trágicos o muertes pasadas y producen lugares para el lamento, en tanto los monumentos recuperan esencialmente, triunfos a celebrar y héroes individuales. En esta línea, Arthur Danto*

a cada extremo de un mismo eje que va desde lo unitario y permanente como pasado (el cementerio) hacia la temporalidad de un presente que hace referencia a la crónica diaria del vivir, representada (memorizada) en un fragmento, en un elemento constitutivo de la estructura del cementerio (la sepultura). (Arnaiz Gómez, 2004, 238).

Es en el tiempo presente que el artefacto plástico que señala la sepultura permite la rememoración y se reconoce en ello una tradición de remembranza:

Una tumba puede ser monumental e inusual, pero sólo tiene sentido a través de aquellos que la miran; puede hablar pero siempre depende de la lectura que permite el transeúnte, y en la mirada o la voz de los vivos yace la perpetuación a través de la memoria (Davies, 1994).

Justamente el término monumento -como objeto plástico sepulcral-, derivado del latín *monere* recupera este sentido original: avisar, recordar; es aquello que interpela a la memoria⁵. La vocación afectiva del monumento es primordial. No se trata de ofrecer una información, sino de suscitar la emoción y con ello ligar con una memoria y hacerla viva (Choay, 2007).

ha escrito que erigimos monumentos porque así recordaremos siempre, y construimos memoriales porque así nunca olvidaremos. De modo que tenemos el Monumento a Washington y el Memorial de Lincoln. Los monumentos conmemoran lo memorable y encarnan los mitos de los comienzos. Los memoriales ritualizan el recuerdo y marcan la realidad de los finales. Los monumentos hacen héroes y triunfos, victorias y conquistas, perpetúan el presente y parte de la vida. El memorial es un recinto especial, sobresaliendo de la vida, un enclave segregado, donde honramos la muerte. Con los monumentos nos honramos a nosotros mismos. Pero, de hecho, el monumento tradicional (las tumbas de piedra) también pueden ser utilizadas como sitio de lamento por nuestros seres perdidos, tanto como los memoriales señalan victorias pasadas. Una estatua puede ser un monumento al heroísmo y un memorial a trágicas pérdidas. Un obelisco puede memorializar el nacimiento de una nación y monumentalizar a sus líderes caídos antes de su plenitud. En lo que el mismo objeto puede sostener ambas funciones. Puede que nada intrínseco en las señales históricas lo haga un monumento o un memorial. Prefiero distinguir un monumento de un memorial solo en un sentido más amplio o genérico: hay libros que son memoriales, actividades memoriales, días memoriales, festivales memoriales y esculturas memoriales. Algunos de esos para apenarse, otros para celebrar. Pero todos son memoriales en sentido general. Los monumentos, por otra parte, refieren a un subconjunto de memoriales: los objetos materiales, las esculturas y las instalaciones usadas para memorializar a una persona o cosa. Trato a todos los sitios de memoria como memoriales y a los objetos plásticos dentro de esos sitios como monumentos. Un memorial puede ser un día, una conferencia o un espacio, pero no necesariamente un monumento. Un monumento, por otra parte, es siempre una clase de memorial. (Young, 1993). (Traducción M. Andruchow).

⁵El monumento está ahí porque de otro modo el recuerdo se disgregaría en la niebla del tiempo que pasa. Para poder sostener la memoria del pasado necesitamos recuperarlo de modo consciente, percibirlo. Sólo a través del conocimiento que posibilita la percepción podemos tener conciencia inmediata de su realidad, de su existencia y ese proceso perceptivo se completa con una emoción provocada por la captación del percepto. El monumento objetiva la memoria que sustenta, y la respuesta emocional se entreteje con los sentidos y significados que le atribuimos, en lo personal y en lo cultural.

Lo propio del monumento radica entonces, en su modo de acción sobre la memoria que utiliza y moviliza por medio de la afectividad. El pasado invocado no es cualquiera, ha sido ubicado y seleccionado por motivos centrales, en tanto pueda contribuir directamente a mantener y preservar la identidad de una comunidad étnica, religiosa, nacional, tribal o familiar.

El monumento para quienes lo erigen como para quienes lo reciben es más que un dispositivo de seguridad para el recuerdo, es su condición de perpetua evocación. El modo particular en que el monumento nos permite relacionar el tiempo actual con la memoria es su aspecto específico. Todo lo demás es contingente, diverso y variable; tanto en lo que respecta a sus destinatarios cuanto a sus expresiones y formas.

Esta significación mnemónica del monumento y en especial aquellos que conmemoran a los muertos, se densifica porque todas las memorias precisan de la ayuda de trazos o vestigios para mantenerse vivas. Esos rastros pueden ser materiales (objetos, estructuras, monumentos, paisajes) o inmateriales (recuerdos), y componen imágenes agentes que son el recurso mnemónico con mayor capacidad generativa para la constitución de memorias (Zarankin y Salerno, 2012). Esas imágenes son resultado de experiencias sensoriales y estimulan a las emociones que son las que tienen un rol fundamental en la constitución de la subjetividad y con ello en la perdurabilidad de los recuerdos (al menos de los no traumáticos) (Zarankin y Salerno, 2012). Las imágenes agentes materiales e inmateriales de la memoria trabajan juntas, están íntimamente relacionadas. Pero es importante resaltar cómo *la cultura material resulta significativa, en tanto participa de forma activa y dinámica en la red de relaciones sociales y se encuentra cargada de diversos sentidos* (Beaudry et al, 1991; Little y Shackel, 1992, citado en Zarankin y Salerno, 2012, 145). Es decir, que la materialidad de los objetos despierta, refuerza y construye recuerdos en diversos contextos. De modo que los objetos nos conectan con el pasado, algunos evocan personas o situaciones sin que hayan sido creados explícitamente para ello, pero otros son por sí mismos conmemorativos, vuelven presentes personas y eventos elegidos para ser recordados, tal es el caso de los monumentos fúnebres. En ambos casos la cultura material otorga durabilidad y efectividad a la memoria (Zarankin y Salerno, 2012). Especialmente el monumento calma la inquietud que genera la certeza de la dilución del pasado, porque la emoción que suscita en su percepción nos hace conscientes del sentido del recuerdo, de aquel pasado que nos obstinamos en traer al presente una y otra vez ya que estimamos que es central para guiar nuestra existencia en el futuro o porque quizás no estamos dispuestos a que nos abandone nunca jamás.

Entendemos, entonces, que el cementerio tradicional y los monumentos funerarios en particular conforman una cultura material que participa de todas las características de valoración patrimonial y activación memorial que acabamos de referir.

La materialidad de los bienes culturales desde los enfoques teóricos y metodológicos de la conservación y la restauración

Otro aspecto de este marco de fundamentación teórica y que importa para estudiar las materialidades, es la aproximación histórica al estudio de los bienes culturales. A partir de la perspectiva de las historias materiales específicas que tratan la historización de un objeto concreto, significativo desde el punto de vista patrimonial, es que abordamos este estudio del conjunto de monumentos del Panteón de los Ciudadanos Meritorios. Este tipo de enfoque puede esclarecer un período determinado, su campo cultural y modalidades de producción artística y técnica. Se pueden estudiar procesos constructivos, modalidades proyectuales, características rituales, las formas de comitencia y financiamiento, los usos sociales de ese patrimonio y sus variaciones en el tiempo, problemas de diseño o la tradición o innovación tecnológica relacionada con el arte de la construcción de la época.

Tal como venimos señalando, resaltamos la valoración de la materialidad de los monumentos funerarios (más allá de considerarlos como soporte de significación cultural), lo que remite a considerar los criterios de su conservación y a definir las posiciones teóricas y metodológicas en que se apoya ese aspecto de nuestra investigación.

En este sentido la Carta de Venecia es un referente insoslayable para la conservación y restauración de bienes culturales. Su magnífica frase inaugural que dice:

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, (...) los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. (ICOMOS, 1965)

encierra dos supuestos, el 1ero es que toda la humanidad considera que existe un patrimonio y, 2da que es su deber transmitirlo, lo que asume su conservación. Si bien la propia carta a más de 50 años de su formulación ha atravesado cuestionamientos, críticas, se ha planteado mejorarla, reformularla o adaptarla (Araoz, 2014), acordamos con sus postulados básicos y con

la operatividad que ofreció en su momento a los proyectos de conservación y restauración, ya que tuvo un rol indudable para establecer los principios cardinales que permitieron la expansión de la tendencia de la conservación del patrimonio en todo el mundo. Y, por otro lado, favoreció la constitución de decenas de organizaciones y leyes de protección.

Posiblemente su relevancia está en ser la piedra clave que sustenta al campo de la conservación del patrimonio, como resultado del esfuerzo y reflexión de los fundadores en el ICOMOS, entre ellos Piero Gazzola, Roberto Pane y Raymond Lemaire (Araoz, 2014).

Aunque de pretensiones universales, la Carta es un documento básicamente europeo, y en relación a los postulados que instaura ha sido respetada en general y a la vez invalidada por otros documentos internacionales como son la Carta de Burra y la Carta de Nara. Sin embargo, es indudable su incidencia en cuanto a presentar una reconciliación aceptable de las dos tendencias vigentes en su momento en la conservación del patrimonio. El Art. 3 de la Carta -la conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico-, concilia la posición que considera al monumento como documento histórico y respeta todos los estratos añadidos en el trayecto de vida del bien y la postura que favorecía su valor estético o artístico y fomentó reconstrucciones parciales de manera que la intención original del proyecto quedase apresada (Araoz, 2014).

En general, el conjunto de artículos de la Carta tiene como finalidad definir límites a las intervenciones (cambios) materiales que sufra el monumento y la escala de su entorno. Su foco en el monumento parece provenir de la fijación moderna con el objeto, en contraste con la preocupación posmoderna por el proceso. Anuncia tempranamente la necesaria concurrencia de distintas ciencias y técnicas para contribuir al estudio y la salvaguardia del patrimonio cultural, abogando por una metodología interdisciplinaria. Además de otras consideraciones que en parte retoman recomendaciones de la Carta de Atenas de 1931, desde el punto de vista de la práctica, la Carta es un relevante instrumento que guía la protección de los materiales constitutivos de los monumentos, en especial cuando el monumento sirve a una función turística o museográfica. Esto último nos interesa en particular, ya que es la función prevaleciente en los túmulos y sepulcros que componen nuestro corpus de estudio.

Otro de los documentos de referencia para esta investigación es la Carta de Roma de 1972 (Carta del Restauo). Ésta procede de un programa definido por Cesare Brandi en cuanto a que describe la metodología necesaria para el reconocimiento e intervención restaurativa y por primera vez se define la salvaguardia de los monumentos añadiendo a éstos la pintura y la escultura.

La participación de Cesare Brandi, implicó para la Carta una aproximación desde la *restauración crítica* de bienes culturales. Sus alcances jurídicos son los de una norma; establece una ampliación del concepto de *arte*, considerando los bienes culturales artísticos; define a la salvaguardia como una operación que no implique la intervención, pudiendo igualar este término a la conservación preventiva o ambiental; define la restauración como aquella operación que interviene la materialidad del bien; en la instancia histórica del bien prohíbe agregados estilísticos o analógicos, aun cuando se posean datos gráficos del proyecto original y prohíbe las remociones, reconstrucciones o traslados; y en la instancia estética se admiten: añadidos o reintegraciones de pequeñas partes señalándolas o incorporando material diferenciado, limpiezas que no deben llegar al color desnudo en caso de pinturas, anastilosis bien documentadas, reintegración de lagunas con técnicas bien diferenciables, modificaciones o inserciones nuevas con fines estáticos o estructurales, una nueva ambientación cuando la original haya desaparecido o traslados en caso de que las condiciones de conservación lo exijan. Si bien la Carta no se detiene a detallar las normativas para el tipo particular de monumento de nuestro estudio, en el *Anexo C sobre Instrucciones para la ejecución de restauración de pinturas y esculturas* detalla un método de trabajo y reseña unas técnicas apropiadas para la intervención. En tal ejecución el primer paso es el reconocimiento del estado de conservación del bien, lo que incluye la comprobación de los diferentes estratos materiales en que está compuesta la obra, si son originales o añadidos; las determinaciones cronológicas de la época en que se produjeron las estratificaciones, modificaciones o añadidos. Seguidamente la realización de un relevamiento fotográfico para documentar el estado previo del bien antes de la intervención; en el caso de pinturas recomienda radiografías. A partir de los documentos fotográficos podrá delinarse la problemática a resolver con la conservación/restauración. Luego deben realizarse catas que abarquen todos los estratos hasta el soporte.

Todos estos pasos se registran en un diario de seguimiento del proceso de trabajo, con los datos completos de cada acción. Si se detectan problemas de humedad, deben tomarse muestras del soporte, y hacerse análisis microbiológicos si la humedad produjo proliferación de hongos.

Los resultados obtenidos en esta etapa del proceso de investigación organoléptica, física y química proporcionan los medios para orientarse en la intervención adecuada, que puede ser una limpieza, asentamiento de estratos, eliminación de repintes, traslado de soportes, o reconstrucción de fragmentos (además de otros tipos de intervención necesarios).

En lo que sigue la Carta detalla técnicas y medios recomendados para las distintas acciones de la intervención que requiere el bien según su estado de conservación.

Estas preceptivas componen un referente amplio para cualquier metodología de intervención y respaldan las que se han empleado en esta investigación.

Respecto de los fundamentos teóricos que sostienen la Carta y en los cuales nos apoyamos, coincidimos con el enfoque del *restauro crítico*⁶ en general con la salvedad de algunas discrepancias provenientes de la Teoría Contemporánea de la Restauración, en la que seguiremos a Salvador Muñoz Viñas.

Los textos más tempranos y articulados del *restauro crítico* pertenecen a Roberto Pane y Renato Bonelli. Éste último afirmaba la vinculación inescindible de la restauración con la estética. La formulación del *restauro crítico* parte de la crítica al *restauro científico*⁷, por considerar sus principios no incorrectos sino reductivos e incapaces para que además de reconocer la realidad documental del monumento se efectúe una mirada artística global del objeto, una apreciación estética para lograr la resignificación de la obra de arte. Se sostiene que la obra es un acto que expresa un mundo espiritual y que esto es fundamentalmente lo que le da valor y significado. La obra de arte representa el grado más elevado de la expresión del espíritu humano, justamente por su valor artístico, no especialmente por su valor histórico o documental. Por lo que el respeto de la cualidad estética del monumento, su reconocimiento crítico es el principio básico del *restauro crítico*. La restauración, entonces, al aplicarse a una obra de arte debe garantizar la artísticidad del resultado (González Varas, I, 2006).

La restauración ya no se aboca a asegurar la permanencia de un documento, sino a actualizar un acto creativo, a recuperar la obra reintegrándola o liberándola. En esta operación no se trata de recuperar la unidad estilística, sino que la restauración debe recuperar la unidad figurativa de la obra de arte, su entidad y naturaleza artística. El proceso

⁶En la revisión de los postulados de la *restauración científica*, asentados en considerar a la obra como documento, confluyeron varios factores: 1-las terribles destrucciones provocadas como consecuencia de la SGM, que demostraron como los principios científicos de la restauración no podían resolver la problemática de la reconstrucción de la posguerra, que lidiaba con el valor insustituible que para la memoria colectiva reunía la imagen del patrimonio histórico y monumental y, 2-la restauración experimenta la asimilación de la estética idealista de Benedetto Croce que apoyó la renovación del estatus científico de la disciplina. (González Varas, I. 2006)

⁷"Crítica al método científico-filológico: la consideración del monumento como documento, la primacía del valor histórico de la obra de arte, y, en consecuencia, el respeto a todas sus transformaciones y la conservación integral de su estado actual, eran los principios de la restauración 'científica' o 'filológica'. [...] El método 'científico', o quizás más adecuadamente 'filológico' se vincula con un modo de entender el arte sustancialmente positivista y clasificatorio, atento a los aspectos evolutivos, tipológicos y estilísticos, pero considerado insuficiente para efectuar la comprensión artística del objeto". (González Varas, 2006, 266-267).

no niega el respeto a los distintos estratos o fases constructivas o estilísticas, ni a hacer evidente los elementos añadidos, pero este aspecto queda subordinado a la preeminencia del valor artístico (González Varas, I, 2006).

Establece una dialéctica entre el proceso crítico y el proceso creativo del restauro, que implica el reconocimiento crítico del valor artístico de la obra de arte y se completa con la interpretación y comprensión de la misma por medio de una lectura histórico-crítica profunda que permite definir los criterios de intervención. La restauración como juicio crítico se relaciona dialécticamente a su estima como acto creativo. Esta corriente plantea a su vez unos límites a la restauración, la que es aplicable estrictamente a aquellos objetos a los que se le reconoce cualidad estética; la reintegración de la imagen artística y las consecuencias metodológicas de ello no son aplicables a monumentos que solo revistan un interés documental o en ruinas o sean vestigios arqueológicos. Para el restauro crítico, cualquier reintegración debe evitar el falso histórico o falso estético (González Varas, I, 2006).

Siguiendo los lineamientos teóricos del restauro crítico se encuentra el ensayo de Cesare Brandi Teoría del Restauro que constituye un punto central en el debate y la historia de la restauración artística del siglo XX. Los postulados principales de esta teoría fueron codificados en la Carta Italiana del Restauro de 1972, como ya dijimos. Brandi sostiene la identidad práctica y no siempre consciente de la restauración y la estética, pero no una estética particular sino la afirmación de la existencia del arte, aquella que es posible de identificar como actividad humana no vinculada a una utilidad práctica inmediata. Así

el reconocimiento por parte de la consciencia humana de determinada cualidad inherente al objeto-obra de arte, independientemente tanto del modo en que se llega a este reconocimiento como de la exploración de la naturaleza de estas cualidades es el presupuesto fundamental de la Teoría del restauro (González Varas, 2006, 274).

Entonces el reconocimiento e identificación de la obra de arte como tal constituye el primer acto de restauración.

Como producto de la actividad humana la obra de arte tiene una doble valoración: 1- al reconocimiento e identificación de arte como tal en un lugar y tiempo específicos, Brandi la denominó *instancia histórica* y, 2- la artísticidad que es la cualidad específica por la que tal producto es calificado como una obra de arte, que es la *instancia estética*.

La instancia histórica implica para la metodología de restauración la necesidad de ahondar en el conocimiento profundo del contexto temporal de inserción de la obra para discernir para cuál de sus momentos es lícita la restauración. En este sentido la obra como producto genérico de la actividad humana debe conservar todos los elementos acumulados a lo largo de su historia en relación a su carácter documental e histórico (González Varas, 2006). En la instancia estética se presentan problemas con los añadidos que ha tenido la obra en su trayecto histórico y con las reconstrucciones. En cuanto a los primeros, como lo fundamental de la obra es que, en primer lugar, sea contemplada en tanto tal, y solo después importa el hecho histórico que singulariza, si los añadidos ofuscan, entorpecen o alteran esa vista de la obra, deben retirarse. En tanto las reconstrucciones, tratadas desde la instancia estética, pueden comportar la creación de una nueva unidad estética, por lo cual muchas veces requieren conservarse. En tanto las copias, ya sea por la instancia histórica o estética no son aceptadas por Brandi, quien rechaza la nostalgia de *cómo era y dónde era* por considerarla una ofensa a la histórica y la estética, por suponer reversible el tiempo y a la obra reproducible a voluntad (González Varas, 2006).

La definición de Brandi de la restauración parte del *reconocimiento* de la obra de arte por la consciencia. Esto implica entender a la restauración como *actualización* del contexto artístico auténtico de la obra. Y, en segundo término, la restauración es la intervención sobre la materia de la que está hecha la obra (González Varas, 2006). De esto se desprende que la restauración tiene como campo legítimo de práctica la *materialidad* de la obra de arte, se dirige a los materiales constitutivos, a la distinción de los originales de los añadidos, a apreciar la manera en que los materiales se han mantenido o deteriorado por el proceso temporal. Brandi enfatiza que es entonces, la materia de la obra de arte la que se restaura, y ello implica, para los aspectos operativos del campo disciplinar de la restauración, alcanzar un detallado conocimiento científico y técnico de los materiales de la obra, investigación acerca de su comportamiento en el tiempo y como consecuencia de este estudio, la determinación de los procedimientos técnicos y los materiales a emplear en la restauración de la obra. La restauración en esta dedicación a la materialidad no olvida la atención a la *imagen*, siendo la materia insustituible cuando colabora directamente a la figuración de la imagen (González Varas, 2006).

Brandi postula otro axioma en su teoría que las dos instancias histórica y estética permiten ponderar, que es el restablecimiento de la *unidad potencial* de la obra de arte. Las dos instancias marcan los límites legítimos para la restitución de la unidad potencial de la obra sin caer en el falso histórico ni en la ofensa estética. De todos modos, este teórico le da preeminencia a la

instancia estética en la restauración lo que se evidencia en el interés por recuperar la figuratividad de la obra de arte, desarrollando su unidad potencial. La Teoría de Restauo de Cesare Brandi se enmarca en el restauro crítico, ya que comparte la *afirmación fundamental de que la restauración es un acto crítico dirigido al reconocimiento de la obra de arte, encaminado a la reconstitución del texto auténtico de la obra de arte [...] y en el privilegio concedido a la instancia estética* (González Varas, 2006, 278).

Los postulados del restauro crítico y la Teoría del Restauo de Cesare Brandi, son los aportes italianos a la cultura de la restauración en la segunda mitad del siglo XX. Hacia finales del siglo se produce un proceso de autocritica y refundación disciplinar que implicó un intenso debate (que perdura hasta hoy) y dónde el concepto expresado por la restauración es interpretado y puesto en práctica según principios y modalidades diversas. De las varias que se cuentan, nosotros retomaremos la sostenida por el catedrático Salvador Muñoz Viñas y su Teoría Contemporánea de la Restauración.

En principio este autor plantea que el conocimiento que se tiene actualmente de las limitaciones prácticas y teóricas de la conservación y la restauración ha hecho que la casi totalidad de definiciones contemporáneas de estas disciplinas sean del tipo *finalista*, es decir, que lo que las caracteriza no son sus técnicas o instrumentos, sino la intención con que se hacen ciertas acciones: no depende de qué se hace sino de para qué (Muñoz Viñas, 2004).

Hace énfasis en deslindar las competencias y las aplicaciones de la conservación (en sus variantes preventiva/ambiental o directa/curativa) respecto de las de la restauración. Para completar esa idea de definición, no solo es necesario describir la disciplina y especificar su finalidad o intención sino también observar de qué cosas se ocupa, es decir de sus objetos de aplicación.

En este sentido Muñoz Viñas señala que la restauración para la Carta de Roma de 1972, el restauro crítico y la Teoría del Restauo de Brandi, es una actividad (o *momento metodológico de reconocimiento*) que afecta exclusivamente a las obras de arte, como vimos. Pero, si consideramos a la restauración como una disciplina amplia que se aplica a los bienes culturales, por fuera del campo del patrimonio artístico o edificado, se verifica que la restauración no solo se dedica a obras de arte, sino a documentos, maquinaria industrial, ex campos de concentración, juguetes y un muy extenso etcétera (dentro del campo del patrimonio material). Esto implica que tratemos con distintos conceptos al de la obra de arte, ya que además los objetos que no son obras de arte concentran su interés en otro tipo de valores, cómo, por ejemplo, los objetos de valor histórico, donde a algunos les atribuimos un valor o función

memorial y a otros un valor histórico documental o científico. Éstos últimos constituyen a su vez, los objetos historiográficos, aquellos de un potencial interés histórico a futuro y, por lo tanto, merecedores de ser conservados/restaurados también. Por lo que, sin duda, muchos tipos de bienes culturales son receptores de valores culturales atribuidos y por ello mismo, relevantes para la conservación del patrimonio. Para Muñoz Viñas, la Teoría Contemporánea de la Restauración se define en función de sus objetos de aplicación, pero asume que lo que caracteriza a esos objetos

son rasgos de tipo subjetivo, establecidos por las personas y no inherentes a los propios objetos. Los objetos de Restauración se caracterizan porque gozan de una consideración especial por parte de ciertos sujetos, que no son necesariamente, ni siquiera mayoritariamente, los restauradores: 'la relación entre todos estos objetos es su carácter simbólico'. Todos ellos son significativos de algo, es decir, significan algo. Son signos, emblemas, símbolos de otras cosas. Ninguna circunstancia material justifica la preocupación por ellos, porque su valor es otro: es un valor convencional, acordado y concedido por un grupo de personas, o incluso, en ciertos casos, por una sola persona. Sobre éstos objetos se vuelcan unos valores que en realidad corresponden a sentimientos, creencias o ideologías, es decir, a aspectos inmateriales de la realidad. [...] Se puede decir que los objetos de Restauración son signos de aspectos intangibles de una cultura, de una historia, de unas vivencias, de una identidad; signos especialmente privilegiados por un colectivo (una nación, un grupo de naciones, un pueblo, una ciudad, una familia, un club de baloncesto) o incluso por un solo individuo. Puesto que esa capacidad representación es convencional, no hay ningún rasgo material u objetivable que los señale. (Muñoz Viñas, 2004, 40-41)

Por otra parte, una obra de arte o mejor dicho un objeto de Restauración es un palimpsesto, una sucesión de textos que se superponen. Si el deterioro afecta su legibilidad, su restauración implica elegir uno de esos textos sobre los demás; la restauración no restituye la legibilidad *original*, sino que se prefiere una de sus posibles lecturas sobre las demás.

La Restauración para este autor se define como *el conjunto de actividades materiales, o de procesos técnicos, destinados a mejorar la eficacia simbólica e historiográfica de los objetos de Restauración actuando sobre los materiales que los componen.* (Muñoz Viñas, 2004, 80) En esta

definición se evidencia que, para la Teoría Contemporánea, la restauración no es primordialmente una cuestión material.

Podemos concluir que esta postura teórica amplía el campo de los objetos de restauración y con ellos los valores y conceptos sobre los que aplica el restauro; pone el acento en la cualidad simbólica de esos objetos y los métodos y técnicas utilizados se orientan a resaltar ese carácter del momento del objeto que se decide hacer legible en el proceso de restauración.

Aspectos metodológicos

Toda intervención en los bienes culturales implica la aplicación de acciones, técnicas y tratamientos, cuya finalidad es la supervivencia del patrimonio. Este objetivo y esas operaciones suponen la asistencia de métodos y técnicas provenientes de distintas disciplinas, es decir que una condición fundamental de cualquier metodología de estudio y diseño de proyecto de intervención en un bien patrimonial es su carácter interdisciplinar.

En este trabajo partimos de un planteo metodológico genérico a todo plan de intervención, que incluye una etapa de investigación, una etapa de lectura, otras de estudios científicos y analíticos y una etapa de evaluación de proyectos, de la que se derivan sub-etapas respecto de la documentación y la toma de decisiones para la conservación/restauración (Novacosky, 2003).

El método contiene las siguientes acciones:

1- Información previa o investigación histórica. Incluye el encuadre en tiempo y espacio o la macro historia, a la historia propia del edificio, su biografía, estudiando su proceso de transformación.

2- Relevamiento y análisis. Considera los aspectos físicos, espaciales y funcionales tanto como el registro e identificación de patologías.

3- Diagnóstico. Es la determinación del estado de conservación del bien, en su estado físico y funcional. Definición de riesgos, evaluación de factibilidades, criterios generales de intervención.

4- Marco teórico. Especificación de los criterios de intervención y toma de decisiones.

5- Proyecto de intervención. Diseño e implementación de los mecanismos de intervención sobre lo funcional, espacial y técnico-constructivo.

6- Manual de Mantenimiento. Formula consideraciones generales sobre procedimientos y técnicas para el mantenimiento del bien con posterioridad a la intervención

7-Programa de difusión y transferencia. Comunicación de los resultados obtenidos, sumado a campañas didácticas y de actualización sobre la problemática patrimonial (Novacosky, 2003). Cada una de estas acciones implica contenidos y tareas a realizar:

1-La investigación histórica estudia el contexto sociocultural e histórico de la concepción del bien y la historia propia del edificio. Incluye investigación documental; investigación biográfica de autores, propietarios, constructores, y otros. Investigación constructiva y urbanística.

En esta etapa de nuestro estudio, que damos en llamar trabajo de gabinete, se investigó el contexto socio-histórico de la fundación del cementerio de la Recoleta y su emergencia en la reformulación urbana de la ciudad de Buenos Aires de la década de 1820. El rol que este cementerio decimonónico ocupa en la nueva zonificación física planteada para la ciudad, basada en criterios de sanidad, regularidad y control. A su vez, como objeto urbano se investigó su proyecto original, su reglamento de uso y usufructo, su proyectista original y los sucesivos que proyectaron posibles reformas del predio. Además, se indagó sobre las transformaciones que sufrió la necrópolis hasta avanzada la década de 1880. Se profundizó también en el estudio del Panteón de los Ciudadanos Meritorios y cada uno de los túmulos erigidos, las biografías de a quienes estuvieron ofrendados esos monumentos, el contexto histórico de su construcción, erección y dedicación. Sus proyectistas y constructores marmoleros o escultores fueron investigados, como los cuerpos institucionales que participaban del emplazamiento y la administración de estos sepulcros y del cementerio. También se investigó la historia material de los sepulcros y su contexto de producción artístico. A través de documentos fotográficos de archivo y de fuentes secundarias se indagó el trayecto de las transformaciones materiales del conjunto del Panteón, y las intervenciones en este patrimonio previas a nuestro estudio de caso a través de publicaciones e informes de restauración.

Esta etapa implicó un detenido tratamiento de las fuentes primarias y secundarias sobre la temática y la época. A partir de algunos textos clave que permitieron contextualizar e interpretar la historia del cementerio y de la emergencia de un espacio de dedicación a los hombres ilustres de la patria, la investigación tuvo que transitar por la historia de los artefactos de representación, la historia gráfica a través de planos, fotografías, grabados, diseños proyectuales y cartografía urbana. La historia de los cambios en las ideas de la higiene urbana, del surgimiento de la concepción del cementerio decimonónico (o tradicional) y sus variantes europea y latinoamericana, y de distintas confesiones religiosas. Como así también de la historia de las concepciones de la muerte y sus asociaciones culturales en el siglo XIX. Por otra parte, nos interesamos por la historia de la administración y gestión de la necrópolis, y sus

medios de control. El estudio de la historia de la arquitectura y del arte permitió situar al cementerio y a los monumentos en los contextos historiográficos de producción artística respectivos y sostener y/o acompañar interpretaciones acerca de su construcción. Esta serie de rastreos planteó integrar distintos géneros en la indagación que van desde la cultura material, las representaciones artísticas, la historia de las ideas y la ordenación política.

Respecto a las fuentes, más allá de la rica aportación de la existente bibliografía sobre este tema, tanto internacional como local y específica del Panteón y los monumentos estudiados para el período que retomamos, es importante señalar que se realizó un importante relevamiento de fuentes primarias. Mencionamos aquí a los documentos de la Sala X del Archivo General de la Nación (AGN), fundamentalmente al Archivo de Policía; los fondos documentales de Documentos Fotográficos también del AGN. Otros documentos fueron aquellos que tratan sobre la ciudad de Buenos Aires en el Archivo de la Asesoría de Investigaciones Históricas y Cartográficas del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Una importancia destacable también tuvo la serie de artículos y publicaciones oficiales en la prensa periódica de la época en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, como así también las fuentes gráficas (litografías y acuarelas) que posee su Sala Especial.

Este conjunto de fuentes variadas requirió métodos diferentes de aproximación y un enfoque que permitiera la interconexión entre ellas. Por lo que el relevamiento de documentos escritos y gráficos y bibliografía y su lectura crítica, analítica y comparativa colaboraron en el tratamiento de las fuentes primarias y secundarias utilizadas.

2- El relevamiento y análisis incluyen la realización de la documentación completa del bien en los aspectos físico-espacial, funcional y el registro e identificación de patologías del bien o el conjunto. Podemos desagregar las acciones en relevamiento planimétrico; relevamiento fotográfico; relevamiento y análisis de patologías; ensayos y análisis de materiales y cateos.

Estas tareas que implican un trabajo de campo y de laboratorio permiten la identificación y valoración de los bienes a través de conocer las características tipológicas del emplazamiento, su distribución, modos de uso, técnicas y materiales, estado de conservación, etc. En esta etapa de nuestro estudio se realizaron: el levantamiento planimétrico de la parcela del Panteón de los Ciudadanos Meritorios, primero de manera manual y luego digitalizada en sistema CAD; un croquis de implantación de cada uno de los monumentos funerarios en la parcela; un relevamiento gráfico con la representación modelada de los objetos a relevar. Se realizaron tres perspectivas del conjunto de monumentos, que se corresponden con las tres vistas que posee la parcela de planta triangular y se realizaron los dibujos a línea de cada cara de todos los

monumentos; relevamiento fotográfico del conjunto y de cada sepulcro; relevamiento por técnicas de adquisición de imágenes 3D por fotogrametría; relevamiento técnico constructivo y finalmente relevamiento de estado de conservación, con mapeos de deterioros e identificación de patologías. En esta investigación no se realizaron estudios, ensayos y cateos de materiales.

Todo este relevamiento físico y su parte documental se hizo siguiendo las estipulaciones del Sistema de Inventario y Registro Automatizado de Monumentos y Sitios (SIRAMS) elaborado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Este sistema guio especialmente la confección de las fichas de inventario donde fueron volcados los datos obtenidos en los distintos tipos de relevamiento. El SIRAMS presupone que una de las condiciones previas a las posibles políticas de conservación del patrimonio es conocer de manera precisa y actualizada lo existente y su situación legal (AAVV, 1986).

El inventario consiste en reunir, analizar y actualizar los datos significativos de los bienes que posee una región, provincia a municipio. Esos datos tienen distintos niveles de profundidad y corresponden a diversas escalas según las necesidades al inventariar. Un inventario no trabaja aislado, sino que plantea niveles de conexión con otros sistemas de recolección de datos. El inventario no tiene un fin en sí mismo, sino que es un instrumento de las políticas de conservación de un área o una región y permite conocer el volumen de patrimonio existente, y ayuda a definir las prioridades, los tiempos de ejecución, las inversiones y las medidas legales, sociales y económicas necesarias. También como instrumento permite desarrollar políticas territoriales, culturales y turísticas; sensibilizar sobre los valores de los bienes y comunicarlos en el sistema educativo y las instituciones culturales. Y, además, permite deslindar los roles del Estado, el propietario, el usuario, haciendo partícipe a todos éstos agentes de la tarea de la tutela y preservación del patrimonio (AAVV, 1986).

La ampliación del concepto de bien cultural implicó la expansión del horizonte de lo que consideramos patrimonio, en este sentido el SIRAMS consiste en recoger, analizar y documentar todos los testimonios allí donde se hallen desde la escala del territorio a la del objeto, para ello el inventario procede de un modo sistemático y uniforme, con un relevamiento integral, global e interdisciplinario.

El sistema tiene cinco escalas de relevamiento: Territorio, Área, Sitio, Edificio o Ejemplar y Objeto. Nuestra investigación contempló las siguientes escalas:

Escala	Contenido
Área	Cementerio de la Recoleta y sus espacios adyacentes. Área de Protección Histórica 14 de CABA

Edificio	o	Se consideró la variante de Espacio abierto urbano, compuesta por la parcela del Panteón de Ciudadanos Meritorios que contiene a los sepulcros
Ejemplar		
Objeto		Cada uno de los objetos individuales, es decir a cada uno de los monumentos funerarios estudiados.

Con respecto a los niveles de profundidad, el sistema propone distinguir tres aproximaciones complementarias y sucesivas que se corresponden con los respectivos programas:

Niveles de profundidad	Programas
Localización	Pre-inventario
Estudio	Inventario
Análisis en profundidad	Análisis de componentes

En nuestro relevamiento para todas las escalas se ha dado en general un diseño correspondiente al nivel de preinventario, profundizando en el nivel de inventario y análisis de componentes en las escalas de edificio/espacio abierto y objeto.

3-El diagnóstico consiste en determinar el estado físico y funcional e incluye la clasificación de problemas; la evaluación de riesgos y la estimación de costos y factibilidad. Nuestro trabajo se enfocó en la definición de problemas físicos y funcionales, a través de los resultados de la investigación del estatus legal de protección del Panteón y del cementerio y del relevamiento del estado de conservación de la parcela y los sepulcros implantados en ella con la identificación de patologías y deterioros ambientales. Pero no contempló las etapas de estimación de riesgos ni costos y factibilidad en la propuesta de intervención.

4- El marco teórico pretende establecer de modo claro las posturas teóricas sobre la conservación y la restauración del patrimonio que cimientan los criterios de la intervención.

Las posturas teóricas en la que descansan los criterios del proyecto de conservación-restauración recuperan los valores patrimoniales atribuidos al cementerio decimonónico o tradicional, sustentados en la Carta de Morelia; valoran la consistencia de la materialidad como lugar de soporte de las memorias; se alinean con los preceptos de la Carta de Venecia y la Carta de Roma de 1972; retoman los planteos del *restauro crítico* y de la Teoría del Restauro de Cesare Brandi y comparten con la Teoría Contemporánea de la Restauración la definición de los términos implicados, la ampliación de los objetos de restauración a los que se aplica el restauro y la valoración simbólica de la materialidad de los monumentos.

5-La propuesta de intervención se basa en los lineamientos y técnicos y los criterios de diseño de cubiertas arquitectónicas para sitios arqueológicos, ya que éstos comparten con el Panteón el problema de preservar y al mismo tiempo presentar *in situ* los bienes implantados.

En cuanto al manual de mantenimiento (6) y al programa de difusión y transferencia (7), nuestro estudio no consideró la realización de un repertorio de procedimientos para el sostenimiento de los bienes como tampoco la de un programa de comunicación de los resultados.

Capítulo 4

La protección legal del Cementerio de La Recoleta y el Panteón de los Ciudadanos Meritorios

El Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vigente desde diciembre de 2018, se ajusta a la Ley 2930/08 y ordena el trazado, regula los usos del suelo y las cargas públicas, incluyendo espacios públicos y privados y las edificaciones que se desarrollan en esos, tomando en cuenta las condiciones ambientales, morfológicas y funcionales de la ciudad en su totalidad. En su “Título 9” trata de la Protección Patrimonial e Identidad. Allí se establece que

[...] la salvaguarda y puesta en valor de los lugares y bienes, considerados por estas normas de valor histórico, arquitectónico, simbólico y/o ambiental obliga a todos los habitantes a ordenar sus conductas en función de su protección, como así también de aquellos elementos contextuales que contribuyen a su valoración (Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 145).

Dentro de las funciones de protección define las Áreas de Protección Patrimonial, que incluyen a las Áreas de Protección Histórica (APH) y las Áreas de Arquitectura Especial (AE); las primeras, que son las que interesan aquí, *son espacios o conjuntos urbanos que, por sus valores histórico-culturales, arquitectónicos, singulares y/o ambientales constituyen ámbitos claramente identificables como referentes de nuestra diversidad cultural* (Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 145).

De acuerdo a la normativa el cementerio de La Recoleta se encuentra contenido en la APH14, que actúa como protección del Ámbito Recoleta. Éste es un espacio protegido por ser un sector urbano de la ciudad que posee valores históricos, urbanísticos, arquitectónicos y simbólicos. Es un hito urbano de alta calidad ambiental, con un espacio público que es referente a escala de la ciudad por su identidad y reconocimiento comunitario (Código Urbanístico. Anexo II. Áreas Especiales Individualizadas, 2018, 69). Conforman a su vez, un circuito turístico y cultural sólidamente consolidado por un conjunto integrado por la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, el Cementerio de La Recoleta y el Centro Cultural Recoleta a lo que se suma la presencia de actividades comerciales y de recreación. Dentro de la APH14, el cementerio comprende la zona 4 [Figura 1].

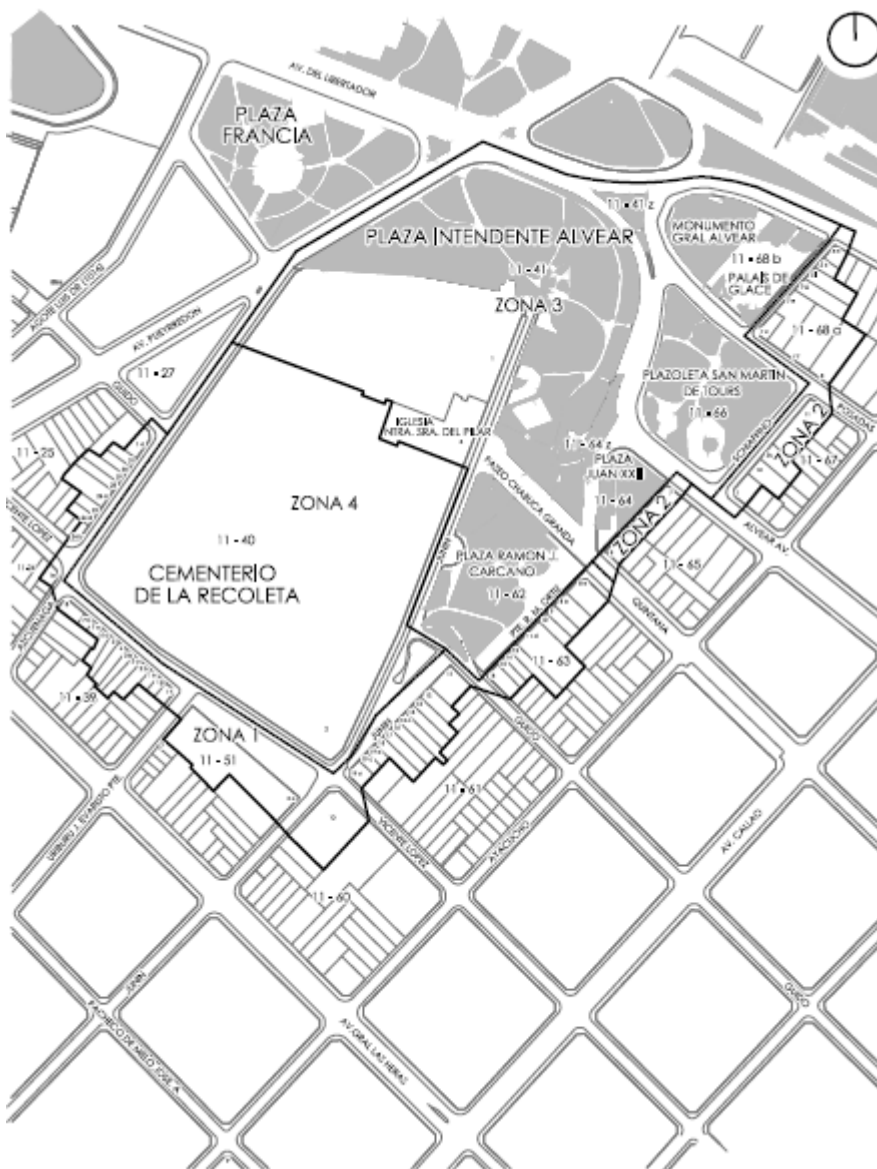


Figura 1. APH 14. Plano 3.7.13a de delimitación del Ámbito Recoleta. Código Urbanístico. Anexo III, Atlas.

Entre las obligaciones de protección⁸ para el ámbito que establece el Código, interesan aquí las referentes al cementerio. En relación a los usos y la protección edilicia en la zona 4, se aplica lo normado en la Ley 4977 sobre Régimen Jurídico y Poder de Policía en materia de Mortuoria en los Cementerios⁹, que tiene por autoridad de aplicación a la actual Dirección General de Espacios

⁸Ver Op cit. pp. 70 y ss.

⁹Ley sobre el Régimen Jurídico y Poder de Policía en materia Mortuoria en los Cementerios. Sancionada el 22 de mayo de 2014.

Verdes y Cementerios, dependiente de la Subsecretaría de Mantenimiento del Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de CABA. En el Capítulo VII, del título I (**de los Cementerios en general - Bóvedas, Panteones, Nichos y Sepulturas en particular**), que refiere a Monumentos Históricos. Su Art.96 establece que en caso de anomalías relacionadas con los aspectos edilicios y/o constructivos, que afecten los sepulcros en su calidad de Lugar o Monumento Histórico, se comunicará a la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural del gobierno de CABA para que tome intervención en el tema. Deberá elaborar un informe de la situación y coordinar con la Autoridad de Aplicación las acciones a implementar ante la situación planteada. En el caso de solicitud de permisos para traslados, reducciones o incineraciones de personalidades cuyo sepulcro fue declarado histórico, la Autoridad de Aplicación dará intervención a la Comisión mencionada y a la Comisión de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos (denominación actual) y otros organismos competentes (Art. 95).

En cuanto a la protección y los grados de intervención ambiental, el Código prevé un apartado de Normas particulares para el Cementerio de La Recoleta. Se establece que

se preservará el paisaje propio del conjunto, dado su alto valor ambiental e histórico-cultural. Toda intervención deberá tener en cuenta simultáneamente la totalidad de sus elementos constitutivos (Código Urbanístico. Anexo II. Áreas especiales individualizadas, 2018, 77).

[...] Se conservará el trazado, la proporción existente de llenos y vacíos y la distribución de usos del suelo y tipologías de enterramientos. Queda prohibido el emplazamiento de nuevos edificios en el predio del Cementerio. [...] Se prohíbe la sustitución indiscriminada de bóvedas. Toda intervención en elementos existentes, tales como revoques, revestimientos pétreos, herrería ornamental, vitrales, puertas, ventanas, solados interiores, etc., deberá tener en cuenta sus valores, características y materiales originales. Deberán conservarse las cúpulas existentes. Todos los elementos introducidos para mejorar las condiciones de estanqueidad o ventilación deberán estar arquitectónicamente diseñados, de manera de conformar un todo armónico, sean o no visibles desde el nivel peatonal. Queda estrictamente prohibido el uso de membranas a la vista, como así también de remates de ventilación que no cumplan con esta premisa. [...] Se mantendrán las dimensiones y trazados. [...] Deberá preservarse la forestación que bordea la calle Principal de acceso al Cementerio. [...] En este sector, se prohíbe la sustitución o poda indiscriminada de estos ejemplares, así como cualquier actuación que

pueda dañar o producir el deterioro en los elementos. En caso de ser necesaria la remoción de algún ejemplar por razones de seguridad o de eventual destrucción, éste deberá ser repuesto con otro de la misma especie, respetando la conformación de la masa arbórea a la que pertenezca. No se permite la forestación fuera de este sector (Código Urbanístico. Anexo II. Áreas especiales individualizadas, 2018, 76-77).

No se permite la colocación de cartelera ni publicidad en toda la zona 4 de la APH y se prohíbe la instalación de cables o conducciones aéreas, estructuras de soporte y monopostes.

Las normas detalladas responden al estatus patrimonial del Ámbito Recoleta, que como APH posee Protección Especial Ambiental y Edilicia. La primera de Nivel 1

Ámbitos consolidados. Son aquellos espacios públicos que presentan situaciones espaciales de interés (público y socialmente reconocido), en cuanto a sus proporciones, textura, escala, vistas y tensiones; que poseen un conjunto patrimonial de significantes arquitectónicos con referencias individuales de valor histórico-cultural; y que tienen un uso social pleno con lugares de encuentros y de lectura de los símbolos urbanos que alimentan la memoria colectiva del lugar y de la ciudad (Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 145-146).

En cuanto a la Protección Especial Edilicia, la APH posee atribuidos en sus 4 zonas los tres niveles, Integral, Estructural y Cautelar [Figura 2]. La zona 4 del cementerio tiene protección Integral,

afecta a aquellos edificios de interés especial cuyo valor de orden histórico-cultural y/o arquitectónico los han constituido en hitos urbanos, que los hacen merecedores de una protección integral. Protege la totalidad de cada edificio conservando todas sus características arquitectónicas y sus formas de ocupación del espacio (Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 147).

Históricos) dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (actual Ministerio de Cultura de la Nación), de modo de proteger los Bienes Históricos de dominio estatal (Presidencia de la Nación. Decreto Nacional 1063/82, 1982,190-191).

La segunda constituye el marco legal para la investigación, la preservación, la salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión del Patrimonio Cultural de PCCABA. Allí se define el concepto de lo que constituye el PCCAB; el carácter; las categorías (sitios o lugares históricos, monumentos, conjunto grupo de construcciones, jardines históricos, espacios públicos, zonas arqueológicas, bienes arqueológicos de interés relevante, colecciones y objetos, fondos documentales y expresiones y manifestaciones intangibles); el alcance; el órgano de aplicación y sus funciones y demás estipulaciones.

A partir de lo expuesto se verifica la especial y amplia protección patrimonial que posee la APH 14 y puntualmente la zona (4) donde se emplaza el cementerio, lo que asegura su preservación y establece los modos de intervención si fueran necesarios para la conservación de los bienes contenidos en dicha zona.

Dentro de este marco legal, de sanción más bien reciente en el tiempo, se encuentran contemplados los 4691 monumentos, entre sepulcros, bóvedas, túmulos, monumentos, etc. emplazados en el cementerio. Pero de ellos solo 94 están declarados Monumento Histórico, alrededor de un 2 % del total de bienes. Entre los declarados se hallan algunos de los túmulos que componen el Panteón de los Ciudadanos Meritorios:

Jurisdicción	Bien	Categoría	Dec./Ley	N°	Año	Fecha	Domicilio
CABA	Antonio Sáenz	Sepulcro	Decreto	3039	1946	31-ene-46	Recoleta
CABA	Cornelio Saavedra	Sepulcro	Decreto	3039	1946	31-ene-46	Recoleta
CABA	Guillermo Rawson	Sepulcro	Decreto	3039	1946	31-ene-46	Recoleta
CABA	Marcos Balcarse	Sepulcro	Decreto	2236	1946	11-jul-46	Recoleta

Estas declaratorias tienen como antecedente la Ley 12665, sancionada en 1940 y que establece la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. La ley define las injerencias que tendrá dicha Comisión, que serán las de ejercer *la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la ley*, establece que aquellos bienes históricos que son propiedad de la Nación quedan sometidos a la ley y bajo su custodia del gobierno federal, y señala que podrá

declarar de utilidad pública los lugares, monumentos, inmuebles, y documentos de propiedad de particulares arbitrando los mecanismos legales correspondientes.

Es entonces bajo el amparo de esta ley que la CNMMLH recomendará la declaratoria de Monumento Histórico para los sepulcros enumerados del Panteón, por decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

La categoría de Monumento Histórico (MH), era la existente para la declaratoria de los enterratorios, en los inicios de la CNMNLH. El Sepulcro como categoría específica no estaba aún definido. Los MH, son en su materialidad, contenedores reconocidos de sucesos que ocurrieron dentro de sus muros o por su cualidades artístico-arquitectónicas, o por ambas cosas. Pero en el caso de los sepulcros, constituyen una categoría muy especial de bienes culturales, ya que su proyección tiene que ver con la memoria del personaje rescatado, ayuda a crear un relato histórico, y en este sentido su preservación tiene que ver más con lo *intangible* que con la materialidad. Los sepulcros constituyen un tema relevante en la arquitectura. Guiados por el deseo de permanencia tras la muerte, ya sea del fallecido o de los herederos (de la familia o la comunidad) se erigieron siempre y van desde escalas modestas hasta grandes monumentos. En el caso del cementerio de la Recoleta, se reconocen diversos tipos de sepulturas que van desde las placas recordatorias y lápidas hasta estructuras arquitectónicas como bóvedas con criptas. En el momento de las declaratorias, la aplicación de la categoría MH a las sepulturas arbitró como categoría de protección genérica, teniendo en cuenta que la referencia de MH se asocia más al monumento erigido sobre la sepultura¹⁰, que al sepulcro. Si bien estas limitaciones en la especificidad de las categorías se matizaron en la normativa aparecida durante la década de 1940 (De Masi, 2012). Es recién en 2015, con la promulgación de la Ley 27103, que modifica la ley 12665, donde se renombra la Comisión y se ajustan los conceptos patrimoniales. Así es que la Comisión pasa a llamarse de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos. El término *Bien* remite al concepto de bien cultural, que permite articular de mejor modo la variedad de objetos patrimoniales pasibles de ser declarados en virtud de sus características histórico-culturales, arquitectónicas, arqueológicas, industriales, artísticas, etc. Y en su Art. 7° la ley estipula que la CNMLBH debe llevar un registro público de los bienes protegidos que corresponden a un listado definido de clases, entre las que se encuentra: Sepulcro

¹⁰En la Ley 4977 de Régimen Jurídico y Poder de Policía en materia Mortuoria en los Cementerios, se define a las sepulturas como: *lugar destinado a la inhumación de cadáveres o restos cadavéricos, dentro de un cementerio, en excavaciones practicadas directamente en tierra.*

Histórico Nacional; por lo que se precisa de este modo la categoría de declaratoria y protección sobre las sepulturas, conteniendo la categoría al monumento¹¹ erigido y a la sepultura de debajo.

¹¹En este punto es importante deslindar algunas acepciones jurídicas del término “monumento” que pueden generar confusión. Si bien en este trabajo se utiliza el término de modo no tan riguroso, sus implicancias jurídicas importan. Así, “[...] una cosa –inmueble o lugar- declarada monumento por su carácter o condición histórico, es muy distinta a un monumento que ‘evoque’ un hecho histórico; [...] el lugar histórico que después es declarado monumento, en un principio puede haber sido un bien privado, perteneciente a una persona particular; en cambio el ‘monumento’ construido por el Estado para evocar un acontecimiento histórico es, desde un principio, una cosa perteneciente al dominio público, dado su carácter de obra pública”. Un monumento pertenece al Estado, aunque no fuera construido por él en virtud de la declaratoria que lo instituye como tal y el carácter de monumento atribuido a una cosa no depende del valor económico ni del arte con que fue realizado. A su vez, un monumento debe tener carácter permanente, es decir, no puede ser un bien consumible o fungible. Y dada ésta índole, el monumento propiamente dicho es una cosa inmueble. “Desde el punto de vista formal, la existencia de un ‘monumento’ o de ‘un lugar histórico’ requiere de la respectiva declaración de autoridad competente, que en nuestro país es la CNMMLH”. (Marienhoff, 1979).

Capítulo 5

Meritorios

El Cementerio Público de católicos o Cementerio del Norte

La costumbre de enterrar a los muertos *ad santos*, ya sea en el interior de las iglesias o en campos santos emplazados en su entorno inmediato tiene larga data¹². Pero a fines del siglo XVIII en Occidente se presenta el problema de los enterratorios como tema de salud pública, de lo que va a derivar un programa arquitectónico, que define a los cementerios como un espacio público y abierto (Acuña, 2004, 55). En el caso del territorio argentino, durante la última etapa del período colonial la administración borbónica a través de Reales Cédulas¹³ expone las consecuencias que se viven del entierro de cadáveres en el interior de las iglesias, aduciendo que esto es causante de las enfermedades epidémicas que se producen en las gentes y ordena realizar los enterratorios en un cementerio habilitado fuera del poblado.

En las colonias españolas la costumbre de enterrar los muertos en el recinto de las iglesias estuvo sancionada primero por el Código de las Siete Partidas de Castilla, y más tarde por las Leyes de Indias. Para 1787 el Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristóbal de la Habana, expone al rey las consecuencias que se viven del entierro de cadáveres en el interior de las iglesias aduciendo que esto es causante de las enfermedades epidémicas que se producen en las gentes, por los [...] *ayres corruptos é impuros* [...] ¹⁴ que generaban la putrefacción y el clima cálido y propone “...conveniente a la salud publica el establecimiento de un Cementerio fuera de poblado, donde se enterrasen todos, sin excepción de personas...”¹⁵. Como resultado de este informe, el rey por Real Cédula del 27 de marzo de 1789 ordena que se le lleve a cabo lo propuesto y que se instruya sobre las condiciones de su realización. Pero la orden no se cumple y se la vuelve a encontrar reiterada en 1792 por un conflicto sobre entierros en la Iglesia del Convento de San Francisco de la

¹²En la tradición cristiana el enterramiento *Ad sanctos* aseguraba evitar las profanaciones y obtener la protección del mártir, la guarda del santo venerado en el recinto sagrado de la iglesia, no solo al cuerpo del difunto sino a su ser entero, para el día del despertar y del júbilo. (Ariès, 2011,44-45) y (Ariès, 2000, 23 y ss)

¹³Reales Cédulas de 1786, 1787, 1803 y 1804 en las que se piden informes y se dispone la construcción de cementerios en las afueras de las ciudades.

¹⁴Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, 24-8-6. Real Cédula del 27 de marzo de 1789

¹⁵AGN, Sala IX, 24-8-6. Real Cédula del 27 de marzo de 1789.

Los avances de la ciencia médica en esta época demuestran que los miasmas procedentes de la descomposición de los cadáveres producen epidemias. Pero también el propio concepto de enfermedad cambia: frente a la Medicina tradicional que consideraba que las enfermedades provenían de la voluntad divina, se impone la idea de que realmente responden a unas causas objetivas científicamente demostrables. Por lo tanto, si se trasladasen los cadáveres al exterior de las ciudades, se podrían atajar las epidemias. (González-Varas Ibáñez, 2001y Bernal Botero, 2010).

Ciudad de Montevideo¹⁶. Tampoco en ese momento se acata y en Buenos Aires para 1810 el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros ordena que los muertos sean enterrados en el atrio de las iglesias y ya no en su interior (AAVV, 1992, 8). Pero nada de esto se acata¹⁷.

Ya en época independiente, se ordena en 1813 (en la ciudad de Buenos Aires) la construcción de un Panteón Público¹⁸. Pero tampoco esta instrucción es cumplida.

Lentamente, durante el siglo XIX, el Estado asume la responsabilidad de la salud pública, y a través de decretos, ordenanzas y gestiones municipales se origina una nueva definición del espacio público, donde los cementerios¹⁹ en tanto recintos de servicios, debían ser nuevos paseos públicos, complementados con plazas adyacentes (Acuña, 2004, 55).

Se debe esperar a la administración de Rivadavia²⁰ durante la gestión de Martín Rodríguez como gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para que se efectivice la transformación urbana necesaria para concretar las aspiraciones del Estado. En este sentido, a partir de 1821, las medidas

¹⁶ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA). Reales Cédulas, 7.4.4.82, 1793

¹⁷ Resulta de interés comentar sobre las condiciones que en España aceleran la puesta en práctica de las nuevas normativas: *[...] desde la Alta Edad Media, la costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias y conventos, bien en el piso, en sus muros o en las bóvedas. Al aumentar considerablemente los núcleos de población, se planteó el problema de salubridad pública por el mal olor, infecciones, epidemias y demás enfermedades producidas por la descomposición de los cadáveres. Esto se agravó considerablemente con la Guerra de la Independencia [de Francia], a raíz de la cual las parroquias se cargaron de gran número de cadáveres, y muchos de ellos desconocidos, o simplemente no reclamados por nadie, se sacaban fuera de las tapias, abandonándolos a su suerte. El peligro de una peste o una epidemia de incalculables consecuencias, como las que ya se habían producido en el norte de la Península, y en el mismo Madrid durante los años de 1803 y 1807, obligaron al Ayuntamiento a plantearse la construcción de un cementerio general. En realidad, la construcción de cementerios ya había sido ordenada por Carlos III, pero no se había llevado a la práctica por el arraigo de la costumbre del enterramiento en las parroquias, que era, además, una fuente de ingresos para éstas, ya que los derechos adquiridos por las familias sumaban pingües beneficios. En efecto, Carlos III, en Real Cédula con fecha de 3 de abril de 1787, había ordenado la construcción de cementerios fuera de las ciudades. En el mismo sentido, el Consejo del Rey publicó, en 26 de abril de 1804, una circular dando instrucciones y prohibiendo tajantemente la costumbre parroquial. El 28 de junio de 1804 se volvió a insistir en este sentido, con una nueva circular, en la que un articulado, sobre la base siempre de la Cédula de Carlos III, especificaba las condiciones que debían de reunir tales cementerios, lugares ventilados, presentación de planos por los arquitectos, o en su defecto por el Maestro de Obras o Alarife de más confianza del Pueblo, el aprovechamiento de las ermitas para las capillas de los cementerios, así como una serie de detalles económicos: la erección de sepulturas de distinción que darían lugar a los interesantes cementerios monumentales del siglo XIX. Dichas sepulturas de distinción conservarían el espíritu de separación social que tenía lugar en las iglesias parroquiales y conventuales.* (Navascues Palacios, 1973).

¹⁸ Decreto N° 342. “Prohibiendo las inhumaciones en los Templos y mandando formar cementerios”. 10 de junio de 1813. (Prado y Rojas, 1877). La decisión gubernamental, basada en razones higiénicas también puede entenderse como parte de una nueva política de raíz ilustrada, que comenzaba a poner en primer plano los intereses del Estado sobre las jerarquías de la iglesia. (Patti y Poltarak 1991)

¹⁹ Sobre la instalación y construcción de cementerios fuera de poblado en España y América ver: Gutiérrez, 1988; González-Varas Ibáñez, 2001 y González Díaz, 1970.

²⁰ Ministro de Gobierno

higiénicas que fueron promulgadas antaño²¹, pero no cumplidas respecto a los entierros, se incorporaron con importancia central al conocimiento técnico y al discurso gubernamental. Proyectándose los cementerios como máquinas higiénicas (Aliata, 2006, 137)²² para un nuevo orden espacial de la ciudad²³. Esos artefactos urbanos se conformaron como parte de una intervención que sirvió para sistematizar y clasificar la totalidad del organismo urbano, y cuyo principio fundamental es colocar todo aquello que es de *sana utilidad* en el centro y todo lo peligroso o inarmónico a las márgenes. La organización fue producto de la conjunción de factores como la normativa higiénica establecida para la época, la tradición borbónica mayormente precisada y la zonificación de áreas económicas e industriales (Aliata, 2006, 129-130). Esta zonificación de la ciudad (llevada cabo por un cuerpo técnico provisto de nuevos instrumentos y doctrinas) es seguida de una amplia serie de medidas regulatorias que se enmarcan en la gradual reforma de la estructura urbana que reconoce la progresiva especialización que la Revolución ha producido (Aliata, 2006, 66-67).

A esta tendencia transformadora encarada por la administración estatal se agrega por otra parte, la gradual aversión de la población hacia los efectos visuales derivados de la exhibición de la muerte y la corrupción muy presentes en lo consuetudinario de la población en épocas pasadas (Ariés, 2011, 134)²⁴.

²¹A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad se convierte en un lugar máspreciado y complejo a la vez. El espacio urbano comienza a ser entendido como amenaza sanitaria o social, como territorio a controlar estrictamente, como lugar de realización racional de las nuevas doctrinas económicas, como espacio de concreción de las instituciones de los nuevos Estados modernos. (Aliata, 1997)

²²Esas medidas se entienden dentro del marco del Higienismo: parte de la medicina que tiene por objetivo la conservación de la salud, mediante la prevención de las enfermedades. Sus inicios se ubican a fines del siglo XVIII, y ya tempranamente se pensaba que las medidas sanitarias debían estar orientadas al mejoramiento del ambiente. En Buenos Aires, a fines del siglo XVIII se toman las primeras acciones de higiene pública durante el Virreinato, de manera que las directrices de Rivadavia encontraron un terreno propicio para aceptar una legislación enfocada hacia problemas de higiene urbana. Entre las medidas de su gestión en salud están aquellas de "... zonificación industrial, y de regularización de la trama urbana, vinculadas a motivos higiénicos, económicos y administrativos. El alejamiento sistemático del centro urbano de los 'espacios peligrosos' (cementerios, hospitales, cárceles) y su inmersión en el verde 'regenerador', que sería más tarde retomado" en la evolución de la ciudad. (Paiva y Silvestri, 2004, 155).

²³Philippe Ariés citando al abate Porée introduce un motivo más para estos cambios: "No obstante, para el abate Porée, este desplazamiento no respondía solo a una necesidad de salud pública, sino que restauraba además una separación entre los vivos y los muertos que los antiguos siempre habían respetado: los muertos *permanecen separados del resto de los vivos a perpetuidad, los muertos, por miedo a perjudicar a los vivos, haría no solamente la cuarentena, sino que observarían un interdict que solo se levantaría con la consumación de los siglos*. En este texto, continua Ariés, se está tentado a reconocer en su raíz, el rechazo completamente contemporáneo de los muertos por los vivos en las sociedades posindustriales. (Ariés, 2011, 534).

²⁴La actitud ante la muerte que traducía una resignación ingenua y espontánea al destino y a la naturaleza, se correspondía con una semejante actitud hacia los muertos, un *de mortuis* (de los muertos di algo solo bueno) que expresa la misma familiaridad indiferente respecto de las sepulturas y las cosas funerarias. Esta actitud es específica de un período histórico delimitado: aparece hacia el siglo V d. C. y desaparece a finales del siglo

A pesar de esa incipiente nueva mentalidad, la efectiva realización de las medidas encaradas por el Estado provincial, como nuevo agente a cargo de los enterratorios en espacios ajenos a la proximidad de las iglesias, afectó la sensibilidad de la población, ya que ocasionó la modificación de costumbres tradicionales en torno a la muerte y sus rituales que tenían buen arraigo en la sociedad, generando resistencia. Justamente la transformación de estas prácticas coincide en el ámbito local con la implementación de la Reforma Religiosa²⁵ y la adaptación de las viejas instalaciones de los órdenes regulares para beneficio del Estado (Aliata, 2006, 137).

Las nuevas medidas gubernamentales, fundadas en cuestiones administrativas, médicas y científicas, fueron en clara oposición a la tradición religiosa e implicaron, tanto la prohibición de los entierros en el interior de las iglesias y sus adyacencias, cuanto la fundación simultánea de cementerios en la periferia de la ciudad²⁶. Estas cuestiones suman otros aspectos a este proceso:

Si la consolidación de los enterratorios como lugares había llevado tiempo e implicó un derrotero que consolidó prácticas y doctrina [en la época colonial], el camino de alejarlos de los templos fue igualmente tortuoso. Desdoblar el espacio, excluir a los muertos de los sitios cotidianos, implicaba aceptar la posibilidad de que las oraciones por las almas de los difuntos no se rezaran sobre sus cuerpos, huesos o cenizas; que los propios restos no podrían yacer junto a los de los otros, a las reliquias; en los altares, pilas de bautismo, coro, etc. (Caretta, 2012, 99)

Este alejamiento de los cuerpos de los templos, al decir de los argumentos de los religiosos que resistieron las medidas, ponía en peligro el mecanismo de control por el cual los vivos eran enfrentados diariamente a la realidad de la muerte, al temor de las penas en el más allá, y a la acción mediadora de los clérigos (Caretta, 2012, 101)

XVIII. Comienza con el acercamiento de los vivos y de los muertos, la penetración de los cementerios en las ciudades o pueblos y acaba cuando ya no se tolera esa promiscuidad. (Ariès, 2011, 41).

²⁵La Reforma del Clero del 21 de diciembre de 1822 [...] suprimió las casas de regulares betlemitas y las menores de las demás órdenes, desconoció la autoridad de los provinciales y sujetó a los regulares al prelado diocesano [...] fijó requisitos para hacer profesión religiosa y reguló el funcionamiento de los conventos y monasterios, confiscó los bienes de las casas suprimidas y reglamentó la administración de los bienes de las subsistentes. (Cowen, 2005)

²⁶A lo que se sumó el traslado de los restos de los muertos, que yacían en el piso de los templos.

marcando un espacio de lucha en este proceso de reconstrucción de las prácticas religiosas y la política entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. (Caretta, 2012, 93)²⁷

Dos cuestiones pueden entonces explicar esta resistencia: la creencia en que la cercanía de los cuerpos a los espacios sacros y a las reliquias era salvífica y la salvaguarda de la función de mediadores que ejercían los clérigos que pertenecían a las redes de poder local. (Caretta, 2012, 109) Pero si bien las medidas tomadas por el Gobierno de Martín Rodríguez pudieran ser un indicador de laicización, los espacios y representaciones de la muerte no pierden entrada el siglo XIX su carácter sacro. En torno al nuevo Panteón de héroes de la independencia y protagonistas de la escena política, se politiza lo mortuario desplazándose hacia otros ámbitos de representación sociales y urbanos, y se resacraliza la nueva política. (Caretta, 2012, 94)

Para comienzos de la década de 1820 la administración de Rivadavia estudió proyectar dos cementerios públicos para Buenos Aires en el sector oeste; pero el único público²⁸ que se erige en ese momento es el Cementerio Público de Católicos del Norte²⁹, en el antiguo predio de la quinta del convento de los Franciscanos Recoletos³⁰, en el actual barrio de La Recoleta³¹.

²⁷Las medidas de la administración de Rivadavia pueden también enmarcarse en un nuevo anticlericalismo propio del siglo XIX –una verdadera cultura anticlerical con sentido positivo- que ya desde la época colonial y en la primera mitad de esa centuria presenta numerosas manifestaciones de crítica anticlerical y no solo entre las elites culturales. (Di Stefano, 2012)

²⁸El 1° de abril de 1821 se habilita el Cementerio de los Disidentes, que es clausurado en 1824 aunque se siguen haciendo inhumaciones hasta 1829 cuando es definitivamente suprimido. El segundo enterratorio para las comunidades inglesa, alemana y norteamericana se establece en un terreno dentro de los límites urbanos para la época en un predio comprado ex profeso. (Nuñez, 1970)

²⁹El cementerio cumplía con los requerimientos técnicos que definían la *infraestructura sanitaria referida a las napas de agua, que debían estar lejos de la red de agua de la ciudad; la pendiente del terreno no debía llevar el agua servida proveniente de la descomposición de los cadáveres en tierra, ni tampoco los desagües cloacales, hacia la fuente primaria de agua de la ciudad, como el Río de La Plata; las calles internas debían tener desagües pluviales; las fosas comunes, ciertas medidas y profundidades para garantizar que los gases no salieran a la tierra; la composición orgánica del suelo debía ser la necesaria para que el proceso de putrefacción fuese rápido y se pudiesen reemplazar las sepulturas más brevemente; para balancear el oxígeno del aire contaminado por los gases tóxicos eran fundamentales los vientos y la orientación de la gran puerta de acceso que permitía la entrada libre del “aire nuevo” (por eso era de herrería) como también la ubicación de los árboles* (Acuña, 2004, 55)

³⁰Por el Decreto del 21 de diciembre de 1822 de la Reforma General del Clero, se produce la exclaustación de los frailes menores recoletos

³¹Actualmente es un barrio céntrico de la ciudad de Buenos Aires que integra en su totalidad la Comuna 2.



Figura 1. Cementerio de la Recoleta, Carlos Pellegrini, 1841. Bonifacio del Carril. 1964. *Monumenta Iconographica: Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina 1536-1860*. Buenos Aires. EMECE.

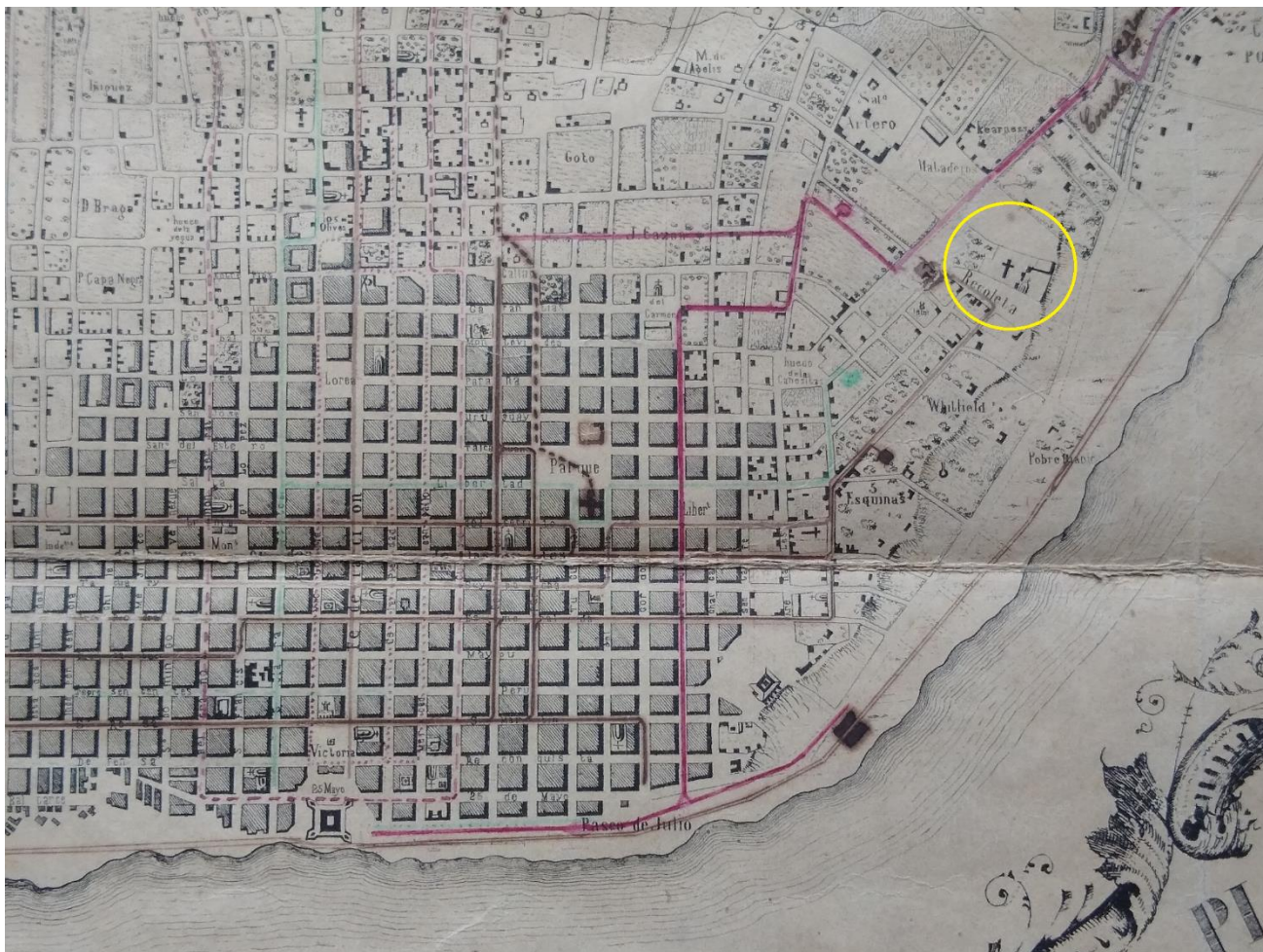


Figura 2. Plano topográfico de los alrededores de Buenos Aires. Adolfo Sourdeaux, 1853. Archivo General de la Nación. Fondos documentales. Mapoteca, III-30, p. 113.

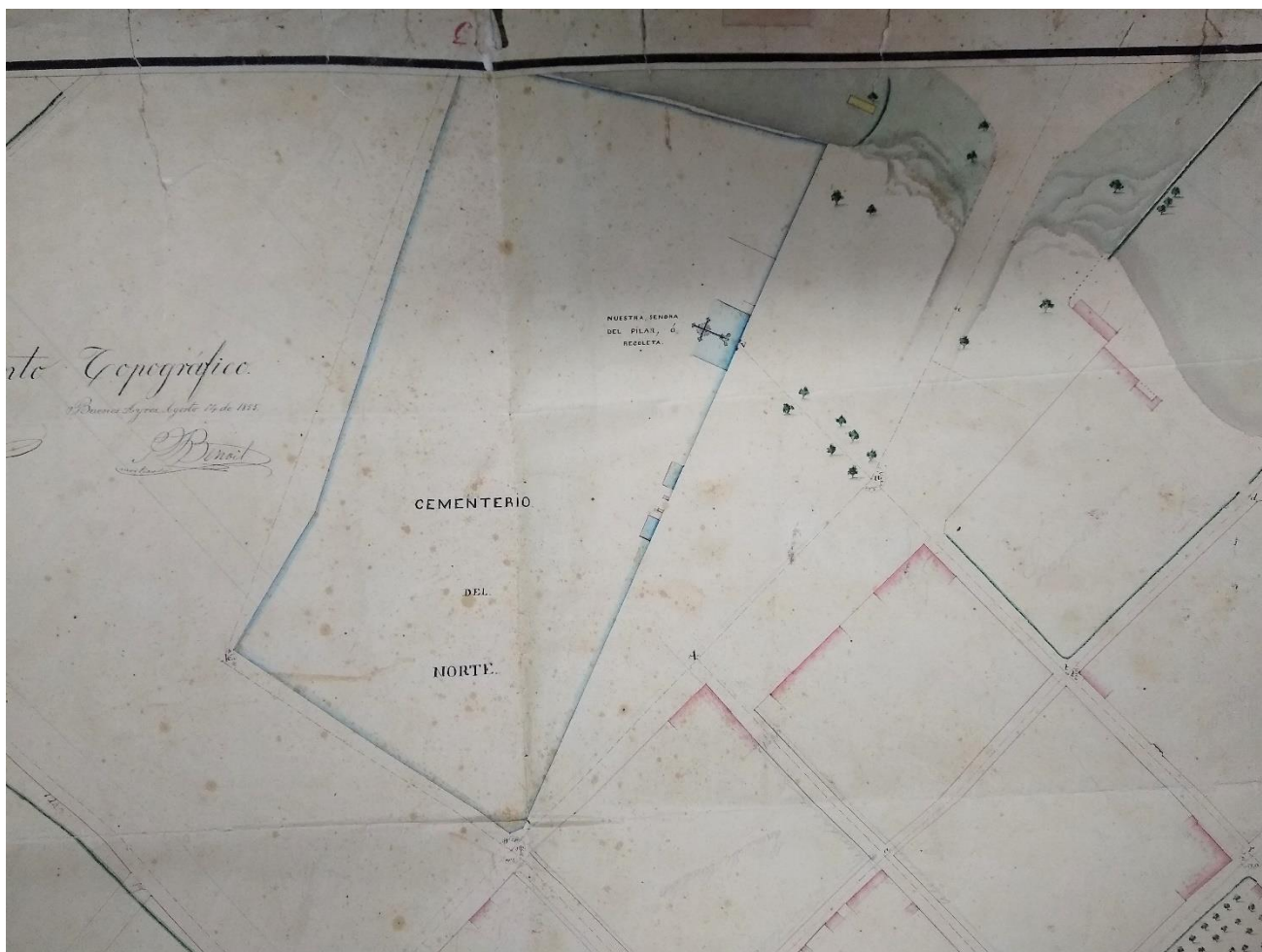


Figura 3. Plano topográfico del cementerio del Norte y zona adyacente, Tomás Baillo, 1855, N° 899-30-4. Archivo de la Asesoría de investigaciones Históricas y Cartográficas. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Colecciones de planos de Buenos Aires correspondientes al período 1750-1870.

El 13 de diciembre de 1821 se emite el decreto sobre cementerios públicos que establece por la sanidad, la comodidad y la decencia del país, la erección de dos cementerios públicos al oeste de la ciudad, uno de los cuales ocuparía el sitio y edificio que antes oficiaba de hospicio de los misioneros franciscanos y el otro un predio cuya elección y compra debía realizar el Ministro Secretario de Gobierno. Esta decisión se ve reforzada por la obra edilicia que ocupa al Templo de la Catedral, que servía como principal destino a los efectos de enterratorio hasta el momento. Como el gobierno entiende que el ex sitio de los franciscanos puede ser utilizado en forma inmediata determina que a partir de enero del año siguiente (1822) ya no se efectúen entierros en el interior o cercanía de las iglesias y todos los cadáveres sean conducidos al nuevo cementerio al que nombra de Miserere. La

administración de los cementerios estará a cargo del Jefe de Policía, como así también la habilitación de un número competente de carros fúnebres y la reglamentación de su uso, conservación y precios. Habrá un Capellán en cada campo santo, designado por reglamento a formarse, quienes estarán dotados de una remuneración de 200 pesos anuales y habitación. Pero para julio de 1822 se había constatado que el edificio destinado a uno de los cementerios era estrecho y estaba ruinoso por lo cual se encarga al Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Provincia la elaboración de un plano y la dirección de la obra. Sin embargo, se estima que este Departamento, ante el caudal de trabajo que tiene, sumado el tiempo que insumirá la obra no está en condiciones de terminarla con la urgencia que la situación requiere. Además se argumenta que siendo necesaria la construcción de las cárceles, y sin posibilidades de engrosar el presupuesto de provincia, la obra del cementerio deberá postergarse en uno o dos años, o suspenderse la de las cárceles y como esto no es posible porque por urgencia y a igual relevancia moral y civilizatoria, la de las cárceles es una obra más importante se decide que el cementerio se emplace en el edificio y predio de los monjes recoletos en la Iglesia y Convento de Nuestra Señora del Pilar de los Franciscanos Recoletos, ubicados al norte de la ciudad. En el decreto que establece estos asuntos se justifica la decisión aludiendo a la propiedad retenida por el pueblo del templo y convento, al hecho de que los motivos de erección de los mismos ya no están vigentes en ese momento y a que la mayor parte de los monjes que lo habitan pertenecen a otras conventualidades y sólo se hallan allí a modo de mantener posesión de un bien en nombre de una Provincia religiosa que había dejado de existir. Por lo cual se determina que los monjes pasen a su elección o al convento de la observancia en la ciudad de Buenos Aires o al convento de la recolección en San Pedro. Los religiosos se llevarán todos los muebles de uso de sus funciones y el edificio de la recoleta y los muebles restantes quedan bajo las órdenes del Superior Gobierno, quedando destinado a cementerio público³².

Entonces y por decreto del 1° de julio de 1822 *“Queda destinado a Cementerio público el edificio prenominado [de la Recoleta]”*³³. Para que se cumpla con este punto se determina por el decreto del 8 de julio de 1822 que el cementerio de la Recoleta se denominará Cementerio del Norte³⁴, estando a cargo de un Capellán que también será su Administrador con una dotación anual de 500

³²Decreto N° 528 “Cementerios públicos”, 13 de diciembre de 1821 y decreto N° 612 “Convento de la Recoleta”, 1° de julio de 1822. (Prado y Rojas, 1877).

³³Art. 4, Decreto N° 612 del 1° de julio de 1822. (Prado y Rojas, 1877).

³⁴En realidad, ubicado en dirección noroeste respecto de la ciudad, a una distancia de alrededor de dos kilómetros de su periferia. El conjunto estaba emplazado en una zona alta, cercana a la barranca que descendía hacia el Río de La Plata, en una zona de características predominantemente rurales, que se mantuvieron durante décadas, igual que la fisonomía del cementerio. (Patti, B. y Poltarak, S, 1991).

pesos. El primer sacerdote que ostenta este cargo es el Fray Juan Antonio Acevedo, quien estará acompañado por un segundo capellán con 300 pesos de renta anual, un sacristán y cuatro sirvientes. Respecto de las funciones del Capellán éste deberá ajustarse a lo señalado en el reglamento dado para el Cementerio Miserere (cementerio que de momento no se erige) por decreto del 19 de diciembre de 1821³⁵. Se establecen también las tareas de los sirvientes y su remuneración; que el depósito de la policía será el lugar de estacionamiento de los carros fúnebres; se destinan cuatro soldados para la conducción de los carros quienes estarán equipados anualmente por un vestuario costado por el gobierno; los cadáveres deberán ser llevados directamente de la casa mortuoria hasta el cementerio a la hora que el administrador acuerde con los interesados; siendo la policía la encargada de controlar y administrar el cumplimiento de las actividades del cementerio³⁶.

De esta manera comienza a tomar forma la nueva necrópolis, “...*así llegó el día de la inauguración –domingo 17 de noviembre de 1822-. A las 10 de la mañana el deán de la Catedral, Mariano Zavaleta, bendijo el cementerio, pues si bien es cierto que éste sería ‘público’, no perdía su condición de católico. Acompañaban al Padre Zavaleta varios sacerdotes, cantores y música...*” (AAVV, 1992, 9). Como parte de la ceremonia de bendición del nuevo cementerio se levantaron cinco cruces de madera; una mayor en el centro del predio y cuatro en los extremos. Delante de cada una se pusieron tres velas y una estaca, que simboliza al difunto, enterrado bajo el amparo de la cruz y que vive por la fe en la Santísima Trinidad. (Udaondo, 1918, 22; Millé, 1952, 261)³⁷

³⁵En este decreto se establece que el Capellán residirá en la casa que se le designe en el cementerio y estará disponible a cualquier hora del día para recibir e inhumar cadáveres. Éstos deberán ser colocados en el depósito de cadáveres del cementerio hasta su sepultura y para ser aceptados en el cementerio por el Capellán los interesados deberán portar la licencia del cura párroco del difunto, debiendo ser asentado el muerto en el libro de registros de sepulturas con los datos de nombre, sexo, estado civil, color, origen, libre o esclavo. Una vez recibido el cuerpo, el Capellán deberá conducir el cuerpo a la sepultura y realizar el oficio. Los cadáveres serán enterrados siguiendo el orden de recibimiento en el depósito del cementerio y no se podrán realizar entierros pasadas las horas de Ave Marías. En otro de sus artículos el decreto reitera la prohibición de depositar los cuerpos en las iglesias o dar cualquier tipo de solemnidad al oficio de sepultura; prohibiendo además al Capellán oficiar misas de requiem o vigiliass sin permiso de los curas párrocos respectivos. Es de obligación del Capellán cuidar de las instalaciones del cementerio y entregar sin demoras copias de los libros de registro cuando así lo requieran los curas párrocos. Por último, deberá informar mensualmente al jefe de policía razón de los muertos de ese cementerio. Decreto 532. “Reglamento que deberá observar el Capellán del Cementerio Miserere”. 19 de diciembre de 1821. (Prado y Rojas, A. 1877).

³⁶En 1821, con la supresión del cabildo, el cuerpo policial, a cargo de un Jefe de Policía (más adelante Departamento de Policía) concentró las tareas de vigilancia y represión del delito; control menudo de la ciudad: salubridad, población, vialidad y abasto y heredó las funciones de los alarifes mayores (antes dependientes del cabildo) asignados al control edilicio a partir de la gestión del gobernador-intendente de Paula Sanz de 1784. Por lo que la Policía tendrá total injerencia en todos los aspectos y funciones relacionadas con el cementerio.

³⁷Estas cruces podrían ser reminiscencias de la *croix hosannière*, que se ubicaba en el atrio-cementerio medieval, y adopta su nombre de la procesión de Domingo de Ramos. El cementerio medieval hasta bien entrado en siglo XVII desempeñaba el papel de *fórum*, era con la Iglesia el foco de la vida social. La palabra *cimetrium* correspondía a dos sentidos: la idea de plaza pública y la de espacio reservado a los muertos, hoy

Se rezaron las letanías y se recorrió el cementerio rociándolo con agua bendita. Al día siguiente se enterraron los primeros difuntos (AAVV. 1992, 9).

solo conserva esta última exclusivamente. La función de pública provocó a partir de los siglos XII y XIII, el ensanche de ciertos cementerios por la instalación del mercado, se parecían así a las grandes encrucijadas de las ciudades de la Edad Media, dominadas en su centro por una cruz monumental: cruz *hosannière*, o cruz de encrucijada. También la cruz era el sitio al pie del cual eran enterrados en el siglo XVII los sacerdotes y en el XVIII y XIX los párrocos en atrios cementerios rurales, la cruz era el sitio al pie del cual eran enterrados (Ariés, 2011). La presencia de la cruz atrial se constata también en los atrio-cementerios de México; se ubican en posición central y son sin imagen del crucificado, al menos la mayor parte de las cruces del siglo XVI son así. Las funciones que se le atribuyen a las cruces son la de símbolo de fe y la insignia especial del cementerio. Estas cruces atrio recuerdan a su vez la cruz hosanna del cementerio de los Santos Inocentes de París, retomándola idea de la cruz como señal especial de los cementerios medievales. Siguiendo esta argumentación podemos pensar que la estrecha cercanía del Panteón de los Ciudadanos Meritorios al centro geográfico del cementerio y de la cruz central originaria puede estar vinculada al uso del enterratorio de los sacerdotes al pie de la cruz, reemplazando en este privilegio a los religiosos por los hombres ilustres.

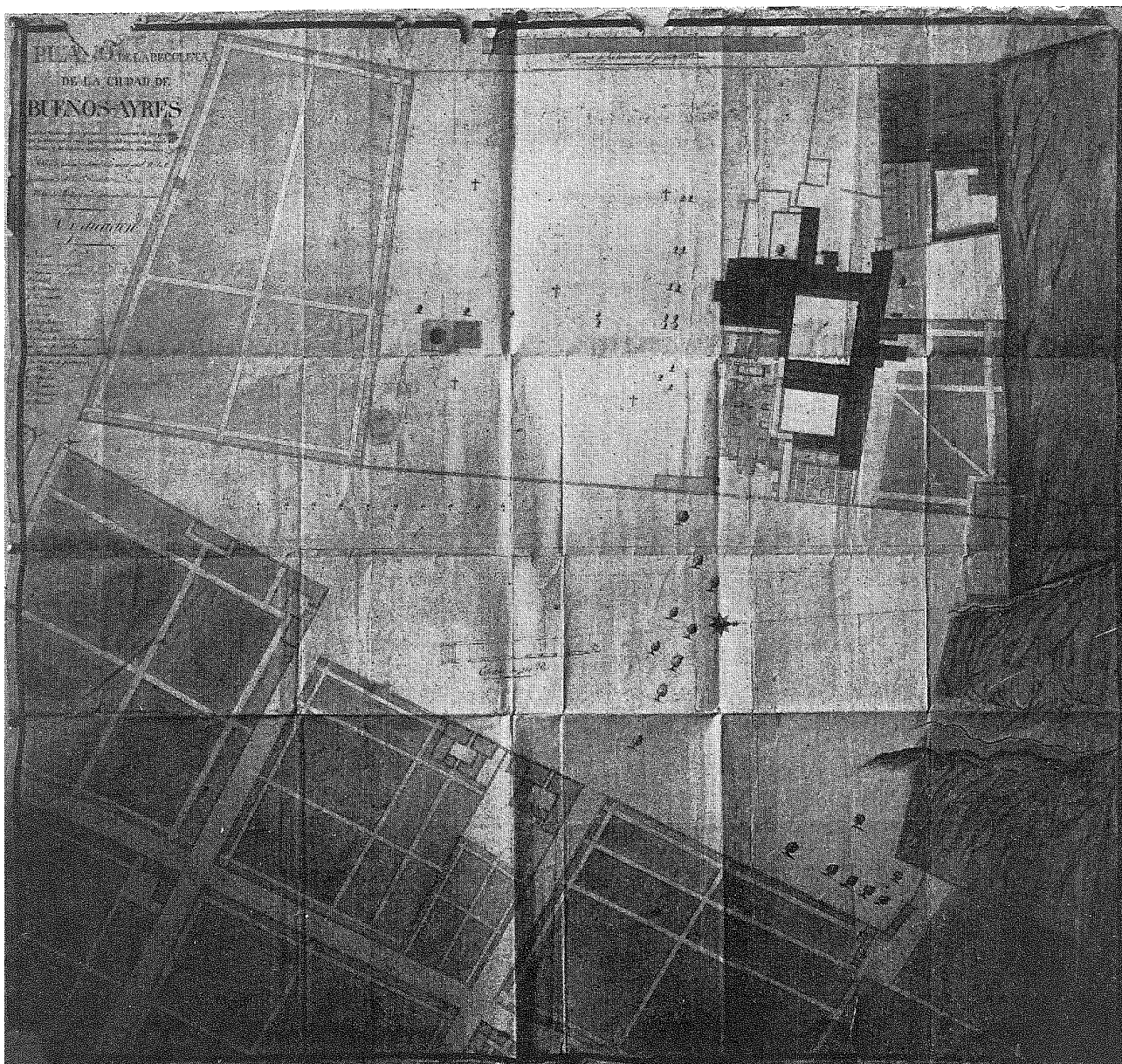


Figura 4. Plano de la Recoleta de la ciudad de Buenos Aires y de los terrenos que le pertenecen en el interior de las paredes que la circundaban, como igualmente del espacio que posee al naciente y de algunas quintas particulares adyacentes. Del año 1822 o anterior. Colección particular de Andrés Millé. En: Millé, A. (1952) *La Recoleta de Buenos Aires. Una visión del siglo XVIII*. Buenos Aires. Talleres gráficos de Domingo E. Taladriz.

El plano fue encomendado al Director del Departamento de Ingenieros Arquitectos³⁸ de la provincia, Ing. Próspero Catelin³⁹, quien puso en práctica la operación de trazar las calles y tablones. Con el plano aprobado y en ejecución se identifican los diferentes espacios para sepulturas fijando los distintos precios para su venta, asunto del que trata el decreto del 3 de septiembre de 1823, donde consta que,

“...por majestuosa y elegante que esta obra sea [el cementerio], reuniendo todas las bellezas del arte no pueden llenar todos sus objetos sin la cooperación de todos los interesados en aumentar y conservar la decencia del lugar en que descansan las cenizas de sus ascendientes, lo cual tampoco es posible esperarse sin que se conceda una propiedad sobre las sepulturas temporalmente o á perpetuidad; es por lo tanto conveniente y necesario que aquellas se vendan fijándose una escala en el valor según la diferente posición del terreno. De este modo no sólo se logrará que las sepulturas se adornen y cuiden con un particular esmero, sino que facilitándose que las preferentes sean ocupadas por los cadáveres de aquellas personas cuyas virtudes o relevantes servicios a la sociedad les hayan hecho un lugar distinguido en el aprecio de la autoridad y de sus conciudadanos, que siempre mirarán como un deber el de perpetuar la memoria de tan dignos ciudadanos al depositar sus cenizas, esto estimulará á los pudientes á no aparecer al lado de ellas por el solo medio que proporcionan las riquezas”⁴⁰.

³⁸Fue el primer ente oficial creado después de la Revolución de Mayo para el desarrollo de tareas específicas en arquitectura. Se creó por decreto del 23 de octubre de 1821 y sus funciones eran: policía sanitaria, control de la actividad edilicia de la ciudad, circulación y traza de nuevas calles y caminos, obras hidráulicas, servicios urbanos e higiene. Su primer director fue el Ing. Próspero Catelin, quien ya detentaba el cargo de “ingeniero arquitecto de la ciudad” antecedente del Departamento. Este ente fue extinguido al poco tiempo de instaurado, pero vuelto a establecer por Rivadavia (en su etapa de Presidente Interino) por decreto del 5 de mayo de 1826, como ente Nacional y se nombró nuevamente a Catelin como su director. Pero pese a su reinstauración, la experiencia hizo evidente que las funciones que cumplía este departamento las desempeñaba satisfactoriamente el Ingeniero de provincia, cargo que había sido establecido por la ley de cárceles, ingenieros y construcción del puerto del 22 de agosto de 1821, y el Departamento Topográfico, por lo cual el de Ingenieros Arquitectos fue suprimido por el gobierno el 14 de febrero de 1828. (Aliata, 2004a, 201) y (Esteban, 1962).

³⁹Ingeniero y arquitecto de origen francés. Es nombrado por Martín Rodríguez, en 1821 arquitecto ingeniero de la ciudad y meses más tarde director del departamento homónimo. Su obra está centrada en dos edificios muy significativos de la ciudad de Buenos Aires: la Sala de Representantes y el Pórtico de la Catedral Metropolitana. (Aliata, 2004, 52).

⁴⁰Decreto 705. “Sepulturas”. 3 de septiembre de 1823. (Prado y Rojas, 1877).

Siguiendo el tono del decreto el gobierno retiene para sí “...*algunas sepulturas para asignarlas oficialmente a aquellas personas que se distinguen por sus méritos contraídos en cualquier ramo del servicio público...*”⁴¹ y acota que

*“...las sepulturas preferentes sean ocupadas por los cadáveres de aquellas personas cuyas virtudes o relevantes servicios a la sociedad les hayan hecho un lugar distinguido en el aprecio de la autoridad y de sus conciudadanos, que siempre mirará como un deber el de perpetuar la memoria de tan dignos ciudadanos al depositar sus cenizas”*⁴².

De este modo se reserva un espacio de lotes para sepulturas⁴³ destinado al *Panteón de los Ciudadanos Meritorios*, hacia el centro de la necrópolis, sobre la calle de ingreso. Este espacio con su conjunto de monumentos existe actualmente en el cementerio y conforma nuestro corpus de estudio.

Los cambios en el cementerio de la Recoleta durante el siglo XIX

La demarcación de los límites interiores y exteriores del cementerio se realiza en la segunda mitad del año 1823, siguiendo el plano respectivo. Para esta obra el ingeniero Felipe Bertrés realiza el cálculo de los ladrillos y postes necesarios y diseña el modo en que deben ser colocados dichos ladrillos⁴⁴. A su vez se agrega la estimación de los ladrillos necesarios para las demarcaciones de las calles, recintos interiores y entradas a los distintos predios que conjuntamente conforman todo el Cementerio del Norte, para ello el ingeniero Bertrés calcula unos 12209 ladrillos que deberán ser colocados por su largo, porque de lo contrario se requeriría el doble de ladrillos⁴⁵.

En cuanto a los postes de madera se reciben del Sr. Joaquín Belgrano 100 postes de algarrobo

⁴¹Decreto 705. “Sepulturas”. 3 de septiembre de 1823. (Prado y Rojas, 1877).

⁴²Decreto 705. “Sepulturas”. 3 de septiembre de 1823. (Prado y Rojas, 1877).

⁴³Otras sepulturas reservadas corresponden a lotes esparcidos por el cementerio.

⁴⁴Estima que: “... [los] Ladrillos q^e se necesitan p^a el Cementerio del Norte á fin de deliniar é figurar la forma de todos los cementerios particulares, del centro, laterales y comunes. A Saber. Para el centro, 29872. Ladrillos; para los laterales, 24116 ladrillo; para el Cementerio comun, 14548; total de 68586 ladrillos. Los ladrillos q^e digo necesitan p^a dicha deliniacion son bajo el concepto de q^e ban parados afin q^e sean mas consistentes, pues de lo contrario solo se necesitarian 34293 colocandolos echados”. AGN, Sala X, 35-11-5. 30 de diciembre de 1821. Policía Cementerio.

⁴⁵ Por estos ladrillos de pared y las tareas de albañilería del maestro de obras más la de los oficiales son pagados a Antonio Cabral 740 pesos el 1º de septiembre de 1823. AGN, Sala X, 35-11-5 .1823. Policía. Cementerio.

“...p^a deslindar y amojonar el Cementerio de la Recoleta, de los cuales ay setenta y dos á razón de dies rr^s cada uno y los veinte ocho restantes á dies y ocho rr^s, p^r uno, q^e importan los ciento, ciento cincuenta y tres pesos ...”⁴⁶.

El labrado de dichos postes se encarga a los carpinteros Iza y Purandarena, quienes por su trabajo reciben cincuenta y seis pesos con dos reales⁴⁷. Por la pintura de la mayoría de los postes más la de las cinco cruces a las que se colocan para el día de la inauguración se abonan veintiún pesos y cinco y medio reales a José María Guerra en septiembre de ese año⁴⁸. En el mismo mes se hacen los trabajos de delimitación de las sepulturas y se compran dos hachas para la remoción de raíces del terreno del cementerio. Finalmente en octubre se encargan al carpintero Francisco Geli dos marcos de caoba con sus tablas de pino, argollas y extras destinados a colocar dos planos del cementerio, por los que se pagan 15 pesos⁴⁹. Completando los trabajos de acondicionamiento se repara el techo y se blanquean las paredes del edificio que servirá de depósito de cadáveres⁵⁰. En tanto el libro de registros para las sepulturas es de papel blanco de marca mayor y se lo adquiere a José Serra y Vall por 10 pesos, el 21 de noviembre de 1823⁵¹.

En relación al sistema de transporte de los cuerpos desde la casa mortuoria hasta el campo santo, el reglamento que se debe cumplir para la construcción de dichos carros⁵² es elaborado por el ingeniero Próspero Catelin en diciembre de 1821 y en él se especifica que:

“...1^º Deberán haber tres clases de carros p^a la conducción de los cpos alos cementerios desta Ciudad. 2^º El 1^º ó carro de 1^a clase (...) será p^a los Grrales, Gefes, Empleados de 1er Orden y Sujetos de representación en la Prov^a. 3^º Su adorno será una guarnición de terciopelo con flecos de oro que deberá cubrirlo por la parte exterior como lo indica el Plano. 4^º El de 2a Clase (...) será mas simple que el de 1^a para aquellas personas de mediana representa^{on}. 5^º Su adorno será el mismo que el anterior con la dif^a que la guarnición de este será en seda o paño negro con flecos de seda amarilla q^e debera cubrirlo p^r la parte ext^{or}. 6^º El de 3^a Clase (...) será p^a el resto del Pueblo. 7^º Su adorno será una Caparazón de bayeta negra que lo cubrirá del

⁴⁶ AGN, Sala X, 35-11-5. 8 de agosto de 1823. Policía. Cementerio.

⁴⁷ AGN, Sala X, 35-11-5. 25 de agosto de 1823. Policía. Cementerio.

⁴⁸ AGN, Sala X, 35-11-5. 26 de septiembre de 1823. Policía. Cementerio.

⁴⁹ AGN, Sala X, 35-11-5. 28 de octubre de 1823. Policía. Cementerio.

⁵⁰ AGN, Sala X, 35-11-5. Octubre de 1823. Policía. Cementerio.

⁵¹ AGN, Sala X, 35-11-5. Noviembre de 1823. Policía. Cementerio.

⁵² En el *Inventario de los Planos y útiles del Departamento de Ingenieros Arquitectos* del año 1828, se registran planos y cortes de los carros fúnebres de hospital y párvulos, por ejemplo. AGN, Sala X, 14-9-4.

mismo modo. 8ª Todo joven soltero sea de la clase que fuese el carro que a este le corresponda deberá cubrirse con una guarnición de algodón blanco con flecos de la misma clase. Lo mismo se observará p^a las señoras del mismo estado”⁵³.

La construcción de los carros la realiza el maestro Guillermo Moris, quien cobra por los carros de primera, segunda y tercera clase y el de párvulos⁵⁴ un total de 6836,- pesos, que le son abonados entre agosto de 1822 y diciembre de 1823⁵⁵. En sus primeros años de uso, estos carros fueron tirados por mulas y posiblemente también por caballos⁵⁶. Tanto las mulas como los caballos estaban adornados con guarniciones⁵⁷ a igual que los carros y los conductores. *“El primer coche de lujo se utilizó para Augusto Rodney, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos”⁵⁸*. Los costos de uso de los carros para los interesados eran, según el decreto del reglamento dado por el gobierno para el Cementerio del Norte, de 8 pesos los de 1ª clase, de 4 pesos los de 2ª clase y de dos pesos los de 3ª clase⁵⁹.

⁵³ AGN, Sala X, 35-11-5. 30 de diciembre de 1821. Policía Cementerio. Según el autor de Cinco años en Buenos Aires, “Los carros fúnebres son de estilo francés, y los deudos no los siguen”. (Un inglés, 2002, 205).

⁵⁴ O carro de Ángeles. Estos eran abiertos, con ruedas pintadas de blanco y cortinitas de color celeste. Tiraba del coche un joven vestido de colorado con un enorme penacho blanco en el sombrero. (AAVV. 1992,11). El primero que se construyó tenía, según el diseño seguido por el maestro Guillermo Moris un forro de paño blanco. AGN, Sala X, 35-11-5.1823. Policía. Cementerio.

⁵⁵ AGN, Sala X, 35-11-5.1823. Policía. Cementerio.

⁵⁶ Para febrero de 1831, los carros de 1ª clase estaban tirados por caballos blancos.

⁵⁷ AGN, Sala X, 35-11-5.1823. Policía. Cementerio.

⁵⁸ El carro condujo el cuerpo del ministro hasta el cementerio de protestantes a dos cuadras de la plaza del Retiro. El Argos, 16 de junio de 1824 y (AAVV. 1992,11)

⁵⁹ Decreto 628. “Reglamento dado por el gobierno para el Cementerio del Norte”. 17 de julio de 1822. Prado y Rojas, 1877). En 1825, para regularizar los servicios que habían de prestar los carros, se dicta un reglamento proyectado por la policía, según el cual los carros quedan a cargo de dos administradores, quienes deberán llevar a cabo tareas de inventario, mantenimiento, control de ingresos por servicios, contratación de cocheros, inspección de carros y cocheras. (Romy, 1963, 112-114).

Figura 6. Plano del cementerio de la Recoleta y del Jardín de aclimatación. Próspero Catelin, s/f, N° 861-30-3. Archivo de la Asesoría de investigaciones Históricas y Cartográficas. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Colecciones de planos de Buenos Aires correspondientes al período 1750-1870.

Así es que en octubre de 1826 se procede a diseñar el nuevo plano para el cementerio, incorporando terrenos hacia el este del mismo, sin utilizar el predio del Jardín de Aclimatación que lindaba con ese y había sido presentado y reglamentado en 1823, aunque recién en mayo de 1826 puede ser puesto a funcionar bajo la administración del Botánico y Jardinero Alejandro Pablo Sack, contratado especialmente en Londres para dicha tarea (AAVV. 1992a). Para el ensanche, por un lado el ingeniero Próspero Catelin acomete el trabajo de dibujar el plano y por otro lado el Departamento Topográfico de la provincia se encarga de realizar la demarcación de la traza del terrero público y privado lindante por fuera de los muros del cementerio, organizando el espacio circundante y definiendo calles y una plazuela – de la Recoleta- al frente (hacia la ciudad) de la entrada al cementerio⁶⁰.

Pero, para estos años –fines de 1826 y principios de 1827- la difícil situación provocada por la guerra contra el Imperio y el bloqueo brasileño⁶¹ impiden que se lleve a cabo la obra de ampliación del cementerio. Es que si bien se llama a licitación para la obra completa de albañilería (cimientos, levantamiento de paredes y derribamiento de la ya existente) y se presentan cinco oferentes, finalmente ni el que es seleccionado –por ser el menos costoso- ni los otros cuatro aceptan llevar a cabo la contrata, debido a los aumentos excesivos y continuos que tienen los materiales y a la falta de mano de obra⁶². De modo tal que el cementerio va a seguir con sus antiguos límites a pesar de la urgencia de su expansión.

Un año después, en febrero de 1828 y siendo gobernador Manuel Dorrego se dicta el decreto de supresión del Jardín de Aclimatación, en cuyo artículo 3º se expresa: *“El terreno en que se halla el jardín de Aclimatación será agregado al cementerio”* y en el artículo 4º *“...el ingeniero arquitecto levantará un plano a la mayor brevedad en el terreno que se destina á Cementerio...”*⁶³. Otro de los

⁶⁰AGN, Sala X, 14-3-2. 1826-1827.

⁶¹Sobre la cuestión de la construcción en Buenos Aires durante el bloqueo brasileño, véase: (Aliata, 1993).

⁶²AGN, Sala X, 14-3-2. 1826-1827.

⁶³Decreto 1002. “Supresión del Jardín de Aclimatación”. 14 de febrero de 1828. (Prado y Rojas, 1877). En esta fecha el cargo de Ingeniero Arquitecto de Provincia está en manos de Juan Pons, y a partir de abril de ese año será secundado como Segundo Ingeniero de la Provincia el arquitecto de origen italiano Carlo Zucchi, quien a partir de 1830 se encargará del diseño de un nuevo plano para el Cementerio del Norte. Ver: (Aliata, 2009)

decretos emitidos ese año vinculado a la necesidad de amplificación del espacio para el cementerio es el que agrega al predio del campo santo el antiguo panteón de los recoletos, fechado el 16 de agosto⁶⁴.

El conflictivo año 1829 impide la dedicación debida a las transformaciones requeridas en el cementerio, las cuales se intentará encauzar ya entrada la década de 1830.

De todos modos, en octubre de 1829, el arquitecto Carlo Zucchi, Segundo Ingeniero de Provincia para el momento, va a recibir el encargo de proyectar el catafalco para honrar al depuesto y fusilado gobernador Manuel Dorrego, a lo que se agrega y que es importante aquí, la comisión del proyecto y la construcción de un monumento fúnebre en el cementerio de la Recoleta para conservar los restos de Dorrego, edificio que se puede ver hasta hoy en la rotonda principal del cementerio (Aliata, 2009), enfrentando el Panteón de los Ciudadanos Meritorios.

En el período de construcción del monumento a Dorrego, Zucchi visita con asiduidad el cementerio y a partir de ello realiza una memoria sobre el estado de la necrópolis y plantea la necesidad de modificar el reglamento, controlar la edificación de tumbas y redefinir el trazado. Para 1831 va a proyectar una ampliación sobre el terreno del antiguo Jardín de Aclimatación. En este proyecto el arquitecto busca racionalizar la distribución de los sepulcros y obtener más capacidad. Su diseño define una estructura rígida que separa los enterratorios comunes de las tumbas de los personajes notables, que muestra una división acentuada entre aquellos que merecen ser enterrados en tumbas por sus méritos al servicio de la república y los quienes se sepulten en tumbas comunes que puedan contener varios cuerpos apilados (Aliata, 2009).

Este diseño es de por sí una crítica a lo actuado antes, ya que según las observaciones del arquitecto Zucchi, el trazado con diagonales de Catelin permitía el abuso de los particulares que avanzaban sobre los espacios comunes del cementerio. Esta traza se constata por un decreto del 30 de junio de 1838, sobre el aumento de precios de las sepulturas, donde surge que las parcelas de terreno estaban demarcadas en base a figuras geométricas puras: un acceso principal, flanqueado por parcelas divididas en rectángulos y triángulos, completando con un octógono final rodeado de trapecios y triángulos. A los lados de este espacio central se ordenaban otras figuras contenidas por un trazado de calles en cuadrícula, y un semicírculo delimitaba el enterratorio en general (Patti y Poltarak, 1991).

⁶⁴En el artículo 1º del decreto mencionado se expresa: “El Panteón del suprimido convento de recoletos queda agregado al Cementerio del Norte”. Decreto 1029. “Se agrega al cementerio el panteón del suprimido convento de recoletos”. 16 de agosto de 1828. (Prado y Rojas, 1877).

Si bien ese proyecto no se lleva a cabo durante la actuación de Carlo Zucchi, en 1844 las autoridades le solicitan a De Angelis (amigo de Zucchi) el plano de ampliación de 1831 para proceder a realizar la nueva traza. Según estos antecedentes es probable que la zona oeste del cementerio haya sido conformada siguiendo los planos del arquitecto Zucchi (Aliata, 2009).

Pero es recién en 1856 cuando se produce un cambio en el Cementerio del Norte. El Departamento de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires resolvió construir nichos ya que hasta ese momento solo contaba con sepulturas en tierra. En ese momento la necrópolis presentaba un aspecto lamentable, habiendo alcanzado un alto nivel de hacinamiento. Y si bien comenzó a debatirse la necesidad de un ensanche, todo quedó en tramitaciones burocráticas. Hacia 1867-1871 varias epidemias –cólera, fiebre tifoidea y fiebre amarilla– asolaron a la población de Buenos Aires, con las muertes y elevado número de cadáveres, sin embargo eso no repercutió en la ampliación del Cementerio del Norte sino en la apertura de dos cementerios más en la ciudad, el del Sur, en 1867, pero desinstalado en breve tiempo por reclamos vecinales por la falta de salubridad y el de Chacarita, por decreto de cesión de tierras nacionales en 1871 (Patti y Poltarak, 1991).

Recién en 1886, por iniciativa del intendente Torcuato de Alvear, se procede a una total revisión de la traza del Cementerio del Norte, expropiando sepulturas para abrir calles internas y encauzar racionalmente la utilización del espacio (Nuñez, 1970).

El Panteón de los Ciudadanos Meritorios

Desde comienzos del siglo XIX las circunstancias políticas que se van desplegando en ambas orillas del Río de La Plata –de las invasiones inglesas en adelante– cimentarán una dedicación especial dada a las glorias militares y en particular a los honores póstumos a los héroes de la reconquista, y entrada la época independiente (a partir de 1810) a los héroes militares de la independencia. Ese reconocimiento se verá traducido en relevantes celebraciones fúnebres, con rituales conmemorativos que recuerdan las exequias reales durante la colonia y equipamientos de monumentos fúnebres emplazados en el cementerio público hacia fines de la década de 1820.

A partir de la administración de Rivadavia, esa actitud cívica no sólo será orientada por el gobierno hacia los militares destacados en las luchas de la independencia, sino que se ampliará a aquellos otros ciudadanos civiles que, si bien no luciesen una trayectoria militar, sobresaliesen por su conducta ciudadana y sus inestimables aportes a la patria. Entre dichos honores se cuentan los establecidos por el decreto del 3 de junio de 1824 en cuanto a los respetos que el Cuerpo de la Honorable Junta de Representantes de la provincia debe ofrecer en caso de la muerte de un

Honorable Diputado miembro de ese organismo⁶⁵. Y los que emanan del decreto de la formación de una colección de libros autógrafa en los depósitos públicos. Esta compilación está guiada por la necesidad de reconocer la trascendencia de

“...toda persona que obra con el noble fin de obtener un lugar en la posteridad, dá a su alma mayor elevación y energía, en la misma proporción crece el valor de toda cosa, cuando no se le considera solo con respecto á la estimación que tiene en la época en que es producida, sino á la que adquirirá á medida que se aleje de ella⁶⁶”.

A lo que se agrega que

“Por otra parte toda nación presta una especie de culto á cuanto pertenece á la época de su independencia y del principio de su civilización y siempre acusa á sus antepasados de omisión por lo que no le han transmitido⁶⁷”.

Así, el decreto estipula en su artículo 1º que

“Entre los manuscritos de la biblioteca pública se formará una colección autógrafa de las letras de todos los ciudadanos que hayan rendido y rindan servicios distinguidos a la patria⁶⁸”.

A estas honras se sumaba anunciar los honores póstumos en la prensa periódica.

El Panteón de los Ciudadanos Meritorios está conformado por un conjunto de monumentos (1 placa recordatoria, 6 túmulos, 2 sarcófagos y 1 mausoleo) que podemos separar en dos grupos, siguiendo

⁶⁵“La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, penetrada de un justo sentimiento por la muerte del Honorable Diputado, ha venido a decretar y decreta lo siguiente: Art. 1º. Una comisión de este Cuerpo, compuesta de tres individuos, asistirá á nombre de la Sala, al entierro y funerales, del finado representante, haciendo el duelo con los parientes. 2º. Los individuos que compongan la Comisión llevarán en el brazo izquierdo un velillo negro. 3º. El Presidente de la Sala pasará á la familia del finado una carta de pésame en que á nombre de esta corporación se exprese el sentimiento que lo anima por tan melancólico acontecimiento. 4º Lo dispuesto en este decreto se tendrá por una disposición general para casos de igual naturaleza...” Decreto 748. “Honores fúnebres en la muerte de un miembro de la Honorable Legislatura”. 3 de junio de 1824. (Prado y Rojas, 1877)

⁶⁶ Decreto 482. “Colección autógrafa”. 6 de octubre de 1821. (Prado y Rojas, 1877)

⁶⁷ Decreto 482. “Colección autógrafa”. 6 de octubre de 1821. (Prado y Rojas, 1877)

⁶⁸ Decreto 482. “Colección autógrafa”. 6 de octubre de 1821. (Prado y Rojas, 1877)

las fechas de su erección. Un primer grupo dedicados a Cornelio de Saavedra (1759-1829); Gregorio Funes (1749-1829); Gregorio Perdriel (1785-1832); Antonio Sáenz (1780-1825); José Izquierdo (1792-1834); Juan Ramón Estomba (1790-1829) y Marcos Balcarse (1777-1832). Éstos monumentos fúnebres se enlazan con la actuación del arquitecto Carlo Zucchi como Arquitecto Ingeniero de la Provincia, siendo funcionario público del gobierno entre los años 1828 y 1835. Y un segundo grupo erigidos después de 1860 en honor a José Idelfonso Álvarez y Arenales (1798-1863); Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña (1799-1864) y Guillermo Rawson (1821-1890).

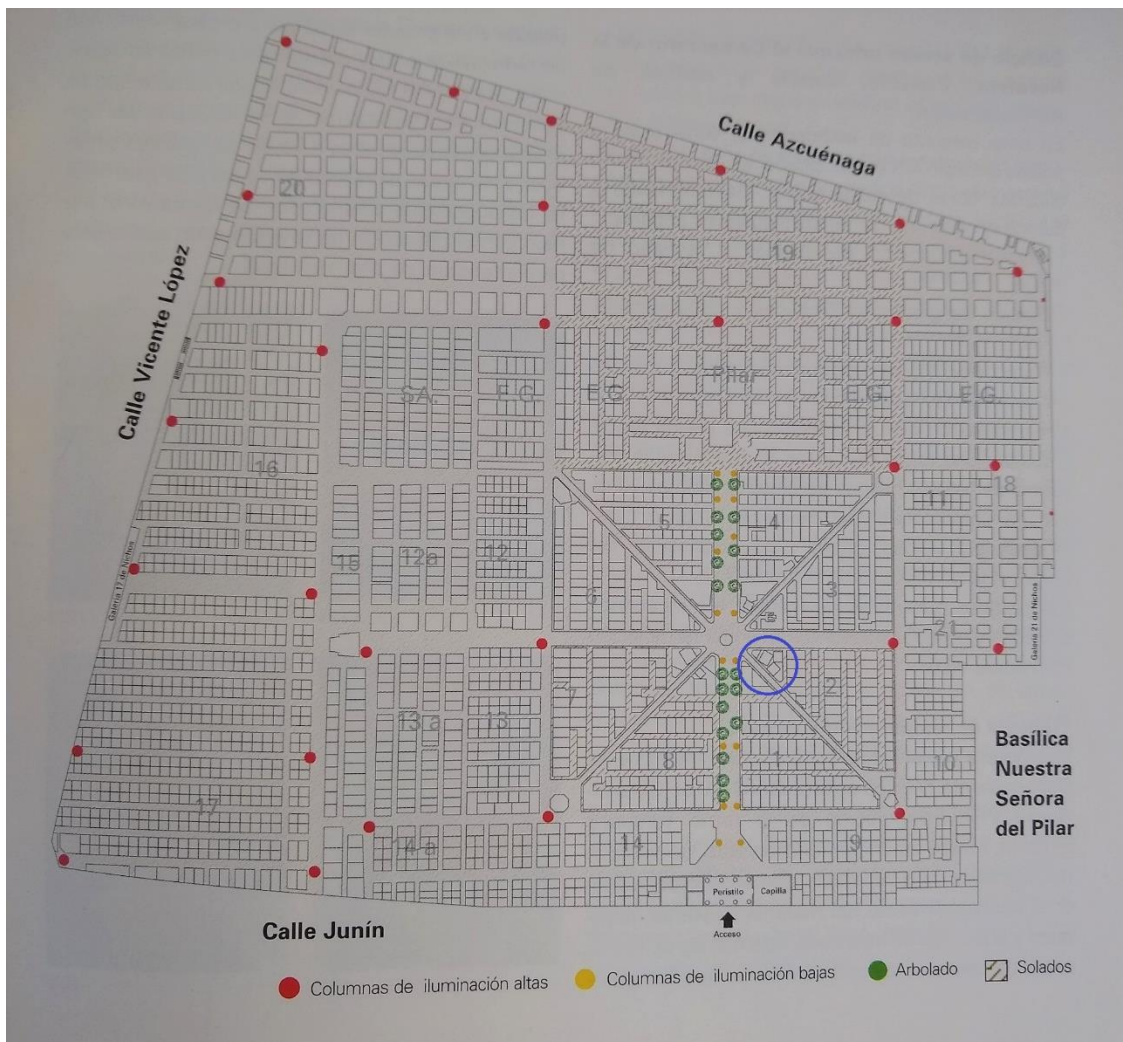


Figura 7. Plano de actual del cementerio de la Recoleta con la ubicación de la parcela del Panteón de los Ciudadanos Meritorios. Arias Incollá, N. (2005). *Restauración del Patrimonio del Cementerio de la Recoleta. Intervenciones realizadas 2002-2003*. Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Cultura-Infraestructura y Planeamiento.



Figura 8. Panteón de los Ciudadanos Meritorios. Perspectiva. Foto de la autora

Para el momento en que comienza la erección de los monumentos ya es gobernador de la provincia Juan Manuel de Rosas y si bien los homenajes a los hombres ilustres persistirán en lo sustancial⁶⁹ se acentuará el culto a los primeros muertos de la revolución evidenciando como la provincia comienza a pensarse durante este período como una “comunidad imaginada”, en la cual hay elementos comunes que deben resaltarse, y si bien no hay una historia patria todavía y menos aún una idea de

⁶⁹“...el movimiento cultural “rivadaviano” perduró hasta por lo menos 1829, a partir de cuya fecha la primera administración de Juan Manuel de Rosas comenzaría a modificar –paulatinamente– el sistema de producción y circulación de opiniones e ideas en la Provincia”, pero, “en realidad perduró por una década más, ya que las preconcepciones filosóficas, políticas y sociales sobre las que se apoyaba el pensamiento del período rivadaviano no serían sometidos a seria revisión hasta después de iniciada la revuelta romántica de la Nueva Generación en los últimos años de la década del ‘30”. El “rivadanianismo” tendría (...) dos significados primordiales: uno, el de un círculo político identificado con algunas elementales propuestas programáticas, con una gestión de gobierno y con una clientela prebendaria (...); y otro, (...), consistente en un ideario compartido por amplios sectores de las clases letradas, y en un programa de iniciativas culturales de la cual participó una elite condensada en el interior de esas clases” (Myers, 1996).

nación, la memoria de los próceres fallecidos, el recuerdo de los sucesos de Mayo⁷⁰, generan, poco a poco, un imaginario que necesita de una arquitectura representativa que construya monumentos (Aliata, 2009a, 76)⁷¹. Estos difuntos a los que se dedica el Panteón, son aquellos personajes que el gobernador quería presentar como los primeros héroes políticos de la patria. La cuidadosa atención que prestó Rosas a la conmemoración a estos difuntos formó parte de las medidas para afianzar su legitimidad en el poder (Terp. 2009, 239). El segundo grupo de monumentos se incorpora al Panteón en razón de los méritos obtenidos por los personajes sepultados en su dedicación a la patria. A las dos semanas de ser elegido gobernador, Rosas decretó la erección de un monumento en honor a Cornelio de Saavedra. Este militar y destacado protagonista de la Revolución de Mayo fallece en Buenos Aires, el 29 de marzo de 1829. Las exequias se realizan el 22 de enero de 1830⁷², tal como se relata en el periódico,

*“Ayer se han celebrado en la Merced las exequias (...) por la alma del Sr. brigadier general D. Cornelio de Saavedra, con la pompa y solemnidad que anunciamos en nuestro numero anterior. El murió, no con aquella satisfacción con que cierra sus ojos para siempre el ciudadano virtuoso, que ha visto recompensados sus eminentes servicios no precisamente con riquezas y títulos, pero al menos con aquella consideración y respeto que un gobierno justo debe honrar, y hacer que el pueblo honre a aquellos patriotas ilustres, que dieron el ser á la Patria...”*⁷³.

El gobierno, para cumplir con este sagrado deber acuerda que

⁷⁰La Revolución independentista de mayo de 1810.

⁷¹En este caso la dedicación a conmemorar y recordar a los hombres que forjaron la independencia del país, se entronca con la tradición francesa de inmortalizar a los padres fundadores de la nación a través del culto cívico y colectivo estimulado por el arte, tanto desde el campo de la estatuaria, como de la producción arquitectónica. (Munilla Lacasa, 1999).

⁷²La entrega de los honores póstumos a su dignidad será ofrecida unos meses más tarde, debido al estado de convulsión que reina en la provincia al momento de su muerte. Una vez restablecida la estabilidad en la provincia después del convulsionado año 1829, la disposición al respecto se disculpa por este retraso arguyendo que “El primer Comandante de Patricios, el Primer Presidente de un Gobierno Patrio pudo solo quedar olvidado en su fallecimiento por las circunstancias calamitosas en que el país se hallaba. Después que ellas han terminado sería una ingratitud negar a un ciudadano tan eminente el tributo de honor debido á su mérito y á una vida ilustrada con tantas virtudes, que supo consagrar entera al servicio de su patria” Decreto “Honores póstumos al General don Cornelio de Saavedra”. 16 de diciembre de 1829. (Ministerio de Guerra, 1908, 55). La Gaceta Mercantil, 20 de enero de 1830; aviso fúnebre.

⁷³Diario Universal. N° 84, 23 de enero de 1830. La Gaceta Mercantil, 23 de enero de 1830.

“En el Cementerio del Norte se levantará por cuenta del Gobierno, un monumento en el que se depositarán los restos del Brigadier General Don Cornelio de Saavedra. [y] Se archivará en la Biblioteca Pública un manuscrito autógrafo del mismo Brigadier General...”⁷⁴.

Otro de los difuntos célebres a quién se le dedica un monumento es el Deán Gregorio Funes, eclesiástico y político, hombre de letras y figura relevante de la Revolución de Mayo. Este personaje muere el 10 de enero de 1829. Sus honras se demoran por las mismas razones que las de Saavedra. En enero de 1830 la Gaceta Mercantil proclama la conmemoración funeraria y la inclusión de Funes en la mitología revolucionaria. Alaba sus virtudes y señala sus servicios a la patria (Terp,2009). El presupuesto para la realización del monumento es elevado en abril del 1831⁷⁵, junto al de Saavedra y ambos monumentos son emplazados a principios de 1832⁷⁶. Para junio de 1832 ambos han sido acondicionados colocando barandas de hierro a su alrededor. En este sitio descansó su cuerpo, sus cenizas fueron trasladadas a su Córdoba natal en 1949 y depositadas en el atrio de la Catedral. Entre los ciudadanos civiles que recibirán reconocimiento en el Panteón se encuentra la figura del sacerdote Antonio Sáenz. Este patricio había sido firmante del Acta de la Independencia de 1816 y primer Rector de la Universidad de Buenos Aires entre otros destacados servicios dados al país. Fallece en Buenos Aires el 25 de julio de 1825⁷⁷. Dos días después es promulgado un decreto según el cual

“1º Aun cuando el Dr. D. Antonio Sáenz no se hubiese hecho acreedor al reconocimiento público, por los distinguidos servicios que há rendido á su Patria en la época de su emancipación política y por el celo infatigable que desplegó constantemente en su destino de Rector de la Universidad de Buenos Aires, tenía bastante para hacer su nombre venerable verlo gravado en la acta de la Independencia de las Prov^s Unidas del Río de La Plata. El Gob^{no}

⁷⁴Decreto “Honores póstumos al General don Cornelio de Saavedra”. 16 de diciembre de 1829. (Ministerio de Guerra 1998, 56). La orden de archivar un manuscrito del difunto alude al decreto ya mencionado sobre la colección autógrafa. Diario El Universal 20 de enero de 1830.

⁷⁵Documentos oficiales: Relación de los trabajos ejecutados por el departamento de ingenieros arquitectos en el mes de abril. Presupuestos. Proyecto y presupuesto de los túmulos dedicados a la memoria de los finados D. Cornelio Saavedra y Dr. D. Gregorio Funes. 6 del mayo de 1831.

⁷⁶En febrero de 1832 se procede a la traslación de los restos de G. Funes al lugar donde se halla el túmulo. AGN, Colección Biblioteca Nacional, caja 176 N° 686.

⁷⁷Las exequias en su honor se celebran recién el 25 de octubre de 1825 en el templo de San Ignacio. El Argos 29-10-1825. Se solicita al gobierno usar un túmulo para los funerales que había sido de la ceremonia celebrada en memoria del presbítero Planchón el 20 de mayo de ese año. El gobierno accede en consideración al mérito y al destino que había tenido Saenz, ya por decreto estaba prohibido elevar catafalcos o túmulos en las exequias. (García,1921, 268) y El Argos, 22.10.1825.

(...) decreta. 1º En el Cementerio del Norte, se destinará al D^r Dⁿ Ant^o Saenz una de las sepulturas reservadas por el Gob^{no}⁷⁸ (...) y se levantará en ella un monumento de mármol á la memoria de tan distinguido ciudadano. (...) [se aprobará] la inscripción que debe leerse en el expresado monumento. 3º El retrato del D^r Dⁿ Antonio Sáenz, (...) será colocado en la Sala de reuniones de dha corporación [la universidad]. 4º Se depositará en la Biblioteca Pública uno de los escritos autógrafos del expresado D^r Dⁿ Antonio Sáenz⁷⁹. 5º Los gastos (...) serán cubiertos de los fondos discrecionales del Gobierno⁸⁰.

Nada de lo dictaminado en esta orden se cumple en su momento, y es sólo a partir del reclamo de la anciana madre del sacerdote doña Francisca Sarasa, que el gobierno de Juan Manuel de Rosas dará cuenta de lo anterior. En una carta fechada en mayo de 1832, la señora Sarasa

“...tiene el honor de exponer que como consta del decreto que en copia autorizada adjunta el gobierno dispuso a su deceso que fuese sepultado en uno de los lugares reservados del gobierno y que además se elevase un monumento a su memoria. Desde aquella época hasta el presente no me han sido desconocidos los poderosos motivos que han obstado a la realización a lo ordenado en el decreto á que me refiero...” y señala que *“...haria cualquier sacrificio por levantar un monumento digno de su memoria pero ocupando un lugar o terreno del Estado por un lado; habiéndose por otro constituido el Gobierno único hacedor de este monumento y temiendo la exponente el término de su carrera la sorprenda sin haber llenado hacia su finado hijo estos justos deberes que le ha impuesto su ejemplaridad y gratitud...”⁸¹.*

El proyecto y presupuesto para el monumento son aprobados y en julio de 1832 estaba en ejecución por cuenta de la policía⁸². Y fue concluido en noviembre de ese mismo año⁸³.

Otro de los difuntos merecedores de sepulcro en el espacio del Panteón fue el Coronel Don Gregorio Perdriel, Jefe de Policía desde 1829, quien muere el 3 de marzo de 1832. Al día siguiente de su

⁷⁸Se refiere al lote de sepulturas reservado para uso oficial por el Decreto 705. “Sepulturas”. 3 de septiembre de 1823. (Prado y Rojas, 1877)

⁷⁹ Aquí se alude al Decreto 482. “Colección autógrafa”. 6 de octubre de 1821. (Prado y Rojas, 1877)

⁸⁰AGN, Sala X, 36-4-5. 1832-1833. Policía. Cementerio. Gastos extraordinarios.

⁸¹AGN, Sala X, 36-4-5. 1832-1833. Policía. Cementerio. Gastos extraordinarios.

⁸²Informe de los trabajos ejecutados por el departamento de ingenieros arquitectos en el mes de julio. Obras en ejecución. Diario La Gaceta Mercantil, 6 de agosto de 1832.

⁸³Relación de los trabajos ejecutados por el departamento de Ingenieros Arquitectos en el mes de noviembre. Obras concluidas. Diario La Gaceta Mercantil, 5 de diciembre de 1832.

muerte se realiza una misa de cuerpo presente en la Parroquia de la Merced, con la asistencia de los Ministerios y de la Inspección General para rendir honores al fallecido coronel⁸⁴. Por otra parte, los familiares convocan a los funerales en la Iglesia de San Francisco el 12 de marzo⁸⁵. En el decreto de gobierno relativo a su fallecimiento se destaca su vida pública en la carrera militar y en el desempeño de su importante y delicado destino y los servicios distinguidos que ha rendido a la causa de la restauración del orden y de las leyes. Como ciudadano digno de consideración del gobierno, se acuerda

“[que] Será erigido un monumento a la memoria del Coronel Dn Gregorio Perdriel. (...) El monumento será colocado en el Cementerio del Norte en uno de los sepulcros destinados a los patriotas distinguidos. (...) y se depositará en la Biblioteca pública un manuscrito autógrafo del finado Dn Gregorio Perdriel”⁸⁶.

En junio de 1832 se anuncia que se encuentra en ejecución la obra del monumento en su honor⁸⁷. Otro de los monumentos está dedicado al General Marcos Balcarce. Falleció a los 55 años el 4 de diciembre de 1832. Tuvo una extensa trayectoria como militar y funcionario en los gobiernos provincial y nacional. Fue funcionario de Las Heras -1824-y de Rosas -1829-. El velatorio se realiza el día 5 de diciembre en la iglesia de San Ignacio⁸⁸. En el decreto de gobierno que ordena se cumplan honores al difunto, se señala que

“Teniendo el Gobierno en consideración los importantes servicios que ha prestado a la patria el ilustre General D. Marcos Balcarce que, desde el 25 de mayo, en que este pueblo estableció su gobierno independiente de la metrópoli, se decidió por justa causa de la libertad y ha presidido también como magistrado en diversas épocas, (...) que se perpetúe la memoria de este benemérito ciudadano (...). En el cementerio del Norte se destinará por cuenta del

⁸⁴AGN, Sala X, 33-1-6.1832.

⁸⁵“La esposa, hermanos y deudos del finado D. Gregorio Perdriel (que es paz descanse) ruegan a sus amigos, que por descuido no hayan recibido esquela, se dignen asistir a los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado en la iglesia de San Francisco el Lunes 12 del corriente a las 9 de la mañana, a cuyo favor quedarán reconocidos” La Gaceta Mercantil, 12/03/1832. Avisos Fúnebres.

⁸⁶AGN, Sala X, 33-1-6, 1832. Policía, Libro 56.

⁸⁷Interior: Relación de los trabajos del Departamento de ingenieros arquitectos de provincia en el mes de Mayo. 6 de junio de 1832. Obras en ejecución. La Gaceta Mercantil 6 de junio de 1832.

⁸⁸La Gaceta Mercantil 5 de diciembre de 1832.

*Gobierno una sepultura, en donde se depositarán los restos (...). Se archivará en la biblioteca pública un manuscrito autógrafo...*⁸⁹.

El general Juan Izquierdo también tiene destinado un monumento en el Panteón. Este militar falleció el 27 de mayo de 1834, siendo aún joven y con una extensa carrera militar al servicio de la patria. Los deudos convocan a sus funerales el día 7 de junio de 1834 en la iglesia de San Ignacio y se dedican palabras en la prensa en honor a su memoria *“La patria acaba de perder a un buen ciudadano y un militar distinguido (...) Los servicios de este benemérito jefe harán que su nombre sea registrado con honor en los anales de nuestra historia”*⁹⁰.

Otros dos militares de carrera poseen sus dedicaciones en el Panteón, el coronel Ramón Estomba y el coronel José Ydelfonso Alvarez de Arenales.

Ramón Estomba fue un militar de larga trayectoria que ingresó al ejército en 1810, participó en las batallas del Alto Perú, allí quedó prisionero en dos ocasiones, pero liberado retornó al país y fue jefe militar en el sur de la provincia de Buenos Aires. Fundó la Fortaleza Protectora Argentina que dio origen a la ciudad de Bahía Blanca. Pero en sus últimos años perdió la cordura y murió en 1829 internado en el Hospital General de Hombres de Buenos Aires (Cútol, 1968).

Por su parte José Ydelfonso Alvarez de Arenales, fue guerrero de la independencia, actuó en el Ejército de los Andes y el Perú. Se formó en matemáticas y se recibió de ingeniero y fue un excelente cartógrafo. Integró el Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires, iniciándose como Ingeniero 2° y luego fue Presidente del cuerpo por 24 años, (durante el rosismo) y en ese cargo elaboró mapas en la expedición con Rosas en 1833. Fue miembro de la Comisión Central de Vías Públicas y de la Comisión Inspector de Programas de Enseñanza y de algunas corporaciones científicas de Europa y Norteamérica. En 1835 publicó su obra *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo. Con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización* (Cútol, 1968 y Yaben, 1938). Renunció a su cargo de Presidente del Departamento Topográfico el 22 de abril de 1852 aduciendo problemas de salud, que sería “seriamente amenazada, si continuare más en este puesto” (Esteban, 1962, 96-97 y Canedo, 2014) y a su completa sordera. Falleció el 14 de julio de 1862.

Completan la parcela los monumentos dedicados a Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña y al Doctor Guillermo Rawson.

⁸⁹La Gaceta Mercantil 6 de diciembre de 1832. AGN, Sala X, 33-1-6, folio 117.

⁹⁰La Gaceta Mercantil, 30 de mayo de 1834.

Juan Andrés de la Peña fue un maestro y educador que ejerció la enseñanza primaria en Buenos Aires. Caracterizado por su caridad y dedicación a la educación de los niños sin recursos. A partir de 1855 integró el Consejo de Instrucción Pública⁹¹. Falleció el 15 de noviembre de 1864. Según el sentido artículo necrológico del Ministro de Hacienda, Luis L. Domínguez, sobre la tumba del maestro

“se han derramado por niños pequeñuelos y por hombres que ya peinan canas lágrimas que arrancaba un sentimiento de ternura por la memoria de un hombre que concentró todas sus afecciones en sus discípulos, que consagró sus facultades a la enseñanza de la niñez, que envejeció en la escuela y murió una tarde después de concluir las lecciones de aquel día; de un maestro que no ejerció el profesorado por cálculo; espléndido en su desprendimiento, penetrado de la dignidad de su oficio; verdaderamente grande en la humildad de su existencia” (Domínguez, 1864 y Monners Sanz 1920).

Su funeral congregó a numerosos personajes de la política y la educación de la época, dando cuenta de la consideración hacia el fallecido. El diario La Nación Argentina señalaba:

“Detrás del coche fúnebre que conducía el cadáver de un maestro de escuela iban ministros, diputados, altos funcionarios públicos, ancianos y niños [...]; todo el acompañamiento dejando los carruajes, llegó a pie hasta el Retiro” (Monners Sanz, 1920).

En el cementerio se pronunciaron varios discursos dedicatorios uniéndose al duelo el gobierno de la Provincia. El monumento a su memoria en la Recoleta se inauguró al cumplirse el 70° aniversario de su nacimiento, en junio de 1869 (Cútolu, 1968).

Guillermo Rawson nació en San Juan de padre norteamericano en 1821, fue médico higienista (Universidad de Buenos Aires, 1844), profesor universitario, legislador y ministro del poder ejecutivo nacional. Mantuvo a lo largo de su vida una intensa actividad política y profesional⁹². Rawson estudió las casas de inquilinato y sus consecuencias para la salud del cuerpo. Bregó por la construcción de casas higiénicas. Fue fundador de la Cruz Roja Argentina. Falleció en París el 2 de febrero de 1890 y

⁹¹ Ver Departamento de Gobierno, “Documento de creación del Consejo de Instrucción Pública”. *Registro Oficial del Estado de Buenos Aires*, 23 de febrero de 1855.

⁹² Siguiendo a Pilar González Bernaldo, se puede sostener que la actividad pública y política de Rawson resultó beneficiada por su pertenencia a las redes de sociabilidad masónica. En 1856 ingresa a la Unión del Plata, primera logia porteña y utiliza las redes masónicas para llevar adelante su campaña sanitaria para establecer una política de higiene pública. Sus acciones durante la epidemia de fiebre amarilla de 1857 le dan prestigio público y dentro de la logia se le concede un lugar en todas las comisiones de asistencia pública e higiene; se convierte así en un personaje público antes de participar de la escena política a partir de 1858. Su actividad política no está ajena a su pertenencia masónica, ya que una vez iniciado en la logia escaló peldaños de su carrera política: diputado provincial en 1856; luego senador en 1861 y ministro de gobierno nacional en 1862. (González Bernaldo, 2001)

sus restos fueron repatriados con los honores correspondientes. Según relata el diario La Capital, a principios de abril de ese año, los restos de Rawson se trasladaron hacia la Argentina en el vapor Brasil acompañados por una comisión selecta conformada por los señores: Dr. José Luro, Enrique de Vedia, el diputado nacional Eriberto Mendoza; N. Machain y J. Llavallol.⁹³ Por su parte los preparativos para el funeral en Buenos Aires fueron organizados por una comisión *ad hoc* presidida por el general Mitre, que recibe múltiples adhesiones: de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y de asociaciones de la capital federal. La comisión encarga a la empresa Audino e Iribarne la confección del carro destinado a las coronas, a la empresa Cabral la construcción del carro fúnebre⁹⁴ y los señores Juan Gironde y Eduardo Peña fueron los encargados de correr con los decorados del muelle de pasajeros, donde se colocaron cenefas de crespón negro, banderas y escudos nacionales⁹⁵. Resulta interesante detenerse en el tema y diseño del carro fúnebre; según La Capital “*representa uno de los monumentos más notables de París, el templo de la Inmortalidad como se ha llamado al Panteón, la antigua iglesia de Santa Genoveva*”⁹⁶. El carro era de grandes dimensiones; tenía cinco metros y medio de alto por 4 metros y medio de ancho. Sobre veinte columnas de ébano de capiteles dorados se apoyaban los frontones y en el centro las cúpulas soportadas por columnas doradas con fondos negros. En los dos frentes de las cabeceras se leía la leyenda *Guillermo Rawson* y en los laterales *Virtud. Patriotismo. Ciencia*. En el centro de su interior se hallaba la mesa para depositar el féretro y fue llevado por entre seis y diez caballos. Se dispuso que del carro fúnebre colgaran doce cordones que fueron llevados por el ministro del interior, los generales Mitre y Gelly y Obes, el doctor Leopoldo Basabilvaso, los decanos de las facultades y otras personas de significación⁹⁷.

Los restos de Rawson llegaron al puerto de Montevideo y desde allí fueron traídos a la ciudad de Buenos Aires por la torpedera argentina Maipú, acompañados por una comisión presidida por el general Gelly y Obes. Llegaron al puerto de Buenos Aires en la mañana del 27 de abril y antes del mediodía comenzó la ceremonia del traslado hasta el cementerio. Formaron la comitiva importantes figuras políticas y públicas de la época, miembros de la sociedad científica argentina, una delegación del colegio nacional de La Plata, representantes de las provincias, y de las tres

⁹³Diario La Capital 9 de abril de 1890.

⁹⁴Diario La Capital 21 de abril de 1890.

⁹⁵Diario La Capital 22 de abril de 1890.

⁹⁶Diario La Capital 25 de abril de 1890.

⁹⁷Diario La Capital 25 de abril de 1890.

facultades: medicina, derecho e ingeniería. El ataúd fue colocado en un lujoso túmulo y luego en el carro fúnebre. El cortejo iba presidido por el carro de coronas, a continuación, la banda de música del profesor Faramiñan, luego el carro fúnebre y detrás a comitiva principal y demás personas. Llegaron al cementerio a primeras horas de la tarde y allí depositaron el ataúd en el vestíbulo de ingreso, donde se pronunciaron varios discursos en honor al fallecido. *“Hicieron uso de la palabra el decano de la facultad de ciencias médicas, el doctor González Catán, el doctor Jacobo Larraín, en representación de la provincia de San Juan y el doctor Eduardo Holmberg en nombre de la sociedad científica argentina”*⁹⁸.

Finalizada la ceremonia el ataúd fue depositado en el sepulcro de la familia Llavallol⁹⁹, donde descansaron hasta ser reubicados en el monumento que se le erigió por suscripción pública en el Panteón de los Ciudadanos Meritorios,

Los monumentos del Panteón a los ciudadanos Meritorios

De las piezas fúnebres del 1er grupo señalado, 6 de ellas son túmulos (en honor a C. de Saavedra, G. Perdirel, G. Funes, A. Sáenz, M. Balcarse y J. Izquierdo), erigidos entre 1832 a 1834, cuando el arquitecto Carlos Zucchi era el Ingeniero Arquitecto de la Provincia de Buenos Aires. Zucchi llega a Buenos Aires en 1827 y a partir de 1828¹⁰⁰ integra el cuerpo técnico que en conjunción con la elite gobernante practicará (en la medida que las circunstancias lo medien) la materialización edilicia de instituciones de la creciente especialización social que se va dando en Buenos Aires. Zucchi realiza *“Monumentos, arquitecturas efímeras para fiestas públicas, edificios estatales y privados [que] se articulan dentro de la estética neoclásica como un sistema de signos que representan la cambiante realidad política”* (Aliata, 2009a, 67). Entre los encargos oficiales vinculados con el Cementerio del Norte, a Zucchi se le encomienda en octubre de 1829, el proyecto y construcción de un monumento fúnebre para guardar los restos del gobernador

⁹⁸Diario La Capital 28 de abril de 1890.

⁹⁹Si bien el diario consigna ese destino transitorio de los restos de Rawson, en una nota de días anteriores menciona que, por pedido de la familia del médico, sus restos se depositaran en el sepulcro del Dr. Toribio Ayerza, Diario La Capital, 22 de abril de 1890.

¹⁰⁰El Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Provincia fue creado por resolución del 23 de octubre de 1821, pero el 14 de febrero de 1828 el gobierno suprime ese departamento y establece que los trabajos inherentes antes desempeñados por aquel departamento fueran ejecutados por el Ingeniero 1° de provincia, Juan Pons. Carlo Zucchi se integra a ese cuerpo con el empleo de Ingeniero 2° a partir de marzo de 1828, y en febrero de 1831 asume como Ingeniero Arquitecto 1° de Provincia, cuando reemplaza a Juan Pons. Zucchi presenta la renuncia a su cargo el 21 de noviembre de 1835, que le es aceptada por el gobierno a principios de 1836. AGN Sala X 44-6-18. (Esteban, 1962, 81-82), (Aliata, 2009a).

Dorrego¹⁰¹. En 1831 proyecta una ampliación de la necrópolis en los predios del antiguo Jardín de Aclimatación lindero; en 1832 presenta una serie de diseños para sepulturas de tumbas de ciudadanos ilustres; y en los años que van de 1832 a 1834 interviene en el diseño y la dirección de la construcción de los monumentos fúnebres¹⁰² en honor a Cornelio Saavedra; Gregorio Funes; Gregorio Perdriel; Antonio Sáenz y Marcos Balcarce. Podemos incluir para el período al túmulo en honor a Juan Izquierdo, pero es muy dudoso que Zucchi haya intervenido en su erección¹⁰³. A su vez, durante el año 1831, quizás el más prolífico en cuanto a su actividad arquitectónica en Buenos Aires, Zucchi proyecta una serie de *“artefactos destinados a representar las glorias de la joven república y a honrar el heroísmo de sus próceres”* (Aliata, 2009a, 75). Estos últimos no fueron encargos oficiales, por lo que se puede suponer que fueron iniciativas propias. De todos modos, oficiales o privadas estas iniciativas se vinculan con la tendencia del primer gobierno de Rosas de otorgar importancia y elaborar una efeméride patria, y a la construcción de la imagen del nuevo gobierno federal como conciliador y superador de la etapa de anarquía anterior, a la que debería suceder una etapa de paz y armonía, de restauración de las leyes y del orden en la provincia (Aliata, 2009a, 75). En este sentido, el trabajo de Zucchi, con su preciso conocimiento del Neoclásico y sus dotes de escenógrafo, lo hacen imprescindible durante el primer gobierno de Rosas, que tanto cuida la auto representación y la construcción de una perspectiva de la Revolución que se identifique con el discurso oficial (Aliata, 2009a, 76).

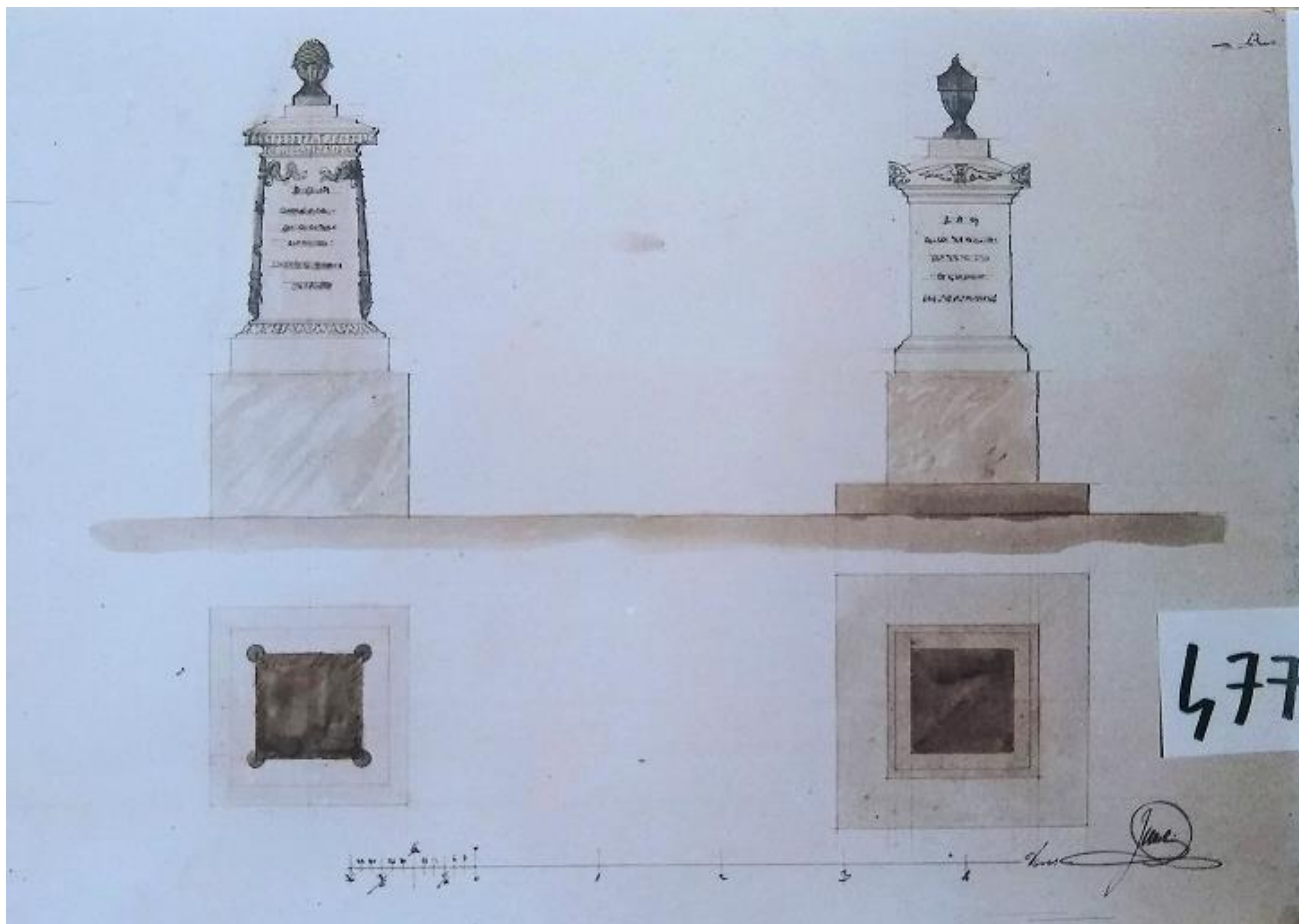
El decreto de la erección del monumento a Cornelio Saavedra se emite dos semanas después de que Rosas asuma como gobernador; y es el primero de la serie de iniciativas estatales para la colocación de monumentos conmemorativos en el Cementerio del Norte. En este caso y el del Deán Funes no es clara la intervención de Zucchi en el diseño de los túmulos, ya que si bien en el Archivo Carlo Zucchi se hallan bocetos de este tipo de obra con claras similitudes a los monumentos erigidos, se constata

¹⁰¹ Este encargo incluía además el proyecto del catafalco para honrar al depuesto gobernador (Aliata, 2009a, 66)

¹⁰² Se debe sumar a éstos monumentos el dedicado a Juan José Passo, que no se encuentra en la parcela del Panteón, y cuya ubicación sería determinada por el conservador del Cementerio y los erigidos en honor a otros patriotas. (Terp. 2009, 241)

¹⁰³ Respecto del monumento a Marcos Balcarce, si bien se conoce el decreto de dedicación de honores póstumos que incluye la erección de un monumento en el Cementerio del Norte, no se ha hallado material que confirme el diseño o intervención presumida de Zucchi, ni el año de erección. En cuanto al monumento en honor a Juan Izquierdo al momento no se constata la fecha de la erección y las fuentes son escasas como para poder confirmar la intervención de Zucchi, a pesar de constatar en el diseño la estética neoclásica propia de los diseños del arquitecto. La inscripción en la lápida señala la dedicatoria de la madre a la memoria del fallecido.

que los túmulos ya preexistían en dependencias del gobierno¹⁰⁴ y que el arquitecto se encarga de dirigir la colocación y traslación¹⁰⁵ de los restos dando las instrucciones necesarias al Jefe de Policía.



¹⁰⁴“Buenos Ayres, 30 de Noviembre de 1830. Con esta fecha ha acordado el gobierno que por la Comisaría de Guerra se entregue a disposición del Jefe de Policía los tres monumentos pertenecientes al Estado que existen en ella, para que sean colocados en el Cementerio del Norte por cuenta del Gobierno en las sepulturas del Brigadier General D. C. de Saavedra, del D. D Gregorio Funes y del D. D Feliciano de Chiclana con arreglo a los decretos –del 16 de enero último y 29 de este mes. A cuyo efecto se librarán las órdenes convenientes al inspector de obras públicas para que proceda a hacer la entrega correspondiente de éstos monumentos, y al Jefe de Policía para que los destine en la forma expresada a la mayor brevedad posible. CZ.” AGN, Sala X, 44-6-18. “Buenos Ayres [sic] Diciembre 10 de 1830. Instruido el Gobierno de que en la (¿) General de Guerra existen más de dos monumentos pertenecientes al Estado, ha dispuesto en esta fecha se coloquen estos en los sepulcros del Brigadier General D C. de Saavedra y del D. D. Gregorio Funes, con arreglo a lo acordado el 30 de septiembre último, que se _presente en respecto al D. D. Feliciano Chiclana para su ejecución en primera oportunidad (CZ?). (Terp, 2009, 241)

¹⁰⁵La diligencia del traslado de los restos del D. D. Gregorio Funes fue realizada en la segunda semana del mes de febrero de 1832. AGN, Biblioteca Nacional, Caja 176, N°686.

Figura 9. Proyecto de monumento fúnebre con variantes. Planta y alzado. Lápiz y acuarela sobre papel grueso. Firmado por Carlo Zucchi. Escala en varas. 526 mm x 425 mm. Archivo di Stato di Reggio Emilia. Archivo Zucchi láminas 477.

Se reitera la orden de colocación de los monumentos a Saavedra y Funes el 14 de marzo de 1831¹⁰⁶. En el presupuesto de albañilería que Zucchi presenta a la autoridad el 26 de abril de 1831 se detallan pormenores de la obra de emplazamiento y algunas características de los monumentos. Serán dos monumentos de mármol, grabados con inscripciones en letras de oro, colocados sobre cimientos y arcos y bóvedas de ladrillos con revoque de argamasa. Se estipulan inscripciones en oro para los monumentos que son encargadas a un maestro marmolero. Según orden del gobierno, deben decir, la correspondiente a Saavedra: *“Año 1831 – El Gobno de la Provincia de Buenos Aires a la Memoria del Ilustre Ciudadano Brigadier Gral D. Cornelio Saavedra que falleció tal día y año a los tantos de edad (...)”*¹⁰⁷ y la de Funes: *“Año 1831 – El Gobno de la Provincia de Buenos Aires á la Memoria del Ilustre Ciudadano Dr D. Grego Funes Dean de la Sta Iglesia Catedral de Cordova, fallecio tal dia y año a los tantos de edad”*¹⁰⁸.

El dinero para la obra recién es recibido por el Ing. de Provincia el 30 de enero de 1832¹⁰⁹. De acuerdo a las fechas de la entrega del dinero para abonar los gastos de los monumentos, el traslado de los restos de Funes y el informe mensual publicado por el arquitecto Zucchi en el Diario La Gaceta Mercantil el 6 de junio de 1832, se deduce que los monumentos fueron erigidos entre febrero y mayo de 1832, ya que Zucchi informa que para mayo de ese año entre las obras concluidas figura la colocación de *“las barandas de fierro alrededor de los monumentos de D. Cornelio Saavedra y D. Gregorio Funes”*¹¹⁰.

Los diseños de éstos túmulos consisten en una sencilla base en forma de cubo en la cual se apoya, en el caso del monumento a Saavedra, una forma prismática con lápidas de mármol en sus cuatro lados con letras grabadas en su frente. Esta estela se distingue por la presencia de acróteras en las 4 esquinas como remate y coronada por un vaso con asas gallonado. En el caso del sepulcro al deán Funes, sobre la base cúbica se apoya un cilindro con una inscripción al frente y corona su remate un

¹⁰⁶ AGN, Sala X, 36-3-10, año 1831. Gobierno. Policía. Cementerios.

¹⁰⁷ AGN, Sala X, 36-3-10. 26 de abril de 1831, foja 85.

¹⁰⁸ AGN, Sala X, 36-3-10. 26 de abril de 1831, foja 85.

¹⁰⁹ AGN, Sala X, 36-3-10. 26 de abril de 1831, foja 87 vuelta.

¹¹⁰ Zucchi, C. Relación de los trabajos del Departamento de Ingenieros Arquitectos de provincia en el mes de mayo, Diario La Gaceta Mercantil, 6 de junio de 1832.

vaso semejante al de Saavedra. La forma de los túmulos recuerda a las estelas funerarias griegas y las inscripciones son a la moda neogriega del período.



Figura 10. Túmulo de Gregorio Funes. Foto de la autora.

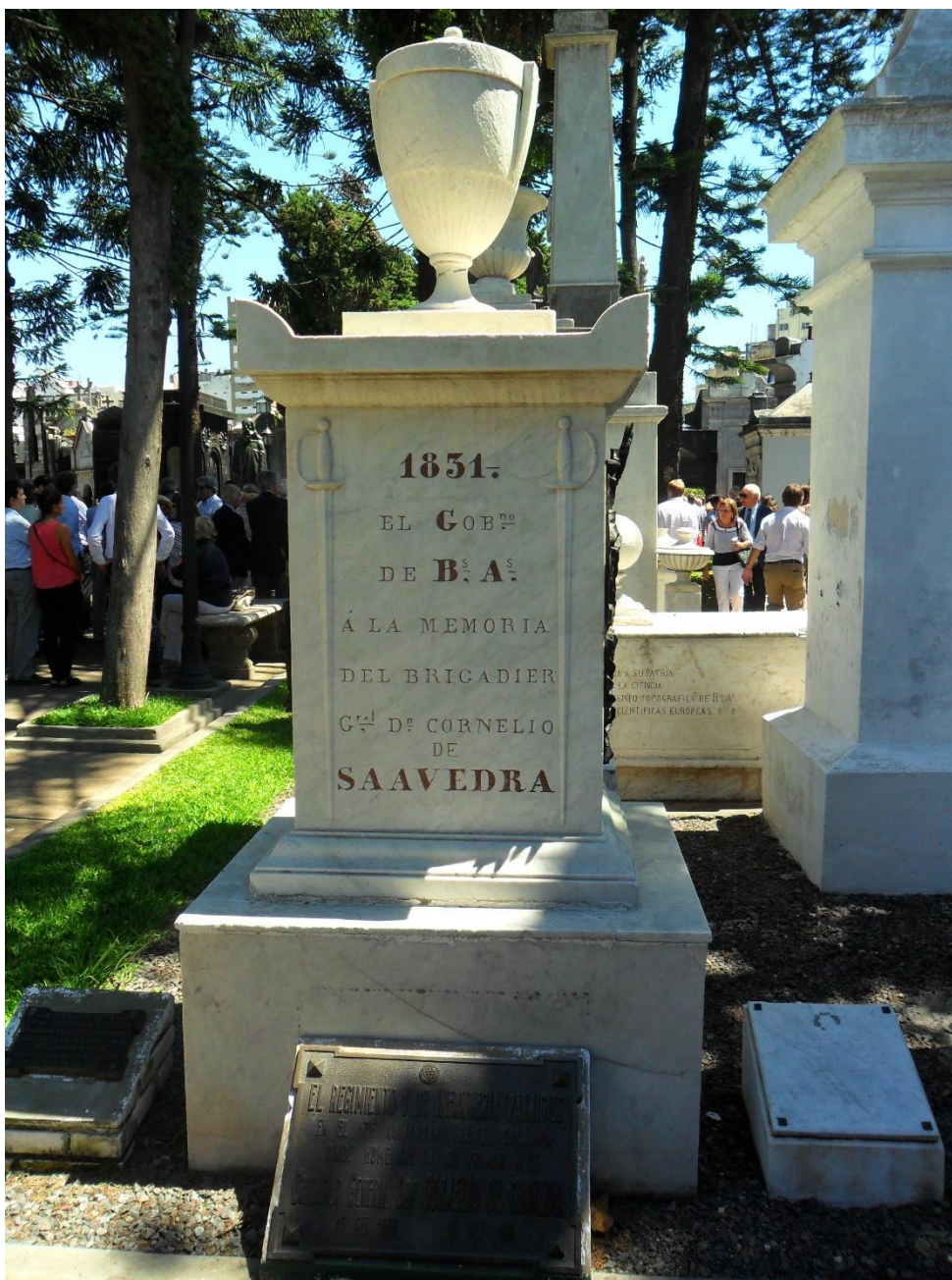


Figura 11. Túmulo de Cornelio Saavedra. Foto de la autora.

El túmulo erigido en honor al finado Antonio Saenz es posible que haya sido diseñado por el propio arquitecto Zucchi, dado que se conserva un documento gráfico que acompaña el presupuesto con el dibujo y la escala en varas del monolito. Los costos incluyen: “...Monumento de mármol conforme al plano adj^{to}. Boveda y stilobato con cal y canto. Baranda de fierro. Inscripción (...) Total 1955, -

*pesos*¹¹¹. El proyecto y presupuesto son aprobados y el ingeniero de provincia recibe el 1° de enero de 1833 el dinero para efectivizar la erección del monumento previsto. El túmulo está conformado por una simple base cúbica terminada en una cornisa moldurada y de poco saliente, sobre la que se apoya el monumento de mármol, que consta de una base cúbica de donde emerge un pequeño obelisco, emparentándose con la versión neo egipcia del neoclásico.

¹¹¹ AGN, Sala X, 36-4-5. 1832-1833. Policía. Cementerio. Gastos extraordinarios.



Foto 12. Túmulo a Antonio Sáenz. Fuente: elaboración propia

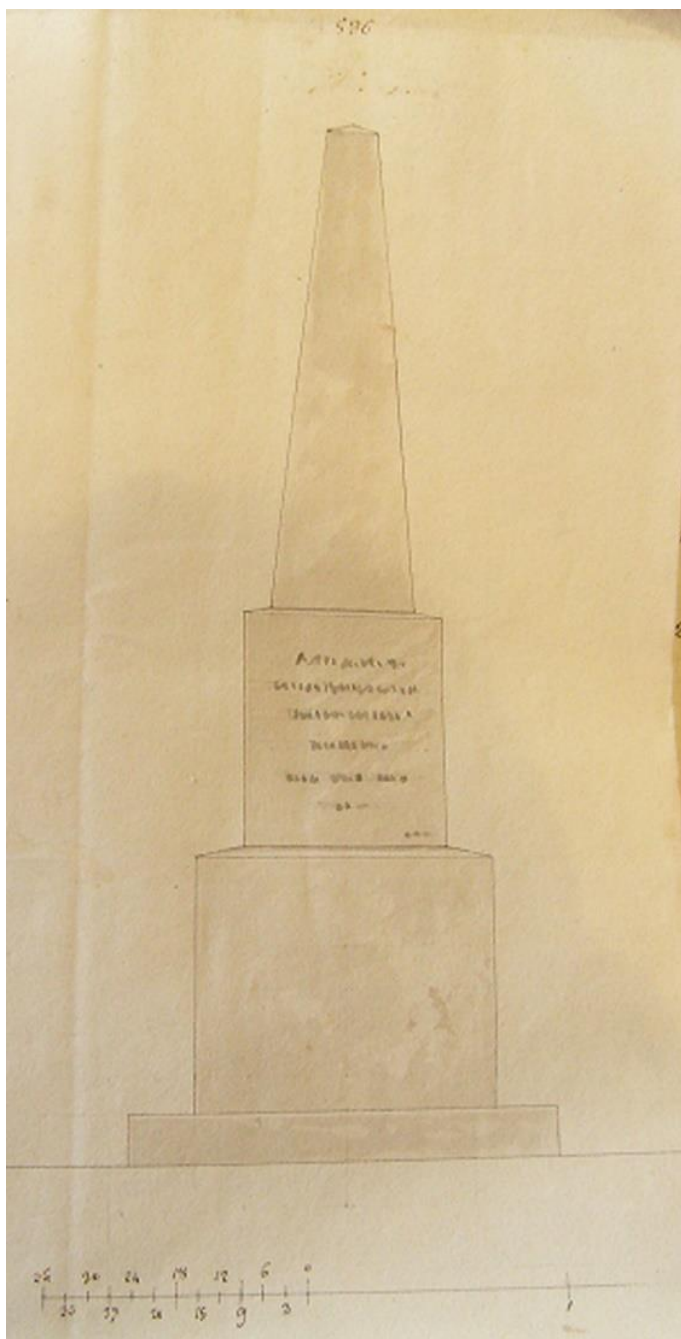


Figura 13. Plano del Ingeniero Carlo Zucchi para el monumento fúnebre en honor a Antonio Saenz. AGN, Sala X, 36-4-5, 1831.

En el caso del Coronel y Jefe de Policía Gregorio Perdriel, muerto en 1832, el monumento colocado en el Cementerio del Norte en uno de los sepulcros destinados a los patriotas distinguidos sigue las líneas sencillas de los anteriores e incluso es más austero en ornamentación. Sobre una base cúbica se eleva un monolito de mármol con un breve basamento, cuerpo y terminación, desnudo de adorno en el remate. Presenta inscripciones en

sus cuatro caras, señalando la dedicación del Gobierno de la provincia al Coronel, la fecha de su fallecimiento, del decreto de honores póstumos y de la erección del monumento, en junio de 1832. En el frente aparece la firma de Dunand y Ca, quién formaba parte, para la época, del grupo de artesanos –en su mayoría de origen francés-, radicados en Buenos Aires dedicados a la confección de lápidas¹¹².



Figura 14. Túmulo de Gregorio Perdriel. Fuente: elaboración propia

¹¹²La procedencia francesa se infiere de sus nombres: F. Bertrés, Luis Dunand, J. Esnard, Juan Sourisseau, Luis Jaillard y A. J. Dupuch. (Ribera, 1985, 147)

El monumento erigido en honor al General Marcos Balcarce presenta similitudes con los dedicados a Saavedra y Perdriel. Consta de una base cúbica, sobre la que se apoya el monolito rematado en su techo por un vaso sin asas gallonado. Posee una inscripción que se encuentra esculpida en relieve en la lápida de mármol frontal del monumento, donde se menciona la fecha del decreto de gobierno que manda depositar en este lugar los restos del General.



Figura 15. Túmulo de Marcos Balcarce. Fuente: elaboración propia.

El túmulo dedicado al General José Izquierdo es de mayor altura que el promedio de los demás de este grupo, se compone de una base cúbica, con terminación en talud, sobre la que se apoya un pilar de mampostería, con una lápida de mármol empotrada en una de sus caras, tiene una terminación en forma de pirámide, con las aristas curvadas, en cuyo vértice apoyaba una bola, que se ha perdido. La placa de mármol está firmada por L^s Dunand. La inscripción de la placa incluye una dedicatoria de la madre al hijo fallecido joven, por lo que es dudoso que Zucchi haya intervenido o incluso el mismo gobierno sea el que ordena su sepultura en el Panteón, ya que no aparece indicio alguno en el monumento de que se hubiese dictado un decreto en ese sentido. Si bien ser enterrado en ese lote era solo privilegio de los ciudadanos que hubieren tenido una trayectoria de méritos por su entrega a la patria.



Figura 16. Túmulo de Juan Izquierdo. Fuente: elaboración propia.

En el caso del coronel Ramón Estomba la placa de mármol en su recuerdo fue donada por los jefes y oficiales del Regimiento 7 de Tiradores de Caballería Blindada con asiento en Chajarí, Entre Ríos, originalmente colocada en tierra, donde estuvo enterrado el coronel, hoy se halla como remate de pequeño prisma sobre-elevado del suelo. En la lápida se lee la leyenda: Coronel Ramón B. Estomba. Falleció el 27-V-1829. Guerrero de la Independencia. Fundó la Ciudad de

Bahía Blanca. 1829-11 abril-1978. Este breve cubo está acompañado al frente y a la derecha por dos placas de bronce conmemorativas colocadas con posterioridad a 1978.



Figura 17. Placa de Ramón Estomba. Fuente: elaboración propia.

El segundo grupo de monumentos funerarios que forman parte del Panteón, erigidos después de 1860, ya no se vinculan a la agencia directa del gobierno y su intervención, sino que serán en dos de los casos al menos, resultado de una convocatoria por suscripción para recolectar fondos.

El sepulcro de José Ydelfonso Alvarez de Arenales fue realizado por el escultor-marmolero L. Bisso, por la firma que se lee en el catafalco. Es un prisma rectangular de mármol con 4 apoyos en forma de garra de león, coronado en la cara superior por una bola apoyada en una base escalonada. Fue colocado en 1870, según la leyenda inscrita en una de las caras del catafalco. A la izquierda del mismo se lee: "AÑO 1870. LE DEDICAN ESTE MONUMENTO SUS HERMANOS Y

SOBRINOS. AL CORONEL DE ARTILLERÍA Y DE INGENIEROS D. JOSE Y ALVAREZ DE ARENALES. QUIEN HIZO LAS CAMPAÑAS GLORIOSAS DE LA INDEPENDENCIA CON LOS GENERALES SAN MARTIN Y ALVAREZ DE ARENALES". En las otras caras el sepulcro tiene las siguientes leyendas: visto desde el frente, cara posterior: "NACIO EN EL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE ARQUEL 5 DE FEBRERO DE 1798"; cara derecha: "DEDICO SU ESPADA A SU PATRIA Y SU PLUMA A LA CIENCIA FUE PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO DE B^S A^S. MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS CIENTIFICAS EUROPEAS 8 8". Finalmente, en la cara del frente se aprecia como un relieve tenue los restos de una leyenda ahora ilegible por los efectos de la erosión sobre el mármol.



Figura 18. Sepulcro de José Ydelfonso Alvarez de Arenales. Fuente: elaboración propia.

El túmulo en honor a Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña, fue costado por una suscripción organizada por sus ex discípulos, quienes encargaron “un retrato al óleo, otro litografiado¹¹³ y una columna de mármol negro en el cementerio del Norte”¹¹⁴. El túmulo fue realizado por Giuseppe Francesco Livi (1828-1890), quién había nacido en Carrara, se había

¹¹³La litografía dibujada por Juan Camaño, fue impresa por Pelvilain en 1865. (Ribera, 1985,150).

¹¹⁴ El Nacional, 26 de noviembre de 1864, (Ribera, 1985, 150)

formado en la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad y vino a quedarse en Buenos Aires a cumplir el encargo (AAVV, 1992, 26)¹¹⁵. La obra está formada por una alta columna central (obelisco) que apoya sobre un basamento rectangular, rematada por un busto de De la Peña, obra del escultor. En la cara frontal Livi esculpió un relieve en la base de la columna, con el tema *Sinite párvulos venire ad me* (Dejad que los niños vengan a mí, Evangelio San Mateo 19,14). El relieve está coronado por un par de volutas enfrentadas con una gran palma central (AAVV, 1992 y Ribera, 1985)¹¹⁶. Es una obra de mucha mayor altura de las del 1er grupo y posee una inversión en su diseño que se destaca en la elaboración y mayor complejidad. El pedestal central está rodeado de cuatro pilares cortos rematados por vasos gallonados (o lámparas votivas). Todo el conjunto apoya sobre una base revestida en mármol al igual que el resto del monumento.

¹¹⁵Durante su paso por la Academia de Bellas Artes de Carrara, Livi recibiría premios y reconocimientos entre 1854 y 1852. Poco después y previo paso por Firenze, Livi viajaría a Sudamérica para radicarse sucesivamente en Río de Janeiro, Buenos Aires, la provincia de Entre Ríos, y finalmente Montevideo. Se desatacará sobre todo en la estatuaría funeraria. En 1868, partirá rumbo a Europa para radicarse en Francia. (Gutiérrez Viñuales, 2007).

¹¹⁶La palma es un emblema de la fecundidad, de la victoria, el renacimiento y hace referencia a la resurrección y al Paraíso y como las plantas de hoja perenne también simboliza la inmortalidad. (Cirlot, 1992 y Fischer, 2019)



Figura 19. Monumento a Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña. Fuente: elaboración propia.



Figura 20. Monumento a Juan Andrés Luis Gonzaga de la Concepción de la Peña. Detalle de la palma. Foto sin autor y s/f. Recuperada de: <http://www.mountainsoftravelphotos.com/Argentina%20Buenos%20Aires/14%20Recoleta%20Cemetery/slides/04%20Panteon%20de%20los%20Ciudadanos%20Meritos%20Juan%20Andres%20De%20la%20Pena,%20Jose%20Alvarez%20de%20Arenales%20Recoleta%20Cemetery%20Buenos%20Aires.html>

El mausoleo dedicado a Guillermo Rawson, fue ejecutado por Luis Carriere y Belleuse, hijo de Albert Ernest (autor del monumento al Gral Belgrano sito en la Plaza de Mayo). Sobre una base sub-triangular con una escalinata central se apoyan dos muros semicirculares, todo en granito martelinado con un remate moldurado y una columna central que remata con una columna en forma de obelisco apoyado sobre un edículo. Éste encierra una placa en forma de rollo con las fechas de nacimiento y muerte del médico (1821-1890). Apoyado sobre el edículo se muestra el busto de Rawson y más arriba otra placa y una corona de laureles¹¹⁷. Sobre los muros circulares, a los lados de la columna, se hallan dos altorrelieves en bronce patinado. El de la izquierda muestra a Rawson como médico, donde se lee la leyenda: “RAWSON EN LA CLINICA” y el de la derecha como político, con la inscripción: “RAWSON EN EL PARLAMENTO”, identificándose la cabeza de Bartolomé Mitre, de cuyo gobierno fue Ministro del Interior. Los

¹¹⁷Sobre el frente del obelisco se ven agujeros que delatan la presencia original de otros dos ornamentos que han desaparecido. Uno de ellos era una corona de laureles y el otro una placa conmemorativa.

dos muros circulares están delimitados por columnas rematadas con vasos ornamentados. El monumento fue costeadado por suscripción pública y se inauguró 22 de septiembre de 1892. La fundición se realizó en París, en la casa Leblanc-Barbedienne.¹¹⁸ Hoy vemos al monumento cerrado por delante por verjas de hierro negras que no corresponden al momento de implantación original.

¹¹⁸La Maison Barbedienne fue fundada en 1834 y fue una de las empresas de bronce artísticos más importantes del siglo XIX en Francia. Ya en 1838, el fundador de la empresa, Ferdinand Barbedienne (1810-1892), formó una sociedad con Achille Collas (1795-1859), el hombre que inventó el proceso para la reducción automática de estatuas. Esto le permitió difundir ampliamente la producción de pequeños bronce en serie. Su éxito se debió principalmente a su política y estrategia comercial. Su elección de un catálogo "académico", cercano al gusto imperante, se ajusta a los deseos de sus clientes de clase media, que pedían valores seguros. Logró distinguirse de los otros fundadores utilizando artistas vivos de moda como Antonin Mercié o Paul Dubois. Su asistencia regular a las Exposiciones Universales y los numerosos premios que obtuvo favorecieron la ampliación de la empresa que contaba con varios centenares de trabajadores al inicio de la Tercera República. Esta Edad de Oro terminó a principios de siglo, cuando la escultura industrial de pequeño tamaño perdió en parte su atractivo porque los clientes comenzaron a pedir "originalidad" y los escultores pidieron más control. Gustave Leblanc-Barbedienne (1849-1945), sobrino y sucesor de Ferdinand, y su hijo Jules (1882-1961) no consiguieron dar un nuevo impulso a la empresa a pesar de sus esfuerzos. La empresa desapareció en diciembre de 1954, como consecuencia del clima económico deprimido que siguió a la crisis de 1929 y la 2ª Guerra Mundial y, sobre todo, por la falta generalizada de apreciación de los bronce artísticos y los valores que transmitían. (Rionnet, 2006).



Figura 21. Mausoleo de Guillermo Rawson. Fuente: elaboración propia.

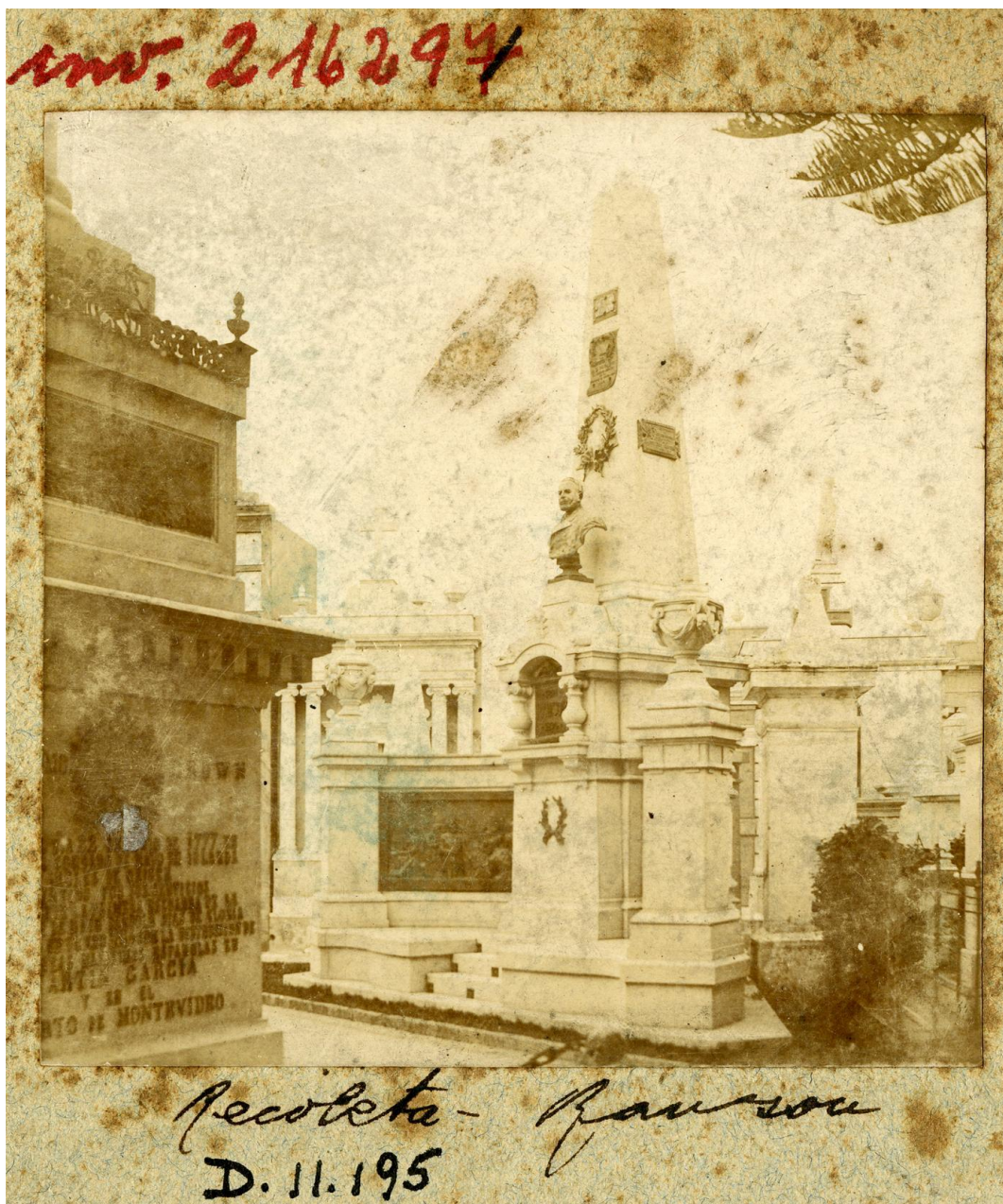


Figura 22. Tumba de Rawson. AGN, Documentos fotográficos, Sociedad Argentina de Fotógrafos, Album 44, N° 216297 s/f.

Estilo e iconografía de los monumentos

Desde una mirada académica y estética, el arte funerario alcanzó su mayor maestría plástica durante el Renacimiento europeo hasta el siglo XVII, entrando en decadencia en el siglo XVIII. A partir del siglo XIX, este arte atravesó un nuevo impulso de la mano de un cambio profundo en las prácticas funerarias occidentales que se impusieron en las necrópolis de Europa y su

zona de influencia. Este cambio consistió en un nuevo culto a los muertos propiciado por la creación de cementerios extramuros¹¹⁹ que implicó las visitas asiduas a la *ciudad de los muertos* de parte de los vivos¹²⁰ y la dedicación ofrecida a los fallecidos por parte de sus deudos en forma de importantes y magníficos monumentos en su honor¹²¹. Las obras se ofrecen en este nuevo culto a los muertos bajo la forma de duelo y aflicción por la desaparición del prójimo, por parte de ese otro cercano representado por familiares y amigos. Es un culto menos religioso y más humano, más civil, a la memoria de la persona fallecida. Este fenómeno se plasma en las prácticas intangibles y en el arte funerario con un predominio de los motivos de carácter civil o profano sobre los religiosos, en el siglo XIX (Redondo Cantera, 1978). Estas nuevas actitudes de recordación tendrán en las tumbas y los monumentos sus signos visibles, revelándose como una necesidad en la vida social, además de su dimensión familiar y personal. Como derivación, este nuevo tipo de arte funerario en los cementerios tenderá a personalizar la sepultura, fenómeno que se acentuará progresivamente avanzado el siglo. Esta dimensión va a enlazar con la función pública notable que cumplían los cementerios decimonónicos, la de ser una *galería de hombres ilustres*, dedicada como en el caso de los monumentos públicos en la República y los regímenes ideológicamente liberales a aquellos hombres que han servido al país. Los monumentos no son solo testimonio del reconocimiento público, sino que sirven para mostrar a las nuevas generaciones como un ejemplo, su vida y su obra, con una especial insistencia pedagógica; la escultura es un homenaje y a la vez un homenaje instructivo (Aghulon, 1994). Esta característica es propia del cementerio de La Recoleta en general y cualifica totalmente nuestro corpus de estudio, el Panteón de los Ciudadanos Meritorios. Los monumentos erigidos en este sector están dedicados a la individualidad de personalidades destacadas en la función y el servicio público. El 1er conjunto de túmulos elevados entre 1832 y 1834, junto con el sepulcro de Álvarez de Arenales carecen de representaciones figurativas y se limitan a lucir inscripciones y epitafios, en algunos casos, flanqueados por rosetones o guardas florales o de arabescos (Izquierdo, Álvarez de Arenales). En el caso del monumento a Saavedra la inscripción está

¹¹⁹La Francia post-revolucionaria fue el primer lugar donde se dio respuesta con la creación, en 1804, del cementerio de Père Lachaise, en las afueras de París, el primer cementerio que puede ser considerado *moderno* y que inspiró la creación de muchos otros. (Bielli y Erchini, 2009).

¹²⁰“Durante el siglo XIX, los cementerios se transforman en lugares a los que se concurre a rendir tributo a los muertos y estas visitas se constituyen en otro elemento fundamental a tener en cuenta cuando se proyectan nuevos trazados, por lo que los cementerios se convertirán en verdaderos paseos-jardines” (Ariés, P. Citado en Bielli y Erchini, 2009, 17)

¹²¹A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en América Latina el arte funerario suscitó un fuerte interés de las clases acaudaladas del momento, que llevó a que gran parte de la producción escultórica de la época se destinara a los cementerios de reciente fundación, incluida la importación de figuras marmóreas para ornamentar los sepulcros. (Bielli y Erchini, 2009)

escortada a ambos lados por la representación en relieve de dos sables, aludiendo a la profesión militar del difunto; y los restantes de este grupo no presentan ninguna filigrana rodeando las leyendas. Estos epitafios resaltan la individualidad del fallecido, enfatizando sus logros y virtudes, como es el caso del sarcófago de Álvarez de Arenales, y el túmulo de Izquierdo, en el cual, además aparece la mención de su madre, que es quién dedica el monumento. El resto de los túmulos de este grupo posee leyendas muy escuetas que se limitan a mencionar la comitencia del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la fecha de los decretos de erección. Como ya se mencionó, podemos enmarcar a estos monumentos en el neoclasicismo¹²² propio de la primera mitad del siglo XIX, expresado en volúmenes simples de prismas cúbicos, columnas cilíndricas y obeliscos; con terminaciones limpias o con vasos o pseudo acróteras, recuperando las formas neogriegas y neoegipcias. Pero a su vez, algunas de estas formas, como son los obeliscos (junto a las pirámides) por añadidura fueron considerados por la Academia¹²³ como elementos seculares íntimamente unidos a los monumentos funerarios y profusamente utilizados para los catafalcos en el siglo XIX. También fueron muy empleadas para la elevación de monolitos conmemorativos, constituyendo el monumento por excelencia entre 1808 y 1868 en España. Por su parte el sarcófago de Álvarez de Arenales con sus apoyos en forma de garra leonina, recuerda de modo sintético el *leonismo* propio de la escultura decimonónica española (Redondo Cantera, 1978).

El túmulo erigido en honor a De la Peña y el mausoleo a Rawson, son de mayor envergadura que los anteriores y denotan una notable inversión artística. Se caracterizan por retomar el motivo del obelisco en las columnas centrales de cada monumento. Aparece la figuración en sus relieves escultóricos y ambos personajes están retratados e incorporados al monumento como bustos apoyados sobre pedestales¹²⁴, pero no son los retratos los que cargan con la alusión a las virtudes de los fallecidos sino las piezas iconográficas que los circundan en la tumba. Los relieves refieren a la vida del difunto. En el caso de la tumba de Rawson son representaciones genéricas, pero realistas de su vida como médico y como político; y en la tumba de De La Peña, el relieve que es de iconografía religiosa, alude metonímicamente a la profesión del difunto como educador y a la frase bíblica *Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de*

¹²²En los convulsionados años de fines de la década de 1820, el uso del Neoclasicismo en particular aparece como un estilo adecuado para evidenciar la heroicidad y el dramatismo propios del período. (Aliata, 2009a).

¹²³“No se puede olvidar tampoco que, según el criterio de la Academia [de San Fernando] a la pirámide y el obelisco, ‘la costumbre inveterada de todos los siglos las ha destinado como una fuerza de ley para sepulcros o panteones’”. (Navascues Palacio, 1973).

¹²⁴Justamente Giuseppe Livi introduce esta tendencia de representación directa en el cementerio Central de Montevideo en la década de 1860. (Bielli. y Erchini, 2009).

*los que son como éstos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él*¹²⁵.

A pesar de que estos últimos monumentos están separados por décadas de los del 1er grupo, se repite la pretensión de fijar una épica poderosa sobre la nación y sus héroes (civiles o militares al servicio público), con un arte que se empeña en preservar la memoria del difunto en función de los actos relevantes que realizó en vida (Bielli y Erchini, 2009). En el caso del mausoleo a Rawson esta cualidad socio representativa *oficial* se puede complejizar a partir de la simbología de los mausoleos para la época. Un mausoleo es una tumba de aspecto significativo e importante, el término proviene de la tumba dedicada al rey de Caria, Mausolo en Halicarnaso, considerada una de las 7 maravillas de la Antigüedad. En el siglo XIX, los mausoleos supusieron el clímax y la conclusión del culto a la tumba de la época burguesa; reflejan el patrimonio, la educación y el prestigio social en multitud de formas: “la triunfante trayectoria de la burguesía que contribuyó a consolidar su identidad” (Fischer, 2019). Esa trayectoria una vez concluida se inmortaliza en una magnificente tumba, que oficia de mensaje para que la posteridad recuerde y honre los logros significativos del difunto, en una peculiar inmortalidad secular. Consideramos que en este monumento confluyen estas dos tradiciones.

¹²⁵Mateo10, 13-16.

Capítulo 6

Relevamientos y sistema inventario

El relevamiento es el reconocimiento general de un bien cultural a intervenir y comprende la compilación de información necesaria para la caracterización específica del mismo, considerando sus aspectos físicos y significativos. La información recopilada se concentra en fichas de relevamiento, y ambos –ficha más contenidos- constituyen los productos primarios de un sistema de inventario.

Un sistema de registro inventario es la herramienta fundamental para cumplir con los objetivos de alcanzar un conocimiento actualizado del patrimonio (incluyendo su estatus legal) que se propone proteger, conservar e intervenir. Inventariar consiste, por lo tanto, en reunir, analizar y mantener actualizados los datos significativos sobre los bienes culturales. Su realización científica y exhaustiva se plantea como necesaria y urgente ya que es condición previa para la intervención y recuperación del patrimonio en términos no especialmente materiales, sino también sociales, económicos y legales. Un inventario tiene que realizarse de manera sistemática y uniforme, de manera integral y multidisciplinaria (Morosi, 1996, 7). Atendiendo a la escala en la que se está trabajando, cada bien debe estar contextualizado, mostrando su interdependencia en el conjunto. Además, un sistema de inventario tiene que conectarse con otros sistemas y bancos de datos del patrimonio.

La metodología más adecuada de elaboración de un sistema inventario es aquella que comienza aún sin conocerse todos los componentes y progresa en el transcurso de su confección, ya que de este modo puede verificarse frente a la realidad, modificarse y mejorarse hasta que los campos y las principales variables sean controlados (Morosi, 1996, 8). Importa resaltar que ningún sistema inventario recrea el patrimonio cultural real. La intención es proveer al usuario de una “imagen” (cúmulo organizado e integrado de información) del bien que ayude a estudiarlo, comprenderlo y protegerlo (Morosi, 1996, 8).

La mayoría de los sistemas de inventario son confeccionados y utilizados en el ámbito público, y la información recolectada es empleada por sus especialistas y funcionarios. Los contenidos están a disposición y son provistos a otros sectores gubernamentales, además de al ámbito educativo y al público en general. Todos los sistemas guardan la información recopilada, en general en plataformas digitales, con archivo de originales o no.

Los inventarios definen los objetivos de su elaboración, asientan información sobre los bienes culturales poniendo énfasis en diferentes aspectos, de acuerdo a esos objetivos: la investigación, la recolección de documentación e información, la difusión de los resultados, etc. De acuerdo al tipo y cantidad de bienes relevados: monumentos, sitios arqueológicos, bienes culturales muebles o

inmuebles, los inventarios pueden ser comprensivos o selectivos. La decisión acerca de cómo será el tipo de inventario depende de los objetivos y de los recursos materiales y humanos.

Todos los métodos relevan bienes existentes, aunque algunos incluyen edificios ya demolidos o que lo serán después de realizado el inventario; y mientras unos tienen como objetivo básico la recolección de información, otros proveen una protección positiva sobre el patrimonio estudiado (Morosi, 1996, 9).

Cada sistema utiliza sus propias fichas, aunque con criterios metodológicos que otorgan homogeneidad al resultado final, estandarizando los términos de las respuestas –a través de glosarios o tesauros-, o incluso con el empleo de códigos. Por lo tanto, el uso de fichas es el comienzo del proceso de organización del universo seleccionado de bienes culturales a estudiar, ya que allí se sistematiza la información de manera estándar que se repite en cada ejemplo.

Se pueden diferenciar hasta cinco escalas en el relevamiento del patrimonio cultural de acuerdo al grado de extensión del estudio: el territorio, el área, el sitio, el edificio y el objeto. Y en función de la profundidad del estudio se plantean tres niveles: el preinventario, el inventario y el análisis de componentes. El preinventario es una primera aproximación al conocimiento del bien. Se pretende obtener rápidamente una caracterización del patrimonio existente. Se obtiene información acerca de su localización, autor, propietario/s, datos cronológicos, y de uso, características generales, estado de conservación, referencias documentales, relación con las otras escalas, etc. El inventario implica el estudio de los bienes realizado de manera científica, a partir de recursos científicos y técnicos, con lenguaje normalizado, buscando objetivación en la observación y complementación entre texto e imagen. Por último, el análisis de componentes, involucra un estudio minucioso de cada una de las partes del componente, su estado, factibilidad de uso y reciclaje, como inversiones para su intervención (Morosi, 1996, 11).

La documentación que se obtiene definida por cada nivel de profundidad del estudio surge de actividades distintas como: investigación, a través de fuentes escritas, gráficas, fotográficas, fotogramétricas y cartográficas; encuestas, entrevistas y observación organoléptica; y relevamientos gráficos, fotográficos, fotogramétricos y cartográficos (Morosi, 1996, 12).

El sistema de inventario resulta un instrumento valorable en función de generar políticas de conservación e intervención del patrimonio, de desarrollo territorial, cultural y turístico y estrategias de sensibilización del patrimonio existente.

El minucioso estudio previo de los bienes culturales que implica la confección de un inventario que los represente, comienza con acciones de relevamiento, las cuales se emprenden para dar

respuestas sobre el patrimonio: qué tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos. Como ya se mencionó, la profundidad de este estudio depende de los objetivos, la escala y el nivel de profundidad del trabajo. Las tareas involucradas se pueden organizar en tres etapas posibles: 1- Planificación, que incluye trabajo de campo (lectura in situ del bien) y trabajo de gabinete (recopilación y análisis de fuentes documentales); 2- Procesamiento de la información y 3- Registro. La Planificación incluye aspectos organizativos tales como definición de objetivos y alcances; selección del equipo de profesionales actuantes; elaboración de un cronograma de actividades; presupuesto; nivel de profundidad del estudio; preparación de pautas; materiales necesarios para toma y volcado de datos. El trabajo de gabinete se orienta a la localización y selección de documentos, recopilación de registros planimétricos, fotográficos, gráficos y audiovisuales; análisis de documentos y contenidos. La información puede ser obtenida a partir de una variedad de fuentes primarias y secundarias, escritas, gráficas, orales y de bases de datos. Pudiendo obtenerse en formatos de distinto origen y soporte y provenientes de diferentes lugares de centralización y guarda: académicos, profesionales, administrativos, de divulgación, redes de información en línea, archivos públicos o privados, bibliotecas, institutos científicos, dependencias públicas, etc. Por lo cual es importante diversificar la búsqueda con rigurosidad metódica, para así aumentar las posibilidades de obtención de más y mejor calidad de información sobre los bienes estudiados.

El trabajo de campo permite la identificación y valoración de los bienes a través de conocer las características tipológicas del emplazamiento, su distribución, modos de uso, técnicas y materiales, estado de conservación, etc. Esta etapa contempla el a- levantamiento planimétrico: representación a escala del estado actual del bien enmarcado en su contexto; croquis de implantación. b- relevamiento gráfico: implica la representación modelada de los objetos a relevar; c-relevamiento fotográfico, que incluye la técnica de restitución fotográfica; d-relevamiento por técnicas de adquisición de imágenes 3D, fotogrametría, escaneo LASER y por luz estructurada; d-relevamiento por drones; e-relevamiento técnico constructivo; f- relevamiento de estado de conservación, con mapeos de deterioros, fichas de patologías, y estudios, ensayos y cateos de materiales.

El procesamiento de la información obtenida durante el trabajo de gabinete y de campo, necesita sintetizarse y hacer manuable los resultados del relevamiento, a través de las tareas de digitalización (planimetrías, maquetas electrónicas), del completamiento de las fichas utilizadas y de la elaboración de informes.

Finalmente, el Registro implica la revista de todo el proceso de intervención del bien estudiado y la generación de un corpus de documentación de la restauración (Agnusdei, 2019).

Relevamiento del Panteón de los Ciudadanos Meritorios

En este estudio no se pretende alcanzar las exigencias de la formulación de un sistema inventario formal y de uso extendido, sino un trabajo que contemple la investigación documental y el relevamiento y procesamiento de la información, para la elaboración de un proyecto conservación e intervención para preservar el conjunto de monumentos; por lo que, siguiendo los lineamientos de los métodos y técnicas para la elaboración de un sistema inventario, se plantearon unos objetivos orientados a una investigación preparatoria, tanto de gabinete como de campo. Los objetivos de esta etapa fueron:

a-Conocer el contexto histórico del entorno (Cementerio de La Recoleta), del lote del Panteón y del emplazamiento de cada uno de los monumentos funerarios existentes. (Ver Capítulo 4)

b-Recuperar el contexto de producción de los bienes estudiados; su autor/s; las circunstancias históricas de la erección de los monumentos, tradición estilística y cualidades estéticas. (Ver Capítulo 4)

c-Determinar el estatus de protección legal del lote y sus propietarios o consignatarios. (Ver Capítulo 3)

d-Realizar el relevamiento planimétrico del espacio, el relevamiento gráfico, fotográfico y fotogramétrico; y el relevamiento del estado de conservación de cada uno de los monumentos, caracterizando su materialidad y elaborando mapeos de deterioros y fichas de patologías. (Ver Capítulo 5)

e-Procesar toda la información obtenida en fichas de relevamiento confeccionadas ad hoc. (Ver Anexo)

Estos objetivos responden a un inventario de criterio selectivo; enfocado en la recolección de información; extendido a las escalas de área, edificio/espacio abierto (parcela) y objetos y con una profundidad del estudio del nivel de preinventario, enfatizando algunos aspectos del nivel de inventario y de análisis de componentes.

El trabajo de gabinete incluyó la búsqueda documental de fuentes primarias y secundarias (documentos, archivos personales, revistas, diarios y libros); gráficas (litografías y acuarelas) y fotografías.

El trabajo de campo se organizó siguiendo los objetivos planteados y se desarrolla en el presente capítulo.

Relevamiento gráfico

La representación gráfica del conjunto de monumentos se abordó a través del dibujo, y de la técnica de la acuarela con dibujo a tinta con rotulador.

En el caso de las acuarelas, con trazos de líneas a tinta y partiendo de que “el dibujo permite representar una obra de arquitectura o un espacio urbano a través de un gráfico de modestas dimensiones, en el cual se reproducen solo aquellos puntos o líneas que caracterizan la obra” (Docci y Chiavoni, 2019, 15), se generaron imágenes que reproducen los aspectos más significativos de los objetos seleccionados. Se realizaron tres perspectivas del conjunto de monumentos, que se corresponden con las tres vistas que posee la parcela de planta triangular, (Figuras 1, 2 y 3).

Si bien el dibujo, siguiendo una metodología operativa de análisis gráfico, puede funcionar como un instrumento de comprensión y conocimiento detallado que permita dar cuenta de la idea global de la que nació una obra (Docci y Chiavoni, 2019, 16); en este caso la pretensión es solo la representación plástica del conjunto, de modo de visualizar las masas, volúmenes y líneas de fuerza dominantes, enmarcándolo en el entorno paisajístico en el que se enclava la parcela¹²⁶.

¹²⁶Detalle de la técnica empleada para la realización de las vistas: 1° Calcado de la imagen en el soporte. 2° Primera aplicación de acuarelas -bien aguada- en forma general. 3° Secado natural. 4° Segunda aplicación de acuarelas -menos aguada- en algunas partes para generar tridimensionalidad. 5° Secado natural. 6° Las veladuras se realizaron extrayendo el material recién colocado con una tela de algodón. 7° Tercera aplicación de acuarelas buscando el realce de luces y sombras. 8° Secado natural. 9 Aplicación de tinta. y delineando algunos contornos. 10° Secado natural. 11° Nuevo retoque de tinta. Dando y buscando el efecto deseado de la imagen. 12°Las formas se fueron trabajando a partir de la aplicación de diferentes capas de material y obteniendo los efectos deseados.



Figura 1 Vista A. Autor Lic. Roberto Escobar



Figura 2 Vista B. Autor Lic. Roberto Escobar

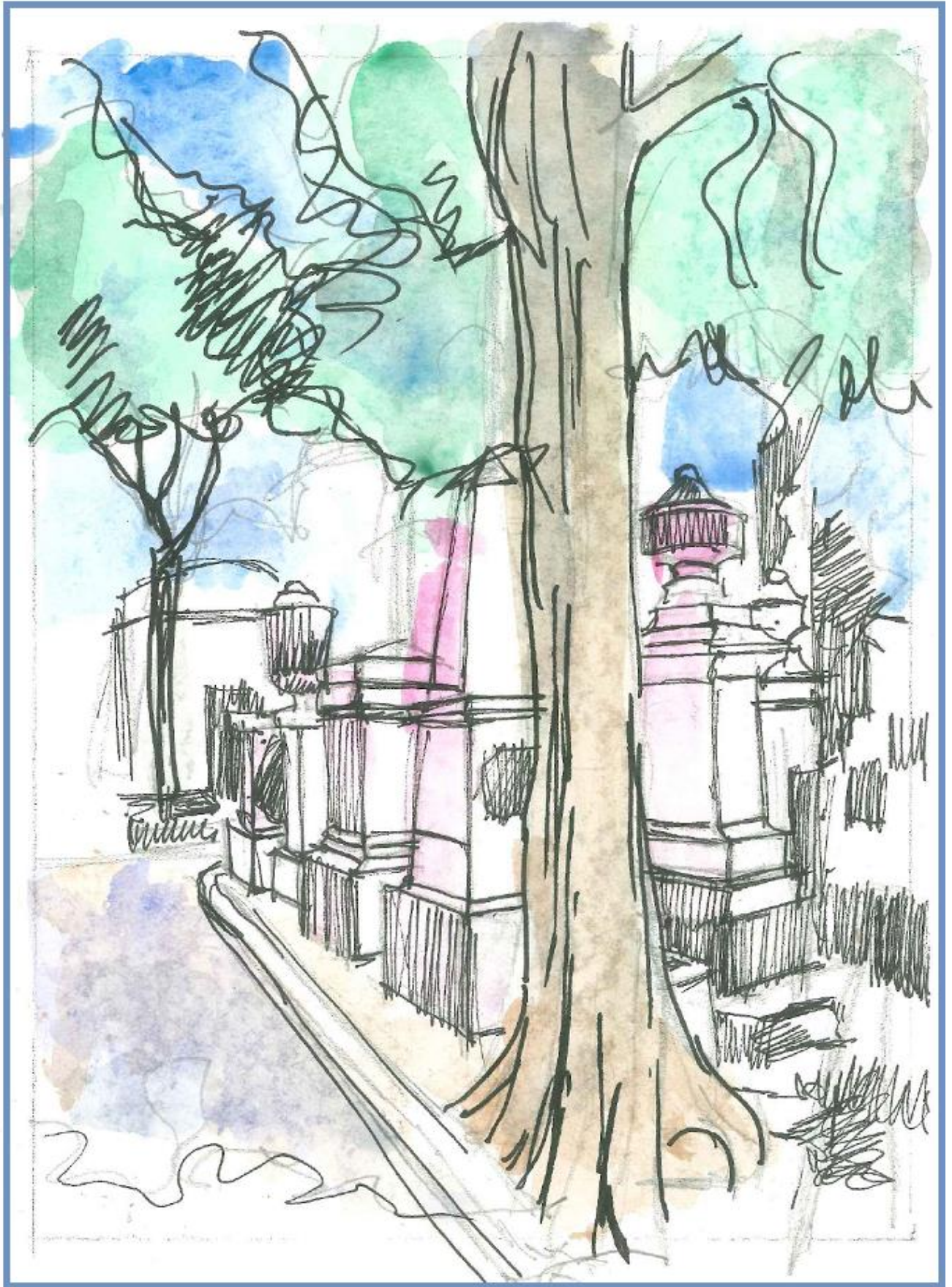


Figura 3 Vista C. Autor Lic. Roberto Escobar

La representación de los monumentos a través del dibujo lineal (Ver fichas de relevamiento en anexo), se realizó con el objetivo de señalar en la representación a escala, las marcas de los deterioros presentes en los monumentos, para detectar las patologías que están ocasionando daños y determinar su estado de conservación (esto último con los sepulcros de Rawson, De La Peña y Estomba por no poder contar con su imagen fotogramétrica 3D). La imagen digital 3D de cada monumento puede contener todo el mapa de deterioros refiriendo las patologías. Los dibujos de los monumentos se insertaron en el ítem VIII Fotografías y dibujos de la ficha de Objeto Principal.

Relevamiento planimétrico

En la escala de registro este relevamiento se refiere al conjunto de objetos o componentes, en este caso los monumentos, que se disponen en forma individual en un espacio reducido, la parcela.

La indagación acerca de si existen planos de catastro históricos y/o actualizados del cementerio, donde se consignen la ubicación de cada uno de los sepulcros, túmulos, bóvedas, mausoleos, etc. existentes en la necrópolis, dio como resultado que, si bien existen dichos planos, han sido realizados y actualizados a mano, por sectores a lo largo de décadas en hojas de papel cuadriculado y a lápiz. Dichos planos se encuentran en la oficina de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Cementerios CABA (en el cementerio de La Chacarita) y en estos momentos se está en proceso de transferir los planos manuales a un formato digital, por lo cual no se tuvo acceso a los mismos. Esto condujo a realizar un levantamiento planimétrico *ad hoc*, primero a mano para después transferir la información gráfica a un plano digital.

La digitalización del relevamiento se desarrolló a partir de los datos obtenidos en el trabajo de campo. Los archivos manuales se escanearon y a partir de los datos confeccionados manualmente por el equipo de relevamiento se inició la traducción al sistema de vectores CAD a través del programa AUTOCAD. Se hizo un primer modelo donde se corroboraron medidas del campo ya que la exactitud del programa no permitía demasiada tolerancia para el cierre de líneas y geometría. Realizadas las verificaciones se volvieron a modificar los vectores y finalmente obtuvimos el relevamiento en formato DWG que se tradujo a un formato final JPG corregido con ADOBE

PHOTOSHOP para mejorar contraste en las líneas. El formato JPG se eligió por ser el más versátil para la presentación en editores de texto.

Los resultados gráficos del plano de catastro de la parcela se registraron en la ficha referente a Edificio/Espacio abierto (Morosi, 1996, 18).

Relevamiento fotográfico

La fotografía de registro es indispensable en el proceso de documentación de bienes culturales para su identificación y reconocimiento. Permite examinar los objetos fuera de su ambiente, aporta al conocimiento de su alteración material y estética y sirve con propósitos de publicación. La preservación de los bienes patrimoniales tiene una vinculación muy estrecha con la información conocida de ellos. Por lo que la documentación tanto escrita como visual requiere de especial atención. Las fotografías de registro no tienen solo una función inmediata, sino que deben transformarse en parte integrante de la historia del bien (Roubillard Escudero, 2008).

Dentro de los objetivos que cumple la documentación visual, en este caso se apunta a 1-permitir la identificación: obtener un registro de textura, color, brillo/opacidad/transparencia, descripción morfológica; es decir, proporcionar una descripción exhaustiva y sistemática del objeto, donde no se altere la descripción de sus materiales, proporción, estado de conservación y marcas de identificación. Y, 2-Reunir diversos objetos para ser inspeccionados juntos (Roubillard Escudero, 2008).

Las fotografías que se tomaron de los bienes estudiados fueron imágenes para la identificación: son vistas generales en distintos ángulos, y ampliaciones para distinguir aspectos relevantes de las piezas, como marcas, decoraciones y detalles; y para la investigación, especialmente para realizar el estudio individual y comparativo de los deterioros de los bienes e identificar las patologías.

Las fotografías de los monumentos integran las fichas correspondientes a objetos y de estado de conservación.

Relevamiento fotogramétrico 3D

Los modelos 3D se utilizan cada vez más en los museos e instituciones de investigación de todo el mundo para documentar deterioros, marcas o características que no son detectables a simple vista (Fernández-Lozano, et al, 2017; Monna, F, 2018; Deger, 2016), para controlar el estado de conservación de un artefacto o sitio (Lercari, 2019; Palma, 2019), para llevar a cabo proyectos de restauración virtual (Lanitis, et al, 2012, Fowles et al, 2003, Arbace, et al, 2013) y para difusión (Jiménez

Fernández-Palacios et al, 2017, Magnani et al, 2018). También permiten mediciones a escala real sin la necesidad de manipulación física y la producción de copias de originales (Balletti et al, 2017). La reconstrucción 3D virtual exacta de un objeto real se conoce como Realidad Capturada (RC). Las técnicas de adquisición de imágenes en 3D más comúnmente utilizadas para RC en el patrimonio cultural son el escaneo con láser o luz estructurada y la fotogrametría digital (Remondino et al, 2010, Remondino, 2011). Las técnicas de escaneo con láser y luz estructurada se suelen utilizar más para registrar objetos de forma muy detallada. En particular, para la documentación de pinturas (Wei et al, 2005) y piezas donde es necesaria una alta resolución para el análisis del estado de conservación (Cano et al, 2010) o para planificar proyectos de restauración (Callieri et al, 2011). Por otro lado, la fotogrametría digital ha sido ampliamente aplicada en la documentación y virtualización de objetos y escenas de gran tamaño, como sitios arqueológicos y patrimonio edificado (Van Damme, 2015, Lambers²⁰⁰⁷, Docci, 2015).

Sin embargo, desde hace unos años, los resultados obtenidos con la fotogrametría digital mediante el método *Structure from Motion* (SFM) (Micheletti et al, 2015) y software apropiado de procesamiento de imágenes están dejando atrás las técnicas de escaneo tradicionales, con la ventaja de un menor costo, fácil acceso y mejor usabilidad. Esta nueva opción permite un acceso realmente masivo al uso del recurso 3D y está comenzando a impactar fuertemente en diversas áreas, como el patrimonio cultural (Roncella et al, 2011, Chiabrando, et al, 2015, Chiabrando, 2014). En el caso de la Argentina, las técnicas de registro en digitalización 3D para documentación, conservación y difusión del patrimonio prácticamente no tienen antecedentes de desarrollo y/o aplicación. Los registros gráficos siguen siendo los tradicionales, fotografías y dibujos que, además, implican la manipulación de las piezas. Las instituciones argentinas que albergan patrimonio cultural no utilizan técnicas de adquisición y procesamiento de imágenes, ni mucho menos técnicas de realidad aumentada o realidad virtual para difundir sus colecciones o para que el público interactúe con ellas.

Con el objetivo de actuar sobre esta situación, el Laboratorio de Ablación Láser, Fotofísica e Imágenes 3D (LALFI) del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp)¹²⁷, lleva adelante desde el año

¹²⁷El CIOp es un Centro dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Desde 1999, el LALFI tiene experiencia en ablación láser y sus aplicaciones para control de limpieza de superficies, limpieza con láser y caracterización de materiales. Una gran parte de las aplicaciones de estas técnicas están relacionadas directamente con bienes culturales y colecciones de museos. En los últimos años, el LALFI también ha desarrollado técnicas de escaneo, fotogrametría 3D y captura de imágenes por modificación de la reflectancia. El laboratorio cuenta con integrantes y colaboradores

2016 un proyecto¹²⁸ de desarrollo tecnológico y transferencia social destinado a museos de la provincia de Buenos Aires, para la digitalización 3D de sus colecciones. En el marco del proyecto se desarrolló un sistema de bajo costo y fácil operación basado en fotogrametría digital de Structure from Motion. El sistema de digitalización, llamado Mu3D, consta de software de código abierto y una interfaz gráfica de usuario amigable (Fig. 4) creada para facilitar la interacción del personal de los museos con el proceso de reconstrucción 3D. Además, consta de un manual de uso que incluye protocolos y procedimientos para el registro. Las instituciones que adoptaron el proyecto recibieron capacitaciones y les fue transferido el sistema junto a los manuales de procedimiento. Los monumentos que conforman el corpus de estudio de esta tesis, fueron incluidos entre los objetos a digitalizar con el sistema Mu3D. Todas las acciones relacionadas en el relevamiento 3D de los monumentos fueron realizadas por la autora bajo la supervisión y estrecha colaboración con el equipo del proyecto del LALFI-CIOp.

La fotogrametría es una técnica para obtener información de objetos o escenas, (posición, tamaño y forma) a partir de dos o más fotografías, tomadas en diferentes posiciones. Tiene sus antecedentes en la estereoscopia: en la zona de solapamiento entre dos fotografías se puede tener visión estereoscópica, es decir, información tridimensional. Actualmente, en fotogrametría digital el proceso se resuelve y automatiza mediante algoritmos de detección de características en común entre cada imagen, y el posterior cálculo de la posición y orientación de cada toma para lograr reconstruir la escena 3D. Un sistema que reúne estos procesos es el denominado Structure from Motion (SFM)¹²⁹, que permite producir una imagen 3D en forma de nube de puntos, para luego producir una malla poligonal¹³⁰. El procedimiento de la fotogrametría digital puede resumirse en dos pasos: toma de fotografías y procesamiento de imágenes.

Las ventajas que presenta la fotogrametría SFM sobre los métodos de escaneo 3D tradicionales son que, el instrumental requerido es solo una cámara convencional y una computadora, y que la

provenientes de diversas disciplinas (Física, Informática, Química, Conservación, Restauración, Museología, Fotografía, Diseño Multimedia e Historia del Arte).

¹²⁸del Ministerio de Tecnología e Innovación Productiva) PCTI-288: "DIGITALIZACIÓN DE BIENES CULTURALES MEDIANTE IMÁGENES 3D". Este proyecto corresponde a PROYECTOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA en AREAS PRIORITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PIT-AP-BA) de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 2016-2021.

¹²⁹En los campos de la visión computacional y la percepción visual, *Structure from Motion (SFM)*, refiere al proceso de encontrar la estructura tridimensional de un objeto a través de analizar señales de movimiento local en el tiempo (Torres, J.C. et al., 2012).

¹³⁰Una malla poligonal es el modelo 3D final, con o sin textura.

fotogrametría digital puede alcanzar la misma resolución que el escaneo tradicional utilizando equipos de bajo costo (Morita y Bilmes, 2018, Sapirstein, 2018, Skarlatos, y Kiparissi, 2012). Sin embargo, como también sucede con las técnicas de escaneo, si la calidad de las mallas obtenidas no es lo suficientemente buena, ya sea debido a una superficie incompleta, deformaciones o variaciones en el color (a menudo causadas por una iluminación desigual), se deben aplicar técnicas de procesamiento de imágenes para mejorar la textura, limpiarlas o alinearlas, lo que implica un cierto tipo de conocimiento en el procesamiento de imágenes. Otra ventaja de la fotogrametría SFM es su variante de micro y macro-fotogrametría, que utiliza un microscopio para registrar objetos de dimensiones micrométricas (Tiano, 2008, Yanagi, 2010). Aunque se sabe que el escaneo láser y de luz estructurada se puede combinar con microscopía, la configuración utilizada para realizar esta tarea es muy compleja y difícil de manejar.

Como ya se mencionó, para el registro 3D de los monumentos que se abordan en este trabajo, se utilizó el sistema de digitalización Mu3D¹³¹, basado en fotogrametría digital con el método de SFM. El procedimiento es sencillo: se toma una secuencia de fotos de un objeto, en diferentes posiciones y ángulos, y con el software que provee el sistema se obtiene una imagen tridimensional de alta resolución.

¹³¹El sistema Mu3D consta de un ordenador y una cámara, y software de código abierto para el procesamiento de imágenes con SfM y 3D. En el proceso de desarrollo de este sistema se pasó por distintas etapas utilizando distintos software. En la última versión de Mu3D, el programa COLMAP se utiliza para detectar y hacer coincidir características en las imágenes y para generar la nube de puntos dispersa; el Open MVS, para obtener una nube de puntos más densa y generar una malla texturizada; finalmente, el Meshlab, para editar los modelos 3D, visualizarlos interactivamente y mapear el deterioro y las mediciones virtuales, entre otras cosas. Las herramientas de software SfM (COLMAP y OpenMVS) están enhebradas en una interfaz gráfica de usuario (GUI) (Ver Figura 1) diseñada para los museos e instituciones que participan en el proyecto antes mencionado con el fin de simplificar la interacción con las complejas piezas de software. El programa COLMAP ofrece la mejor detección de puntos, aunque en algunos casos puede ser un poco más lento que otros sistemas de software como Visual SFM. Por esta razón, COLMAP ha sido elegido para llevar a cabo las tareas que incluyen extracción de puntos y coincidencia, y para crear un archivo NVM con la nube de puntos dispersa, la cual permite obtener información de las posiciones de las cámaras y solucionar errores en la reconstrucción si los hubiera. Para la selección del software se evaluaron alcances y limitaciones realizando reconstrucciones digitales de distintos objetos y en diferentes condiciones.



Figura 4. El sistema Mu3D enlaza los programas que utiliza en una interfaz gráfica de usuario amigable, siendo muy accesible para no expertos.

Los software de SFM utilizados para este trabajo fueron: VisualSFM (Wu,2011), CMP-MVS, COLMAP¹³² y OpenMVS¹³³. La elección y la combinación de estos softwares se debe a que el relevamiento fue realizado durante el desarrollo y optimización de Mu3D, y, por lo tanto, la digitalización de los diferentes monumentos coincidió con las diferentes etapas del desarrollo del sistema. Para la edición de los modelos obtenidos, la texturización y simplificación de las mallas poligonales se utilizaron los software de procesamiento de imágenes Blender ¹³⁴y MeshLab (Cingoni et al, 2008). La adquisición de las imágenes se realizó con una cámara Nikon D5300, con una distancia focal entre 18-24 mm, dependiendo del monumento, pero siempre manteniendo fijo este valor en cada caso, un ISO de entre 100 y 400, un f/8-11 y una resolución de tamaño de 6000 x 4000 px.

Los monumentos que se digitalizaron son los erigidos en honor a Cornelio de Saavedra, Gregorio Funes, Gregorio Perdriel, Antonio Sáenz, Marcos Balcarse, Juan Izquierdo y José de Álvarez Arenales (Figura 5 y 6). Los monumentos dedicados a Juan Andrés de la Peña, a Guillermo Rawson y Ramón Estomba, si bien fueron relevados con otras técnicas (fotografía y

¹³²COLMAP (2019) Recuperado de <https://colmap.github.io>

¹³³OpenMVS (2019) Recuperado de <https://openmvg.readthedocs.io/en/latest/software/MVS/OpenMVS/>

¹³⁴Blender (2019) <https://www.blender.org/>

dibujo) no integraron este relevamiento fotogramétrico, dado que para ello es necesario contar con fotografías solapadas de todo el conjunto y desde todos los ángulos, objetivo que no pudo cumplirse porque no se permite el uso de drones dentro del Cementerio de La Recoleta, y al ser piezas de una importante altura, no se pudo completar el relevamiento fotográfico adecuado en el caso de Rawson y De La Peña, en el caso de Estomba fue por la baja calidad de las imágenes tomadas.



Figura 5. De izquierda a derecha monumentos a: Cornelio de Saavedra; Gregorio Funes; Gregorio Perdriel y Antonio Sáenz



Figura 6. De izquierda a derecha monumentos: a Marcos Balcarse; a Juan Izquierdo y a José Alvarez y Arenales

En un principio se pensó en trabajar un solo registro fotogramétrico de todo el sector general de los monumentos, por lo que se tomaron varios conjuntos de fotos en diferentes momentos (dependiendo de las condiciones climáticas), de aproximadamente 380 fotos cada uno y en todos los ángulos posibles. Cabe mencionar que para la técnica de fotogrametría digital las imágenes deben ser bien nítidas y de alta resolución para obtener más características en común y generar una nube de puntos más densa. Por otro lado, la cantidad de fotos varía con la complejidad de la forma del objeto. Lo importante es que cada característica del objeto esté visible en al menos 3 fotografías. La iluminación debe ser difusa y pareja; sin embargo, en este caso tratándose de un ambiente exterior, se dificultó contar con iluminación adecuada para la toma fotográfica. De todas maneras,

la mayoría de las fotos pudieron ser obtenidas con un día nublado, aunque en otros casos resultó difícil contar con ello, por lo que los resultados se vieron afectados. Sin embargo, al ser un conjunto de monumentos muy grande y complejo, la cantidad de fotos y las ubicaciones de la cámara no fueron suficientes. También influyó la variación de luz ambiental durante las tomas y el hecho de no poder contar con escalera ni drones. Las Figuras 7 y 8 muestra las nubes de puntos dispersas obtenidas del registro fotogramétrico de todo el conjunto de monumentos. Una vez que se obtuvo la nube densa y luego la malla poligonal, los resultados no fueron satisfactorios en términos de exactitud y resolución. La Figura 9 muestra dos mallas 3D texturizadas, de dos vistas del conjunto de monumentos. Además de notarse que son mallas incompletas se observan muchas deformaciones y el problema de los reflejos del sol en algunas partes.

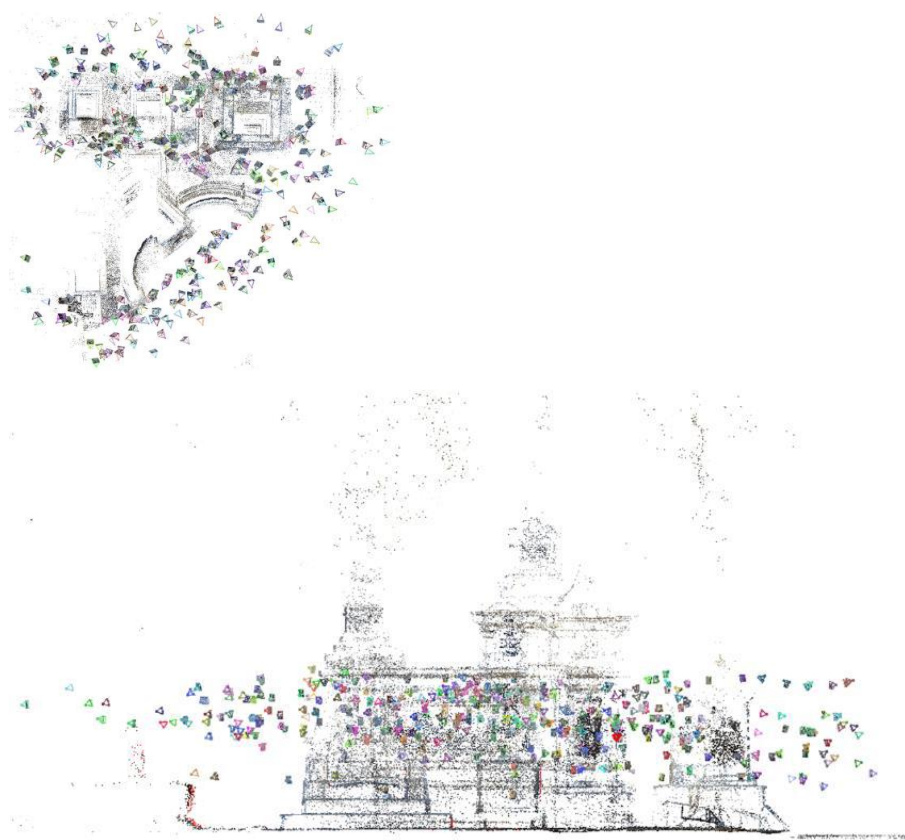


Figura 7. Nube de puntos 3D dispersa obtenida con Mu3D. Los pequeños triángulos” de colores indican la posición y orientación de la cámara para cada toma. Izquierda: Vista desde arriba. Derecha: Vista desde un costado.

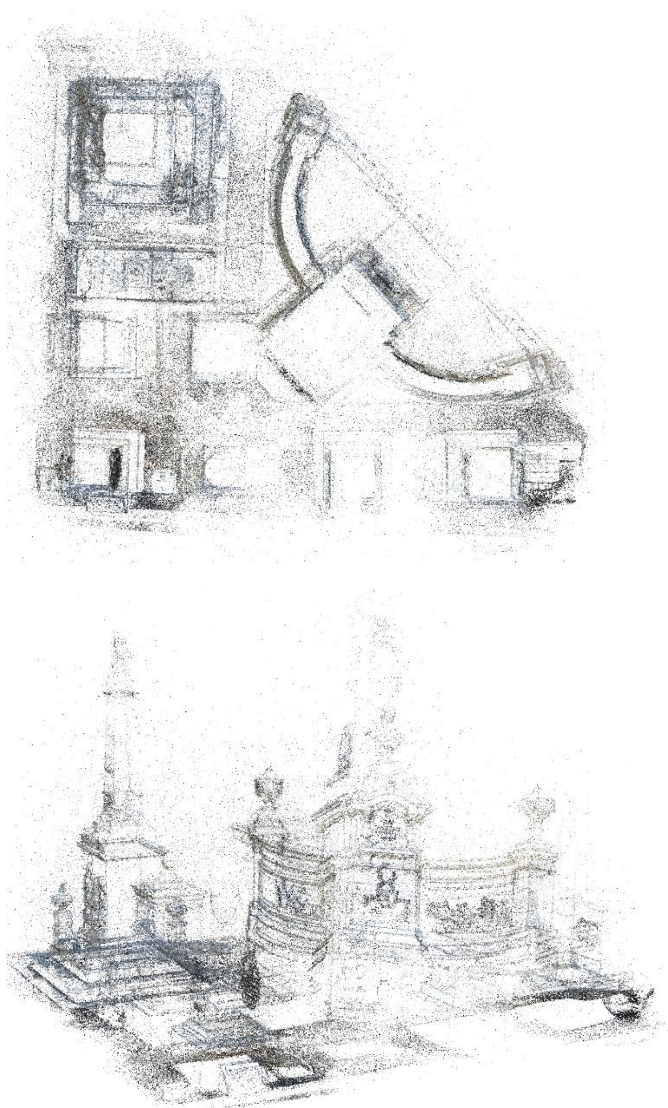


Figura 8. Vistas de la nube de puntos dispersa obtenida del proceso de fotogrametría de SFM de todo el conjunto de monumentos. Izquierda: vista desde arriba. Derecha: vista en ángulo.



Figura 9. Dos mallas 3D texturizadas de dos vistas del conjunto de monumentos.

Frente a estos resultados parciales, se decidió hacer un registro individual de cada monumento. Por un lado, para disponer de una iluminación pareja en el corto tiempo del registro, y, por el otro, para hacer tomas más cerca, aumentando el número de fotos y procesando por partes-

Se tomaron entre 250 y 300 fotos para cada uno de los 7 monumentos. La Figura 10 ilustra el proceso completo de digitalización 3D con fotogrametría de SFM de uno de los monumentos.



Figura 10. Representación del proceso completo de digitalización 3D con fotogrametría de SFM. Izquierda: nube de puntos dispersa del monumento al General Marcos Balcarse con la representación de la ubicación y orientación de las tomas fotográficas. Centro:

mallas generadas con el filtro de Poisson en MeshLab a partir de una nube de puntos más densa. Derecha: Malla simplificada y texturizada.

La Figura 10, a la izquierda, muestra como ejemplo la nube de puntos dispersa del monumento al General Marcos Balcarse. Como se puede observar, las ubicaciones y ángulos de la cámara cubren de forma pareja casi todo el monumento. La nube de puntos luego fue procesada con el sistema Mu3D generando una malla poligonal 3D texturizada, que luego fue editada con MeshLab para eliminar todo el excedente y dejar solo la parte de la malla que corresponde al monumento. En MeshLab la malla 3D final puede ser visualizada con o sin textura y manipulada para observarse desde diferentes perspectivas y con diferentes direcciones de iluminación. Esta versatilidad de la imagen 3D puede tener distintas aplicaciones en bienes culturales. Una de ellas es la posibilidad de observar la geometría del objeto sin que el color del mismo afecte la lectura del relieve.



Figura 11. Mallas 3D sin y con textura de los monumentos a Cornelio Saavedra (izquierda) y a Gregorio Perdriel (derecha).

El modelo 3D obtenido del monumento a Antonio Saenz fue el que resultó más deformado, especialmente en la parte superior, como se observa en la Figura 12, a la izquierda. Esto se debió a que por su altura no se pudieron tomar fotos desde arriba. Sin embargo, con MeshLab se logró

mejorar el aspecto del modelo utilizando una malla piramidal que funcionó como base del diseño y filtros de texturización utilizando las fotografías ya alineadas.



Figura 12. Izquierda: Malla 3D texturizada obtenida. Centro: Malla 3D corregida con técnicas de modelado y vuelta a texturizar. Derecha: Malla 3D final sin textura.



Figura 13

Monumento a Juan Izquierdo.

Izquierda: Malla 3D texturizada
obtenida. Derecha: Malla 3D final

Figura 14.

Monumento a Marcos Balcarse

Izquierda: Malla 3D texturizada

La digitalización 3D realizada, tuvo aplicación en el relevamiento y en la realización de los mapeos de deterioros e identificación de patologías (Los modelos 3D de cada monumento se insertaron en las fichas de Objeto/Estado de conservación). Además de este destino, también tiene la posibilidad de utilizarse con fines de difusión al público, entretenimiento y educación. En este sentido, se creó una aplicación de realidad aumentada para las imágenes 3D de seis de los monumentos obtenidos hasta ese momento. Primero, se configuró una imagen 2D que sirva como target reconocible y que se pudiera imprimir (en este caso, fue un esquema de la planta del monumento, obtenida a partir

del plano de la parcela). Luego, se programó en Unity la aplicación interactiva para Android, la cual consiste en la visualización de la imagen 3D virtual cuando la cámara del celular apunta a la imagen impresa. La aplicación aquí mostrada es un resultado parcial (Figura 15). En un futuro, cuando todo el conjunto de monumentos del sector pueda ser digitalizado en 3D los usuarios podrán acceder a él, rotarlo y desplazarlo como si estuviesen presenciando una réplica del sector a escala más pequeña, con sólo apuntar su teléfono al papel impreso.

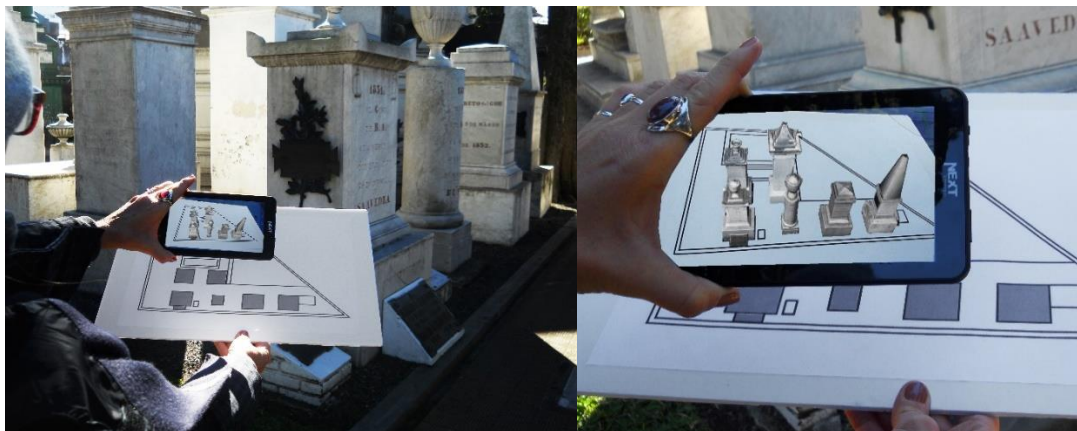


Figura 15. Aplicación de realidad aumentada (RA).

Podemos concluir que la fotogrametría digital combinada con el sistema Structure from Motion es una técnica de muy fácil implementación, prescinde de instrumentos de calibración y se puede utilizar con cualquier cámara, siempre y cuando las imágenes tomadas sean bien nítidas. Estas ventajas la convierten en la opción más accesible y apropiada para ser empleada por las instituciones que albergan patrimonio cultural.

La realización de registros 3D individuales de cada uno de los monumentos significó, además de lograr mejor correspondencia entre las imágenes y reducir las deformaciones, un incremento en la resolución de las mallas y por ende una mejor documentación de los detalles. No obstante, la resolución está relacionada con la distancia a la que se coloca la cámara; y en este trabajo, como se trata de monumentos de aproximadamente 2,5 m de altura, si se quiere documentar deterioros de la superficie se recomienda hacer registros fotogramétricos parciales de esas zonas.

En cuanto a la visualización de los registros 3D, MeshLab resulta ser un software muy accesible para los conservadores por la simpleza de su interfaz. Permite visualizar las imágenes 3D desde todos los ángulos y con distintos filtros para observar características de la superficie de los objetos digitalizados. Además, posee herramientas como la medición de segmentos en el modelo virtual y la posibilidad de realizar simulaciones de cambio de color.

Relevamiento de estado de conservación

Toda obra de arte tiene una temporalidad, que afecta a su materia y a sus valores estéticos y comunicativos. La vida de la obra no se detiene en el momento en que termina su materialización, sigue existiendo en el tiempo y el espacio. En ella se van observando huellas del envejecimiento de sus materiales y estructuras producto de los agentes de deterioro actuantes; de los cambios sufridos a lo largo de su existencia cultural y debido al uso determinado de cada momento histórico (Orsetti, 2004).

El conocimiento profundo para definir acciones de conservar/intervenir implica, además de su estudio histórico, y los otros tipos de relevamiento presentados, la fundamental indagación de sus condiciones materiales, para junto al estudio del entorno definir el estado de conservación en que se encuentra al momento de abordarla.

Este estudio de tipo técnico consiste en el examen de los sistemas originales de las obras con datos precisos cualitativos y cuantitativos de la materialidad de los componentes. Luego, el reconocimiento de las distintas patologías que padecen su materia y su estructura. A lo que sigue la realización de un diagnóstico, que determine el carácter del deterioro y/o daño y sus causas. Para finalmente proponerse un proyecto de intervención que detenga y/o remedie el estado de deterioro-daño en que se encuentren las obras. Este relevamiento técnico-científico se realiza a partir de métodos directos: observación organoléptica, cateos, calas estratigráficas y pruebas sencillas que pueden efectuarse in situ, para luego en función de los resultados de estas pruebas primarias, determinar si es necesario ampliar el estudio con la aplicación, y en qué casos de métodos estructurales o analíticos que incluyen pruebas de laboratorio.

En este capítulo, se expondrán los resultados de un estudio organoléptico de los monumentos del Panteón de los Ciudadanos Meritorios, sin ningún tipo de contacto con o testeo de los materiales, para la determinación de patologías visibles a simple vista. Se definirá un diagnóstico y se propondrá una propuesta de intervención (Alfaro y Fernández Boan, 2008) (Ver Capítulo 6).

Historia del estado de conservación de los monumentos

Recorrido fotográfico por distintos momentos del Panteón

Como aproximación al estado de conservación previo podemos recorrer algunas fotografías del estado general y de conservación del Panteón datadas en diferentes épocas.

La Figura 16 es una foto panorámica del cementerio (sin fecha), que permite ver las construcciones y la distribución de la vegetación. Allí en el medio de la imagen se observa el estado de crecimiento de los árboles en la zona central del cementerio que ocultan a la vista el Panteón.



Figura 16. Cementerio de la Recoleta. s/f. AR_AGN_DDF/Consulta_INV Colección Witcomb-Álbum 3-Fs 35 N° 358.

En la Figura 17 y con una toma enfocada en la calle de ingreso se visualiza la arboleda de la calle principal, y hacia la derecha arriba en la foto se puede ver el obelisco del monumento a Guillermo Rawson.



Figura 17. Cementerio panorámica calle central. 1935. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 168, N° 18244.

La siguiente imagen recupera el mismo encuadre, pero corresponde al estado de esa área en el año 1953



Figura 18. Calle central del cementerio, 1953AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo General, cajón 12, caja 165, N° 201802.

En la Figura 19 se enfoca desde mucho más cerca esa zona central, y se atisba el borde de la parcela del Panteón. Observamos árboles jóvenes en el margen de la calle a esa altura, que la calle está embaldosada, un doble escalón para llegar a la altura de la base del mausoleo y, dentro de los lindes de la parcela la presencia de vegetación de baja altura que emerge del terreno donde apoyan los monumentos que está tapizado con césped. Esta situación permite suponer problemas de humedad en los cimientos de los túmulos.



Figura 19. Panorámica con Cristo central. 1953. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 165, N° 201789.

En las siguientes dos imágenes (Figuras 20 y 21) vemos una panorámica del sector de los monumentos estudiados y observamos que los espacios de terreno libres entre los túmulos están ocupados con abundante vegetación y, no solo de baja altura sino por árboles crecidos de importante follaje. Dicha condición es síntoma de deterioro, no solo por la humedad en cimientos, sino por la ambiental y por la suciedad superficial que pueden provocar las hojas al caer estacionalmente. Las condiciones de humedad relativa ambiental elevada sumadas a la suciedad

superficial provocan, además la proliferación rápida de plagas (mohos, hongos). Otro detalle visible en la Figura 20 es la bola en la terminación del remate del monumento a José Izquierdo, desaparecida en la actualidad.

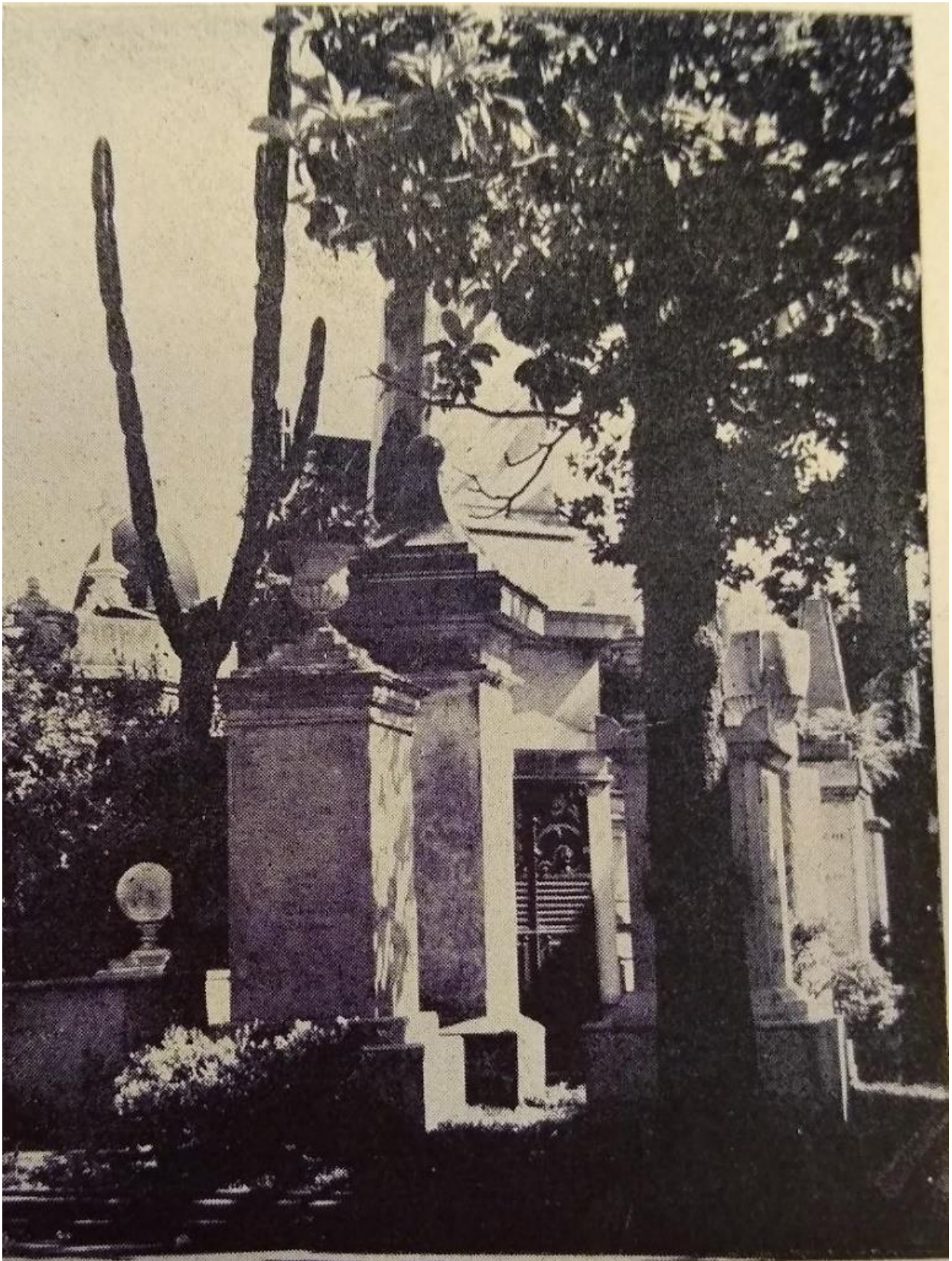


Figura 20. Vista parcial del tablón destinado a los personajes ilustres En primer plano la sepultura del General Balcarce. Cementerio de La Recoleta. Foto Luis Di Mauro. En: Nuñez, L. (1970) Los Cementerios. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas.



Figura 21. Panteón de los ciudadanos meritorios. Vista. En: Villasullo V y Francavilla C. 1993. "Cementerio de la recoleta desentrañando sus lugares". Folleto. Buenos Aires. Junta Estudios Históricos. Recoleta

Las Figuras 22 y 23 muestran dos momentos del estado de conservación del monumento a Cornelio Saavedra. En ambas observamos abundante vegetación de baja altura rodeando el monumento, con las consecuencias de deterioro ya mencionadas. Las dos imágenes se diferencian por la visibilidad de la leyenda en la lápida frontal del túmulo. En la figura 22 las letras son bien visibles, lo que supone un retoque reciente. En cambio, en la figura 8 la leyenda apenas se reconoce, indicando un importante deterioro en las piezas de la parcela que se reitera en los daños observados en la mampostería del monumento a José Izquierdo que se ve por detrás.



Figura 22. Monumento Saavedra. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 165, N° 18328.



Figura 23. Tumba Saavedra. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 164, N° 18331.

Las imágenes 24 y 25 exponen otro momento del monumento a Saavedra. La Figura 24 trata de un acto homenaje realizado en la fecha del aniversario de la muerte del prócer, en el año 1956. La Figura 25 muestra otro acto homenaje esta vez en la fecha del Bicentenario del natalicio de Saavedra, en 1959. Ambas imágenes, además de evidenciar la vegetación circundante muestra usos inadecuados del monumento (por las telas que lo engalanan) que pueden generar deterioro por la acción de fuerza física directa al manipularlo.



Figura 24. Saavedra. Homenaje en sepulcro. Marzo 1956. Acto aniversario de la muerte.
AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 40, caja 597, N° 220286.



Figura 25. Saavedra. Homenaje en sepulcro. Septiembre 1959. Bicentenario natalicio. Soldados del Reg. N° 1 de Infantería de Patricios vistiendo los tradicionales uniformes de esa unidad hacen guardia de honor ante el mausoleo del prócer en el cementerio de la Recoleta. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 40, caja 597, N° 268604.

La fotografía de la Figura26 exhibe una vista del mausoleo dedicado a Guillermo Rawson. Se muestra sin la verja de hierro baja que lo protege actualmente (no poseemos la fecha de cuándo fue colocada) y el espacio que rodea al monumento está parquizado, con pocas plantas de baja altura y sin la importante arboleda que vemos en otras fotos, por lo que podemos suponer que esta imagen fue tomada mucho más tempranamente que las anteriores, a lo que se suma el color sepia de la foto que caracteriza su antigüedad. También se constata la presencia de algunas placas recordatorias adheridas al monumento y el faltante de otras.

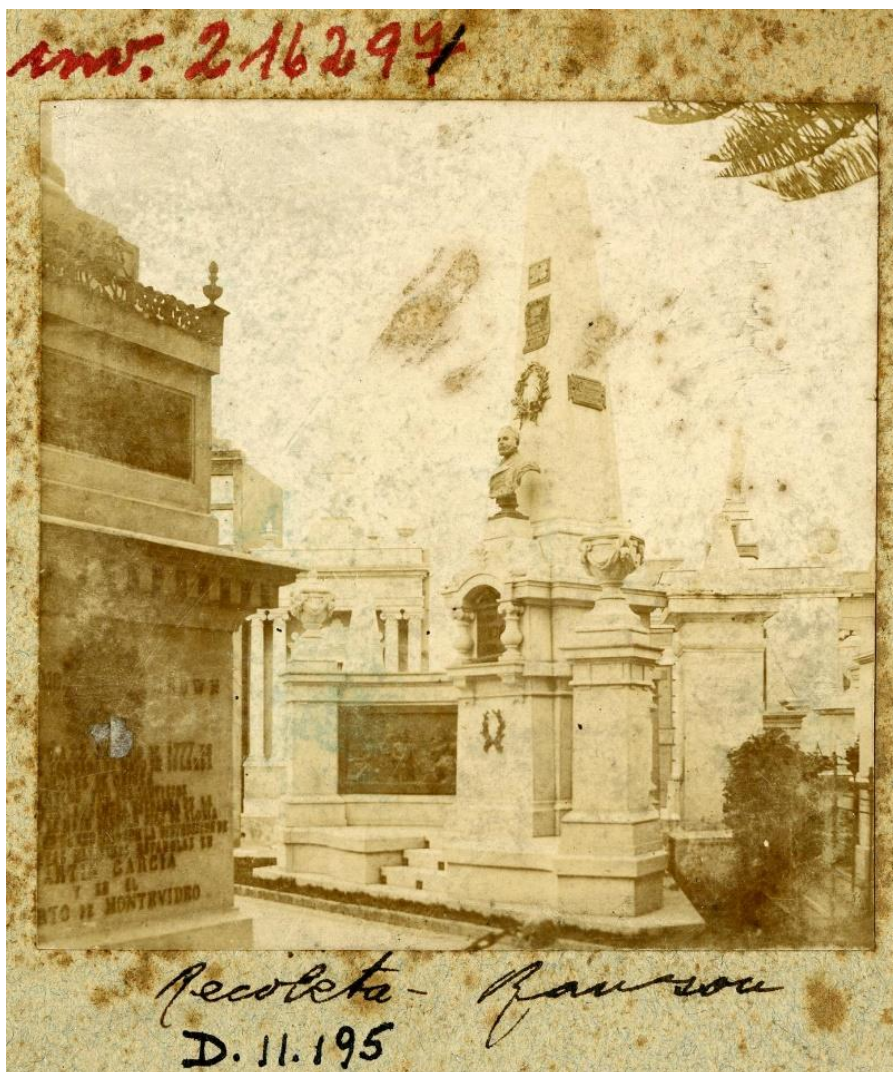


Figura 26. Tumba Rawson s/f. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Asociación Argentina de fotógrafos, álbum 44, N° 216297.

La siguiente imagen (Figura 27) corresponde a un homenaje realizado al Almirante Guillermo Brown, pero la foto permite ver marginalmente los túmulos dedicados a Juan Andrés de la Peña y Guillermo Rawson. Se observa la arboleda más crecida y con un follaje mayor, sobre todo del árbol detrás del monumento a Rawson.



Figura 27. Homenaje al Alte. Brown “Jefes, oficiales y fuerzas navales ante el monumento que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, durante el acto realizado en su memoria y auspiciado por el Instituto de Investigaciones Navales, que lleva su nombre”, marzo 1949. 3/03/1949. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 38, caja 597, N° 159869.

La Figura 28 contiene 4 fotografías, 3 de ellas referentes a la placa recordatoria del Coronel Ramón Estomba. Se detalla la leyenda de la placa de mármol colocada en 1978 con las letras mucho más legibles que en la actualidad. Dicha lápida fue dedicada por la Comisión de reafirmación histórica de Bahía Blanca y el Círculo Bahiense de la ciudad de Buenos Aires. Podemos precisar que la fotografía fue tomada durante aquel año o a principios de 1979, ya que las dos placas recordatorias de bronce que se encuentran a los pies y a un lado de la de mármol, no estaban en ese momento. Hacia la derecha de la lápida referida se colocó en el año 1980 una placa de bronce donde se señala que los restos de Estomba reposaron en ese sitio desde 1829 hasta 1980, año de su traslado a la ciudad de Bahía Blanca, ciudad de la que el difunto fue fundador. Y a los pies de la lápida original el Regimiento de Coraceros 7° colocó una placa de bronce por el 150° aniversario de la muerte del Coronel. Vemos como la placa se halla muy próxima al linde de la parcela por uno de sus extremos donde también se levanta un ejemplar añoso de Magnolia que aún se encuentra en ese sitio.

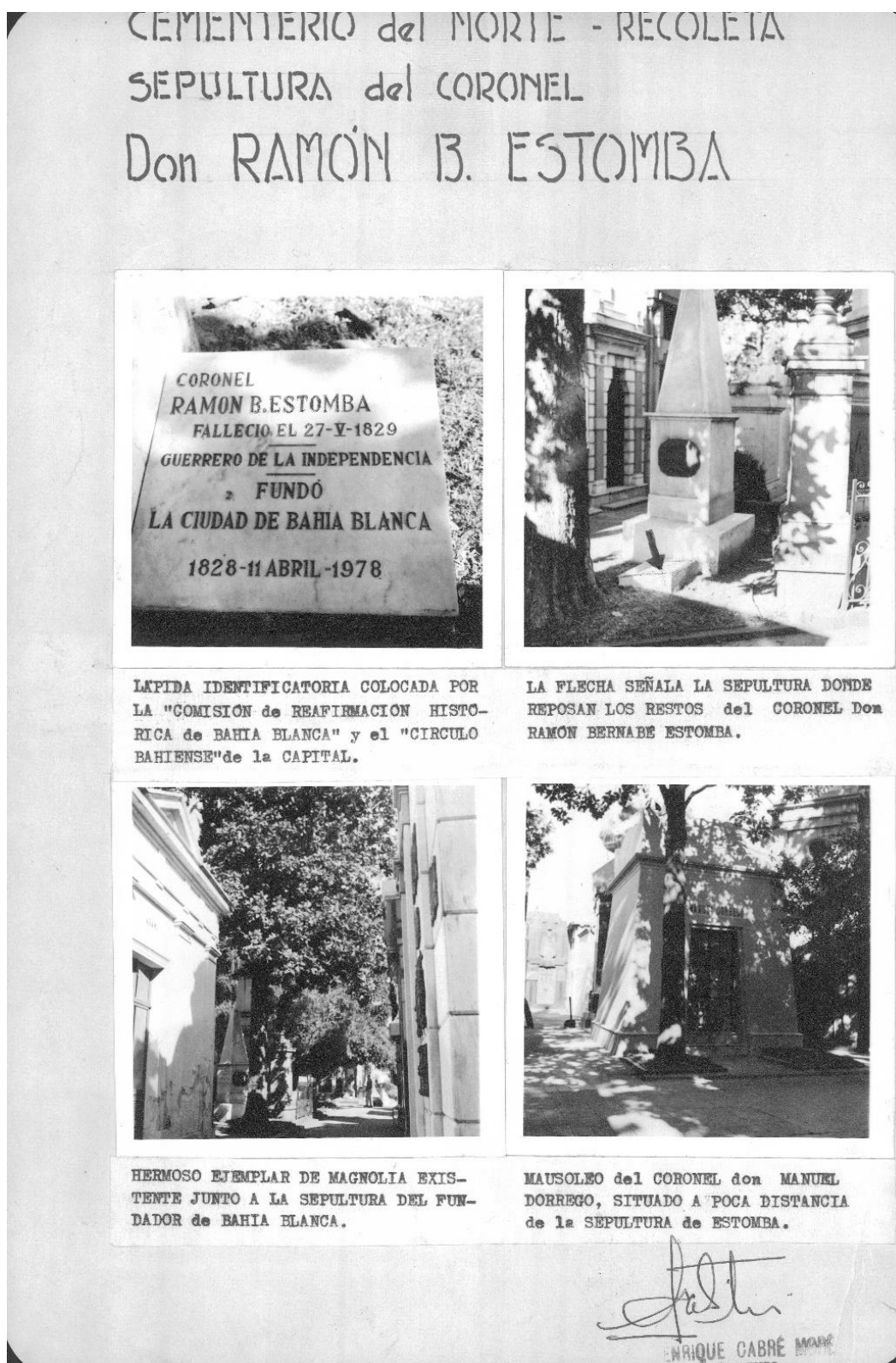


Figura 28. Tumba Estomba y vistas del sector. AR_AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 2634, N° 318006.

Las dos imágenes que siguen (Figuras 29 y 30) se refieren al monumento al Juan Andrés de la Peña. Se ve al monumento con suciedad superficial y rodeado de vegetación que crece tanto dentro como en el linde de la parcela del Panteón. Estas condiciones se visualizan también en otras fotografías expuestas aquí y generan riesgos de deterioro en los túmulos. Esta imagen podría ser datada aproximadamente en 1985, ya que procede de un artículo del Tomo IV de la colección de Historia General del Arte en la Argentina, publicado ese año.



Figuras 29 (izquierda). Juan Livi. Monumento fúnebre a Juan Andrés de la Peña. Buenos Aires. Cementerio de la Recoleta. (Ribera, 1985). Figura 30 (derecha). Juan Livi. Relieve en mármol “Sinite parvulos venire ad me”. Buenos Aires. Cementerio de la Recoleta. (Ribera, 1985).

Intervenciones anteriores

La Dirección General de Patrimonio de CABA (actual Dirección de Patrimonio, Museos y Casco Histórico) en el año 2001 incorporó el Programa de Relevamiento de Bóvedas, sepulcros, túmulos, esculturas y placas de los cementerios de la ciudad de Buenos Aires, que se orientó a: -centralizar la documentación sobre el patrimonio cultural; -brindar servicios de información a los investigadores; -actualizar permanentemente la base de datos y -elaborar guías, folletos, libros, investigaciones, etc., que respondan a las necesidades de cada cementerio y al -intercambio de información con otros cementerios nacionales y extranjeros (Orsetti, 2005, 462 y 463).

Paralelamente, se desarrolló el *Programa de Revalorización del Cementerio de la Recoleta: Conservación y Restauración de Bóvedas, Sepulcros, Túmulos y Esculturas*, que junto con el Área de Conservación y Restauración de esa Dirección intervino durante los años 2002-2003 y 2004 obras patrimoniales de la necrópolis, entre ellas todos los túmulos del Panteón de los ciudadanos meritorios (Orsetti, 2004).

Para este programa se seleccionó un conjunto de Monumentos Históricos que debido a su estado de deterioro tenían prioridad. Se trabajó con un equipo multidisciplinario y por etapas. La 1° etapa de relevamiento, documentación y diagnóstico. En la 2° etapa, se realizó una propuesta de tratamiento de las obras seleccionadas y en la 3° se llevó a cabo el proceso de intervención efectiva sobre los monumentos. Los criterios de conservación que se usaron para el proceso de restauración fueron: para el soporte pétreo mantener las pátinas cromáticas resultado de la oxidación de los elementos metálicos constitutivos de la piedra; y para el soporte metálico, se efectuó la menor intervención posible, manteniendo las pátinas estables y restaurando al estado original en caso de hierros corridos y bronce inestables. Estos criterios están afectados por el estatus de preservación legal que debe respetarse para el cementerio, que integra la zona 4 de la APH 14 de CABA¹³⁵. Para la protección final se aplicaron cera y tegumentos respetando la relación soporte-medio (Orsetti, 2005, 371-377).

¹³⁵La zona 4 del cementerio tiene protección Integral, “afecta a aquellos edificios de interés especial cuyo valor de orden histórico-cultural y/o arquitectónico los han constituido en hitos urbanos, que los hacen merecedores de una protección integral. Protege la totalidad de cada edificio conservando todas sus características arquitectónicas y sus formas de ocupación del espacio” (Código Urbanístico de la CABA, 2018, 147)

El estado de conservación de los monumentos con el que se encontraron los restauradores se relaciona con las condiciones de emplazamiento de la parcela del Panteón, su exposición a la intemperie y lo que podemos considerar como el conjunto de acciones de conservación preventiva o protocolos de mantenimiento vigentes para los monumentos. Es decir, el modo en que los agentes de deterioro ambientales y/o de acción humana pudieron afectar la integridad y estabilidad de los bienes. Los agentes ambientales como humedad, plagas, ataque biológico y otros pueden ser estudiados en sus acciones y mitigados. Los agentes de deterioro como la fuerza física directa, el robo y el vandalismo se relacionan con acciones humanas que ocurren en el cementerio como eventos de entierros, la afluencia de visitantes ocasionales y la de un importante turismo nacional e internacional, que en grupos de visitantes circulan asiduamente por el predio. Las acciones de estos agentes, incompatibles con la conservación, deben ser evitadas y/o monitoreadas por el personal de seguridad del lugar.

En cuanto a su localización, los túmulos están orientados hacia el sudeste, mientras que el contra frente da al noroeste. El conjunto está ubicado en una calle estrecha, enfrentados a altas bóvedas que los protegen del viento y el agua de lluvias. Pero ese entorno genera al mismo tiempo un microclima húmedo que provoca la acción biológica y alteraciones en la estructura de la roca y la mampostería e inestabilidad en los elementos metálicos. Estas condiciones produjeron un conjunto de deterioros en las obras: suciedad en un 90 %, con acumulación en las partes cercanas al suelo; costras negras por la contaminación atmosférica; desarrollo de plantas vasculares en uniones de las lápidas y en el espacio circundante; biofilm recubriendo partes de las placas; erosión superficial con pérdida de material y exfoliaciones por oxidación de pernos de anclaje. También se hallaron morteros originales de cal y otros rígidos provenientes de intervenciones inadecuadas en el pasado. Las Figuras 31, 32, 33, 34 y 35 exhiben el estado de conservación de algunos de los túmulos, anterior y posterior a la intervención del 2002-2004.



Figura 31. Monumento a Antonio Sáenz

Figura 32. Monumento a Gregorio Perdriel



Figura 33. Monumento a Déan Funes
Saavedra

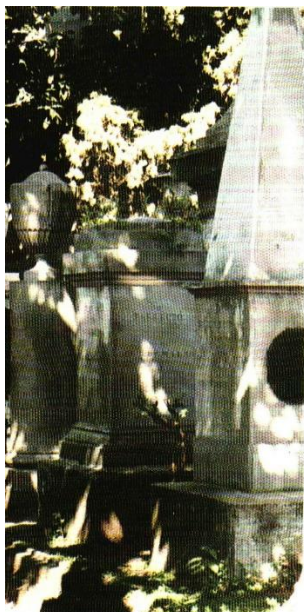


Figura 34. Monumento a Cornelio

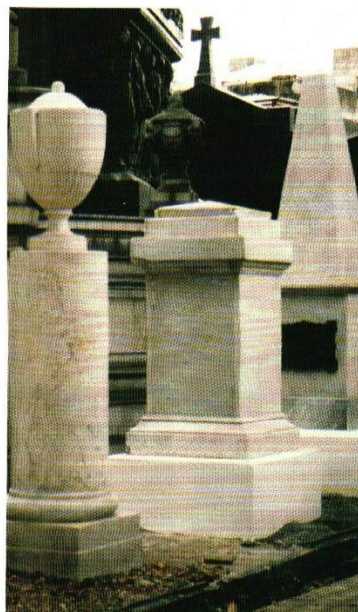


Figura 35. Monumentos a Dean Funes, Gregorio Perdriel y Antonio Sáenz

Registro analítico de componentes y patologías de los bienes

Este registro se aboca, con la herramienta de la ficha de relevamiento diseñada, a la identificación de los signos y síntomas que provocan el deterioro; la definición de causas probables y la designación de las patologías y la determinación del grado o porcentaje de deterioro o daño que afectan a los monumentos.

Los bienes culturales, no importa su significación cultural o su belleza, están hechos de materia y a lo largo de su vida siguen las mismas leyes de la materia: dejan de funcionar, se degradan por el desgaste natural producido por el uso, así como se ven alterados por los distintos agentes de deterioro que inciden sobre ellos. El envejecimiento es inherente al trayecto útil de los bienes culturales, no puede evitarse absolutamente; pero con el estudio y conocimiento de los agentes que lo provocan y buenos protocolos de conservación ambiental puede retardarse y se este modo alargar la vida de los materiales que componen los bienes. Y con el reconocimiento de las patologías provocadas por el deterioro pueden determinarse las causas y elaborarse proyectos de intervención y restauración.

Por otra parte, existen causas que no atentan en directo contra los bienes culturales, pero atañen especialmente a su preservación, como aquellas producto de motivos religiosos, políticos, cambios de gusto; carencia de medios económicos para afrontar la conservación de los bienes; políticas culturales y de preservación erradas o desinteresadas; ausencia de legislación protectora de los monumentos; falta de especialistas en organismos responsables del patrimonio cultural; intervenciones no profesionales, etc. Los factores culturales son determinantes ya que sus falencias posibilitan que los agentes naturales, bióticos (plagas, bacterias, algas y hongos) y abióticos (agentes físicos y químicos) accionen sobre los bienes culturales con las consecuencias negativas que se producen en ellos. Para prevenir, reducir y mitigar el deterioro es necesario contar con una política de conservación apropiada que debe ser llevada cabo por la institución responsable (Orsetti, 2005, 370).

Las causas de degradación y formación de lesiones (la manifestación visible de un proceso patológico) en los monumentos pueden ser de tipo mecánico, físico o químico (Poves, 2015, 4). Éstas no actúan necesariamente de manera aislada, sino que se combinan entre ellas.

Las causas mecánicas pueden ser¹³⁶:

- * Disgregación mecánica de materiales. Se da cuando por fuerzas físicas directas actúan sobre los componentes, por lo cual se desmoronan, aumentan de superficie, y al estar en contacto abierto con el medio ambiente catalizan los procesos de deterioro químico.
- * Factores antropogénicos (fuerzas físicas directas, robo, vandalismo y desplazamientos). Por la acción del hombre se producen fuerzas externas que por golpes u otros medios producen tensiones dirigidas, capaces de separar fragmentos, ya sea por efecto de cargas o causas constructivas. En el caso de los materiales pétreos hay que considerar los efectos del labrado y arranque de cantera, que crean fisuras y microfisuras no perceptibles.

Los efectos visibles son grietas (aberturas incontroladas que afectan a todo el espesor de un elemento

constructivo), fisuras (aberturas incontroladas que sólo afectan a la superficie del elemento constructivo, son de menor espesor que las grietas), desprendimientos y erosión mecánica.

Las causas físicas

¹³⁶Se sigue en esta clasificación a Orsetti, A. 2004.

- * Temperatura. Las oscilaciones térmicas del ambiente producen disgregación de materiales, por los cambios de temperatura estacional o diario y por el efecto de la radiación solar.
- * Hidratación. Se produce debido a que los materiales de construcción se componen de minerales susceptibles de hidratarse, con el consiguiente aumento de volumen, llegando a producir la autodestrucción mecánica.
- * Capilaridad. Son humedades que se producen por penetración directa del agua en paredes porosas o en contacto con el terreno. En conjunto con los cambios de temperatura el agua puede dilatarse o contraerse y ocasionar contracciones y/o dilataciones en los materiales.
- * Suciedad superficial. Es una fina capa de partículas exógenas (polvo, hollín, etc.) que genera apariencia de suciedad en los materiales. Puede originarse por la acción de contaminantes ambientales, o por partículas transportadas por los flujos de aire. Con el paso del tiempo esta suciedad puede devenir en costra (Andreson, 2017).
- * Heladas. El agua dentro de los poros se solidifica a medida que desciende la temperatura, aumentando su volumen, lo que genera fuertes presiones sobre las paredes de los poros, fisurando, resquebrajando o disgregando el material.
- * Erosión atmosférica. Es la pérdida de material superficial que se produce por la acción de agentes atmosféricos sobre los materiales.

Las causas químicas

- * Contaminación atmosférica. El aire contaminado que transita por el edificio y sus revestimientos u obras de arte, es un microclima. Éste varía de acuerdo a la ubicación de los bienes. La contaminación atmosférica está asociada a las ciudades y a la industria y casi siempre está dada por la quema de combustibles (Thompson, 1998). Los contaminantes más comunes en suspensión en el aire son dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y óxido de carbono. Cuando la capa de materias carbonosas es importante, sumada a la suciedad superficial, se produce una *costra*, que resulta en un aporte proteico para el desarrollo de biodeterioro por bacterias.
- * Lluvia ácida. La presencia de ácidos en el agua de lluvia en las ciudades la convierte en ácida, con valores de PH por debajo de los 5,65 normales. Los ácidos que intervienen son el sulfúrico, nítrico, etc. También la lluvia puede adquirir valores de PH más altos, por presencia de elementos alcalinos como el amoníaco.

- * Degradación biológica. El biodeterioro se produce por la presencia de microorganismos vivos (algas, hongos, líquenes, musgos, bacterias) que se alimentan de la materia constitutiva de la obra. Se desarrollan en condiciones de alta humedad relativa (+60%) y temperaturas constantes relativamente altas (22° C), contando con los componentes del aire carbono y oxígeno. Plantas vasculares que crecen en muros causando daños mecánicos como grietas, favoreciendo la penetración de agua. Animales pequeños como roedores e insectos xilófagos, que esponjan cimentaciones y generan deterioro químico por penetración de agua.

En combinación con el biodeterioro se dan los factores biofísicos. Los efectos físicos destructivos que ocasionan los organismos sobre los materiales combinan causas físicas y químicas. Se comienza con el desarrollo de la acción de microorganismos como bacterias, hongos y líquenes, que proliferan tomando nutrientes de los materiales donde se asientan, atacando químicamente al material. Al morir estos organismos se genera el suelo propicio para el desarrollo de musgos, en combinación con climas húmedos. Con absorción de abundante agua y crecimiento importante de raíces penetrantes en los materiales. Luego siguen los helechos y finalmente las plantas vasculares que con grandes raíces disgregan porciones importantes del bien.

- * Eflorescencias. Se producen por la migración y cristalización de sales. Éstas pueden provenir del agua de lluvia, agua de ascensión por capilaridad, por los componentes de los mampuestos, filtraciones, o migraciones de agua de hidratación de nuevos morteros aplicados durante intervenciones. Las sales se detectan como manchas blancas o amarillas en ladrillo y mortero. Tiene un efecto disgregante en mayor o menor medida, dependiendo de su combinación con las condiciones climáticas, la solubilidad de las sales, el tamaño de los poros del material y la profundidad a la que cristalizan (criptoeflorescencias).
- * Oxidación y corrosión. Una causa esencial de deterioro es la corrosión de los objetos de metal por interacción con el medio ambiente. Como factores más influyentes deben ser señalados la humedad relativa y la contaminación del aire. En el caso del hierro, la corrosión se produce por la existencia de una disolución acuosa o simplemente de humedad en torno a la pieza metálica que origina la aparición de una diferencia de potencial de energía entre el metal y la disolución que puede provocar la extracción

de iones metálicos del sólido y su paso a la disolución. Queda así cargado el metal negativamente. Cuando en una reacción un átomo cede electrones a otro se dice que se oxida. De este modo, el metal de hierro forma sales como cloruros, sulfuros y carbonatos, actuando como agentes reductores. La facilidad con que esos óxidos abandonan la superficie del metal, disolviéndose en el medio acuoso que rodea a la pieza, es la causa fundamental de la influencia del medio ambiente en el deterioro de los objetos metálicos. Los distintos metales reaccionan de diferentes formas, el hierro, por ejemplo, se corroe fácilmente con formación de óxidos e hidróxidos de hierro que por su volumen causan deformación en las piezas. La presencia de aniones forma sales de hierro ferroso y férrico. Esa oxidación se evidencia conformando una costra (pátina) que es más o menos compacta y espesa, de color característico rojo-anaranjado, por las sustancias que se forman como primeros productos de la corrosión como hidróxidos. Si la oxidación se forma con óxido de hematites roja o magnetita, se da un color negro característico, formando una pátina oscura muy estable.

En el caso del bronce, que es una aleación de cobre y estaño (cobre al 80 a 97 %); con el paso de los años y debido a diferentes factores como la lluvia ácida, la contaminación atmosférica, el viento, la nieve, los depósitos orgánicos o las reacciones fotoquímicas, las piezas presentan un aspecto verdoso-azulado de diferentes tonalidades en función del grado de corrosión que tenga. Una vez que el cobre entra en contacto con el oxígeno se produce la oxidación y en presencia de ácidos se forman distintos tipos de minerales.

La corrosión activa del cobre y sus aleaciones desarrolla rápidamente un polvo de color verde claro, que brota como manchas en la superficie y puede rodear un objeto no alterado. Este tipo de corrosión es más habitual en las aleaciones de cobre arqueológicas y se conoce como "enfermedad del bronce." Al igual que el sudor y el llanto, la enfermedad del bronce se produce cuando la HR es elevada (es decir, 55% y más). La reacción de corrosión es progresiva y puede causar grandes daños con rapidez. La corrosión activa en el cobre o sus aleaciones puede verse también como una capa pulverulenta adherida sin mayor firmeza a la superficie, en lugar de manchas. Estas capas de corrosión pueden ser inducidas por contaminantes atmosféricos, en especial partículas de cloruros transportadas por el aire (particularmente en zonas costeras) y ácido acético. Ambos contaminantes producen una capa superficial de color verde.

Elaboración de fichas¹³⁷

Las fichas de relevamiento se confeccionaron siguiendo la definición de escalas del Comité Argentino de ICOMOS, con adaptaciones al tipo de objeto que se está relevando.

Se seleccionaron del esquema de escalas las correspondientes a Área urbana, Edificio/Espacios Abiertos Urbanos y Objeto urbano.

Para todas las escalas se ha dado en general un diseño correspondiente al nivel de preinventario, profundizando en el nivel de inventario y análisis de componentes en las escalas de edificio/espacio abierto y objeto.

En el encabezamiento de las fichas de todas las escalas figura la siguiente información: *Localidad; Comuna; Escala; Numero de ficha*: las fichas se numeran correlativamente para cada una de las escalas y el número va antecedido por el código identificador de la escala; *Fecha y Código de Identificación*: referido al autor o autores de la ficha de relevamiento.

Ficha de Área. Esta escala remite a sectores del territorio que se diferencian por el carácter homogéneo de sus condiciones ambientales y paisajísticas, lo que permite distinguirlas de otras áreas. La información a registrar es la siguiente: *I-Identificación*, incluye *denominación*, en el caso de que el área pueda ser identificada con un nombre; *delimitación*, en las áreas urbanas se consigna por el nombre de las calles; *coordenadas*, ubicación georeferenciada del área. *II-Reseña histórica*, se sintetizan los datos de origen del área y evolución en el tiempo. *III-Usos predominantes*, se indica la funcionalidad del área, con el agregado de los usos que le dan al área rasgos particulares. *IV-Mapas, planos y fotografías*, se incluye un plano que ubica al área en un contexto mayor y un plano del área donde puedan señalarse sitios o edificios contenidos en ella; y las fotografías permitirán apreciar su fisonomía particular. *V-Características morfológicas y paisajísticas*, se refiere a una caracterización general de las características que incluye el trazado, el aspecto del tejido urbano, los tipos arquitectónicos, edificios y forestación. *V-*.

Ficha de Edificio o Espacios Abiertos. Esta escala remite a componentes arquitectónicos individuales o a espacios abiertos de escala reducida. Contiene la siguiente información: *I-Identificación*, incluye *denominación*, en el caso de que un edificio o espacio abierto se identifique con un nombre; *ubicación*, si es un edificio se consigna el número de puerta, o las entrecalles; *datos catastrales*, corresponde colocar circunscripción, sección, manzana y parcela. *II-Profesional interviniente y data*, incluye *proyectista, año del proyecto, nombre del constructor o empresa constructora*. *III-Usos*, se

¹³⁷Para la confección de las fichas se realizaron adaptaciones de las propuestas por los siguientes autores: Morosi, 1996; González, s/f. y Fernández Luco, 2008.

especifican los usos original y actual. *IV-Propietarios*, se consignan el original y el actual y en caso de que el bien sea relevante históricamente se completa con otros propietarios que haya tenido a lo largo del tiempo. *V-Descripción características arquitectónicas y paisajísticas*, se realiza una descripción sintética de los rasgos del bien, se incluyen tipología, lenguaje, composición, pertenencia a una corriente artística o paisajística, etc. *VI-Descripción características constructivas*, aquí corresponde una descripción sintética de los materiales y el sistema empleados en la construcción del espacio. *VII-Modificaciones*, se registran las modificaciones efectuadas sobre el bien original, con data y profesionales intervinientes. *VIII-Estado de conservación*, en estas fichas se registrará el estado general del bien con los códigos Bueno, Regular, Malo. *IX-Valoración*, siguiendo el código de la escala de valoración que utiliza el Comité argentino de ICOMOS, se consideran *Valor monumental, intrínseco, ambiental, prescindible, agresivo*. Teniendo en cuenta los bienes estudiados, el que se corresponde con ellos es el Valor intrínseco, que son aquellos edificios o espacios abiertos que, sin constituir casos excepcionales, poseen atributos que le otorgan valor por sí mismos, como ejemplos de un período de la arquitectura o del paisajismo o de un momento preciso de la historia del lugar. *X-Localización*, corresponde a la parte gráfica de la ficha, donde se ubicará la localización de la parcela en el área y los monumentos dentro de la parcela. *XI-Fotografías*, se insertan fotografías que permitan la identificación del bien estudiado.

Ficha de objeto. Esta escala está referida a componentes contenidos en edificios o espacios que le dan a los mismos su carácter de identidad. Son testimonios junto al espacio que los contiene. Se consigna la información referida a: *I-Identificación*, que incluye *tipo*, se refiere a la clase de objeto que se está registrando (monumento, escultura, monolito, etc.), *denominación*, en caso de que el objeto posea un nombre identificador; *ubicación de emplazamiento actual y original*, la localización precisa actual y original. *II-Datos históricos*, datos referidos a la historia del objeto, *año de construcción* o realización y *autor*, se aclara tanto nombre del autor como de quienes hayan intervenido en su construcción o emplazamiento. *III-Descripción*, se sintetizan las características del objeto tanto formales como constructivas; *tipología formal*, define las cualidades formales del objeto (si se trata de una escultura, relieve, columna, figura, cabeza, etc.) y sus posibilidades de concreción formal; *tipología iconográfica*, define categorías iconográficas presentes en los monumentos, *carácter de la obra*, define la motivación o intencionalidad con que fue promovida la obra (conmemorativa, ornamental, religiosa, testimonial); *tipo de basamento*, define tipos de configuración formal de los basamentos (pedestal, pilar, columna, base, pilar o base compuesta, plataforma, conjunto monumental arquitectónico, etc.); *tipo de emplazamiento*, define la situación

estructural de la implantación de la obra en el contexto en el que está (alineado, axial, central, focal e irregular); *materiales y técnicas*, de monumentos y bases; *dimensiones*; *inscripciones*, firmas de autor, constructor, inscripciones y placas agregadas; *intervenciones*, restauraciones y traslados.

IV-Plano de ubicación, se incluye en la parte gráfica de la ficha, el plano de ubicación de cada objeto dentro de la parcela. *V- Inscripciones*. *VI Intervenciones*. *VII-Estado de conservación*, se especifica el estado general siguiendo el mismo código que en la ficha de Edificio/Espacios abiertos. La información detallada de los deterioros y daños se volcará a fichas específicas. *VIII-Fotografías y Dibujos*, se detalla en dibujos a línea las formas y marcas de cada objeto y las fotografías permiten la identificación del objeto estudiado. *IX-Modelo 3D por fotogrametría digital*, este campo permite la visualización de la reconstrucción en imágenes 3D de cada objeto.

Ficha de Objeto/Estado de conservación anexa: Si bien el estado de conservación es un ítem que corresponde a la ficha de Objeto, ya que instrumenta el relevamiento del grado de deterioro del objeto; se decidió confeccionar una ficha anexa para no recargar la de Objeto con demasiada información. Esto es porque los monumentos relevados están constituidos por distintos materiales y cada uno de ellos comparte algunos tipos de patologías, pero otras no, y el detalle de cada una engrosa de contenido la ficha.

La información consignada en la ficha es: *I-Identificación. Denominación. II-Plano de ubicación. III. Fotografía. IV. Estado de conservación General. IV. a. General*. De acuerdo a las alteraciones encontradas en cada monumento: Bueno es cuando la obra no presenta daño ni deterioro visible; Regular con suciedad superficial, pequeño daño, o alteraciones superficiales y Malo con alteraciones estructurales, pérdida de material y partes faltantes. *IV. b. Estado de integridad. Completo, Incompleto, Agregado, Fragmentado*. Se refiere al estado de completitud de la obra. *IV. c. Observaciones*. Los ítems siguientes están desagregados por material. *V. Deterioros por tipo de material. V. 1. Pétreo: Mármol y granito¹³⁸. V. 1. a. Fisuras superficiales*. Las fisuras presentan un desarrollo lineal exterior visible, interrumpen la continuidad del volumen, pero sin fragmentarlo. Las fisuras pueden deberse a la exposición a la intemperie, a problemas estáticos, a la dilación por oxidación de hierros internos, a rejuntados con morteros duros, vibraciones por sismicidad o por padecer fuego o calor intenso. También, como vicio inherente, pueden aparecer debido a impactos en la talla original. Son dinámicas en su desarrollo, con el tiempo pueden avanzar en longitud, grosor y profundidad. De acuerdo a éstas características pueden clasificarse en: *Individual*. Tienen escasa profundidad, grosor, amplitud y extensión de recorrido, por lo que en lo inmediato no suponen un

¹³⁸En la descripción de estos ítems se sigue a Anderson, 2017 y Alfaro, y Fernández Boan, 2008.

riesgo estructural. Pueden presentarse más de una, pero ellas no se entrecruzan en su recorrido. *Vinculada*. Son iguales a las individuales, pero con la particularidad de que sí se unen en su recorrido. *Conminuta*. Son una o más fisuras acompañadas por pequeñas fragmentaciones que evidencian la falta de cohesión del material. *Paralela*. Son de escasa profundidad, grosor, amplitud y/o extensión de recorrido en el sentido del ordenamiento molecular predominante. *Transversal*. Se extienden sobre la pieza independiente al ordenamiento molecular. *Radial*. Nacen a partir de un centro y avanzan en forma multidireccional. Pueden ser originadas debido a elementos oxidados insertados en un bloque, daños mecánicos por impacto, formación de geodas, etc. *Craquelado*. Es cuando se producen múltiples microfisuras en la superficie, dispuestas en forma de red, que se extienden sin adentrarse en profundidad. *Observaciones*

V. 1. b. Pérdida de material. Se vincula a la pérdida de material según agentes naturales, artificiales o combinados. *Partes desprendidas*. Es un fragmento de pequeño tamaño que previamente formaba parte de un todo y que fue escindido. Afecta a la superficie y no compromete a la estructura. *Faltantes*. El concepto remite a la ausencia de una parte de la obra que afecta su integridad formal, estética y simbólica. *Cristalización*. Es un proceso natural que modifica las propiedades físico-químicas del mármol y que origina, comúnmente, la formación de geodas. Una geoda es una pequeña cavidad rellena de minerales. En ellas, los huecos se forman por la disolución de la roca, como ocurre con el carbonato cálcico, o como consecuencia de la apertura de un determinado espacio. *Estallido*. Se manifiesta en forma de cráter irregular y se produce como consecuencia de una presión ejercida desde el interior de la pieza hacia afuera. Esta puede deberse a elementos propios de la piedra, como la formación de geodas, o puede ser ejercida por elementos extrínsecos, como la oxidación de anclajes metálicos. *Disgregación granular*. Es la pérdida de material por desprendimiento de granos provocada por falta de cohesión en el material. Esto comporta un debilitamiento de las cualidades resistentes de una piedra. Es comprobable empíricamente mediante el tacto, dado que presenta una textura semejante a los granos de azúcar. *Microkarstificación*. Consiste en una red de pequeñas depresiones interconectadas de tamaño milimétrico o centimétrico que se asemejan a una red. Las formas de microkarstificación se deben a la disolución parcial y/o selectiva de la superficie de la piedra calcárea. *Estratificación*. Se trata de una disposición en niveles, capas o estratos claramente diferenciados de la superficie de la roca. Dentro de esta patología se puede distinguir la descamación y la delaminación. La descamación se refiere a un desprendimiento en escamas que se desarrolla paralelamente al plano de superficie de la piedra y no sigue el ordenamiento molecular de la piedra. La delaminación es un proceso de

separación laminar que afecta a piedras sedimentarias. Corresponde a una separación física en una o en varias capas en relación con el ordenamiento molecular de la piedra. *Alveolización*. Es un tipo de deterioro vinculado a modificaciones en las propiedades físicas y químicas de la piedra, que produce la formación de cavidades (alveolos) interconectadas en la superficie. Su tamaño suele ser centimétrico y su aspecto variable. *Erosión*. Se aplica a los procesos físicos, químicos y biológicos que producen el rebajamiento de la superficie por pérdida de material y provocan una degradación regular o irregular, un suavizado de las formas, entre otras consecuencias. La erosión puede deberse a causas de afección naturales (erosión eólica, erosión pluvial, acción solar, etcétera) y/o artificiales (antrópicas), que dan lugar a diferentes tipos de procesos: erosión diferenciada y redondeo por erosión. *Peeling*. Es un desprendimiento o despellejamiento de una fina capa superficial (submilimétrica a milimétrica), con aspecto de película o de recubrimiento que ha sido aplicado en la superficie de la piedra. *Pitting*. Es una patología que revela la formación de pequeños orificios que se asimilan a un punteado en la superficie de la piedra. Dicho punteado puede ser milimétrico o submilimétrico y mantiene una morfología cilíndrica o cónica, generalmente sin interconexión. *Daño mecánico*. Responde a la pérdida de material de la piedra como consecuencia de acciones mecánicas. Los daños mecánicos tienen un origen antrópico accidental o intencional. Y pueden subdividirse en distintos tipos de acuerdo con la característica formal que se observa en la piedra: daño por impacto, daño por tracción, rajadura, incisión, abrasión. *Observaciones. V. 1. c. Patologías asociadas a los depósitos y alteraciones cromáticas*. Se refieren a la adición de elementos externos a la obra. Producen alteración cromática porque la diversa naturaleza de esos elementos — determinada por formas, por tamaños y por colores disimiles al mármol— llevan a una depreciación del valor cromático de la obra. Éstos procesos pueden derivar también, de factores intrínsecos, como modificaciones en la composición físicoquímica del mármol. *Depósitos exógenos*. Son una acumulación de material exógeno de distintas características y con variadas procedencias. Los depósitos pueden poseer variables en el grado de adhesión y de cohesión a la piedra. Pueden pasar de niveles superficiales fáciles de remover a penetraciones irreversibles. Los depósitos se caracterizan por el color, la morfología, el tamaño y la naturaleza u origen (natural o artificial). *Suciedad superficial*. Es un depósito de una fina capa de partículas exógenas (polvo, hollín, etcétera), que genera una apariencia de suciedad en la piedra. *Costra*. Es la acumulación coherente de material en la superficie. Puede incluir depósitos exógenos en combinación con materia derivada de la misma piedra. Las costras poseen un color oscuro, por contener productos carbonosos de la contaminación del aire. Pueden tener un espesor homogéneo a la superficie de la piedra o un espesor irregular que

dificulte ver con claridad la forma original. *Alteración cromática*. La alteración cromática es la modificación del color original de la piedra en uno de los tres parámetros de color: tono, luminosidad y saturación. Es el resultado de las sales, la corrosión de metales, los microorganismos o la exposición a la intemperie, etc. *Observaciones*. V. 1. d. *Biodeterioro*. Son patologías derivadas de la invasión en la piedra de flora, fauna u microorganismos. Su surgimiento y desarrollo dependen de la existencia de condiciones climáticas y geográficas favorables. *Invasión biológica vegetal*. Consiste en la diversidad de plantas, algas, malezas, hierbas, etcétera, que puede crecer dentro del bloque pétreo, sobre su superficie o en su entorno próximo. Al incrementar su tamaño pueden acarrear dificultades estructurales. *Invasión biológica animal*. Tiene que ver con los nidos de aves y de distintos tipos de insectos (arañas, polillas, hormigas) que, al aportar elementos externos a la pieza, propician el desarrollo de patologías, principalmente, superficiales. *Invasión biológica microorgánica*. Es la aparición de diversas bacterias y hongos que traen generan deterioros como la alteración cromática. A su vez, su desarrollo en el tiempo comúnmente deriva en la aparición de diversos tipos de flora. *Observaciones*. V.1. e. *Fisuras estructurales*. Éstas junto con las *Fragmentaciones* corresponden a patologías estructurales que son aquellas que provocan cambios en la integridad del bloque de roca. *Fisura transversal*. Están en un sentido transversal al del ordenamiento molecular predominante. *Con desplazamiento*. Abren el bloque y producen un movimiento en el volumen. Esta apertura implica su separación ya que se manifiestan movimientos diferenciados entre las partes del bloque. Las demás fisuras estructurales repiten las características de las superficiales con la salvedad de que su acción compromete la integridad estructural del bloque o conjunto de roca. *Observaciones*. V.1. f. *Fragmentaciones*. Es una división del volumen pétreo en dos o más partes, perdiéndose la integridad monolítica del bloque. Implica la rotura parcial o total de la piedra en trozos o en partes de dimensiones variables, con formas, volúmenes y tamaños irregulares. *Fragmentación única*. Es la que da como resultado que el bloque se haya dividido en dos partes. *Fragmentación múltiple*. son las que escinden el bloque en más de dos partes. *Fragmentación paralela*. Es cuando el bloque presenta fragmentaciones en el sentido del ordenamiento molecular predominante. *Fragmentación transversal*. El bloque presenta fragmentaciones transversales al sentido del ordenamiento molecular predominante. *Fragmentación radial*. Se origina a partir de un centro y genera un desprendimiento que puede deberse a elementos oxidados insertados en un bloque, a daños mecánicos por impacto, a formación de geodas, etcétera. *Observaciones*. V. 2. *Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua*. V. 2. a. *Deterioros de ladrillo cerámico y morteros. Grietas y fisuras*.

Son lesiones mecánicas en muros portantes como no portantes. Son síntoma del agotamiento del material constructivo. La diferencia entre grieta y fisura es de tamaño: fisura, entre unas micras y dos milímetros; grieta: por encima de esa medida. En tanto dan apertura a la penetración de agua y otros agentes nocivos, o no, las grietas y fisuras pueden ser vivas o muertas. *Eflorescencias*. Constituyen la cristalización en la superficie de un material de sales solubles contenidos en el mismo. Se produce cuando el agua que se halla en el interior de un material, y que contiene una solución de esas sales, se evapora de manera rápida. Se suele manifestar en forma de manchas blancuzcas que afean el aspecto exterior y degradan el material (en algunos casos puede ocasionar desprendimiento de materiales de revestimiento). Cuando las sales cristalizan en los poros interiores (criptoeflorescencias), la presión de cristalización y la presión de hidratación que se produce en el sistema poroso de los materiales, se traduce en tensiones de tracción que fisuran y disgregan al material. *Desprendimiento del revestimiento*. Como consecuencia de la patología anterior puede ocasionarse desprendimientos de los revestimientos de pintura de los muros. *Observaciones*.

*V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce*¹³⁹. *V. 3. a. Oxidación. Oxidación estable*. El óxido estable es de color marrón rojizo, generalmente bien adherido, y es causado por la exposición a la humedad en algún momento durante la vida útil de un objeto. Permanecerá sin cambios mientras la humedad relativa permanezca baja. *Daño por oxidación continua*. Es causada por la alta humedad. La formación continua de óxido causa descamación (o descamación de la pintura si la superficie fue pintada), deformaciones de la superficie y astillamiento. *Oxidación local* La oxidación local aparece como pequeñas áreas de óxido en hierro desnudo (sin corroer). Es causada por el agua que queda en un lugar. También puede ser causado por la acumulación local de polvo o suciedad. *V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección*. Las pátinas artificiales crean una capa de inhibición contra los ataques del ambiente. Puede estar dada por materiales de composición ajena al metal, como ceras o ceras y colorantes que cubren la pieza solo por un tiempo; o a partir de sustancias ácidas, que reaccionan con el medio ambiente e manera controlada, generan una pátina más estable y duradera que la anterior que continúa reaccionando con la atmósfera donde es emplazada la pieza. Hay que tener presente que el repatinado con esta última técnica, compromete las capas externas del material original (Alfaro y Fernández Boan, 2008; Ardohian, 2018). *Observaciones*.

¹³⁹Para la caracterización de éstas patologías se sigue a Ankersmit, B, Griesser-Stermscheg, M., Selwyn, L. y Sutherland, S. 2007.

VI Mapa de deterioro en 3D. VI. 1. Vista superior; VI.2. Vista frente; VI. 3. Vista contrafrente. VI. 4. Vista perfil derecho; VI. 5. Vista perfil izquierdo. La detección de los deterioros de cada monumento se realizó por observación organoléptica in situ y por registro fotográfico detallado de partes en laboratorio. Luego se volcaron los detalles de deterioros en un mapeo 3D. Para ello se utilizaron los modelos 3D simplificados (con una cantidad de polígonos menor a 15 mil por monumento) y texturizados con el archivo de textura del modelo obtenido originalmente con el sistema Mu3D. La simplificación se realizó usando el software Meshlab (Cignoni, Callieri, Corsini, Dellepiane, Ganovelli, y Ranzuglia, 2008), y para la texturización se utilizó la técnica de UV Unwrapping disponible en Blender (Blender. <https://www.blender.org/>) (guardado en formato PNG). Los modelos simplificados texturizados fueron exportados a formatos 3D OBJ o FBX. Una vez obtenido el archivo de textura PNG, se editó en Photoshop para blanquear los colores, con el fin de disponer de un fondo cómodo para realizar el mapeo a la vez que se contaba con detalles de la textura original que servían como guía durante el procedimiento de marcar los deterioros.

Para realizar el mapeo virtual, se importaron en Blender los modelos 3D con sus respectivas texturas blanqueadas. Para intervenir en el modelo 3D texturizado (pintar con colores, hacer líneas, etc.) se utilizó la herramienta Texture Painting en Blender. Las texturas intervenidas fueron guardadas como archivos PNG con nuevos nombres de archivo.

Como resultados, obtenemos entonces un modelo 3D simplificado, con tres tipos de texturas: la original, la blanqueada (que podemos desechar) y la mapeada (con los señalamientos de deterioros por referencias). Finalmente se realizó una representación (foto realista) en Blender de cada vista de los monumentos, a fin de tener una representación 2D que fue insertada en las fichas de estado de conservación.

Por otra parte, los modelos se han subido al repositorio de modelos 3D SketchFab (<https://sketchfab.com/lalfi3d/models>) para ser visualizados ya sea con su textura original o con la mapeada en 3D. Además, es posible agregar referencias sobre el cada uno de los modelos virtuales, haciendo visibles los deterioros de modo mucho más claro, preciso y con la posibilidad de girar cada pieza 3D.

Capítulo 7

Resultados del relevamiento, recomendaciones, propuesta de intervención y consideraciones finales.

Como resultado del relevamiento e investigación precedentes se generó un importante volumen de información de los bienes culturales estudiados. En este capítulo presentamos los resultados del relevamiento, recomendaciones para la conservación y una propuesta de intervención para preservar el Panteón de los Ciudadanos Meritorios.

Finalmente se exponen las conclusiones generales de la investigación.

Resultados del relevamiento de las condiciones ambientales a escala de la parcela que compromete el Edificio o Espacios Abiertos.

La parcela estudiada concentra en una superficie de 56 m² 10 monumentos más placas de homenaje colocadas con posterioridad a la erección de los túmulos. El plano de relevamiento muestra la estrecha cercanía de los monumentos entre sí y que el espacio está colmado. Si bien esta aglutinación reduce la ventilación, la intervención restaurativa y conservativa realizada en 2002 (y el mantenimiento sucesivo) acondicionó en ese momento el sustrato de la parcela, eliminando la vegetación que invadía los intersticios entre los monumentos, conservando una estrecha franja de grama linder a la avenida de ingreso al cementerio. El resto del suelo fue cubierto con piedra partida, de modo que ni la tierra ni la hierba alcanza las bases de los túmulos, lo que colabora en disminuir la humedad circundante y mitigar así el deterioro causado por la humedad ascendente y plagas [Figura 1]. Pero por ubicarse el Panteón lindante a la avenida arbolada del ingreso principal, se detectan en la parcela depósitos de material vegetal proveniente de los árboles [Figura 2, 3 y 4]. Este material de tamaño y volumen variable queda retenido en los intersticios del conjunto y en algunas áreas de los túmulos: bases, superficies planas horizontales, cóncavas o con formas complejas y áreas estrechas como las delimitadas entre la cara del túmulo y las placas adosadas. Además, hay excrementos de las aves que usan de percha los árboles adyacentes. Estos detritos ensucian distintas partes de los túmulos donde caen generando biodeterioro químico [Figura 5].

Interesa señalar que los árboles que forestan la avenida de ingreso y el centro del plano fundacional del cementerio linderos a la parcela, son cipreses y araucarias¹⁴⁰, plantas de tipo perennifolio. Esto se relaciona con el paisaje arbolado urbano, ya que son árboles que tienen un

¹⁴⁰Las variedades de cipreses que se encuentran arbolando ese sector del cementerio son el ciprés común y piramidal, y las araucarias son la angustifolia, llamada pino Paraná.

follaje siempre verde (aunque sueltan hojas y residuos a lo largo de las estaciones del año) y eso estructura el paisaje, otorgando estabilidad visual y ofrecen un marco referencial ineludible, a diferencia de los árboles con follaje caduco que tienen una dinámica estacional. Adicionalmente los significados simbólicos de ese tipo de árbol permiten comprender su lugar en el arbolado del cementerio.

Desde la antigüedad, la vinculación entre enterramientos y árboles ha sido una constante, basada en la creencia de que la inmortalidad de los árboles servía de cobijo para el depósito de las almas. Éstas, a través del tránsito de la savia, se elevaban desde las profundas raíces de la oscuridad hacia las altas ramas en busca de la luz. El uso de las coníferas en las necrópolis se explica por ser árboles de porte erguido, longevos, de copas cónicas cuyos ápices apuntan al cielo, de intenso aroma resinífero y con un respetuoso verde oscuro. En especial la visión del ciprés como árbol funerario es porque lleva la vista de la sombra de las tumbas hacia la región de la luz celeste (Barallat i Falguera, 1885, 1984).

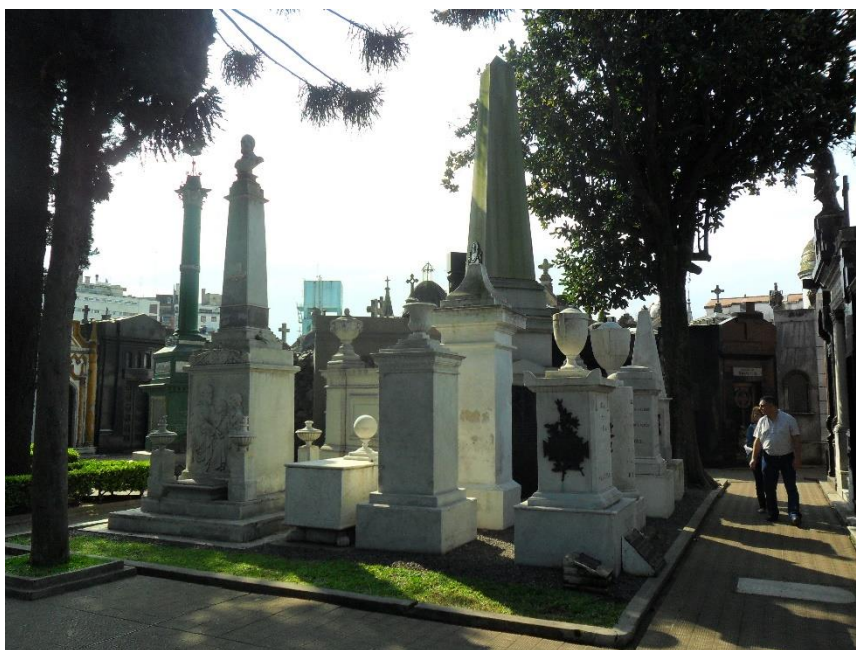


Figura 1. Panteón de los Ciudadanos Meritorios. Entorno arbolado, franja de hierba en el frente y superficie restante cubierta con piedra partida. Atrás se ve la magnolia inserta dentro de la parcela. Fuente: elaboración propia.



Figura 2. Monumento a Guillermo Rawson. Material vegetal retenido. Fuente: elaboración propia.



Figura 3. Monumento a Juan Andrés de la Peña. Material vegetal retenido. Fuente: elaboración propia.



Figura 4. Monumento a Cornelio Saavedra. Material vegetal retenido. Fuente: elaboración propia.



Figura 5. Monumento a José Ydelfonso Álvarez de Arenales. Depósitos de excrementos de aves.
Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, dentro de los límites de la parcela se eleva un ejemplar añoso de magnolia [Figura 1] que ya se registra desde 1979, y si bien la placa recordatoria a Ramón Estomba adyacente al árbol, no contiene sus restos desde 1980, las raíces de esa planta invaden la base de la placa y perturban el nivel subyacente [Figura 6, 7, y 8].



Figura 6. Magnolia. Fuente: elaboración propia.



Figura 7 y 8. Raíces de Magnolia penetrando debajo de los monumentos. Fuente: elaboración propia.

Se trata de una *Magnolia grandiflora* L. o magnolia común o de flor grande. Es una planta originaria de las zonas cálido-templadas del sur de los Estados Unidos y se cultiva en parques y plazas como ejemplares ornamentales en todo el mundo. Alcanza entre los 8 y 30 m. de altura, es perennifolia, con hojas de lámina elíptica grande y flores que pueden alcanzar hasta 20 cm de diámetro. La presencia de este árbol dentro de la parcela y tan cercano a los túmulos atenta contra la conservación por la proliferación de las raíces; la caída de hojas y otros detritos estacionales; la sombra que proyecta sobre los monumentos impidiendo o filtrando la luz solar, condición agravada porque este árbol se ubica en el sureste de la parcela, que es el que recibe menos luz y concentra más humedad. En cuanto a la caída de hojas, ésta se limitaría a ensuciar los túmulos y el sustrato donde se apoyan, y que, si bien no es menor, por las características de la magnolia no se agregan los efectos de la alelopatía, fenómeno biológico por el cual el organismo libera compuestos bioquímicos que impiden el desarrollo y crecimiento de otra planta; es decir es un efecto que reduce la competencia por el sustrato. La magnolia no posee alelopatía, ya que sus hojas y restos florales liberan terpenos que son muy volátiles y no acidifican los suelos, ni la piedra de los túmulos.

La proliferación superficial de raíces podría deberse al estrecho espacio que se ha dejado para el crecimiento de la planta. El entorno está tapizado con cemento y baldosas lo que no deja respirar al sustrato, y es posible que los poros de la tierra subyacente se encuentren colmados de humedad, y la planta necesite oxígeno y por lo tanto eleve sus raíces a superficie para obtenerlo. Esta situación compromete la seguridad material de los monumentos, porque la presión de las raíces puede producir fisuras, grietas o disgregaciones en la parte inferior de los túmulos.

En suma, la presencia de la magnolia compromete la preservación del conjunto del Panteón, ya que ocasiona deterioros y probablemente daño a mediano y largo plazo. Una recomendación apropiada sería retirar el ejemplar y relocalizarlo. En este sentido el Código Urbanístico de CABA (ver Cap. 3) prevé un apartado de Normas particulares para el Cementerio de La Recoleta y en referencia al arbolado del predio establece:

“Deberá preservarse la forestación que bordea la calle Principal de acceso al Cementerio. (...) En este sector, se prohíbe la sustitución o poda indiscriminada de estos ejemplares, así como cualquier actuación que pueda dañar o producir el deterioro en los elementos. En caso de ser necesaria la remoción de algún ejemplar por razones de seguridad o de eventual destrucción, éste deberá ser

repuesto con otro de la misma especie, respetando la conformación de la masa arbórea a la que pertenezca. No se permite la forestación fuera de este sector”¹⁴¹.

Efectivamente se protege la arboleda de la avenida de ingreso, pero no se dice nada acerca de la presencia de ejemplares en otros espacios del cementerio. Por ende, desde el punto de vista de la legislación vigente puede extraerse el ejemplar de magnolia sin infringir la normativa. Pero en otra parte la misma norma expresa que *se preservará el paisaje propio del conjunto, dado su alto valor ambiental e histórico-cultural*, lo que implica reconocer, entre los criterios de preservación, el valor paisajístico de conjunto que conforman los monumentos y la magnolia dentro de la parcela. A esto se agrega lo dificultoso de remover la magnolia, ya que su implantación es compleja y su extracción conlleva ingresar y utilizar en el predio maquinaria pesada de grandes dimensiones que transitaría por espacios estrechos y con riesgo para los bienes patrimoniales, y adicionalmente podar las raíces y la copa del árbol para conservar el equilibrio hídrico de la magnolia.

Por lo expuesto, la recomendación transitoria que se sugiere es llevar adelante un control regular de la suciedad generada por los árboles que circundan la parcela (se recuerda que los cipreses y araucarias de la avenida de acceso no pueden ser removidos o en todo caso deben ser sustituidos), retirando los desechos que caen de los árboles, realizar limpieza superficial, y observar y controlar periódicamente el estado de las raíces de la magnolia, para que en caso de ser necesario se tomen directivas al respecto.

Resultados del relevamiento del estado de conservación a escala de los monumentos que compromete lo que identificamos como Objeto.

A partir de la observación directa y detallada de los deterioros de los túmulos se definió un *Estado de conservación general* para cada uno. De los 10 monumentos 2 están en estado Bueno, 6 en Regular y 2 en Malo. [Gráfico 1]

¹⁴¹Código Urbanístico. Anexo II. Áreas especiales individualizadas, pp. 76 y 77. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/codigo_urbanistico_anexo_ii_areas_especiales_individualizadas_0.pdf

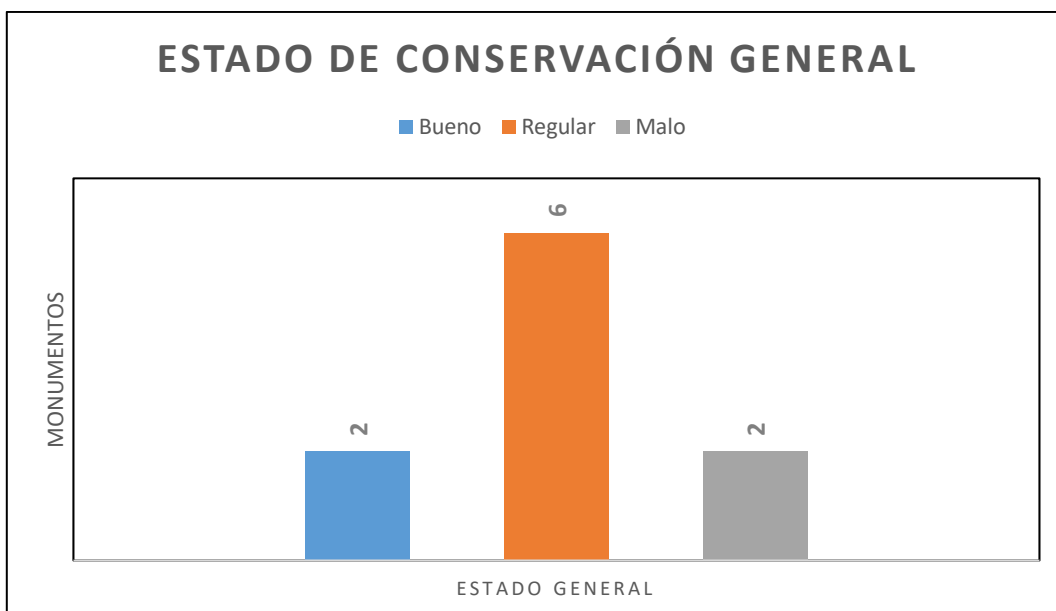


Gráfico 1. Estado de conservación general. Estado general

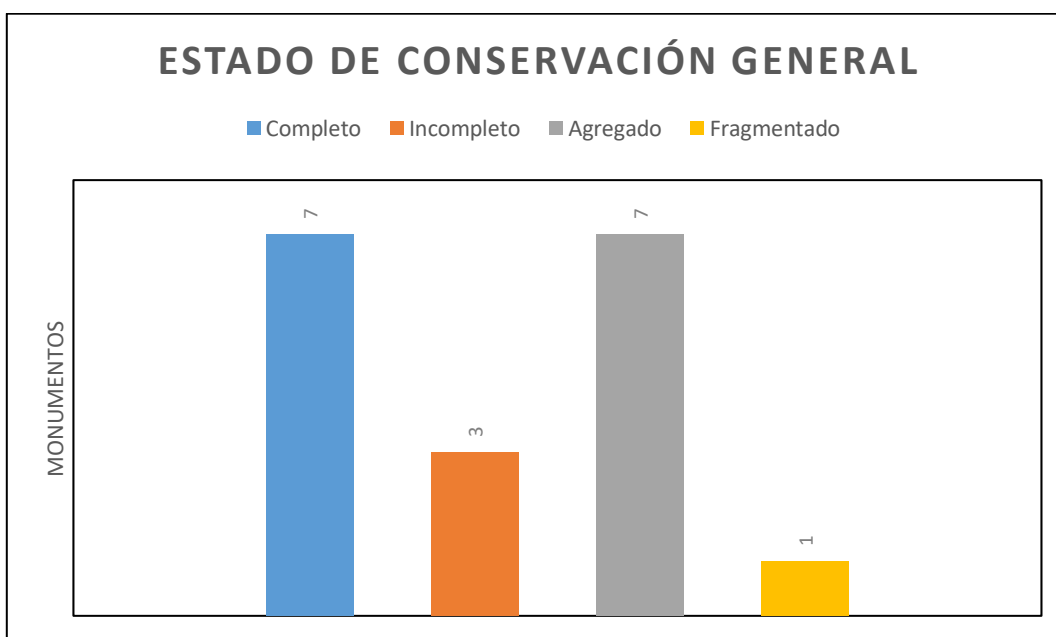


Gráfico 2. Estado de conservación general, Integridad

El estado de conservación general incluye el estado de integridad, que demuestra que 7 de los túmulos están completos, ya sea porque no presentan deterioros en cuanto a la integridad o porque resultaron con agregados en anteriores intervenciones. Incompletos por presentar distintos deterioros están 3 y 1 fragmentado. [Gráfico 2]

Para los túmulos que se observaron en estado *bueno y completo*, se consideraron deterioros leves de suciedad superficial y alteración cromática, muy pocas evidencias de biodeterioro, pequeñas fisuras superficiales y algunos puntos de oxidación local. En el caso de los

monumentos identificados en estado *regular, incompleto y/o con agregados* se observaron deterioros como suciedad superficial, alteración cromática y depósitos exógenos; fisuras superficiales y estructurales; biodeterioro microorgánico; pérdida de material; desprendimiento de pátinas en metales y fisuras, eflorescencias y desprendimiento del revestimiento en mortero y ladrillo cerámico.

Por su parte en los monumentos en estado *malo e incompleto o con agregados* se consideraron deterioros tales como fragmentaciones; pérdida de material de varios tipos; fisuras superficiales; suciedad superficial, depósitos exógenos y alteraciones cromáticas; biodeterioro de los tres tipos y fisuras estructurales varias y con desplazamiento.

En los gráficos a continuación se muestran en detalle la presencia por monumento de los deterioros y sus tipos desagregados registrados en la observación. Estos cuadros resultan de analizar las fichas de *Objeto/Estado de conservación*

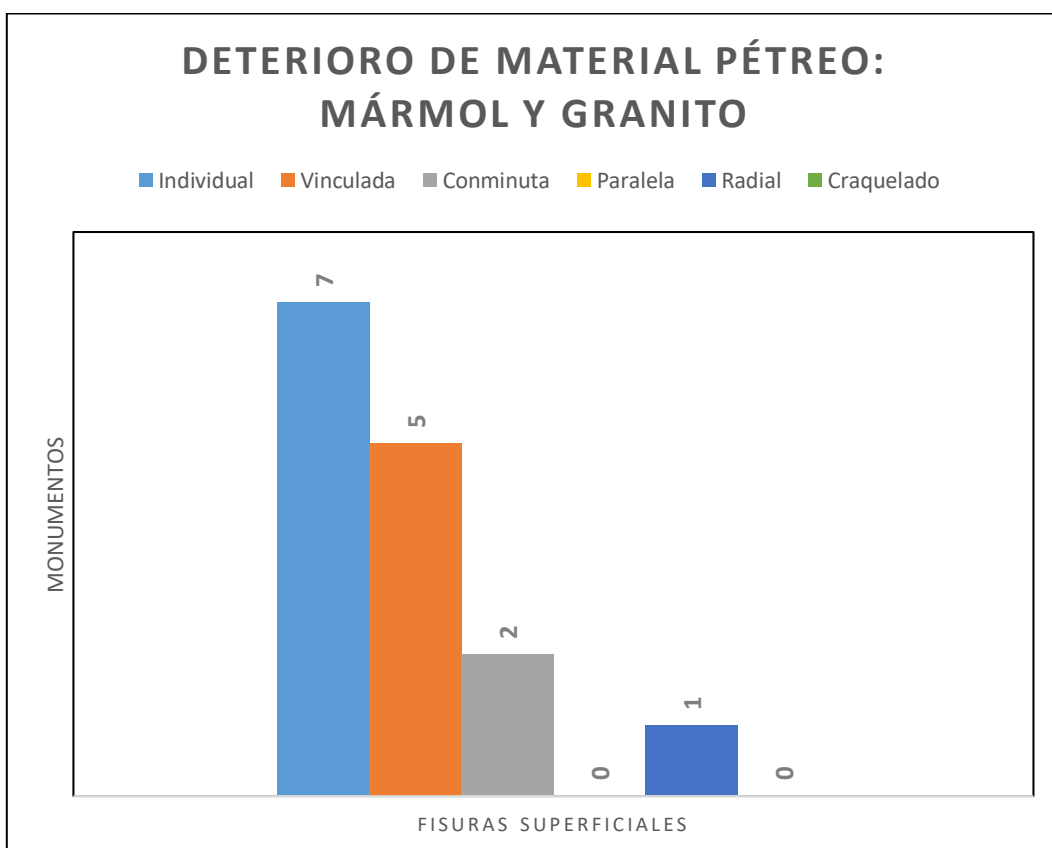


Gráfico 3. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Fisuras superficiales

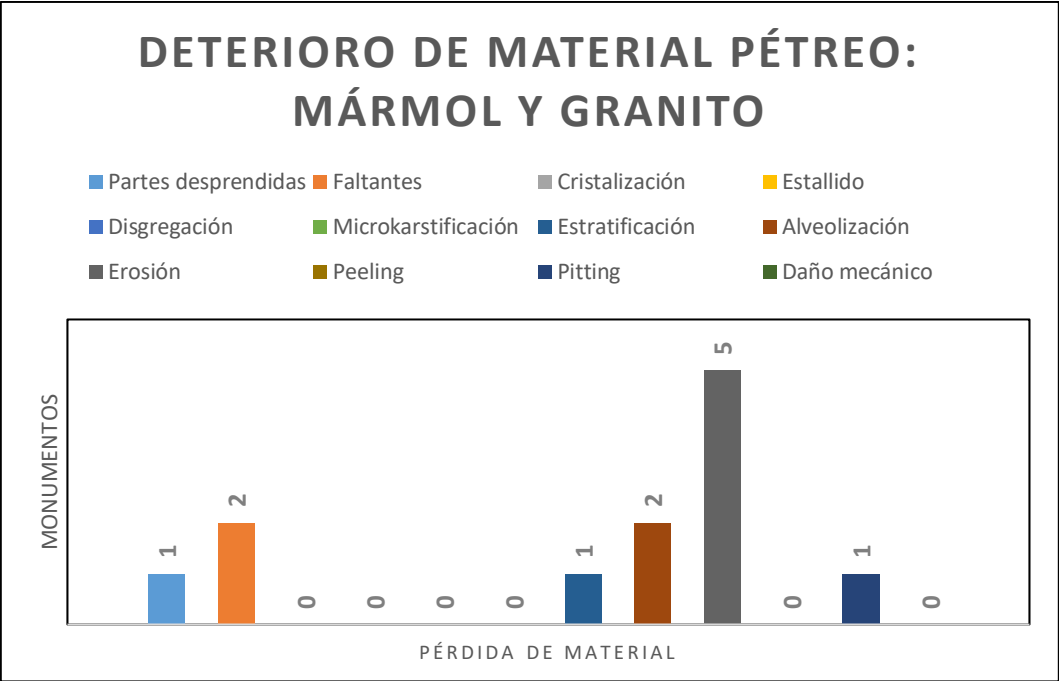


Gráfico 4. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Pérdida de material

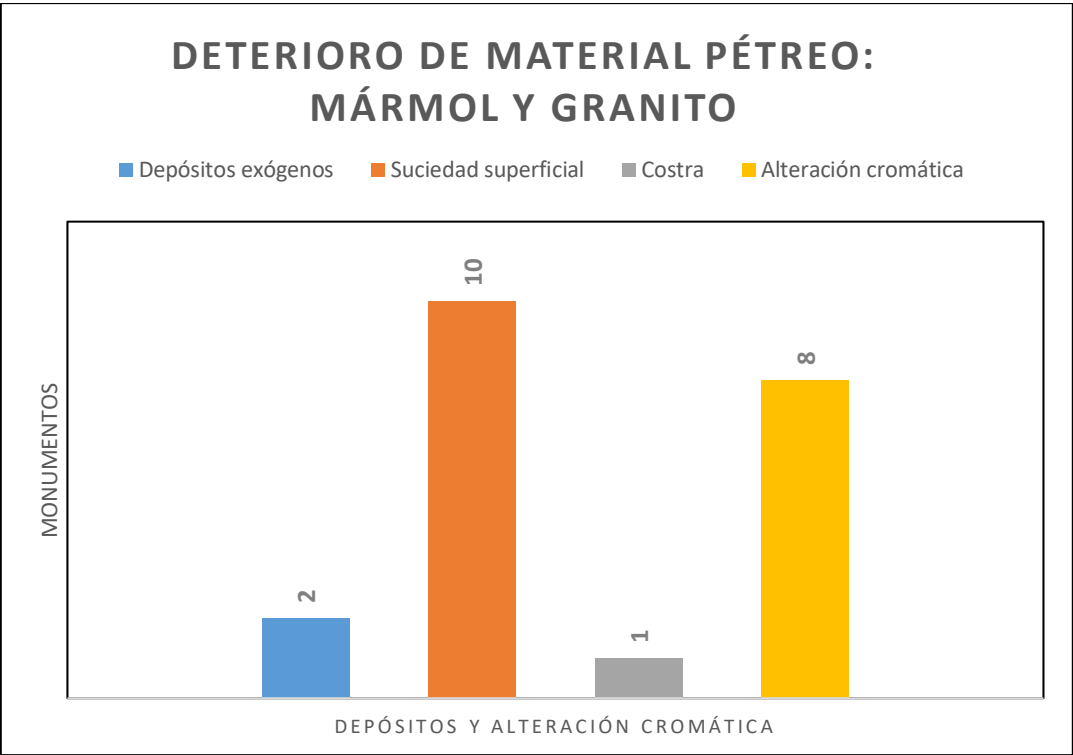


Gráfico 5. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Depósitos y alteración cromática

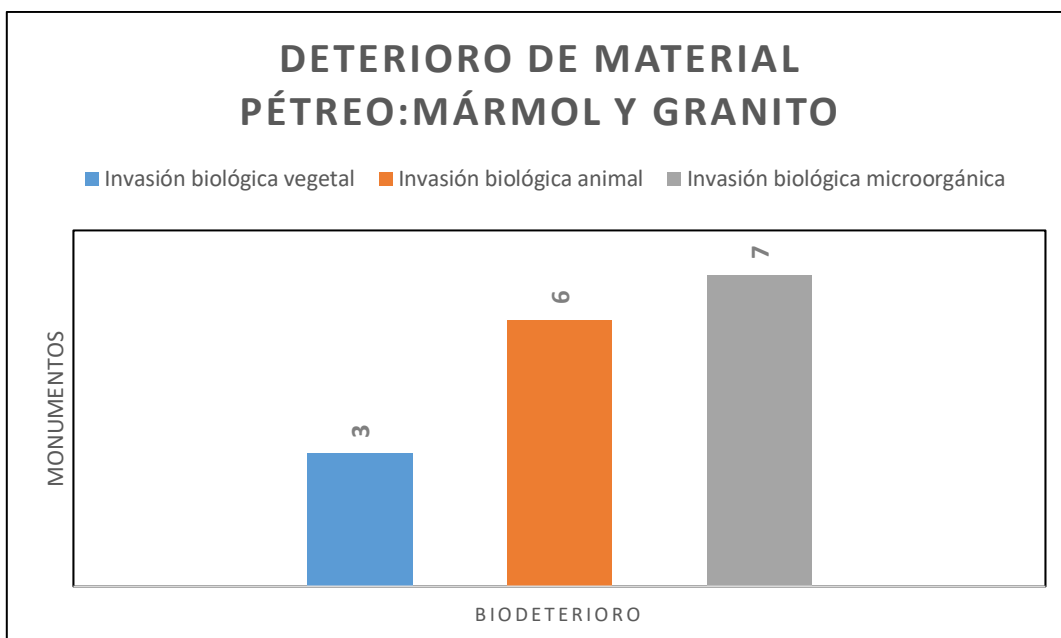


Gráfico 6. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Biodeterioro

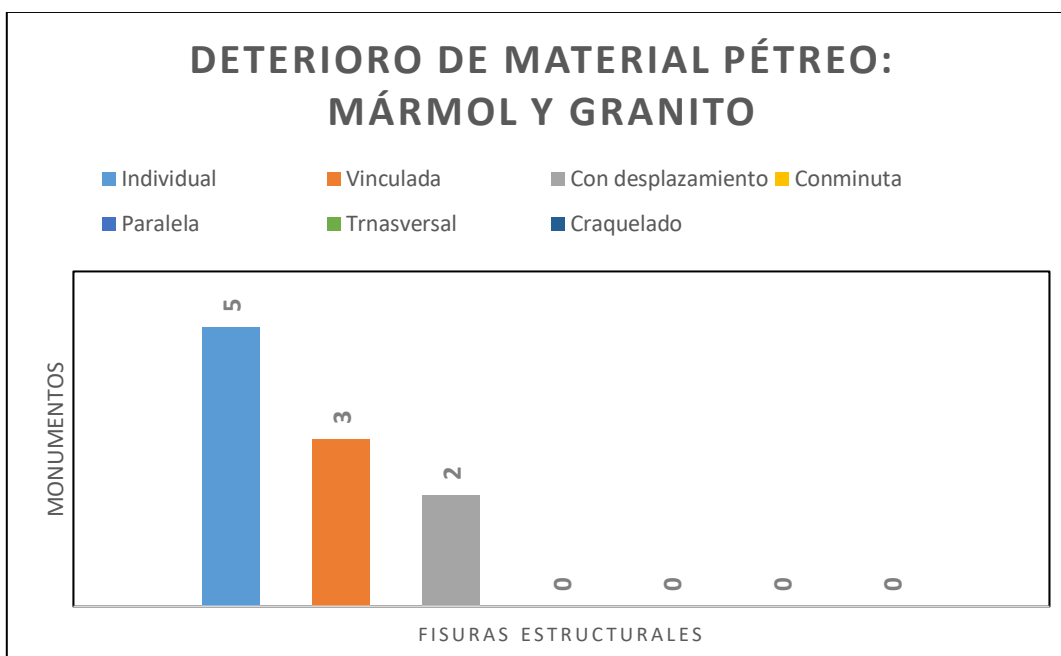


Gráfico 7. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Fisuras estructurales

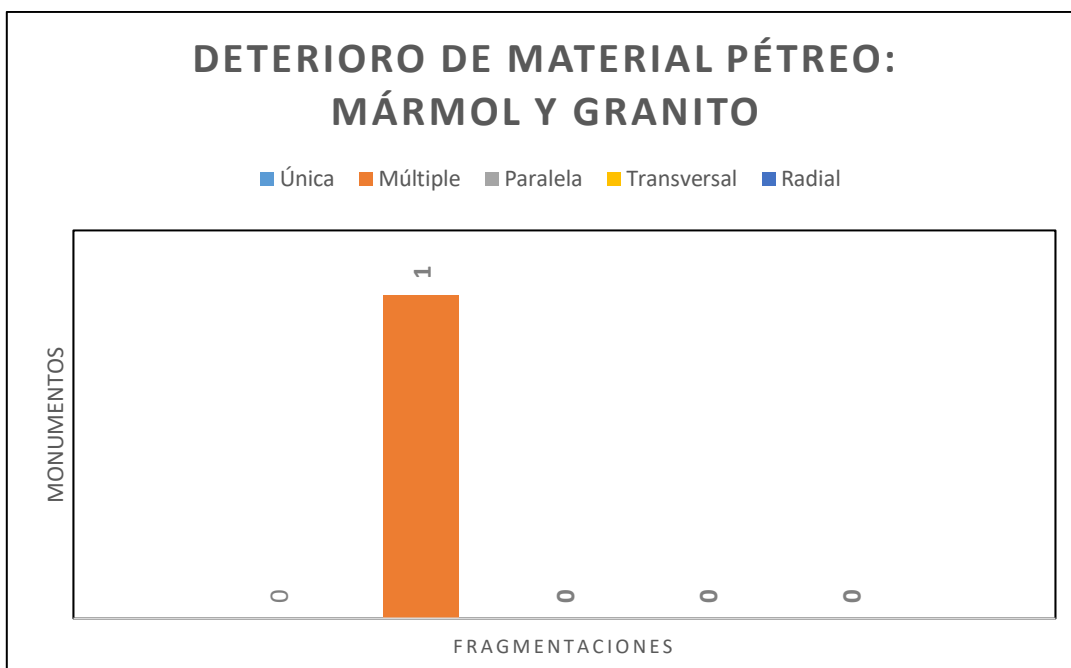


Gráfico 8. Deterioro de material pétreo: mármol y granito. Fragmentaciones.

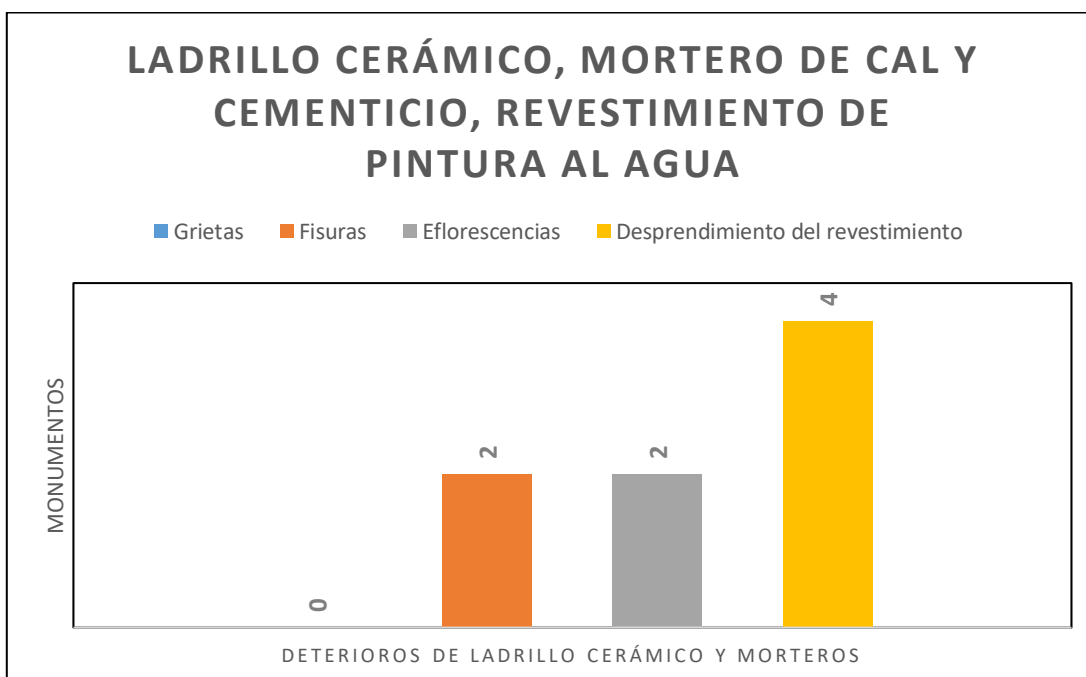


Gráfico 9. Deterioro en ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura.

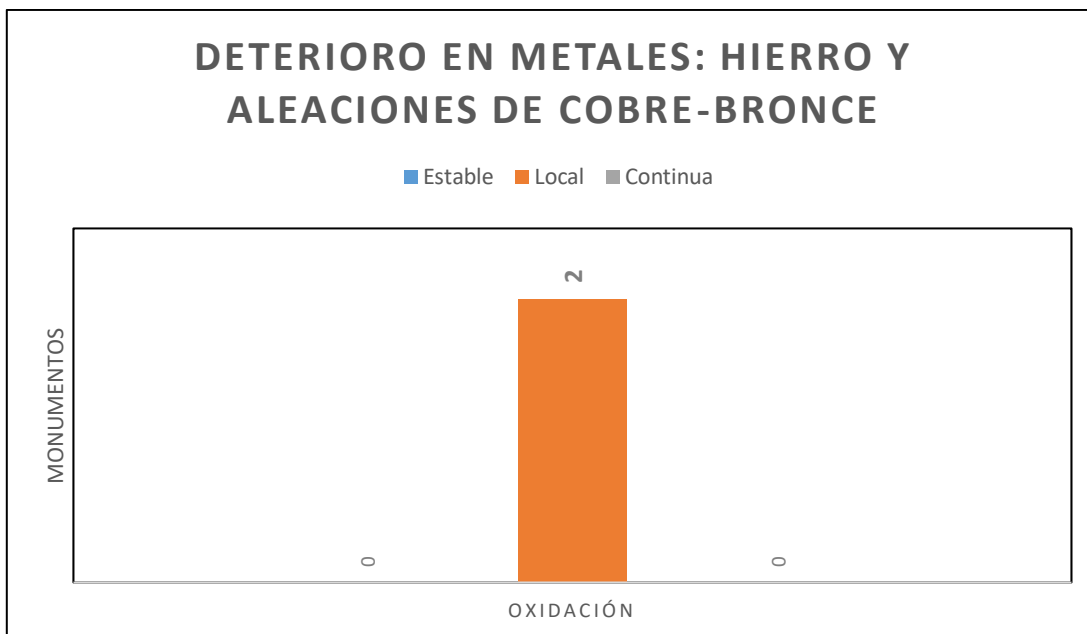


Gráfico 10. Deterioro en metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce. Oxidación.

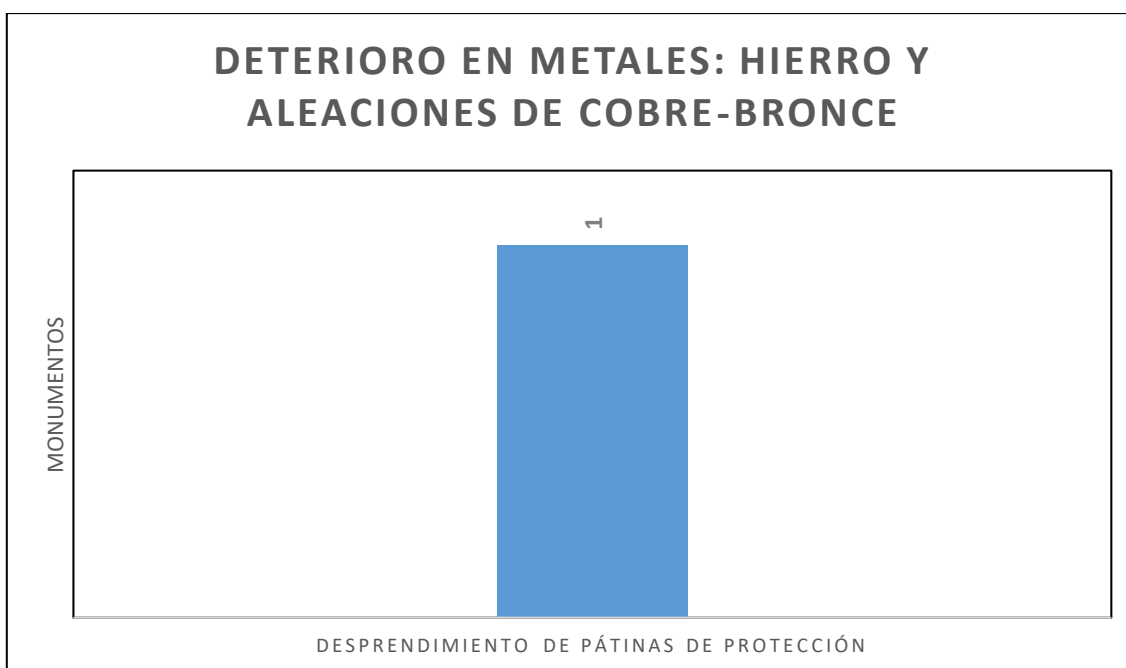


Gráfico 11. Deterioro en metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce. Desprendimiento de pátinas de protección.

Los gráficos muestran las diferentes patologías que se detectaron en el relevamiento. Se expresan según afectan a los tipos de materiales componentes y tal como se detallaron en el apartado *Elaboración de fichas* del Cap. 5.

Vemos que, entre los deterioros del material pétreo, mármol y granito, se observan fisuras superficiales [Figura 9] en su mayoría individuales, paralelas y vinculadas y solo un caso de fisura superficial radial [Gráfico 3].



Figura 9. Monumento a Gregorio Perdriel. Fisuras superficiales. Fuente: elaboración propia.

La pérdida de material en la mayor parte es por erosión, y en menor medida por alveolización y partes faltantes y en menor representación por pitting, partes desprendidas [Figura 10] y estratificación [Gráfico 4].

Las patologías detectadas se deben a la acción conjunta de los agentes que deterioran el mármol: la acción solar, las precipitaciones pluviales, la erosión eólica, humedad del sustrato ascendente (ver biodeterioro) y variaciones térmicas.

Especialmente en el caso de la pérdida de material, la erosión eólica se verifica porque el viento vehiculiza y proyecta partículas abrasivas generalmente acompañadas por agentes químicos erráticos que encuentran en el mármol de los monumentos una barrera de impacto vertical. Al mismo tiempo, el agua de lluvia facilita la erosión por barrido de componentes solubles de la piedra, con mayor incidencia en los bloques ubicados con su veta en sentido horizontal. Igualmente produce deterioro la acción solar; debido a que la superficie del mármol posee capacidad de absorción, el calor irradiado moviliza la actividad molecular y, como consecuencia, dilata las masas, crea cuplas entre materiales de distinta estructura molecular y produce desplazamientos que se traducen en fisuras superficiales y estructurales. Finalmente, las variaciones térmicas meteóricas entre el día y la noche ocasionan colapsos por estallido y un trabajo mecánico que produce deterioro por fatiga del material (Anderson, 2017). Para

detener y recomponer aquellas partes que afectan las patologías mencionadas, se sugiere limpiar y consolidar con los adhesivos y consolidantes recomendados en restauración de piedras.



Figura 10. Monumento a Juan Andrés de la Peña. Pérdida de material. Fuente: elaboración propia.

La suciedad superficial [Figura 11] se halló en todos los monumentos, como también una alta presencia de alteraciones cromática [Figura 12] y, en menor medida depósitos exógenos y un solo caso de presencia de costra [Gráfico 5]. La operación indicada para retirar la suciedad es la limpieza, que es la acción de remover materia indeseada de un objeto, depositada en superficie o penetrada en profundidad. Es una acción irreversible por lo que se debe ponderar adecuadamente su recomendación o uso. La elección del método de limpieza depende fundamentalmente del tipo de suciedad a eliminar, extensión de la misma, grosor y uniformidad de la capa que debe eliminarse, así como de las características petrofísicas de la piedra y su estado de conservación. La suciedad general observada es polvo, hollín, etc. no adherido al sustrato, que puede ser removida por aspiración o cepillado con cepillos de cerda suave. En la costra, donde la suciedad presenta un fuerte enlace entre sí y con el sustrato se puede recurrir a la disolución de los depósitos por medios químicos; utilizando un solvente adecuado y remover el producto utilizado de manera mecánica. Las alteraciones cromáticas se deben en su mayoría a manchas por oxidación local de metales anclados en los materiales pétreos y puede

ser removida con limpieza química y mecánica, aunque se debe ponderar la extensión de su uso.



Figura 11. Monumentos a Guillermo Rawson. Suciedad superficial. Fuente: elaboración propia.



Figura 12. Monumentos a Cornelio Saavedra. Alteración cromática. Fuente: elaboración propia.

El biodeterioro aparece en todos los túmulos. El de tipo animal y vegetal ya lo mencionamos y se debe a las condiciones ambientales de la parcela, con arboleda en el entorno; el micro orgánico que está presente en la mayor parte de los monumentos, se debe a las condiciones de

alta humedad ambiental y falta de ventilación y de menor irradiación de luz solar que afectan a los túmulos [Gráfico 6]. Estas condiciones ya habían sido detectadas por el equipo que realizó la intervención en 2002, que logró atenuar en mucho los efectos de la proliferación de microorganismos. Sin embargo, se halló invasión biológica micro orgánica en los monumentos del sector sur de la parcela (salvo el de Ramón Estomba) y en la parte superior de los obeliscos centrales de los monumentos a Guillermo Rawson y Juan Andrés de la Peña. Estos túmulos están expuestos a menor luz solar y ventilación, como las partes de las columnas que reciben menos luz por la obturación del follaje que mantiene el aire más húmedo que en la base.

La invasión biológica animal [Figura 5] -las deyecciones de aves- provocan un ataque ácido y son un medio que favorece el desarrollo de bacterias que a su vez deterioran el material. Los restos de hojas y desechos de plantas del entorno producen suciedad superficial y la invasión biológica de micro organismos [Figura 13] genera deterioro químico y físico, ya que esos proliferan tomando nutrientes de los materiales donde se asientan y los microfilamentos que los constituyen penetran el sustrato (hongos y líquenes) y producen ácidos orgánicos que alteran el material. La limpieza es la acción más adecuada para la reducción/eliminación de la invasión animal, vegetal y de micro organismos. En el caso de los desechos de mayor tamaño es recomendable el retiro manual y el aspirado, ya que se trata de suciedad no adherida al sustrato. En el caso de la invasión biológica de microorganismos y alteraciones químicas por deyecciones, se recomienda realizar pruebas de laboratorio y luego definir un tipo de limpieza, que puede ser por hidrolavado a vapor (teniendo en cuenta que no haya adhesivos que pueden reblandecerse a +90° C) y complementarse con una limpieza química (Alfaro y Fernández Boan, 2008).



Figura 13. Monumento a Gregorio Funes. Biodeterioro por invasión micro orgánica. Fuente: elaboración propia.

Las fisuras estructurales [Figura 14] que no llegan a afectar la estabilidad de los sepulcros, son de tipo individual, vinculada y con desplazamiento [Gráfico 7].

Las fragmentaciones [Figura 15] por su parte son importantes en piezas que componen el túmulo a Juan Andrés de la Peña [Gráfico 8].

Tanto las fisuras estructurales como las fragmentaciones se producen por los agentes de deterioro del mármol (ver ítem pérdida de material). La recomendación para restaurar es limpiar, consolidar y usar adhesivos permitidos en restauración.



Figura 14. Monumentos a Cornelio Saavedra. Fisuras estructurales. Fuente: elaboración propia.



Figura 15. Monumento a Juan Andrés de la Peña. Fragmentación. Fuente: elaboración propia.

Los deterioros del material de ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio y revestimiento de pintura en aquellos monumentos que poseen bases con estos materiales, son fisuras, eflorescencias y desprendimiento de revestimiento de pintura. Los monumentos de Juan Izquierdo, Gregorio Perdriel, Antonio Saenz en el sur de la parcela y afectados de mayor humedad, presentan deterioros como eflorescencias y desprendimientos de pintura de revestimiento (salvo el del Deán Funes que tiene base de ladrillo y mortero cementicio pero no presenta estos deterioros) [Gráfico 9]. Se trata aquí, de reparar las fisuras superficiales y quitar las eflorescencias que son las que han provocado el estallido y desprendimiento de la capa de pintura exterior. Las eflorescencias, producto de la migración de sales, se quitan con distintos procedimientos: las sales solubles se eliminan con lavados de agua desmineralizada, mediante compresas o pastas absorbentes; las sales insolubles, como los carbonatos y algunos sulfatos con resinas aniónicas o con ácidos muy diluidos que deben ser quitados rápidamente. Una vez reparado el muro se puede pintar a nuevo (Alfaro y Fernández Boan, 2008).



Figura 16. Monumento a Juan Izquierdo. Desprendimiento de revestimiento de pintura. Fuente: elaboración propia.

Los monumentos que contienen metales, en placas o rejas presentan oxidación y pérdida de pátina de protección [Gráfico 10 y 11]. Se recomienda mantener las pátinas estables, renovar pátinas desprendidas y restaurar y volver al estado original los hierros con oxidación local. Para esto último los métodos de intervención pueden ser mecánicos, electroquímicos, químicos o una combinación de ellos. Es necesario eliminar el polvo, la grasitud, los depósitos calcáreos y los productos pulverulentos de la corrosión, que son causantes de la corrosión misma. Luego estabilizar la pieza neutralizando los agentes dañinos y brindarle una protección superficial que evite o retarde posteriores ataques (Alfaro y Fernández Boan, 2008).



Figura 17. Monumento a Guillermo Rawson. Oxidación local. Fuente: elaboración propia.

Propuesta de intervención para el conjunto de monumentos del Panteón de los Ciudadanos Meritorios

Para empezar, se trata de plantear una propuesta de protección para los monumentos. Partiendo del diagnóstico del relevamiento de deterioros e identificación de patologías, la parcela y los túmulos tienen problemas derivados de vicio inherente –el caso de la magnolia- y de los ocasionados por la exposición al clima y microclima donde se emplaza el Panteón.

Para formular esta propuesta nos basamos en los lineamientos técnicos y los criterios de diseño de cubiertas arquitectónicas para sitios arqueológicos, ya que éstos comparten con el Panteón el problema de preservar y al mismo tiempo presentar *in situ* los bienes implantados.

En línea con nuestra propuesta general de investigación y análisis de impronta interdisciplinaria, se plantea necesariamente un abordaje técnico constructivo que resuelva la protección general de la parcela en adición a los aportes de los enfoques ya transitados. En este sentido, los documentos internacionales en materia de conservación dan herramientas para la toma de decisiones en el campo. La Carta de Venecia señala que:

Art. 2 La conservación y la restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y salvaguarda del patrimonio monumental.

Art. 15 [...] El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se empelarán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado. (ICOMOS, 1965)

Para la protección de bienes de valor histórico y estético, una de las estrategias comúnmente empleadas ha sido la construcción de cubiertas arquitectónicas que aminoren el deterioro causado por el medio ambiente, permitiendo simultáneamente que los visitantes aprecien los monumentos en su contexto original. La resolución de colocar techumbres se impone por diversas razones, entre las que se destacan: el mejoramiento en las condiciones de resguardo ante los factores climáticos directos como lluvia, asoleamiento y viento, la disminución de la diferencia de temperatura calor/frío y sus efectos sobre las estructuras, la protección ante la caída de desechos provenientes de la foresta circundante, así como la posibilidad de incorporar elementos que mejoren la visita al sitio (Soria López y Guerrero Baca, 2016). Pero, si bien las cubiertas cumplen con esas finalidades, se ha cuestionado su uso ya sea por los aspectos funcionales y/o estéticos y de integración arquitectónica. Ello es porque pueden generar problemas: de impacto visual sobre el sitio y su paisaje, en detrimento de la apreciación de las cualidades del monumento; cambios de microclimas interiores; concentración de cargas y riesgo de colapso ante empujes accidentales por los grandes claros utilizados; con el desalojo

de aguas de lluvia; el costo de mantenimiento de las cubiertas, entre otros problemas (Soria López y Guerrero Baca, 2016).

Además de estas cuestiones, para decidir sobre las techumbres se discuten argumentos tales como: a) si colocar o no la cubierta; b) si la cubierta debe mostrarse como muleta o como reconstrucción del elemento protector original (si lo hubiera); c) si debe prevalecer un material y un diseño nuevo opacando el original o a la inversa y 4) si debe ser temporal o permanente (Rivero Weber, 2011).

En definitiva, el hecho de colocar cubiertas implica contradicciones y desajustes que impiden arribar a un método general para abordar la problemática, más bien se requieren soluciones específicas que resulten del conocimiento y análisis del espacio a intervenir y del compromiso con la conservación de los bienes culturales.

Teniendo en cuenta lo tratado, pensamos que los beneficios de una cubierta protegiendo el conjunto del Panteón superan las posibles dificultades ocasionadas. Se propone entonces colocar una cubierta permanente, de materiales y diseño nuevo a modo de suplemento protector sobre la parcela.

En cuanto al diseño coincidimos en elaborar un techo en función del espacio de la parcela y el mejor criterio es usar una techumbre simple, neutra, de trazo regular que deje el protagonismo a los bienes culturales. Según el plano de la parcela es factible fabricar un techo con geometría de planta simple y repartir las cargas de manera uniforme al suelo. El material recomendado es acero que funciona bien para claros pequeños –como es este caso- con perfiles ligeros. La inclinación del techo a un agua o curva tanto para facilitar el desalojo del agua de lluvia, como para mitigar la carga que puede ejercer el viento. En cuanto a los elementos portantes se recomienda que sean de material ligero como el techo y que los apoyos verticales se asienten en las veredas perimetrales de la parcela, que no constituyen elementos de alto valor patrimonial. Estos apoyos pueden asentarse en una combinación de aislados y corridos en el sentido de los lados de la parcela.

La intervención que se propone preserva al conjunto de monumentos de los deterioros provocados por: el asoleamiento, la erosión por agua de lluvia y caída de granizo, la acumulación de suciedad proveniente de los detritos de los árboles del entorno, los depósitos de excrementos de las aves que usan de percha esos árboles, la alternancia térmica frío/calor que sería mitigada, y la concentración de humedad (queda asegurada la ventilación, dado que es una cubierta sin muros).

Algunos ejemplos pueden apreciarse en las Figuras 18, 19, 20 y 21.

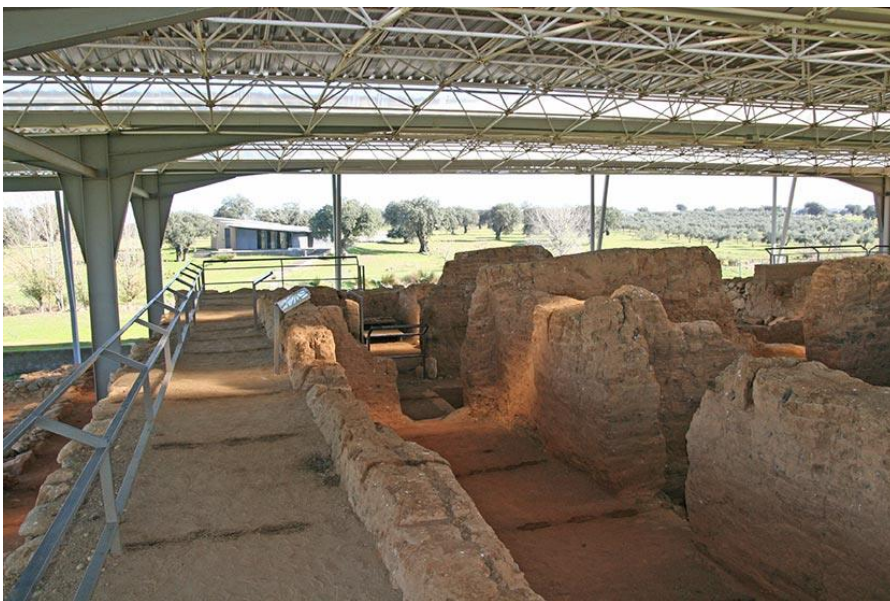


Figura 18. Yacimiento arqueológico de Cancho Roano, Zalamea de la Serena, España.

Fuente: <https://zalamea.com/cancho-roano/>



Figura 19. Yacimiento arqueológico de Cancho Roano, Zalamea de la Serena, España.

Fuente: <https://bit.ly/3oGckmE>



Figura 20. Museo arqueológico Taima Taima, Venezuela. Fuente: <https://bit.ly/34VNuNj>



Figura 21. Sitio arqueológico Casa Grande, EEUU. Fuente: <https://bit.ly/3JnWGJb>

Consideraciones Finales

Esta investigación estudió los bienes culturales que conforman el Panteón de los Ciudadanos Meritorios en el cementerio de La Recoleta. El enfoque teórico metodológico elegido fue a partir del Restauero Crítico y con las salvedades que incorpora la Teoría Contemporánea de la Restauración. Dentro del marco de la *restauración crítica* se llevaron a cabo las instancias de investigación de gabinete, relevamiento organoléptico, gráfico, fotográfico, por fotogrametría 3D, planimétrico, de estado de conservación de los bienes profundizando en el conocimiento de

su materialidad. Por otra parte, se concluye con recomendaciones que involucran la conservación ambiental o preventiva, la restauración, reintegraciones de material, limpieza y una nueva ambientación (dada por la cubierta de protección). Es decir, se atendió especialmente a lo que Cesare Brandi denominó *instancia histórica* (González Varas, 2006), es decir, al reconocimiento e identificación de bien como tal en un lugar y tiempo específicos (González Varas, 2006). Y no se enfatizó en lo que Brandi definió como *instancia estética*, dado que a esta investigación le interesaron los valores históricos y documentales de los bienes, y no su *artisticidad*.

Esta orientación se apoyó en la Teoría Contemporánea de la Restauración que entiende que la restauración se aplica a todos los bienes culturales, por fuera del campo del patrimonio edificado o artístico y a que los monumentos funerarios estudiados se aprecian más en su valor histórico y memorial que en su *artisticidad*.

La investigación de gabinete que abordó los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la tesis, produjo un valioso conocimiento histórico, arquitectónico y artístico sobre la instancia fundacional del cementerio y sobre cada uno de los monumentos del Panteón y su contexto de erección. En base a ese conocimiento sabemos que la parcela era parte del diseño original del cementerio, en función de la dedicación y honores póstumos que el gobierno de la provincia establece para sus ciudadanos meritorios.

La parcela se usó para el entierro de ciudadanos ilustres y la erección de sus túmulos en dos momentos: el 1ero entre los años 1832 y 1834, y el 2do entre 1860 y 1890. Las características estilísticas de los monumentos respectivos a cada momento son disímiles. Los primeros comparten una volumetría semejante, responden a una impronta neoclasicista, austera en ornamentación e inversión de diseño, fueron erigidos por orden del gobierno provincial y emplazado por acción de los técnicos del gobierno. Los segundos tienen un diseño de autor, son distintos entre sí, tienen mayor magnitud, poseen más aditamentos y ornamentos que ilustran cualidades de los fallecidos y remiten a una simbología mortuoria, en dos de ellos intervinieron escultores reconocidos de la época y fueron erigidos por suscripción pública. El mármol es el material predominante con el que fueron realizados los monumentos, salvo el de Guillermo Rawson que es de granito martelinado.

Para tomar la parcela como caso y unidad de análisis nos basamos en su unicidad espacial y semejanza de materiales que supuso unas condiciones de respuesta similares por parte de los materiales a los efectos de los agentes de deterioro ambientales. Pero no todas las reacciones fueron uniformes, puesto que las condiciones diferenciales de humedad en la parcela provocan

que algunos tipos de deterioro, como el biodeterioro por invasión microorgánica, tengan una mayor incidencia en los túmulos del sector sureste y en las partes superiores de los monumentos más altos. Esta constatación, que ya había sido detectada en la intervención del año 2002, permite conocer los microclimas que se generan y ajustar decisiones de conservación ambiental y mantenimiento.

Indagar los antecedentes del estado material y de las intervenciones anteriores en la parcela y los monumentos, permitió conocer la trayectoria material de los bienes y evaluar comparativamente el espacio y los sepulcros, concluyendo que, a partir de la intervención del año 2002, se optimizaron las condiciones de conservación de los monumentos.

La legislación revisada mostró que el cementerio de La Recoleta integra una Área de Protección Patrimonial, la APH 14 (Área de Protección Histórica 14) que posee Protección Especial Ambiental y Edilicia y los 3 niveles de protección: Cautelar, Estructural e Integral; correspondiendo ésta última al propio cementerio y por lo tanto a los monumentos funerarios estudiados. De éstos solo 4 están declarados Monumento Histórico (1946) (Antonio Sáenz, Cornelio Saavedra, Guillermo Rawson y Marcos Balcarce) y desde el año 2015 se les atribuye la categoría de Sepulcro Histórico Nacional, que engloba a la sepultura y al monumento erigido sobre ella. La protección jurídica de los monumentos impide que se realicen modificaciones o intervenciones desaconsejadas y obliga a una buena gestión del sitio.

La investigación de campo se centró en los objetivos 4 y 5. Se llevó a cabo el relevamiento y análisis de los bienes, considerando sus aspectos físicos, espaciales y funcionales; el registro e identificación de patologías para determinar el estado de conservación de los túmulos y definir criterios generales de conservación, restauración e intervención. El método de registro aplicado involucró fichas específicas que se confeccionaron en base a la metodología SIRAMS de ICOMOS (Sistema de Inventario y Registro Automatizado de Monumentos y Sitios), en combinación con criterios de catalogación de escultura pública. Los distintos relevamientos realizados más la aplicación de las fichas permitieron sistematizar la información recolectada y a partir de su análisis arribar al diagnóstico de estado de conservación de los bienes.

Todas las técnicas empleadas para el relevamiento aportaron la información requerida y ajustada al registro. Sin embargo, resaltamos la conveniencia y versatilidad que aporta la captura de imágenes 3D por fotogrametría digital por su menor costo, fácil acceso y mejor usabilidad en gabinete. En aquellos monumentos que pudieron ser reconstruidos virtualmente mediante esa técnica, se pudo elaborar el mapa de deterioros en piezas 3D de alta resolución, fácilmente manipulables con programas de procesamiento de imágenes. Éstas se almacenaron

en repositorios digitales donde se pueden apreciar tridimensionalmente, y tanto los registros originales como los del mapeo de deterioros pueden ser difundidos virtualmente en archivos de alta resolución, lo que permite a otros investigadores o restauradores acceder a su conocimiento de manera remota.

Por otro lado, cabe mencionar que la propuesta de intervención presentada procura mitigar los efectos de deterioro provocados por los agentes ambientales que actúan sobre el Panteón, respetando la protección jurídica existente.

Para terminar, consideramos que esta investigación expone cómo la preservación de los bienes culturales requiere un enfoque integral, interdisciplinario y continuo para la valoración de sus significados culturales y el diseño de un proyecto de restauración e intervención adecuado.

Referencias:

Fuentes primarias:

Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, 24-8-6. Real Cédula del 27 de marzo de 1789.

AGN. Fondos documentales. Mapoteca, III-30. Adolfo Sourdeaux, 1853. AGN, Sala X, 35-11-5. 30 de diciembre de 1821. Policía Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5 .1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. 8 de agosto de 1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. 25 de agosto de 1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. 26 de septiembre de 1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. 28 de octubre de 1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. Octubre de 1823. Policía. Cementerio.

AGN, Sala X, 35-11-5. Noviembre de 1823. Policía. Cementerio

AGN, Sala X, 14-9-4.

AGN, Sala X, 35-11-5. 30 de diciembre de 1821. Policía Cementerio

AGN, Sala X, 14-3-2. 1826-1827.

AGN, Colección Biblioteca Nacional, caja 176 N° 686.

AGN, Sala X, 36-4-5. 1832-1833. Policía. Cementerio. Gastos extraordinarios.

AGN, Sala X, 33-1-6.1832.

AGN, Sala X, 33-1-6, 1832. Policía, Libro 56.

AGN, Sala X, 33-1-6, folio 117.

AGN Sala X 44-6-18.

AGN, Sala X, 36-3-10, año 1831. Gobierno. Policía. Cementerios.

AGN, Sala X, 36-3-10. 26 de abril de 1831, foja 85.

AGN, Sala X, 36-3-10. 26 de abril de 1831, foja 87 vuelta.

AGN, Sala X, 36-4-5, 1831. Plano del Ingeniero Carlo Zucchi para el monumento fúnebre en honor a Antonio Saenz.

AGN, Documentos fotográficos, Sociedad Argentina de Fotógrafos, Album 44, N° 216297 s/f. Tumba de Rawson.

AGN_DDF. Consulta_INV Colección Witcomb-Álbum 3-Fs 35 N° 358. Cementerio de la Recoleta. s/f.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 168, N° 18244. Cementerio panorámica calle central. 1935.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo General, cajón 12, caja 165, N° 201802. Calle central del cementerio, 1953.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 165, N° 201789. Panorámica con Cristo central. 1953.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 165, N° 18328. Monumento Saavedra.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 164, N° 18331. Tumba Saavedra.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 40, caja 597, N° 220286. Saavedra. Homenaje en sepulcro. Marzo 1956. Acto aniversario de la muerte.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 40, caja 597, N° 268604. Saavedra. Homenaje en sepulcro. Septiembre 1959. Bicentenario natalicio. Soldados del Reg. N° 1 de Infantería de Patricios vistiendo los tradicionales uniformes de esa unidad hacen guardia de honor ante el mausoleo del prócer en el cementerio de la Recoleta.

AGN_DDF_Consulta_INV: Asociación Argentina de fotógrafos, álbum 44, N° 216297. Tumba Rawson s/f.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 38, caja 597, N° 159869. Homenaje al Alte. Brown "Jefes, oficiales y fuerzas navales ante el monumento que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, durante el acto realizado en su memoria y auspiciado por el Instituto de Investigaciones Navales, que lleva su nombre", marzo 1949. 3/03/1949.

AGN_DDF_Consulta_INV: Catálogo general, cajón 12, caja 2634, N° 318006. Tumba Estomba y vistas del sector.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA).

Reales Cédulas, 7.4.4.82, 1793.

Diario "El Argos", 16 de junio de 1824.

Diario "La Gaceta Mercantil", 20 de enero de 1830; aviso fúnebre.

Diario "Universal", N° 84, 23 de enero de 1830.

Diario "La Gaceta Mercantil", 23 de enero de 1830.

Diario "El Universal" 20 de enero de 1830.

Diario "El Argos" 29 de octubre de 1825.

Diario "El Argos", 22 de octubre de 1825.

Diario "La Gaceta Mercantil", 6 de agosto de 1832.

Diario "La Gaceta Mercantil", 5 de diciembre de 1832.

Diario "La Gaceta Mercantil", 12 de marzo de 1832. Avisos Fúnebres.

Diario "La Gaceta Mercantil" 6 de junio de 1832.

Diario "La Gaceta Mercantil" 5 de diciembre de 1832.

Diario "La Gaceta Mercantil" 6 de diciembre de 1832.

Diario "La Gaceta Mercantil", 30 de mayo de 1834.

Diario "La Gaceta Mercantil", 30 de mayo de 1834

Diario "La Capital" 9 de abril de 1890.

Diario "La Capital" 21 de abril de 1890.

Diario "La Capital" 22 de abril de 1890.

Diario "La Capital" 25 de abril de 1890.

Diario "La Capital" 28 de abril de 1890.

Diario La Gaceta Mercantil, 6 de junio de 1832. Zucchi, C. Relación de los trabajos del Departamento de Ingenieros Arquitectos de provincia en el mes de mayo,

Archivo de la Asesoría de investigaciones Históricas y Cartográficas. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Colecciones de planos de Buenos Aires correspondientes al período 1750-1870. "Plano topográfico del cementerio del Norte y zona adyacente". Tomás Baillo, 1855, N° 899-30-4.

Archivo de la Asesoría de investigaciones Históricas y Cartográficas. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Colecciones de planos de Buenos Aires correspondientes al período 1750-1870. "Plano del cementerio de la Recoleta y del Jardín de aclimatación". Próspero Catelin, s/f, N° 861-30-3.

Archivo di Stato di Reggio Emilia. Archivo Zucchi láminas 477. Proyecto de monumento fúnebre con variantes. Planta y alzado. Lápiz y acuarela sobre papel grueso. Firmado por Carlo Zucchi. Escala en varas. 526 mm x 425 mm.

Artículos:

AAVV. 1986. "Presentación. SIRAMS Argentina". Buenos Aires. *Boletín ICOMOS Argentina*. Año 3, (6).

AAVV. 1992. "Recoleta. Cofre de historias". *Buenos Aires nos cuenta* (5). Lanús O. CPC Impresores.

AAVV. 1992a. "Escuela de Agricultura y Jardín de Aclimatación". *Buenos Aires nos cuenta* (13). Lanús O. CPC Impresores.

- Acuña, V. 2004. Voz Cementerio. Liernur, F. y Aliata, F. 2004. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires. Clarín, Arquitectura.
- Agnusdei, M. A. 2019. “Técnicas de relevamiento e inventario” Curso Centro Internacional de Conservación del Patrimonio. Buenos Aires. Febrero 2019.
- Aliata, F. 1993. “Edilicia privada y crecimiento urbano en el Buenos Aires posrevolucionario, 1824-1827”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie (7), 1er semestre de 1993. Buenos Aires.
- Aliata, F. 1997. “De la vista al panorama. Buenos Aires y la evolución de las técnicas de representación del espacio urbano”. *Revista Estudios del Habitat*, Vol. II, (5), pp. 11-20. La Plata. FAU-UNLP.
- Aliata, F. 2004. “Voz Catelín, Próspero”. Liernur, F. y Aliata, F. 2004. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires. Clarín, Arquitectura.
- Aliata, F. 2004a. “Voz Departamento de Ingenieros Arquitectos”. Aliata, F y Liernur, F. 2004. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires. Clarín, Arquitectura.
- Aliata, F. 2009. “Carlo Zucchi 1804-1824: Aportes para su biografía”. Aliata, F. (ed.) 2009 *Carlo Zucchi. Arquitectura. Monumentos. Decoraciones urbanas (1826-1845)*. Buenos Aires. ArT Digital.
- Aliata, F. 2009a. “Entre la neutralidad técnica y el compromiso político. Carlo Zucchi en el Río de La Plata”. Aliata, F. (ed.). 2009. *Carlo Zucchi. Arquitectura. Decoraciones urbanas. Monumentos (1826-1845)*. Buenos Aires. ArT Digital.
- Ankersmit, B, Griesser-Stermscheg, M., Selwyn, L. y Sutherland, S. 2007. “Basic care – Recognizing metals and their corrosion products”. Canadá. Canadian Conservation Institute. Government of Canada. Recuperado de <https://www.canada.ca/en/conservation-institute/services/care-objects/metals/basic-care-recognizing-metals-corrosion-products.html#a2>
- Araoz, G. 2014. “La Carta de Venecia: aún vigente peor no universal”. *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Arbace, L; Sonnino, E; Callieri, E.; Dellepiane, M; Fabbri, M; Iaccarino Idelson, A; Scopigno, R. 2013. “Innovative uses of 3D digital technologies to assist the restoration of a fragmented terracotta statue”. *Journal of Culture Heritage*. 14(4) 332-345 (2013) doi.org/10.1016/j.culher.2012.06.008.

- Arnaiz Gómez, A. 2004. "Escultura y arquitectura para la memoria de la vida. Vista Alegre, el cementerio de Bilbao". *Ondare. Cuadernos de artes plásticas y monumentales*, (23), pp. 235-253. País Vasco. Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos.
- Balletti, C; Ballarin, M; Guerra, F. 2017. "3D printing: State of the art and future perspectives" *Journal of Culture Heritage*, (26) 172–182 (2017). doi:10.1016/j.culher.2017.02.010
- Bernal Botero, D. 2010. "La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada". CDMX. *Boletín de Monumentos Históricos*. 3era época, (19), mayo-junio de 2010. INAH.
- Bielli, A. y Erchini, C. 2009. "De difuntos, virtudes y crucifijos. Arte funerario en el Cementerio Central". *Trama. Revista de Cultura y Patrimonio*, Año 1 (1º). Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural. Uruguay.
- Callieri M. et al. 2011. "Modelli digitali 3D per il supporto al restauro: riassemblaggio digitale e ricostruzione virtuale" En: Lucia Arbace, Elisabetta Sonnino (Eds.) *La madonna di Pietranico: Storia, restauro e ricostruzione di un'opera in terracotta*. Pescara: Edizioni ZIP, p.p. 74-82. 2011.
- Canedo, M. 2014 "El 'restablecimiento' del departamento topográfico de Buenos Aires. política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857)". *Revista Andes* (25). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/127/12738569003.pdf>
- Cano et al. 2010. "Uso de escáner láser 3D para el registro del estado previo a la intervención de la Fuente de los Leones de La Alhambra" *Virtual Archaeology Review* (ISSN: 1989-9947) 05/2010; 1(2):89-94.
- Caraballo Perichi, C. 2000. "El cementerio tradicional. Un patrimonio de muerte lenta". 1er Encuentro Iberoamericano de Cementerios Patrimoniales. Medellín.
- Caraballo Perichi, C. 2008. "La memoria de la muerte como patrimonio colectivo". *Argos* Vol. 25 (49) Caracas. pp. 85-98
- Caraballo Perichi, C. 2020. "Reseña de Cementerio patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar". *Novedades Editoriales*. Coordinación: Rocío Piña García. Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México, No. XVIII. Marzo-Septiembre, 2020.
- Caretta, G. 2012. "Ciudades de muertos y funerales de Estado. Paradojas en la reconstrucción de la religión y la política entre los Borbones y los gobiernos provinciales". Ayrolo, V., Barral, M. E. y Di Stefano, R. 2012 *Catolicismo y Secularización. Argentina primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires. Biblos.

- Chiabrando, F; Lingua, A; Noardo, F; Spanò, A. 2014. "3D Modelling of trompe l'oeil decorated vaults using dense matching techniques". *Ann. Photogramm. Remote Sensing Spat. Inf. Sci.* 2 (5) (2014) 97-104.
- Chiabrando, F; Donadio, E; Rinaudo, F. 2015. "SfM for orthophoto to generation: a winning approach for cultural heritage knowledge". *Proc. Int. Arch. Photogramm. Remote Sensing Spat. Inf. Sci.* 40 (5) (2015) 91-98
- Cignoni, P., Callieri, M., Corsini, M., Dellepiane, M., Ganovelli, F. y Ranzuglia, G. 2008. "MeshLab: an Open-Source Mesh Processing Tool". Salerno. Eurographics Italian Chapter Conference.
- Davies, P. J. E. 1994. "Las políticas de perpetuación: La Columna Trajana y el arte de la conmemoración" Artículo que nace de la disertación doctoral "Politics and Design: The Funerary Monuments of the Roman Emperors from Augustus to Marcus Aurelius (ca. 28 B.C.-A.D. 193)", Universidad de Yale, 1994. *American Journal of Archaeology*, Vol. 101, (1) (Jan. 1997), pp. 41-65. Archaeological Institute of America. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/506249> acceso 29/08/2008.
- Deger, F, Mansouri, A, Curdy, P. Pedersen, M, Hardeberg, J Y y Voisin, Y. 2016. "Statistical analysis of engraving traces on a 3D digital model of prehistoric stone stelae". *Journal Culture Heritage* (17), pp. 151-158 doi.org/10.1016/j.culher.2015.07.007.
- Di Stefano, R. 2012 "El anticlericalismo rioplatense de la primera mitad del siglo XIX". Ayrolo, V., Barral, M. E. y Di Stefano, R. (2012) *Catolicismo y Secularización. Argentina primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires. Biblos.
- Docci, M. y Maestri, D. 2015. "Manuale di rilevamento architettonico e urbano". Collana: Grandi Opere. Editori Laterza. 2015.
- Domínguez, L "Artículo necrológico sobre Juan Andrés de la Peña", *El Correo del Domingo*, semanario literario ilustrado, 4 de diciembre de 1864. Citado en: Monners Sans, J. 1920 "Un maestro olvidado". *El Monitor de la Educación Común*, Año 38, (568), 30 de abril de 1920. Buenos Aires.
- Fernández-Lozano, G. Gutiérrez-Alonso, M.A. Ruiz-Tejada, M. Criado-Valdés, 2017. "3D digital documentation and image enhancement integration into schematic rock art analysis and preservation: The Castrocontrigo Neolithic rock art (NW Spain)" *Journal Culture Heritage*. (26), pp. 160-166 (2017) doi.org/10.1016/j.culher.2017.01.008.
- Fernández Luco, A. 2008. "Fichas de registro". En: Centro de Documentación de Bienes culturales. 2008. *Manual de Registro y documentación de Bienes Culturales*. Chile. DIBAM. pp. 59-83. Recuperado de: <<http://www.aatespanol.cl/taa/publico/portada.htm>.

- Fischer, N. 2019. "La cultura europea de los cementerios: pasado y presente". *Revista Murciana de Antropología* (26), pp. 17-32. Universidad de Murcia.
- Fowles, P. S; Larson, J. H; Dean, C; Solajic, M. 2003. "The laser recording and virtual restoration of a wooden sculpture of Buddha" *Culture Heritage*. 4(1) 367-371 (2003) doi.org/10.1016/S1296-2074 (02)01141-X.
- García, T y Viera, M. 2002. "La Plata: una reflexión sobre la ciudad y su sociedad". CD I Jornadas Histórico - Geográficas y Genealógicas de Berazategui. Asociación Orígenes Berazategui.
- García, T, Viera, M y García, C. 2004. "La intencionalidad urbanística y arquitectónica de la ciudad de La Plata". *Miradas al pasado desde Chivilcoy*. Cagiano (Edit). Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- González Díaz, A. 1970. "El cementerio español en los siglos XVIII y XIX". *Archivo Español de Arte*, Vol 43, (171). Madrid. CSIC. pp. 289-320. Recuperado de: <http://xn--archivoespaoldearte-53b.revistas.csic.es/index.php/aea>.
- González-Varas Ibáñez, (2001) "Libertad religiosa y cementerios incidencia del factor religioso sobre las necrópolis". *Navarra Ius canonicum*, Vol. 41, (82), Universidad de Navarra, págs. 645-695. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/5684>
- Gutierrez, R. 1988 "Notas sobre los cementerios españoles y americanos, 1787-1850". En AAVV. 1988. *Arte funerario. Coloquio Internacional de Historia del Arte*. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México. Vol. II. Páginas 312-329 Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/426434670/Notas-sobre-los-cementerios-espanoles-y-americanos-1787-1950>.
- Gutiérrez Viñuales, R. 2007. "Carrara nell'America Latina. Industria e creazione scultorea". Berresford, Sandra (ed.). *Carrara e il Mercato della Scultura 1870-1930*. Milán, Federico Motta Editore, 2007, pp. 254-259.
- Jiménez Fernández-Palacios, B., Morabito, D. y Remondino, F. 2017. "Access to complex reality-based 3D models using virtual reality solutions". *Journal of Culture Heritage*. 23, 40-48 (2017) doi.org/10.1016/j.culher.2016.09.003
- Lacarrieu, M. 2010. "Procesos de patrimonialización material-inmaterial de los cementerios: valoración, transmisión y gestión". XI Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de los Cementerios Patrimoniales, realizado entre los días 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2010 en la ciudad de Paysandú, Uruguay.

- Lambers, K. et al. 2007. "Combining photogrammetry and laser scanning for the recording and modeling of the Late Intermediate Period site of Pinchango Alto, Palpa, Peru" En: *Journal Archaeology Science*. 2007, Vol 34, p.p. 1702-1712.
- Lanitis, A; Stylianou, G; Voutounos, C. 2012. "Virtual restoration of faces appearing in byzantine icons". *Journal of Cultural Heritage*, 13(4), 404-412 (2012) doi.org/10.1016/j.culher.2012.01.001.
- Lercari, N. 2019. "Monitoring earthen archaeological heritage using multi-temporal terrestrial laser scanning and surface change detection". *Journal Culture Heritage* (39), pp. 152-165 doi.org/10.1016/j.culher.2019.04.005.
- Magnani, M; Guttorm, A; Magnani, N. 2018 "Three-dimensional, community-based heritage management of indigenous museum collections: Archaeological ethnography, revitalization and repatriation at the Sámi Museum Siida". *Journal of Culture Heritage*. (31), 162-169 (2018) doi.org/10.1016/j.culher.2017.12.001
- Marienhoff, M. 1979. "Régimen jurídico legal de los monumentos, lugares históricos y de interés científico". *Revista Jurídica Argentina La Ley*. Buenos Aires. La Ley.
- Micheletti, N, Chandler, J. H. y Lane, S.N. 2015. "Structure from Motion (SfM) Photogrammetry", *Photogrammetric heritage*, (2), 1-12(2015).
- Monna, F, Esin, Y, Magail, J, Granjon, L, Navarro, N, Wilczek, J, Saligny, L, Couette, S, Dumontet, A y Chateau, C. 2018. "Documenting carved stones by 3D modelling - Example of Mongolian deer stones". *Journal Culture Heritage* (34), pp. 116-128 doi.org/10.1016/j.culher.2018.04.021.
- Morita, M. y Bilmes, G. M. 2018. "Applications of low-cost 3D imaging techniques for the documentation of heritage objects, *Óptica Pura y Aplicada*, 51 (2) 50026:1-11. doi.org/10.7149/OPA.51.2.50026
- Munilla Lacasa, L. 1999. "A los grandes hombres, la patria agradecida: primeras representaciones del héroe en la plástica argentina". 1999. *Epílogos y prólogos para un fin de siglo. VIII Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*. Buenos Aires. CAIA.
- Myers, J. 1996 "La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano". Aliata, F. y Munilla Lacasa, L. 1996 *Carlo Zucchi y el Neoclasicismo en el Río de La Plata*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Novacosky, A. 2003 "Consideraciones metodológicas para la intervención en el patrimonio construido". AAVV. 2003. *Curso de capacitación y transferencia de tecnología para la conservación de edificios de valor histórico-monumental*. Buenos Aires 22 de octubre -9 de noviembre de 2001. Roma. Instituto Italo-Latino Americano. pp. 115-156.

- Orsetti, A. 2005. "Programa de Relevamiento de bóvedas, sepulcros, túmulos, esculturas y placas de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires". AAVV. 2005. *Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte*. Tomo II. Buenos Aires. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Paiva y Silvestri. 2004. "Voz Higienismo". Liernur, F. y Aliata, F. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires. Clarín, Arquitectura.
- Palma, G, Pingi, P, Siotto, E, Bellucci, R, Guidi, G y Scopigno, R. 2019. "Deformation analysis of Leonardo da Vinci's "Adorazione dei Magi" through temporal unrelated 3D digitization". *Journal Culture Heritage* (38) pp. 174-185 (2019) doi.org/10.1016/j.culher.2018.11.001.
- Patti, B. y Poltarak, S. (1991) "Los cementerios en la evolución de la ciudad de Buenos Aires (siglo XIX)". *Revista DANA*, (30), pp. 13-21. Buenos Aires.
- Poves Ferrer, F. 2015. "Exposición de las patologías más habituales en edificios". Recuperado de: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/patologia-de-la-construccion/apuntes-de-clase/patologia-en-la-construccion/7022271/view>
- Redondo Cantera, M. J. 1978. "Aproximación a la escultura funeraria española del siglo XIX". II Congreso Nacional de Historia del Arte. Valladolid, 11-14 de diciembre de 1978, Vol. 1, 1978 (Tomo I).
- Remondino, F; Rizzi, A. 2010. "Reality-based 3D documentation of natural and cultural heritage sites - techniques, problems, and examples". *Appl Geomat*, 2(3) 85-100 (2010). doi:10.1007/s12518-010-0025-x
- Remondino F. 2011 "Heritage Recording and 3D Modeling with Photogrammetry and 3D Scanning". *Remote Sensing*, 3(6), 1104-1138 (2011). doi:10.3390/rs3061104
- Ribera, A. 1985. "La escultura". AAVV. *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires. Academia Nacional de Bellas Artes.
- Rizzo, A, Sempé, M. C, Catullo, M. R y Shimco, S. 2000. "Ideología y funebria a fines del siglo XIX y principios del XX en el cementerio de La Plata". *Unidad y diversidad en América Latina: conflictos y coincidencias*. Centro de Graduados en Historia Santa María de los Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Pontificia Universidad Católica Argentina. Imprenta Rago.
- Roncella, R; Re, C; Forlani, G. 2011. "Performance evaluation of a structure and motion strategy in architecture and cultural heritage". *Int. Arch. Photogramm. Remote Sensing Spat. Inf. Sci.* (38) 285-292 (2011).

- Roubillard Escudero, M. 2008. "Fotografía documental" Centro de Documentación de Bienes culturales. 2008. *Manual de Registro y documentación de Bienes Culturales*. Chile. DIBAM. Pp. 42-48. Recuperado de: <<http://www.aatespanol.cl/taa/publico/portada.htm>
- Roca, F. 2018. "Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880). Barcos, M. F. y Troisi Melean, J. (Comps) 2018. *Elites rioplatenses del siglo XIX. Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*. LA Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, EDUNLP.
- P. Sapirstein, P. 2017. "A high-precision photogrammetric recording system for small artifacts". *Journal of Culture Heritage*, (31), 33-45 (2018) doi.org/10.1016/j.culher.2017.10.011.
- Sempé, C y García, C. 2002. "La Plata capital de los masones". *A Priori*, año 3 (21), La Plata.
- Sempé, M. C y Rizzo, A. 2002. "El neoclasicismo como arquitectura masónica". *Actas XXII Encuentro de Geohistoria Regional*. INGH. CONICET. Resistencia Chaco.
- Sempé, M. C y Rizzo, A. 2003. "El caso Paradigmático de La Plata. La Plata ciudad simbólica. Presencia Masónica en el Patrimonio Cultural Argentino". *Temas de Patrimonio* 8. CPPHCCBA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Sempé, M. C y Rizzo, A. 2003. "La interpretación de registros complejos a través del análisis estilístico y documental en arqueología urbana". *Signos en el tiempo y rastros en la tierra*. Ramos y Néspolo ediciones. Universidad Nacional de Luján.
- Sempé, M. C y Viera, M. 2003. "El valor patrimonial del cementerio de La Plata como posible Museo al Aire Libre". *Jornadas Historia Argentina hacia el Bicentenario de Mayo*. Cultura y Sociedad, 1910/1930. Departamento de Historia Facultad Filosofía y Letras Universidad Católica Argentina.
- Sempé, M. C, Rizzo, A y Dubarbier, V. 2003. "Los estilos egipcíacos y su expresión funeraria en los cementerios urbanos". CD. 1as. *Jornadas Histórico Geográficas de Berazategui*. Asociación Orígenes Berazategui.
- Skarlatos, D y Kiparissi, S. 2012. "Comparison of laser scanning, photogrammetry and SFM-MVS pipeline applied in structures and artificial surfaces". 1, 299-304.
- Soria López, F. J. Guerrero Baca, L. F. 2016. "Sistemas de techado para la conservación de vestigios arqueológicos de tierra". En: 2016 *Arquitectura en tierra*. Historia y Renovación. XIII CIATTI. Congreso de arquitectura en tierra en Cuenca y Villagarcía de Campos 2016. Valladolid: Cátedra Juan de Villanueva. Universidad de Valladolid. pp. 137-150. Recuperado de: <http://www5.uva.es/grupotierra/publicaciones.html>

- Terp. R. 2009. "Tumbas en el Cementerio del Norte". Aliata, F. (ed.). 2009. *Carlo Zucchi. Arquitectura. Decoraciones urbanas. Monumentos (1826-1845)*. Buenos Aires. ArT Digital.
- Tiano, P., Tapete, D. Matteini, M y Ceccaroni, F. 2008. "The Micro-Photogrammetry: a New Diagnostic Tool for Onsite Monitoring of Monumental Surfaces". Proc. International workshop SMW08 In situ monitoring of monumental surface, 27-10-2008.
- Torres, J.C. et al. 2012. "3D Digitization using Structure from Motion" CEIG - Spanish Comput. Graph. Conf., pp. 1-10, 2012.
- Van Damme, T. 2015. "Computer Vision Photogrammetry for Underwater Archaeological Site Recording," University of Southern Denmark, 2015.
- Viera, M y García, T. 2003. "La recepción del neogótico en el ámbito funerario II: los Cementerios Urbanos". XXII Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI-CONICET.IIGHI.
- Villasullo V y Francavilla C. 1993. "Cementerio de la recoleta desentrañando sus lugares". Folleto. Buenos Aires. Junta Estudios Históricos. Recoleta
- Wei, W. et al. 2005. "Three dimensional documentation of two dimensional works of art" En: Salimbeni, Renzo; Pezzati, Luca (Eds) 2005, Optical Methods for Arts and Archaeology. Proceedings of the SPIE, (5857), p.p. 52-61.
- Wu, C. 2011. "VisualSFM: A Visual Structure from Motion System" [http://homes. cs. washington. edu/~ ccwu/vsfm](http://homes.cs.washington.edu/~ccwu/vsfm).
- Yanagi, H. y Chikatsu, H. 2010. "3D Modeling of Small Objects Using Macro Lens in Digital Very Close-Range Photogrammetry" ISPRS Arch, 38, 617-622.
- Young, J. 1993 "The Texture of Memory. Holocaust Memorials and Meaning". Rossington, M. y Whitehead, A. 2007. *Theories of Memory. A Reader*. Baltimore. John Hopkins University Press. pp. 177-184.
- Zarankin, A. y Salerno, M. 2012 "Todo está guardado en la memoria. Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires". Zarankin, A., Salerno, M y Perosino M. C. 2010. *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba. Encuentro Grupo Editor.

Documentos legales:

- Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo-urbanistico>
- Código Urbanístico. Anexo II. Áreas Especiales Individualizadas, 2018. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/codigo_urbanistico_anexo_ii_areas_especiales_individualizadas_0.pdf

Código Urbanístico. Anexo II. Áreas especiales individualizadas, 2018.
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/codigo_urbanistico_anexo_ii_areas_especiales_individualizadas_0.pdf

Legislatura de CABA. Ley 1227/03, 2003. Recuperado de:
https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=51308&qu=c&ft=0&cp=&rl=1&rf=1&im=&ui=0&printi=1&pelikan=1&sezion=749799&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna=

Ley sobre el Régimen Jurídico y Poder de Policía en materia Mortuoria en los Cementerios. Sancionada el 22 de mayo de 2014. Recuperado de:
<http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4977.html>.

Presidencia de la Nación. Decreto Nacional 1063/82, 1982. Recuperado de:
<https://static.cpau.org/mp/publicaciones/patrimonio/anexo/files/assets/basic-html/page96.html>.

Documentos nacionales e internacionales sobre patrimonio:

Carta Internacional de Morelia. Relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario. 2005. Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural. Vol. 18 (1 y 2), pp. 154-157. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

ICOMOS. 1965 Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia de 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

García Villuendas, A. 2005. "Carta Internacional de Morelia, relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte funerario". Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. México, Documentalia (18), marzo-septiembre 2020. UNAM. 128-142.

Libros:

Aghulon, M. 1994. *Historia vagabunda: etnología y política en la Francia contemporánea*. CDMX. UNAM. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Alfaro, A. y Fernández Boan, A. 2008. *Principios y técnicas de conservación. Patrimonio Arquitectónico Argentino 1850-1950*. Buenos Aires. Habitat.

Aliata, F. 2006. *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Bernal-Buenos Aires. Universidad del Quilmes-Prometeo.

Anderson, L. et al. 2017. *Glosario de patologías asociadas a monumentos de mármol*. La Plata. Papel Cosido.

Ardorhian, S. J. 2018. *La restauración de la República. Ensayo sobre la conservación y la restauración de esculturas de bronce a partir del estudio de la puesta en valor de las esculturas principales del Palacio del Congreso de la Nación Argentina*. La Plata. ENDULP.

- Arias Incollá, N. 2005. *Restauración del Patrimonio del Cementerio de la Recoleta. Intervenciones realizadas 2002-2003*. Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Cultura-Infraestructura y Planeamiento.
- Ariès, P. 2011. *El hombre ante la muerte*. Buenos Aires. Alfaguara.
- Barallat i Falguera, C. (1885) 1984. *Principios de botánica funeraria*. Barcelona. Alta Fulla.
- Ariès, P. 2000. *Historia de la muerte en Occidente*. El Acantilado. Barcelona.
- Bonifacio del Carril. 1964. *Monumenta Iconographica: Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina 1536-1860*. Buenos Aires. EMECE.
- Choay, F. 2007. *Alegoría del patrimonio*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Cirlot, J. E. 1992. *Diccionario del Símbolos*. Barcelona. Labor.
- Cowen, P. 2005. *Martín Rodríguez. Los avatares de una élite reformista*. La Plata. Asociación de Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene"
- Cútolo, V. 1968. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires. Elche
- De Masi, O. A., 2012. *Sepulcros Históricos Nacionales. Evolución de su tratamiento jurídico y patrimonial y repertorio fotográfico de época*. Argentina Eustylos.
- Departamento de Gobierno, "Documento de creación del Consejo de Instrucción Pública". *Registro Oficial del Estado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 23 de febrero de 1855.
- Docci, M y Chiavoni, E. Carbonari, F. (traducción) 2019. *Saber leer la arquitectura*. La Plata. EDUNLP
- Esteban, F. 1962. *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires (actual Dirección de Geodesia)*. Buenos Aires.
- García, J. A. 1921. *La fundación de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires. Imprenta Coni.
- González, R. s/f. *Programa de inventario y Catalogación de Esculturas en Espacios Públicos en la Ciudad de La Plata 2000-2001*. La Plata, Dirección Operativa de Patrimonio Cultural. Secretaría de Cultura. Municipalidad de La Plata
- González Bernaldo, P. 2001. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1820-1862*. Buenos Aires. FCE.
- González Varas, I. 2006. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid. Cátedra.
- Millé, A. 1952. *La Recoleta de Buenos Aires. Una visión del siglo XVIII*. Buenos Aires. Talleres Gráficos. D. E. Taladriz.

Ministerio de Guerra. 1908. *Historia de los premios militares. República Argentina. Leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, gratificaciones, etc.* Buenos Aires Talleres Gráficos, Arsenal Principal de Guerra.

Morel, C. 1954. *Usos y costumbres del Río de La Plata*. (Año de publicación del libro original 1845, Buenos Aires, Litografía de las Artes) Buenos Aires. Librería L'Amateur.

Morosi, J. (Dir.) 1996. *Diseño de un sistema de registro del patrimonio paisajístico, urbano y arquitectónico bonaerense. Una aproximación al preinventario del partido de Chascomús*. Buenos Aires. LINTA-CIC (Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires).

Muñoz Viñas, S. 2004. *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Madrid. Síntesis.

Núñez, L. 1970. *Los cementerios*. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación. Ediciones culturales argentinas.

Navascues Palacios, P. 1973. *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños. Recuperado de: <http://oa.upm.es/6642/>.

Prado y Rojas, Aurelio. 1877. *Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 hasta 1876*. Buenos Aires. Imprenta Mercurio.

Orsetti, A. 2004. *Restauración del Patrimonio del Cementerio de la Recoleta. Intervenciones realizadas 2002-2003*. Buenos Aires. Gobierno de Buenos Aires. Cultura Infraestructura y Planeamiento.

Rivero Weber, L. (coord. académica) 2011. *Memoria y lineamientos del taller sobre implementación de cubiertas arquitectónicas en contextos arqueológicos*. CDMX, México. Banamex.

Rodríguez Álvarez, M. A. 2001 *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora. El Colegio de Michoacán. El Colegio Mexiquense.

Romay, F. 1963. *Historia de la Policía Federal Argentina: orígenes y evolución*. Buenos Aires. Editorial Policial.

Thompson, G. 1998. *El museo y su entorno*. Madrid. Akal

Un inglés (anónimo). 2002. *Cinco años en Buenos Aires (1820-1825)*. Buenos Aires. Taurus.

Yaben, J. 1938. *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires. Metropolis.

Páginas web:

Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales,
<http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>

Blender. <https://www.blender.org>
<https://sketchfab.com/lalfi3d/models>.

Tesis:

Uvietta, A. 2015. "Patrimonio cultural del cementerio de Magdalena Provincia de Buenos Aires – 1860|1940. Un enfoque multidisciplinar". Tesis de Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Facultad de Arquitectura, UNLP.

Rionnet, F. 2006. "Le rôle de la Maison Barbedienne (1834-1954) dans la diffusion de la sculpture aux XIXe et XXe siècles: considérations sur les bronzes d'édition et l'histoire du goût". Tesis doctoral en Historia del Arte. París 4. Chevillot Catherine. Les stands industriels d'édition de sculptures à l'Exposition universelle de 1889: l'exemple de Barbedienne. In: *Revue de l'Art*, 1992 (95). pp. 61-67; doi: <https://doi.org/10.3406/rvart.1992.347966>, Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/rvart_0035-1326_1992_num_95_1_347966

Agradecimientos

A mis directores, el Arq. Fernando Gandolfi y el Dr. Fernando Aliata por aceptar dirigir esta tesis y acompañarme con sus recomendaciones bibliográficas, orientación y delimitación del tema, sugerencias en la proyección de los análisis y desarrollo de hipótesis.

A la Dra. María Mercedes Morita (LALFI-CIOp) por su estrecha colaboración y transferencia en todo lo que interesa al relevamiento fotogramétrico 3D, y las técnicas de digitalización por imágenes y su representación. Y por haberme apoyado revisando y comentando la escritura de la tesis.

Al Dr. Gabriel Bilmes como director del LALFI-CIOp (CIC-CONICET-UNLP) por recibirme en el laboratorio donde accedí a las técnicas de fotogrametría computacional y las pude aplicar al caso de esta tesis.

A la Arq. María de las Nieves Arias Incollá por el acceso a bibliografía requerida sobre el sistema SIRAMS.

Al Lic. Miguel Crespo, restaurador del cementerio de La Recoleta por sus gestiones y colaboración con la logística en el estudio de campo.

A las autoridades y trabajadores del cementerio de La Recoleta y de la Dirección General de Cementerios de CABA por dar el acceso para realizar la investigación de campo.

A la Arq. María Elena Carranza por su colaboración en el levantamiento planimétrico de la parcela del Panteón.

Al DI Walter Chilon por la digitalización del plano de la parcela.

A la paleoartista Alicia Romero por la representación gráfica en dibujos de los monumentos.

Al Diseñador en comunicación Visual Lic. Roberto Escobar por la representación gráfica de dibujos coloreados de las vistas del Panteón.

A la Lic. Ana Girscht por su asesoramiento en el tema de deterioro biológico y paisajismo.

A todos aquellos que se interesaron por este tema de estudio y con sus sugerencias, recomendaciones y apoyo colaboraron en el desarrollo de esta investigación.

ANEXOS

ANEXO

FICHA DE ÁREA URBANA

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Área urbana		Ficha: A u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

I. Identificación Denominación: Cementerio de La Recoleta Delimitación: Calles Azcuénaga; Junín; Vicente López; Basílica del Pilar y Centro Cultural Recoleta Accesos: Junín 1760 Coordenadas: 34°35'17"S 58°23'35"O		IV. Mapas, planos y fotografías  Cementerio de la Recoleta, ubicación urbana
II. Reseña histórica Está ubicado en lo que fue la huerta de los Frailes Franciscanos Recoletos descalzos, quienes llegan al lugar en las afueras de la ciudad a fines del s XVII. Construyeron en el lugar un convento y una iglesia, que en 1732 se coloca bajo la advocación de la Virgen del Pilar. Cuando en 1822, la orden fue disuelta con la Reforma Religiosa durante la Gobernación de Martín Rodríguez, se ocupa el predio y se inaugura el Cementerio del Norte allí. Hacia 1870, como consecuencia de la movilidad de la población dentro de la ciudad de Buenos Aires, el cementerio se convierte en la última morada de las familias de mayor prestigio de Buenos Aires.		
III. Usos predominantes Depósito de restos mortales o cadáveres. Los cuerpos introducidos en distintos tipos de contenedores son enterrados o depositados en nichos, mausoleos, criptas, panteones u otro tipo de sepulturas. También se utiliza para enterrar cenizas de cuerpos cremados.		

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

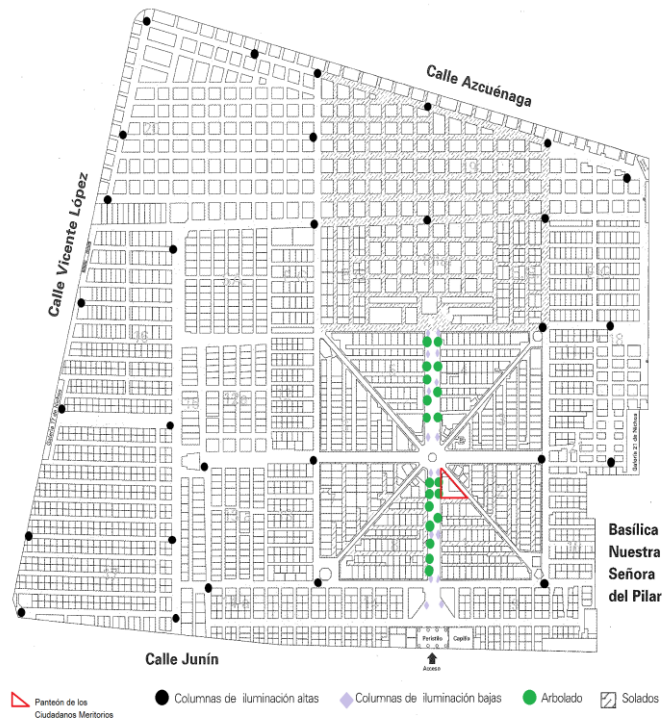
Ficha: A u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V- Características morfológicas y paisajísticas

Ocupa una superficie de 5,5 hectáreas. Posee una traza central original con un acceso principal flanqueado por parcelas divididas en rectángulos y triángulos, culminando en un octógono central rodeado por trapezios y triángulos. A ambos lados de esta área se organizan figuras contenidas en un trazado regular, producto de las expansiones que tuvo el cementerio. Se caracteriza por un tejido homogéneo, cubierto nutridamente de sepulcros, monumentos funerarios, mausoleos, bóvedas, criptas y panteones, distribuidos en parcelas limitadas por las calles. La volumetría es pareja con algunas excepciones de edículos o columnas más elevadas. Algunas parcelas, por la tipología de los sepulcros dejan intersticios internos, en tanto la mayoría es compacta.

La forestación escasa se concentra a ambos lados de la calle de acceso y en torno al centro geográfico respecto del plano original.



Cementerio de la Recoleta, plano de parcelas.

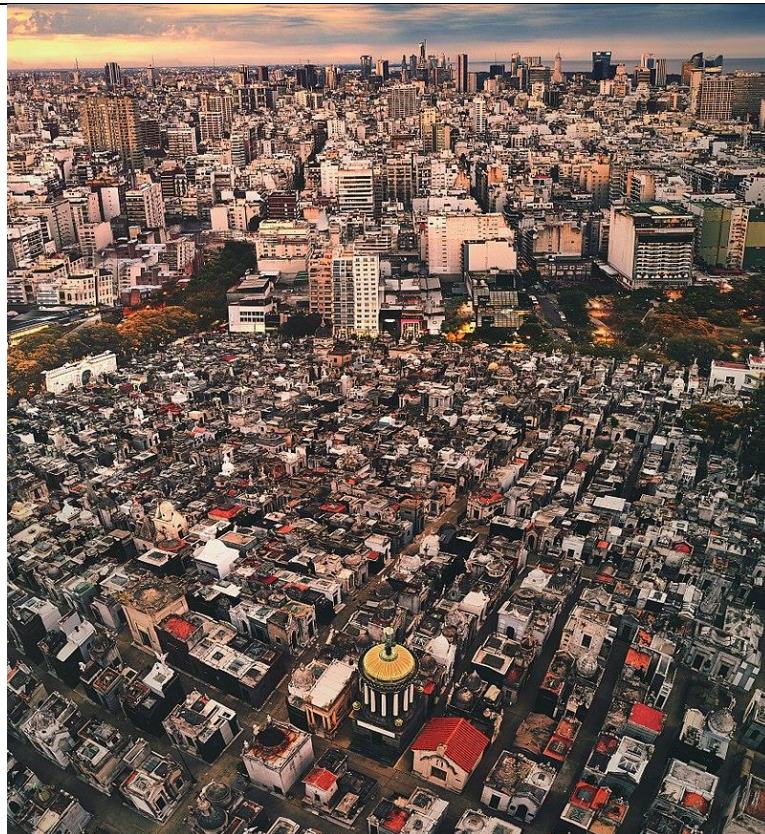
Parcela del Panteón de los Ciudadanos Meritorios resaltada en rojo.

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

Ficha: A u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Cementerio de La Recoleta Vista



Cementerio de La Recoleta Vista

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

Ficha: A u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Cementerio de La Recoleta Vista



Cementerio de La Recoleta Entrada



Cementerio de La Recoleta Panorama de la rotonda central

ANEXO

FICHA DE EDIFICIO

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

Ficha: E u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

I. Identificación

Denominación: Panteón de los Ciudadanos Meritorios

Ubicación: Parcela triangular que rodea el espacio central del cementerio, según el plano original, sobre el lateral derecho de la calle de ingreso al cementerio.

Datos catastrales: Sección 1; Tablón 1.

II. Profesional interviniente y data:

Proyectista: Ing. Próspero Catelin, año: 1822.

Arq. Carlo Zucchi, años: 1832-1834

Escultor José Livi, año 1869.

No identificado, año 1870.

Escultor Luis Carriere y Belleuse, año 1892.

Constructor o empresa: Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y Departamento de Policía de la Prov. de Bs As.

Marmolero Luis Dunand

Constructores no identificados.

III. Usos

Original: Inhumación de cadáveres.

Actual: Inhumación de cadáveres y espacio conmemorativo y de atractivo cultural y turístico.

IV-Propietarios

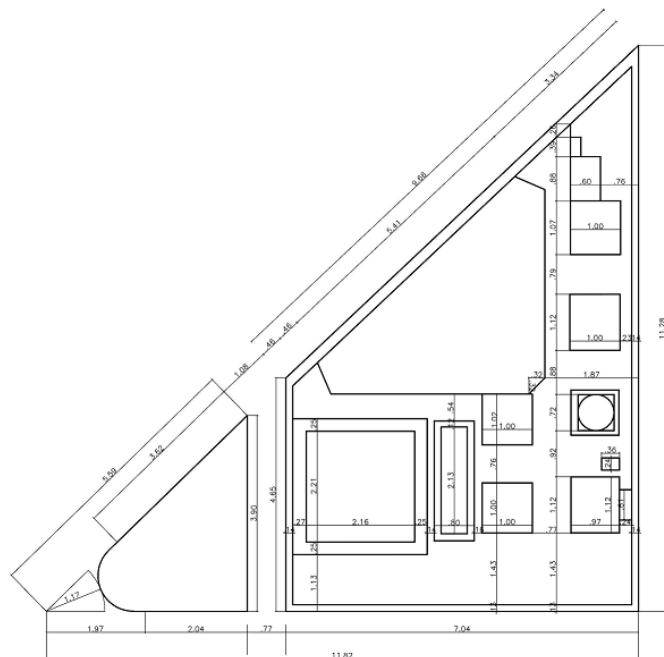
Actualmente tutelada por la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos

V. Descripción características arquitectónicas y paisajísticas

Está conformado por un conjunto de monumentos del siglo XIX (1 placa recordatoria, 6 túmulos, 2 sarcófagos y 1 mausoleo). Estos están dominando el espacio y se

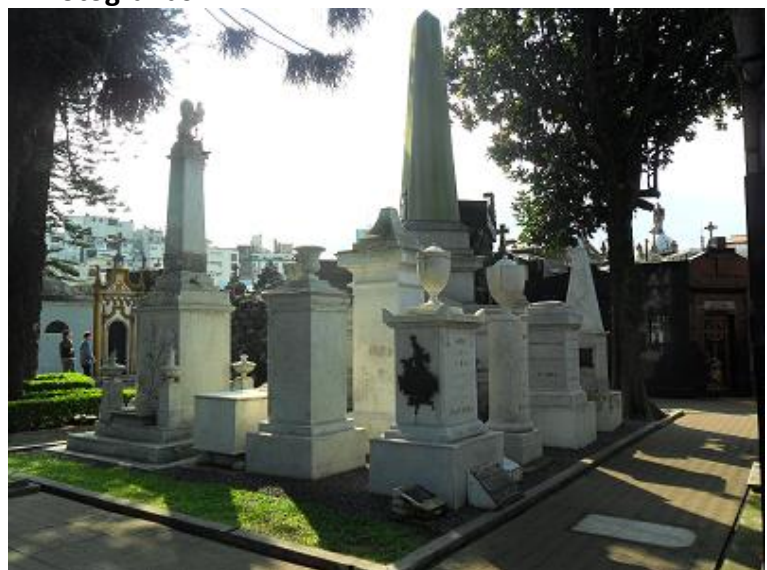
X. Localización

Plano



Plano de la parcela con detalle de planta de los monumentos

XI-Fotografías



Panteón de los Ciudadanos Meritorios Vista Suroeste

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

Ficha: E u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

distribuyen de modo atiborrado en una parcela de aproximadamente 56 metros cuadrados de superficie. El entorno vegetal es una franja de césped que no invade las implantaciones de las sepulturas. Dentro de la parcela, en uno de sus vértices se erige una magnolia, y en otro de los vértices una araucaria (que con otras tres enmarca el centro geográfico del cementerio según su plano original). Esta última se encuentra en una pequeña porción, separada de la parcela por un estrecho pasillo pavimentado. Los 6 túmulos y la placa recordatoria, fueron erigidos estimativamente entre 1832 y 1834 y se aprecia en ellos un tratamiento neoclásico, manteniendo un nivel de altura más o menos homogéneo. El sarcófago, el túmulo restante y el mausoleo fueron erigidos entre 1869 y 1890, y sus estilos varían según el encargo. Entre éstos el más elevado y de mayor volumen es el mausoleo, en tanto uno de los sarcófagos levanta aproximadamente un metro y medio del suelo. Cada uno de los lados de la parcela en triángulo expresa una vista diferente. En el lado que abre al camino de acceso, la vista presenta tres monumentos de frente y uno lateralizado, y las alturas no son homogéneas al encontrarse allí, tres túmulos, dos de altura media y otro mayor y el sarcófago. La vista hacia el noreste está dominada por el mausoleo de grandes dimensiones y la vista hacia el sur es la más homogénea repartiendo su espacio entre 4 de los túmulos y la placa, a los que en su extremo se suma la magnolia.



Panteón de los Ciudadanos Meritorios Vista Oeste



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Área urbana		Ficha: E u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

VI. Descripción características constructivas	Panteón de los Ciudadanos Meritorios Vista Este-Noreste
La parcela presenta una pequeña superficie cubierta de césped, una franja recta en la vista desde el camino de acceso al cementerio, de modo de no acercarse ni invadir la implantación de los monumentos por cuestiones de conservación. El resto del espacio intersticial entre los túmulos se encuentra relleno con piedra partida. La ornamentación vegetal se completa con la magnolia muy cerca de la placa, y una araucaria en el otro extremo de la parcela. Los monumentos están revestidos en mármol, apoyados sobre una base cúbica de mampuesto revestido, salvo el mausoleo que es de granito martelizado y verjas de hierro pintado, con relieves de bronce.	
VII. Modificaciones Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza y despeje de material vegetal en intersticios entre monumentos e incorporación de piedra partida en los senderos internos de la parcela.	Panteón de los Ciudadanos Meritorios Vista Sureste
VIII. Estado de conservación: Bueno	
IX. Valoración Intrínseca y ambiental	

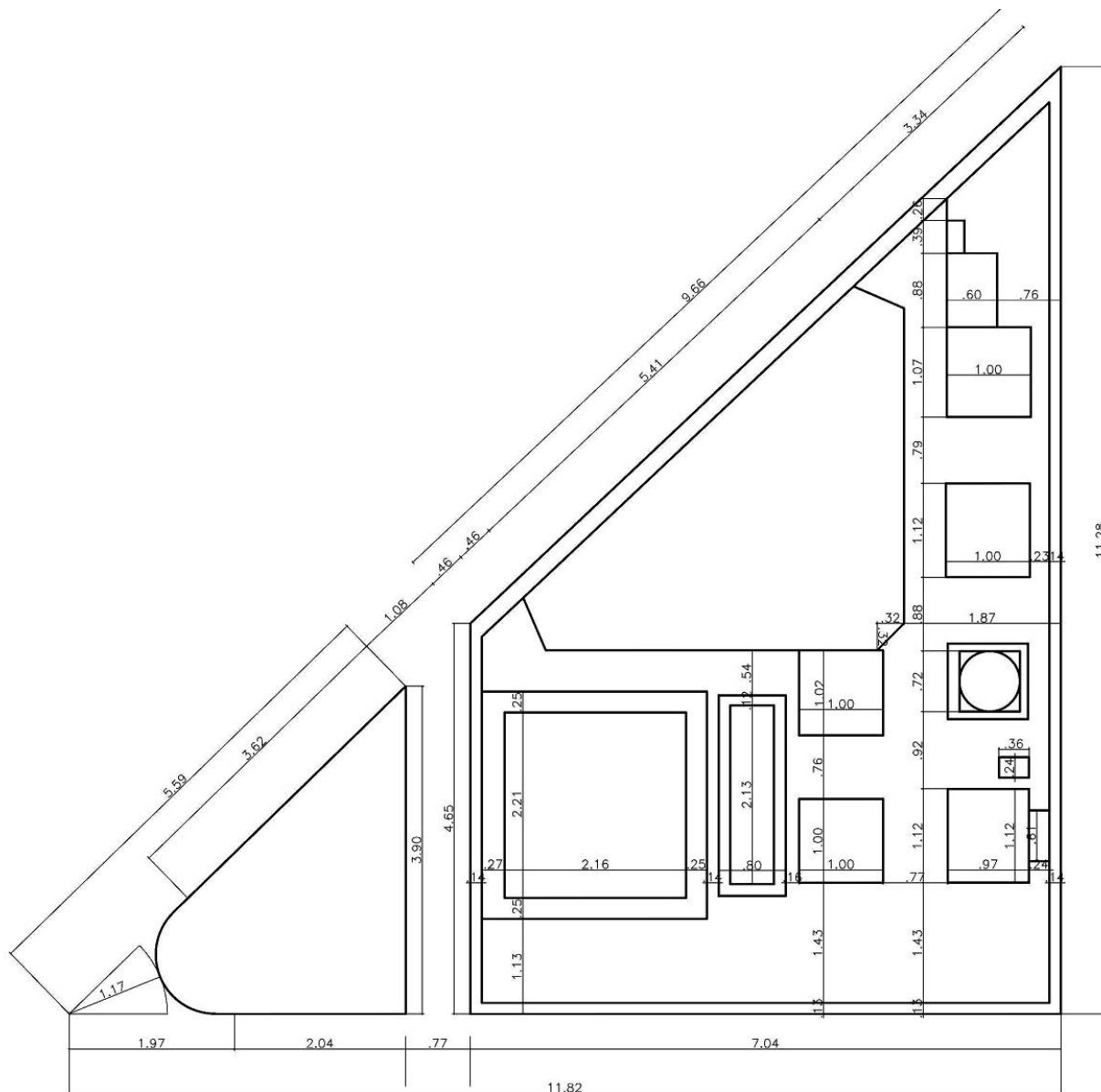
Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Área urbana		Ficha: E u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

Anexo Plano de la Parcela del Panteón de los Ciudadanos Meritorios

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Área urbana

Ficha: E u 1.
Cl: Marcela Andruchow

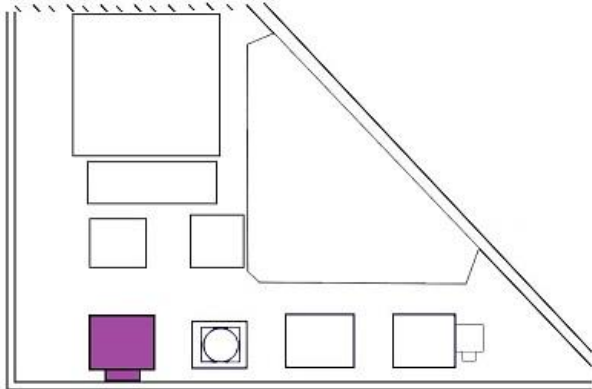
Fecha:



ANEXO

FICHA DE OBJETO PRINCIPAL

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Cornelio Saavedra Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: Año de construcción o realización: año de emplazamiento 1832. Autor: Departamento de Policía Bs As/ Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs. As.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Monumento de forma prismática con lápidas de mármol en sus cuatro lados con una leyenda grabada en su frente: "1831.-EL GOB ^{no} DE B ^s . A ^s A LA MEMORIA DEL BRIGADIER G ^{ral} , D ⁿ COORNELIO DE SAAVEDRA". Esta leyenda se encuentra enmarcada en los laterales a todo lo largo de la estela, por dos medios relieve de sables; y en su parte inferior derecha se halla la firma del marmolero constructor/grabador: "DUNAND Y C ^a ". Esta estela se distingue por la presencia de semi acróteras en su techo y coronada por un vaso con asas, gallonado en su parte inferior. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Base de mampostería con terminación de revestimiento fino y pintura; monumento con lápidas y ornamentos de mármol. Esculpido, grabado y relieve sobre mármol. Bronce patinado para las placas conmemorativas adosadas con posterioridad a la erección original del monumento. Dimensiones: 2,40 m. de alto x 1.12 m de ancho x 0,97 de profundidad			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Sobre el lateral izquierdo presenta una placa conmemorativa rectangular con salientes en forma de cola de pez en ambos márgenes laterales, en bronce patinado, con dos ramas, de laurel y de roble (¿) atravesándola por detrás. En la placa se lee la leyenda: "LOS REGIMIENTOS DE INFANTERIA DE 'PATRICIOS' A SU JEFE CORONEL SAAVEDRA 1829-MARZO 29 1929", la placa		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauo, retiro de materiales rígidos en juntas y retoque con pigmentos neutros de las inscripciones.	

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

tiene la firma de “Gotuzzo y Piana. En su lado derecho se encuentra otra placa conmemorativa de bronce patinado. De forma ovalada con dos ramas de laurel entrelazadas a los bordes semeja un blasón de armas. Destaca un escudo argentino en su parte superior y un alto relieve del busto de Saavedra encabezando la leyenda que dice: “AL PRIMER PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MAYO BRIGADIER GENERAL CORNELIO SAAVEDRA EL CIRCULO MILITAR ARGENTINO 1829 – 29 DE MARZO – 1929”. Por el frente de la base descansa un soporte de mampostería en talud donde apoya otra placa conmemorativa rectangular con la siguiente leyenda: “EL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE ‘PATRICIOS’ EN EL 175 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN RINDE HOMENAJE A SU PRIMER JEFE BRIGADIER GENERAL DON CORNELIO DE SAAVEDRA 13 SET 1806 13 SET 1981”. Firmada por “CASA FERRARIS C.A.” leyenda en el margen inferior izquierdo. Y en el margen inferior derecho figura la leyenda “CORRIENTES 6723 BS AS” aludiendo a la dirección de la fundidora.	VII. Estado de conservación General bueno; con pintura lavada en la base y exfoliación de pátina protectora de las placas de bronce adheridas.
VIII. Fotografías y Dibujos	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Vista frente



Vista posterior

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

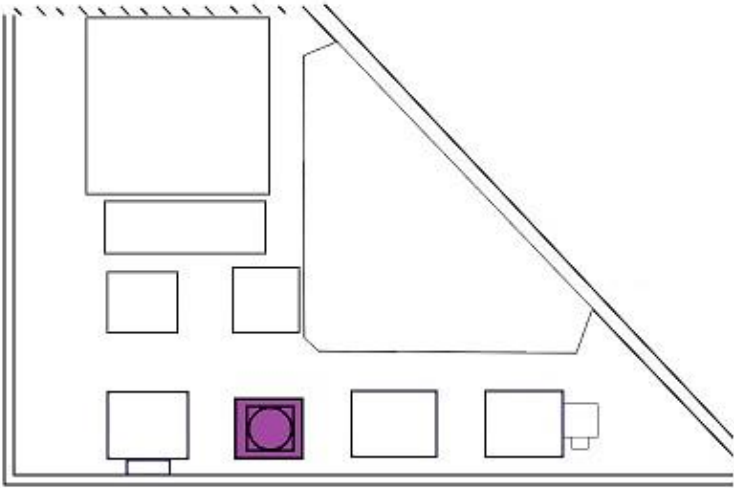


Vista perfil derecho



Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 2. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Deán Gregorio Funes Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: Año de construcción o realización: año de emplazamiento 1832. Autor: Departamento de Policía Bs As/ Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs. As.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Sobre un pedestal cúbico se erige una columna lisa con moldura en su arranque inferior. Se corona con un vaso con asas, gallonado en su parte inferior. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Estructura de mampuestos con mortero revestida en mármol. Esculpido y grabado. Dimensiones: 2,75 m de alto x 0,72 m de ancho x 0,72 de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Al frente grabada la leyenda: "1831 EL GOB ^{no} de B ^s A ^s A LA MEMORIA DEL DEÁN GREGORIO FUNES"		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas y retoque con pigmentos neutros de las inscripciones.	
		VII. Estado de conservación	
		Bueno	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



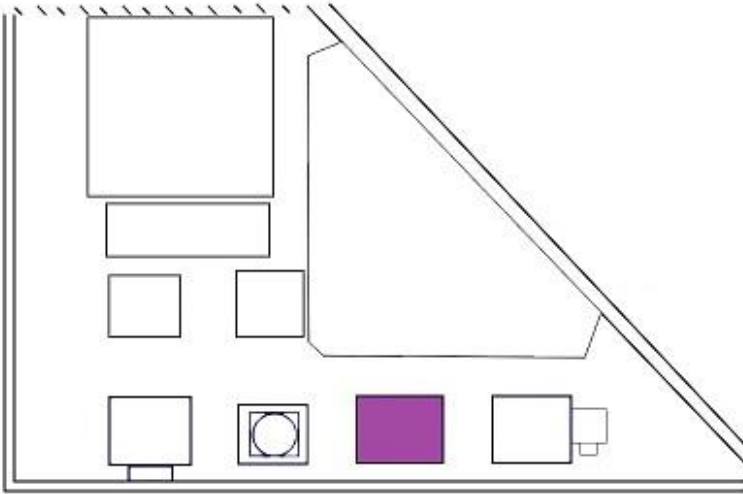
Vista frente

Vista posterior

Vista perfil derecho

Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 3. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Gregorio Perdriel Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: Año de construcción o realización: año de emplazamiento 1832. Autor: Departamento de Policía Bs As/ Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs. As.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Sobre una base cúbica se eleva un monolito de mármol con un breve basamento, cuerpo y terminación, desnudo de adorno en el techo. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Base de mampostería con terminación de revestimiento fino y pintura; monumento con lápidas. Esculpido y grabado sobre mármol. Dimensiones: 1,92 m de alto x 1,12 m de ancho x 1,00 de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Posee inscripciones en los 4 lados del cuerpo del monumento. Leyenda al frente: "LA PROV ^a DE B ^s A ^s A LA MEMORIA DEL BENEMÉRITO CORONEL Y GEFE DE POLICÍA D ⁿ GREG ^o PERDRIEL"; se agrega la firma del marmolero grabador: "DUNAND Y C ^a ". Leyenda sobre lado derecho: "FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1832". Leyenda en ellado posterior: "COLOCADO EN EL MES DE JUNIO DE 1832". Leyenda en el lado izquierdo: "DECRETO DEL GOB ^o DEL 3 DE MARZO DE 1832"		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas y retoque con pigmentos neutros de las inscripciones.	
		VII. Estado de conservación	
		General bueno; con pintura lavada en la base.	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Vista frente



Vista posterior

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

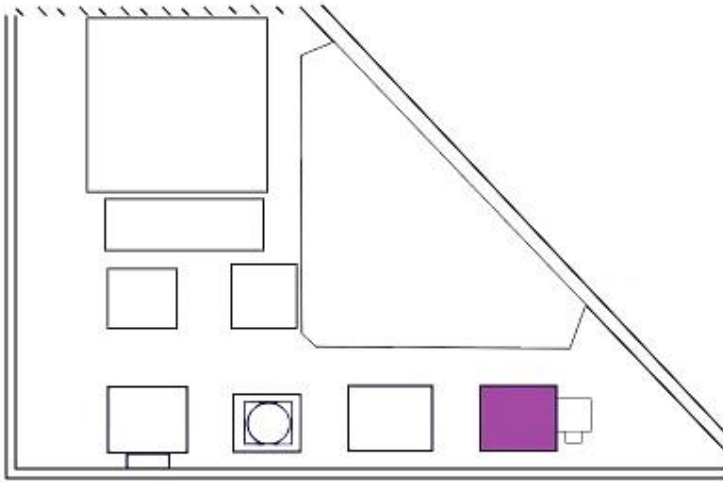


Vista perfil derecho



Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 4. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Antonio Sáenz Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: Año de construcción o realización: 1833. Autor: Arq. Carlo Zucchi (¿) Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs As. Departamento de Policía de la Prov. de Bs As	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Sobre una base cúbica apoya el monumento de mármol, que consta de una base cúbica con una breve cornisa con molduras, de donde emerge un pequeño obelisco, emparentándose con la versión neo egipcia del neoclásico. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Base de mampostería con terminación de revestimiento fino y pintura; monumento con lápidas de mármol. Esculpido y grabado. Dimensiones: 2,93 m de alto x 1,07 m de ancho x 1,00 de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Posee una leyenda grabada en la lápida frontal: "EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES A LA MEMORIA DEL D ^R D ^N ANTONIO SÁENZ POR SUPERIOR DECRETO DE JULIO 28 DE 1825". Posee dos placas conmemorativas rectangulares a ambos lados del cuerpo del monumento. La de la derecha es una pieza en bronce patinado con unos laureles estilizados en la parte superior y un medallón en relieve centralizado en la parte superior, con la leyenda: "1821 1971 12 DE AGOSTO LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES A LOS 150 AÑOS DE SU FUNDACIÓN AL D ^R ANTONIO SÁENZ". La placa del lado izquierdo es un poco más grande con un marco ornamentado. En ella se lee: "LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES A SU PRIMER RECTOR EL DR ANTONIO SÁENZ 1821 12 DE AGOSTO 1921".		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas y retoque con pigmentos neutros de las inscripciones.	
VII. Estado de conservación			
		General bueno; con pintura lavada en la base y desprendimiento de pátina protectora de las placas de bronce adheridas.	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



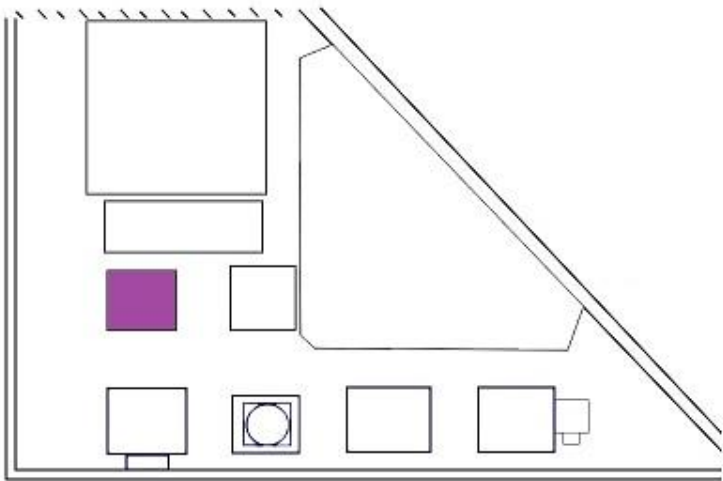
Vista Frente

Vista posterior

Vista perfil derecho

Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 5. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Marcos Balcarce Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: Decreto de erección 1832 Autor: Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs As. (¿) / Departamento de Policía de la Prov. de Bs As.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Apoyado sobre una base cúbica con molduras y revestida en mármol, se erige un monolito rematado en su techo por un vaso sin asas gallonado en su parte inferior. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Base de mampostería revestido en lápidas de mármol; esculpido y grabado. Dimensiones: 2,50 m de alto x 1,00 m de ancho x 1,00 m de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
En la lápida del frente se lee la leyenda: “DEPOSITO DE LOS RESTOS MORTALES DEL GENERAL D ^N MARCOS BALCARSE MANDADOS CONSERVAR AQUÍ POR EL SUPERIOR DECRETO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1832”		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas.	
		VII. Estado de conservación	
		Bueno	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



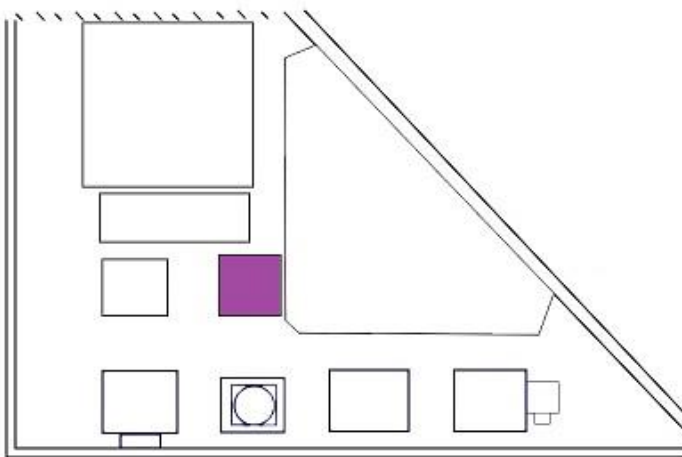
Vista frente

Vista posterior

Vista perfil derecho

Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 6. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Juan Izquierdo Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: 1834(¿) Autor: Departamento de Ingenieros Arquitectos de la Prov. de Bs As. (¿) / Departamento de Policía de la Prov. de Bs As.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Sobre una base cúbica, con terminación en talud, se apoya un pilar de mampostería moldurado en la parte superior, con una lápida de mármol empotrada en uno de sus lados, tiene una terminación en forma de pirámide, con las aristas curvadas, con el vértice desnudo. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Base Tipo de emplazamiento: Centralizado Materiales y técnicas: Mampostería revestida al fino y pintada, lápida de mármol esculpido y grabado. Dimensiones: 3,02 m de alto x 1,02 m de ancho x 1,00 m de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Sobre la lápida frontal se lee la leyenda: "AQUÍ YACE EL GENERAL D ^N JUAN IZQUIERDO QUE FALLECIO EL DIA 28 DE MAYO DE 1834 A LOS 39 AÑOS DE SU EDAD. FUE BUEN CIUDADANO, MILITAR VALIENTE Y RECOMENDABLE HIJO. SU MADRE A SU MEMORIA CONSAGRA ESTE MONUMENTO". Por fuera del recuadro se lee la leyenda de la firma del marmolero: "L ^S DUNAND".		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas.	
		VII. Estado de conservación	
		Bueno, con pintura lavada y desprendida.	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Vista frente



Vista posterior

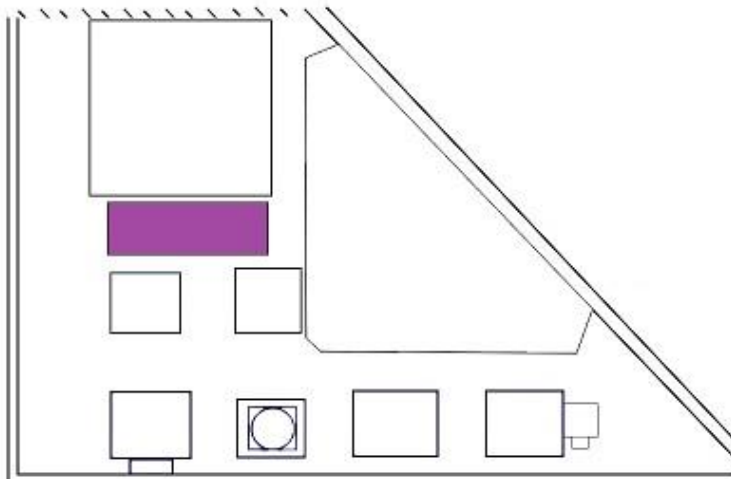


Vista perfil izquierdo



Vista perfil derecho

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 7. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Catafalco Denominación: Monumento a José Ydelfonso Álvarez de Arenales. Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: 1870 Autor: L. Bisso.	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Catafalco confeccionado de lápidas de mármol. Posee una base retirada, que se oculta a la vista, dejando ver 4 apoyos con forma de garra leonina. Sus cuatro lados (dos más largos y dos cortos) llevan leyendas grabadas inscriptas dentro de un marco en relieve con los vértices con detalles fitomorfos estilizados. En el centro de la lápida superior apoya una bola sobre dos pequeñas bases cuadradas y un soporte moldurado, todo en mármol. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: - Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Mármol esculpido y grabado Dimensiones: 1,39 m de alto x 0,80 de ancho x 2,13 m de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Lápida frontal: se aprecian los restos de letras grabadas, pero no legibles a la observación por efecto del deterioro de la roca producto de la erosión. Lápida del lado derecho: se lee la leyenda: “DEDICO SU ESPADA A SU PATRIA Y SU PLUMA A LA CIENCIA EL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas y retoque con pigmentos neutros de las inscripciones.	

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 7. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
TOPOGRAFICO DE B^s A^s MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS CIENTIFICAS EUROPEAS". Lápida del lado izquierdo: se lee la leyenda: "AÑO 1870 LE DEDICAN ESTE MONUMENTO SUS HERMANOS Y SOBRINOS AL CORONEL DE ARTILLERIA Y DE YNGENIEROS D. JOSE ALVAREZ DE ARENALES QUIEN HIZO LAS CAMPAÑAS GLORIOSAS DE LAYNDEPENDENCIA CONLOS GENERALES SAN MARTIN Y ALVAREZ DE ARENALES". Lápida posterior: se lee la leyenda: "NACIO EN EL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE ARQUE EL8 DE FEBRERO DE 1798"		VII. Estado de conservación Bueno, con pérdida de material.	
VIII. Fotografías y Dibujos 			
IX. Modelo 3D por fotogrametría digital			

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Vista frente



Vista posterior



Vista perfil derecho

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

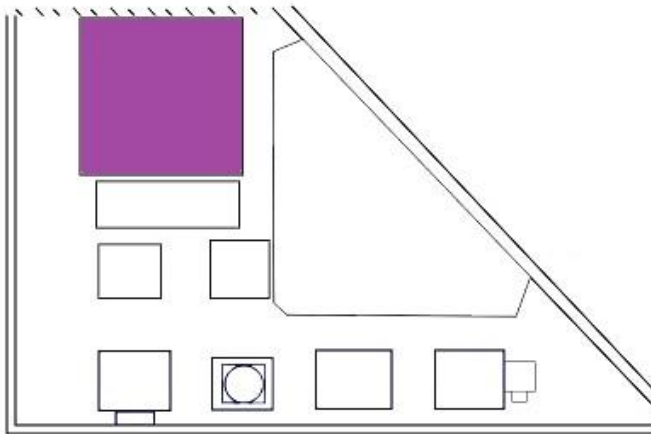


Vista perfil izquierdo



Vista superior

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 8. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Juan Andrés de la Peña. Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: 1869 Autor: Escultor Giuseppe Francesco Livi	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: La obra está formada por una alta columna que apoya sobre un basamento rectangular, rematada por un busto de De la Peña. En la cara frontal Livi esculpió un relieve en la base de la columna, con el tema Sinite párvulos venire ad me (Dejad que los niños vengan a mí, Evangelio San Mateo 19, 14). El relieve está coronado por un par de volutas enfrentadas con una gran palma central. Tipología iconográfica: Dedicación a un ciudadano notable Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Plataforma doble Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Mampostería revestida en lápidas de mármol, esculpido y grabado. Dimensiones: 4,97 m de alto x 2,68 de ancho x 2,71 m de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
En la base donde apoya la columna se lee la leyenda: "A D JUAN ANDRÉS DE LA PEÑA SUS DISCÍPULOS Y AMIGOS". A los pies de las figuras esculpidas se lee la leyenda de la firma del autor: "J. LIVI". Y en el listón de base de todo el relieve se lee la leyenda: "SINETE PARVULOS VENIRE AD ME".		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro, retiro de materiales rígidos en juntas.	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

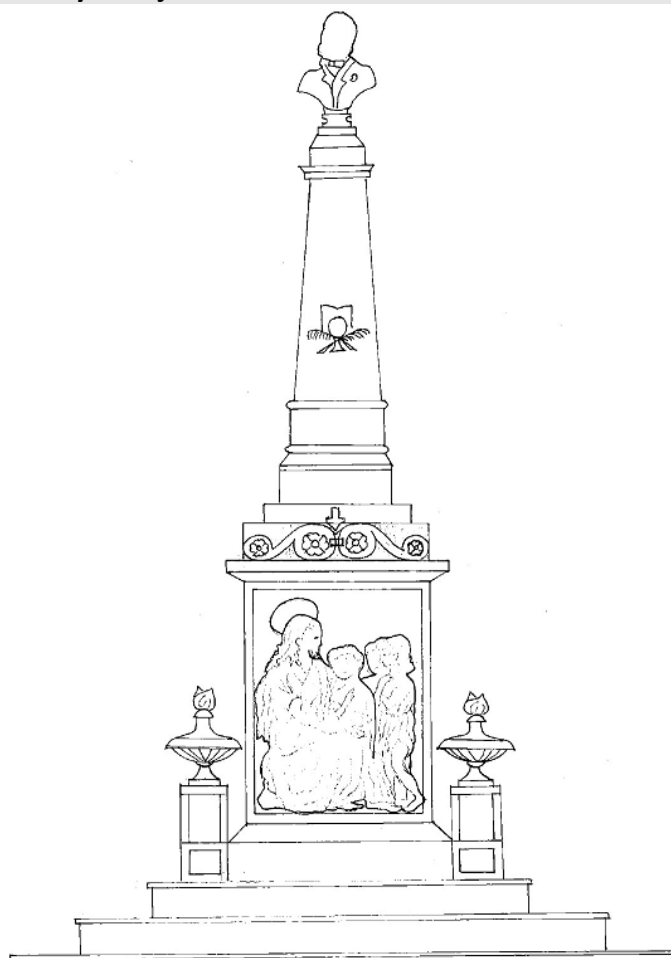
Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VII. Estado de conservación

Bueno, con pérdida de material y deterioro en juntas

VIII. Fotografías y Dibujos

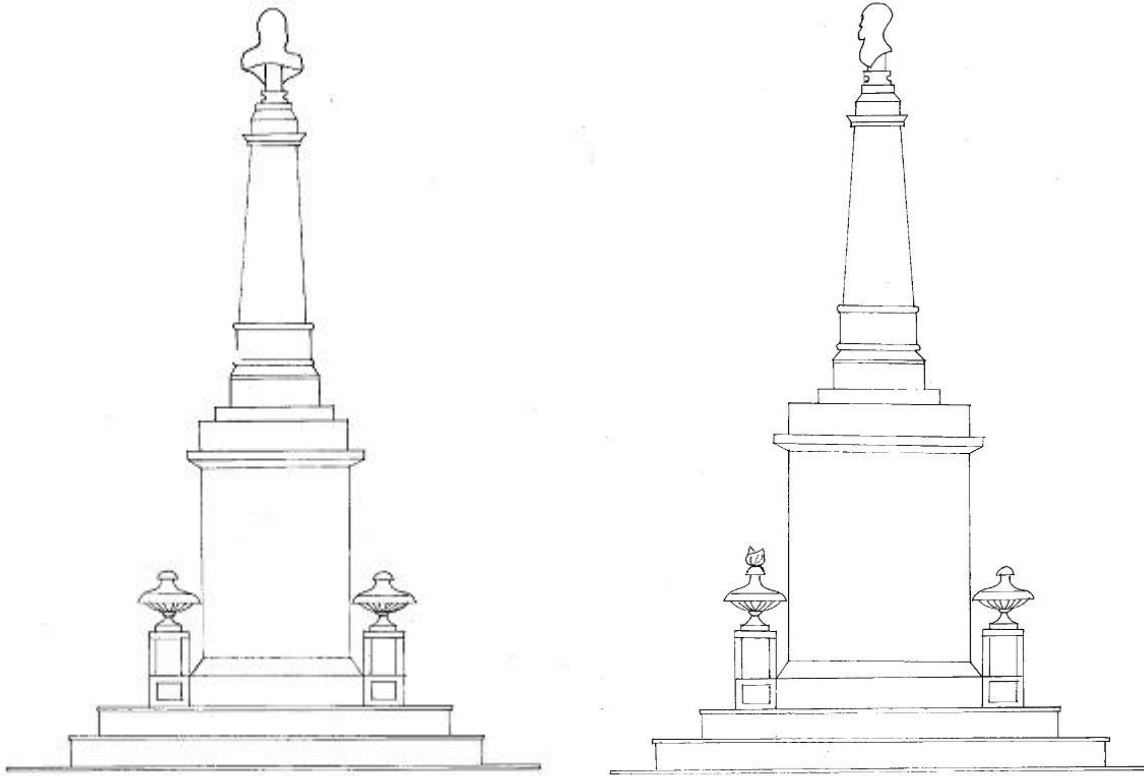


Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

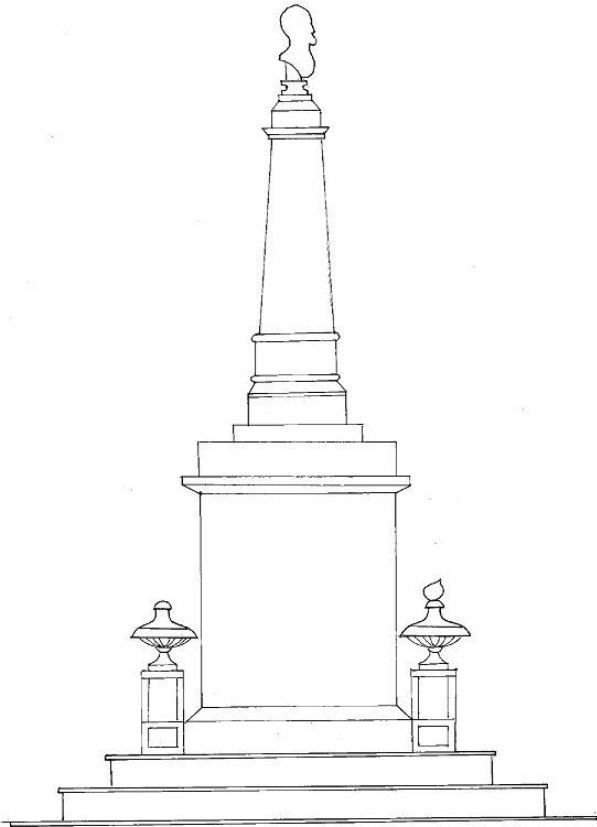


Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

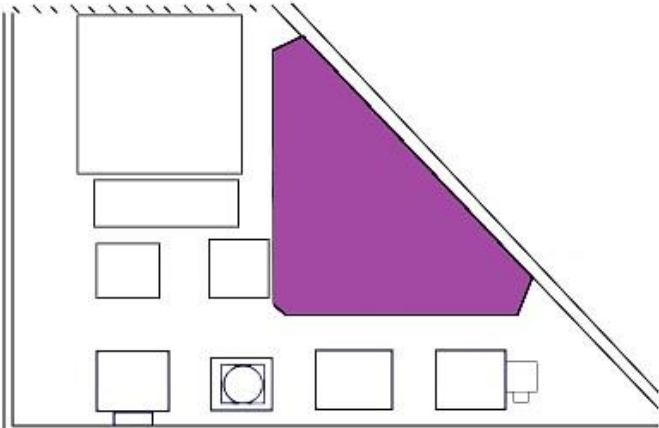
Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 9. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Monumento a Guillermo Rawson Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: 1892 Autor: Escultor Luis Carriere y Belleuse	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Se compone de dos muros semicirculares en granito martelinado y un pilar central donde apoya un obelisco. En esta se destaca un libro rodeado por una corona de laureles; un poco más abajo el busto de Rawson y otra placa en forma de rollo con las fechas de nacimiento y muerte del médico (1821-1890). Sobre los muros circulares, en los lados de la columna, se hallan dos altorrelieves en bronce. El de la izquierda muestra a Rawson como médico y el de la derecha como político, identificándose la cabeza de Bartolomé Mitre, de cuyo gobierno fue Ministro del Interior. A los lados del obelisco se hallan dos placas más, unas sobre la cara izquierda y otra sobre la cara derecha. Por la cara posterior del pilar central se abre una pequeña cámara de bóveda ojival; en su interior hay una peana de granito martelinado sobre la que se apoya una imagen religiosa enmarcada. La cámara se cierra con una puerta doble de hierro, ciego en la parte inferior y ro forjado, y con reja en la parte superior. Tipología iconográfica: Dedicación a un ciudadano notable Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Plataforma Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: Granito martelinado y bronce. Esculpido y fundido. Rejas de hierro pintado. Dimensiones: 6,70 m de alto x 5,41 de ancho			

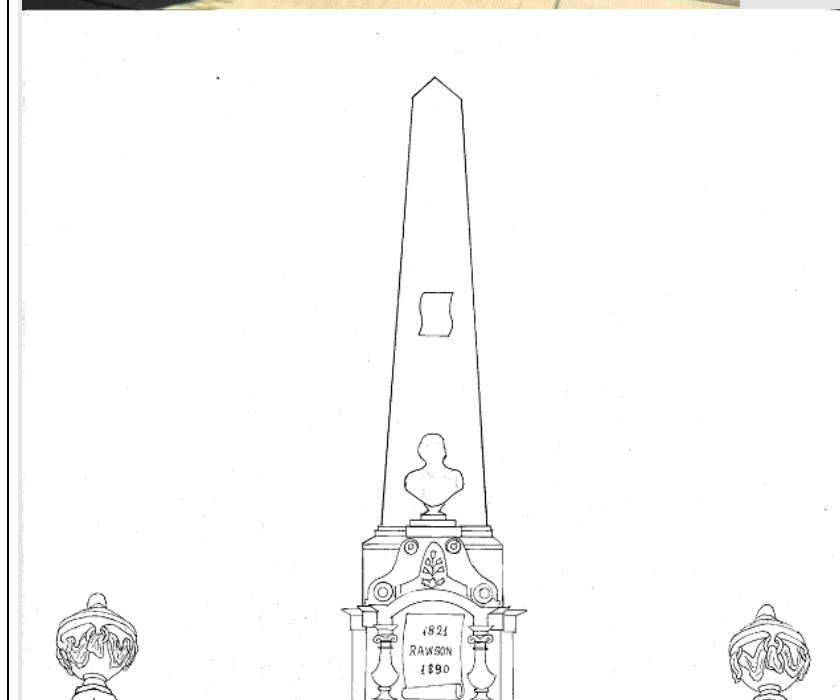
Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto		Ficha: O u 9. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
V. Inscripciones Inscripción del altorrelieve a la izquierda de la columna central: "RAWSON EN LA CLINICA". Inscripción del altorrelieve de la derecha de la columna central: "RAWSON EN EL PARLAMENTO" Inscripción de la placa de bronce en forma de rollo: "1821 RAWSON 1890" Inscripción de la placa con el libro: "A ^l D ^r RAWSON EL CUERPO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"		VI. Intervenciones Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro por exfoliación de pernos de anclaje de placas de bronce y retiro de materiales rígidos en juntas.	
		VII. Estado de conservación Bueno, con pérdida de material y deterioro en juntas	
VIII. Fotografías y Dibujos			

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

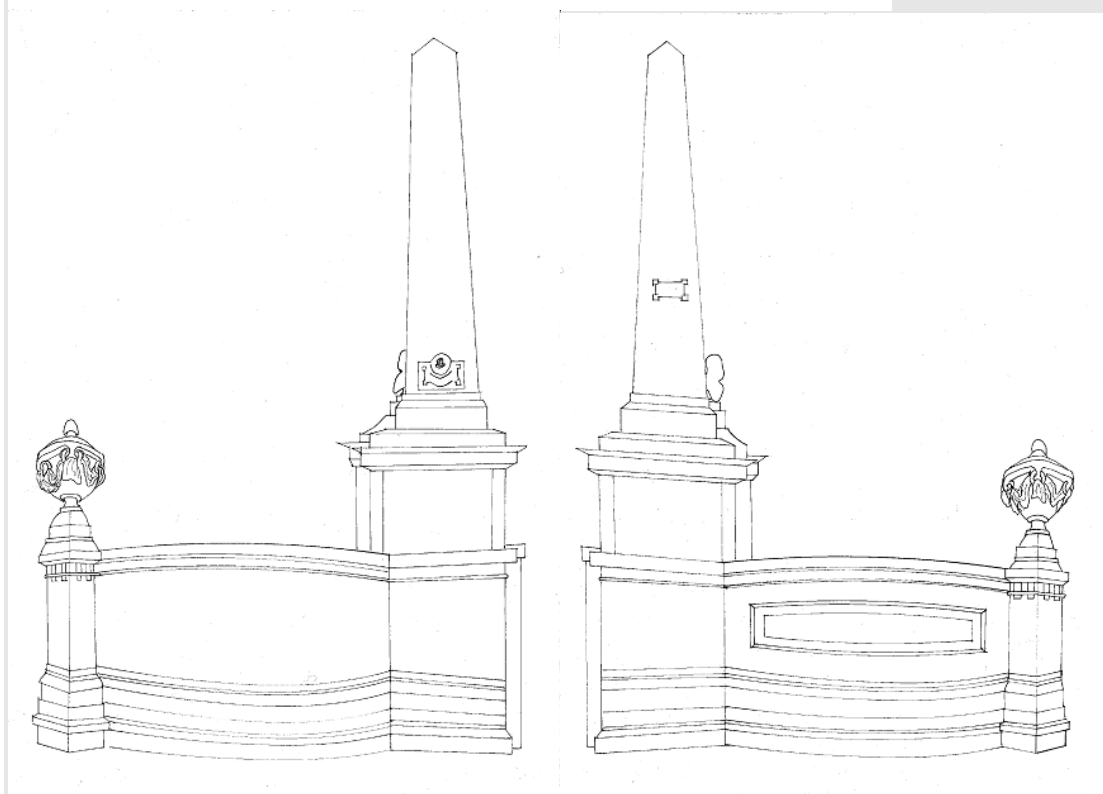
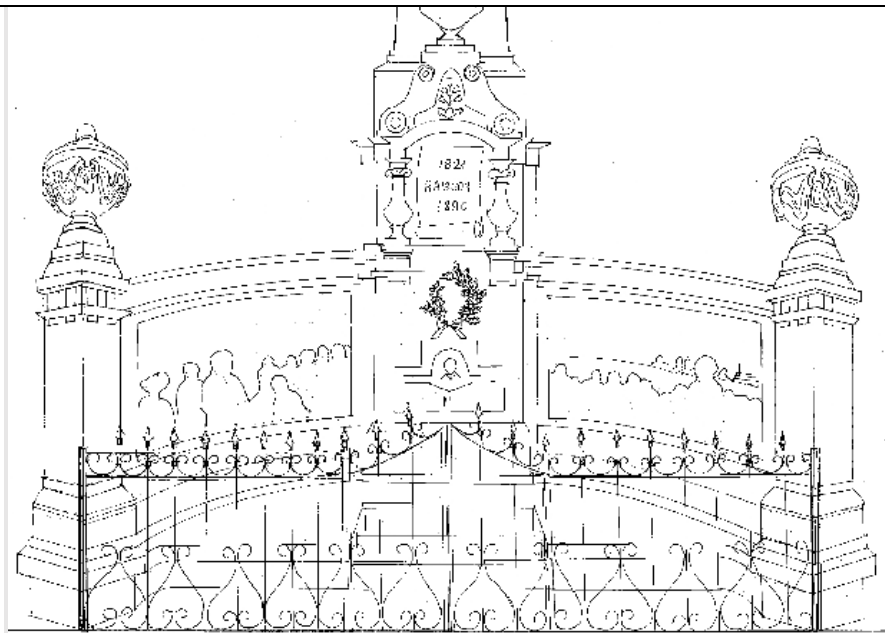
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta

Escala: Objeto

Ficha: O u 9.

CI: Marcela Andruchow

Fecha:

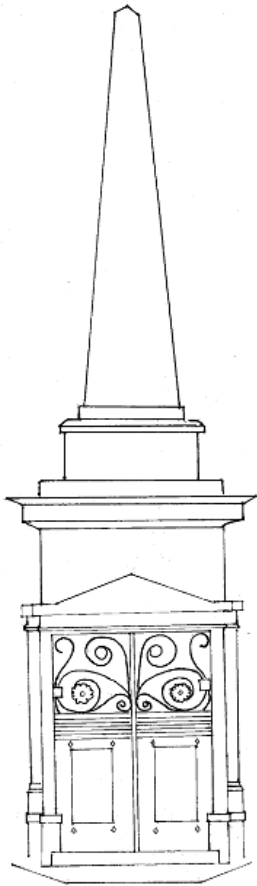


Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

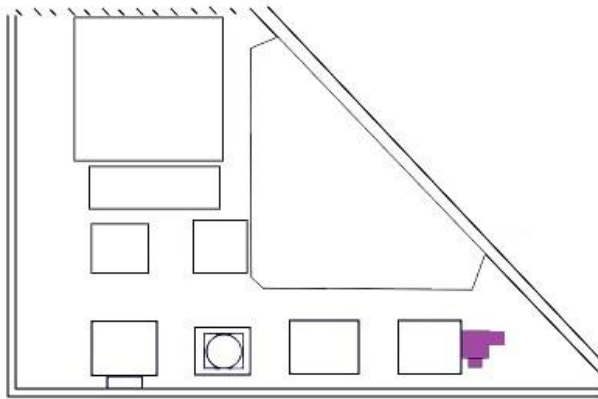
Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto	Ficha: O u 10. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

I. Identificación		II. Datos históricos	
Tipo: Sepulcro - Túmulo Denominación: Placa recordatoria a Ramón Estomba Ubicación de emplazamiento actual: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta. Ubicación de emplazamiento original: Sección 1, Tablón 1; Panteón de los Ciudadanos Meritorios, Cementerio de La Recoleta.		Año de construcción o realización: 1978 (?) Autor:	
III. Descripción		IV. Plano de ubicación	
Tipología formal: Placa de mármol con leyenda, apoyada en una base en talud. Al frente y al costado de la lápida se encuentran dos placas de bronce con dedicatorias. Tipología iconográfica: Dedicación a un prócer Carácter de la obra: Conmemorativo Tipo de basamento: Plataforma Tipo de emplazamiento: Alineado Materiales y técnicas: base de mampostería revestida a fino y pintada; placa de mármol grabada. Dimensiones: 0,30 m de alto x 0,88 m de ancho x 0,60 m de profundidad.			
V. Inscripciones		VI. Intervenciones	
Sobre la superficie de la placa se lee la leyenda: “CORONEL RAMÓN ESTOMBA FALLECIDO EL 27 DEL V DE 1829 GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA FUNDÓ LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA 1828 11 DE ABRIL 1978”.		Año 2002/2003, Programa: Revalorización y restauración de bóvedas, sepulcros, túmulos y esculturas de la Dirección General de Patrimonio de CABA. Se realizaron tareas de limpieza superficial por suciedad de agentes contaminantes y biológicos. Tareas de restauro por exfoliación de pernos de anclaje de placas de bronce y retiro de materiales rígidos en juntas.	
		VII. Estado de conservación	
		Bueno.	

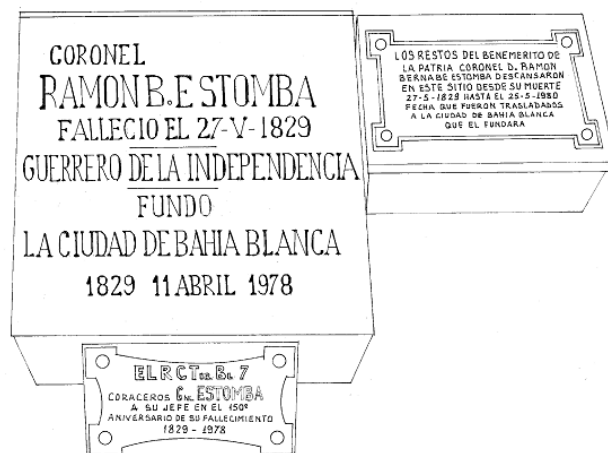
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto

Ficha: O u 10.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VIII. Fotografías y Dibujos



IX. Modelo 3D por fotogrametría digital

ANEXO

FICHA DE OBJETO ESTADO DE CONSERVACIÓN

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

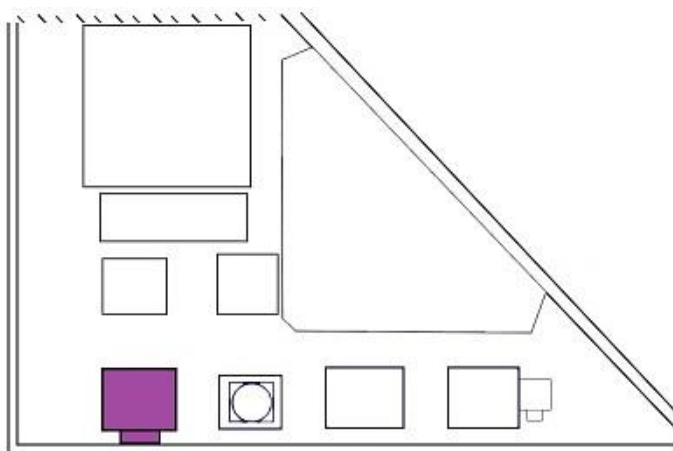
Fecha:

I. Identificación

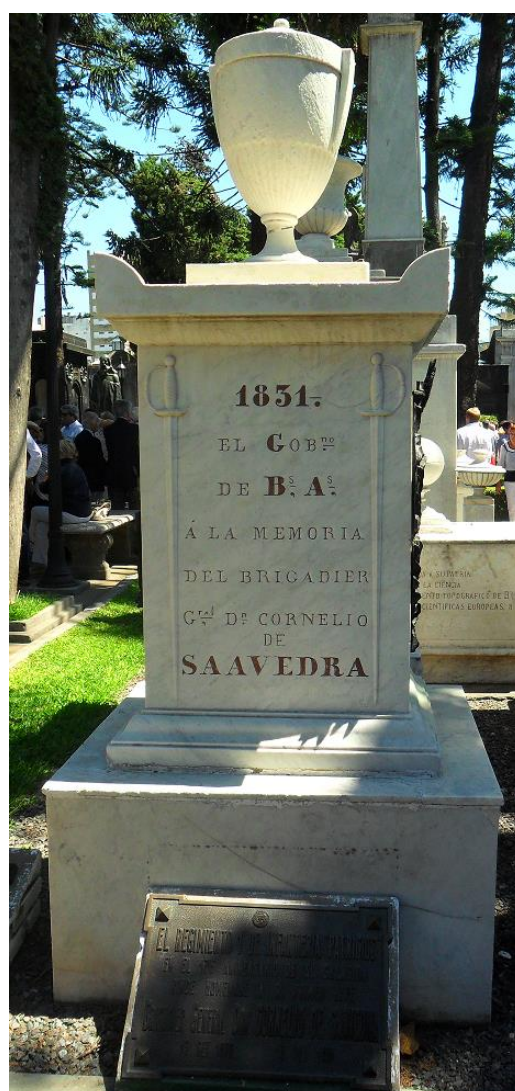
Denominación: Túmulo Cornelio Saavedra

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación

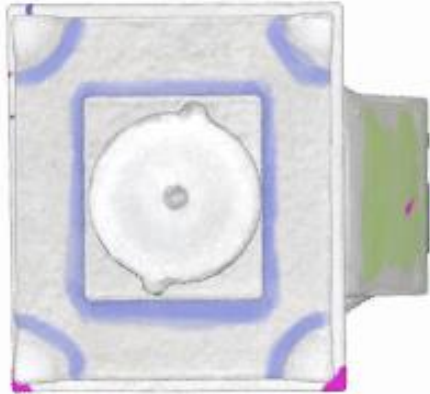


III. Fotografía



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta		
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:

IV. Estado de conservación general	
IV. a. General Bueno ☐ Regular ☒ Malo ☐	IV. b. Estado de integridad Completo ☒ Incompleto ☐ Agregado ☒ Fragmentado ☐
IV. c. Observaciones: Agregado de mortero en juntas expandidas o extremos de las placas de mármol.	

V. Deterioros por tipo de material	VI. Mapa de deterioro en 3D																								
V. 1. Pétreo: Mármol y granito V. 1. a. Fisuras superficiales <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Individual ☒</td> <td>Paralela ☐</td> </tr> <tr> <td>Vinculada ☒</td> <td>Radial ☐</td> </tr> <tr> <td>Conminuta ☒</td> <td>Craquelado ☐</td> </tr> </table> Observaciones: V. 1. b. Pérdida de material <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Partes desprendidas ☐</td> <td>Estratificación ☐</td> </tr> <tr> <td>Faltantes ☐</td> <td>Alveolización ☐</td> </tr> <tr> <td>Cristalización ☐</td> <td>Erosión ☒</td> </tr> <tr> <td>Estallido ☐</td> <td>Peeling ☐</td> </tr> <tr> <td>Disgregación granular ☐</td> <td>Pitting ☐</td> </tr> <tr> <td>Microkarstificación ☐</td> <td>Daño mecánico ☐</td> </tr> </table> Observaciones: V. 1. c. Depósitos y alteración cromática <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Depósitos exógenos ☐</td> </tr> <tr> <td>Suciedad superficial ☒</td> </tr> <tr> <td>Costra ☐</td> </tr> <tr> <td>Alteración cromática ☒</td> </tr> </table> Observaciones: La alteración cromática puede deberse a oxidaciones inherentes al mármol. La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín. V. 1. d. Biodeterioro <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Invasión biológica vegetal ☐</td> </tr> <tr> <td>Invasión biológica animal ☐</td> </tr> </table>	Individual ☒	Paralela ☐	Vinculada ☒	Radial ☐	Conminuta ☒	Craquelado ☐	Partes desprendidas ☐	Estratificación ☐	Faltantes ☐	Alveolización ☐	Cristalización ☐	Erosión ☒	Estallido ☐	Peeling ☐	Disgregación granular ☐	Pitting ☐	Microkarstificación ☐	Daño mecánico ☐	Depósitos exógenos ☐	Suciedad superficial ☒	Costra ☐	Alteración cromática ☒	Invasión biológica vegetal ☐	Invasión biológica animal ☐	VI. 1. Vista superior 
Individual ☒	Paralela ☐																								
Vinculada ☒	Radial ☐																								
Conminuta ☒	Craquelado ☐																								
Partes desprendidas ☐	Estratificación ☐																								
Faltantes ☐	Alveolización ☐																								
Cristalización ☐	Erosión ☒																								
Estallido ☐	Peeling ☐																								
Disgregación granular ☐	Pitting ☐																								
Microkarstificación ☐	Daño mecánico ☐																								
Depósitos exógenos ☐																									
Suciedad superficial ☒																									
Costra ☐																									
Alteración cromática ☒																									
Invasión biológica vegetal ☐																									
Invasión biológica animal ☐																									

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

invasión biológica micro orgánica ☒

Observaciones: La invasión biológica animal consiste en depósitos de excrementos de aves.

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐
Con desplazamiento	☐	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única	☐
Múltiple	☐
Paralela	☐
Transversal	☐
Radial	☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta	☐
Fisuras	☐
Eflorescencias	☐
Desprendimiento del revestimiento	☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable	☐
Continua	☐
Local	☐

VI. 2. Vista frente



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 1. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ■ Observaciones:	VI. 3. Vista contrafrente 
---	---

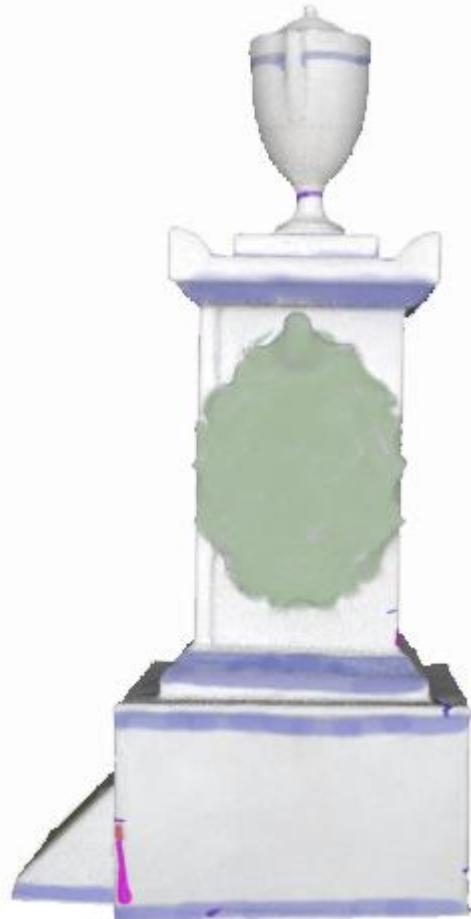
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 4. Vista perfil derecho



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 1.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 5. Vista perfil izquierdo



VI. Referencias
Material pétreo

Fisuras superficiales
Pérdida de material
Depósitos y alteración cromática
Biodeterioro
Fisuras estructurales
Fragmentaciones
Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento
de pintura al agua

Grietas
Fisuras



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		 Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 1. CI: Marcela Andruchow		Fecha:

	Eflorescencias	
	Desprendimiento del revestimiento	
	Metales	
	Oxidación	
	Desprendimiento de pátinas de protección	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

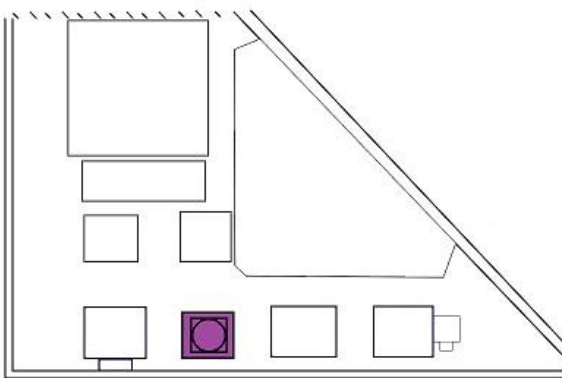
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Túmulo Gregorio Funes

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☒
Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☒
Incompleto ☐
Agregado ☒
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

Mortero agregado en juntas y
pequeños hoyos

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☒
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☐
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones: La alteración cromática puede deberse a oxidaciones inherentes al mármol. La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín.

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☐
Invasión biológica animal	☐
invasión biológica micro orgánica	☒

Observaciones:

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☐	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐
Con desplazamiento	☐	Radial	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 1. Vista frente



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Conminuta ☐

Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 2. Vista contrafrente



VI. 3. Vista perfil derecho



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 2.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 4. Vista perfil izquierdo



VI. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales
Pérdida de material
Depósitos y alteración cromática
Biodeterioro
Fisuras estructurales
Fragmentaciones
Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas
Fisuras
Eflorescencias
Desprendimiento del revestimiento



Metales

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 2. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
		Oxidación  Desprendimiento de pátinas de protección 	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

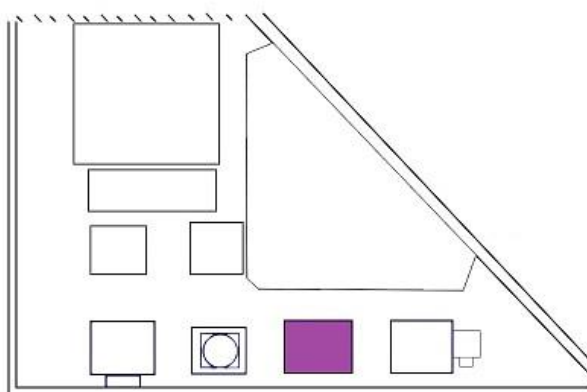
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Túmulo Gregorio Perdríel

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☒
Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☒
Incompleto ☐
Agregado ☒
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

Mortero agregado en juntas y
hoyos por pérdida de material

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☒
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☐
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones: La alteración cromática puede deberse a variaciones de color inherentes al mármol. La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín.

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☐
Invasión biológica animal	☐
invasión biológica micro orgánica	☐

Observaciones:

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☐	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 1. Vista frente



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Con desplazamiento ☐ Radial ☐
Conminuta ☐ Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☒

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

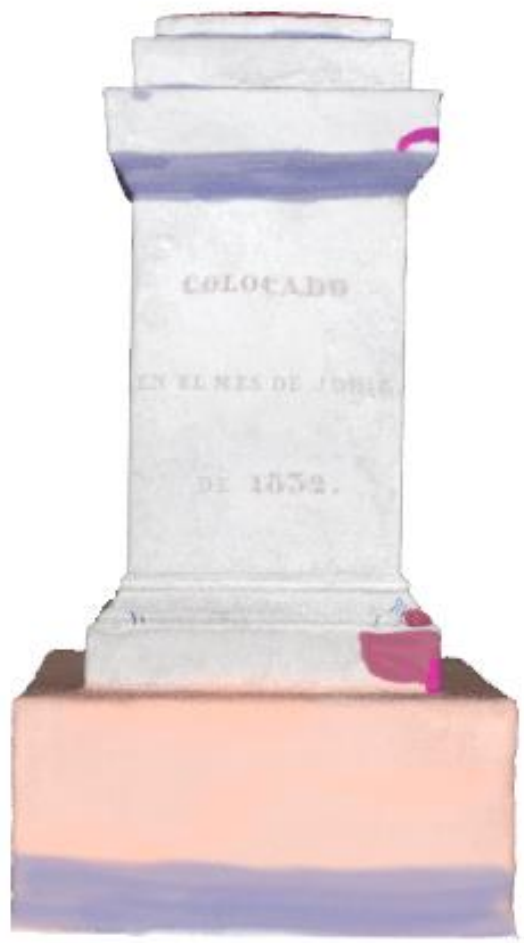
V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 2. Vista contrafrente



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 3. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
		VI. 3. Vista perfil derecho	
			

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 3.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 4. Vista perfil izquierdo



VI. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales

Pérdida de material

Depósitos y alteración cromática

Biodeterioro

Fisuras estructurales

Fragmentaciones

Material agregado

Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		 Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA												
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta															
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 3. CI: Marcela Andruchow													
		Fecha:													
		<table> <tr> <td>Fisuras</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Eflorescencias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desprendimiento del revestimiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Metales</td> </tr> <tr> <td>Oxidación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desprendimiento de pátinas de protección</td> <td></td> </tr> </table>		Fisuras		Eflorescencias		Desprendimiento del revestimiento		Metales		Oxidación		Desprendimiento de pátinas de protección	
Fisuras															
Eflorescencias															
Desprendimiento del revestimiento															
Metales															
Oxidación															
Desprendimiento de pátinas de protección															

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

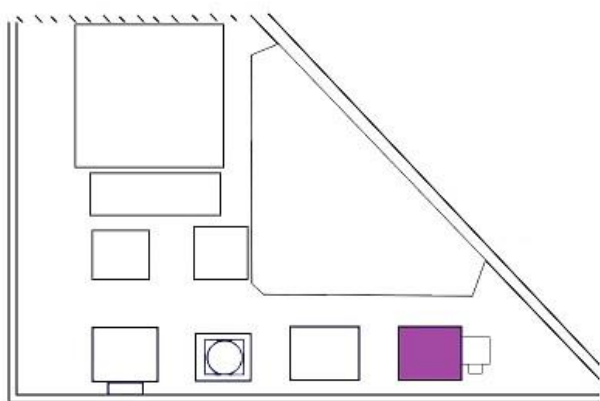
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Túmulo Antonio Sáenz

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☒
Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☒
Incompleto ☐
Agregado ☒
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

Agregados de mortero en juntas

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☐	Radial	☒
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☒
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☐
Suciedad superficial	☒
Costra	☒
Alteración cromática	☐

Observaciones: La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín.

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☐
Invasión biológica animal	☒
invasión biológica micro orgánica	☒

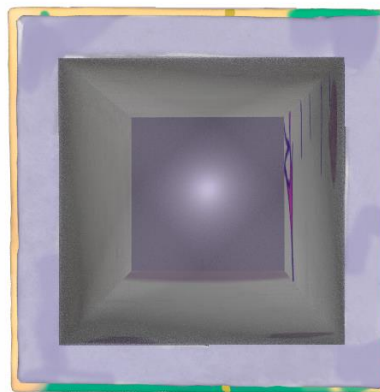
Observaciones: La invasión biológica animal consiste en depósitos de excrementos de aves y telarañas.

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Transversal	☐
Con desplazamiento	☐	Radial	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 2. Vista frente



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Conminuta ☐

Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 3. Vista contrafrente



VI. 4. Vista perfil derecho



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 4.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 5. Vista perfil izquierdo



VI. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales
Pérdida de material
Depósitos y alteración cromática
Biodeterioro
Fisuras estructurales
Fragmentaciones
Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas
Fisuras
Eflorescencias
Desprendimiento del revestimiento



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 4. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
		Metales Oxidación  Desprendimiento de pátinas de protección 	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

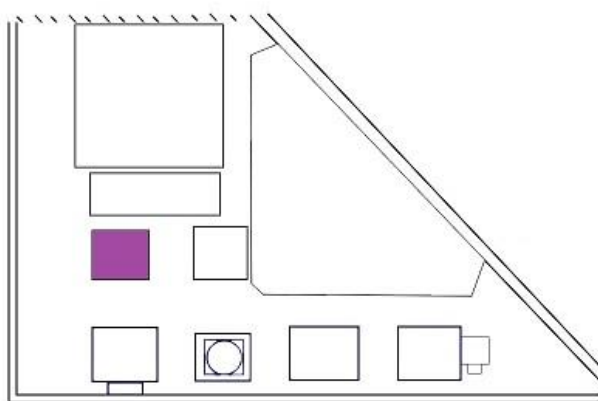
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Túmulo Marcos Balcarce

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐

Regular ☒

Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☒

Incompleto ☐

Agregado ☒

Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

Se visualizan agregados de material en juntas y en anteriores oquedades pequeñas.

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Radial	☐
Conminuta	☒	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☒
Cristalización	☐	Erosión	☒
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☐
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones: La alteración cromática puede deberse a oxidaciones inherentes al mármol. La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín.

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☐
Invasión biológica animal	☒
invasión biológica micro orgánica	☒

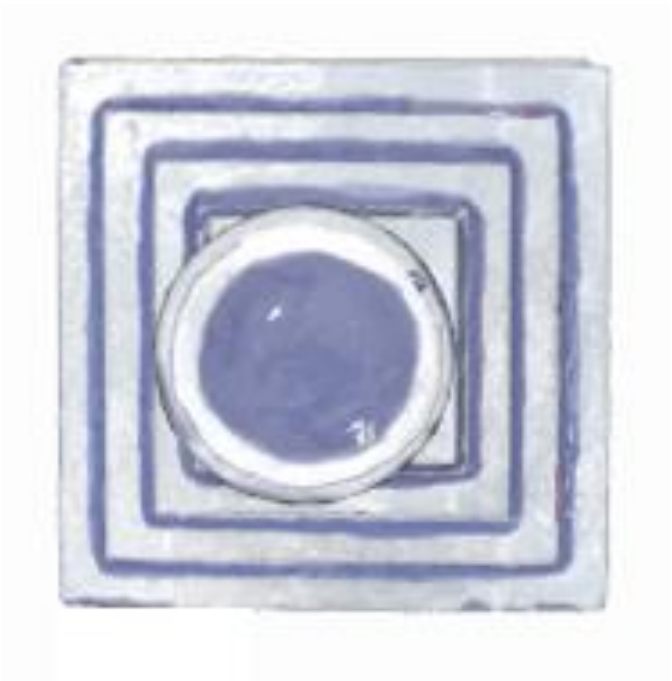
Observaciones: La invasión biológica animal consiste en depósitos de excrementos de aves.

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Transversal	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 1. Vista frente

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Con desplazamiento ☐ Radial ☐
Conminuta ☐ Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:



VI. 2. Vista contrafrente

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 5. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
			
		VI. 3. Vista perfil derecho	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



VI. 4. Vista perfil izquierdo

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 5.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



VI. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales

Pérdida de material

Depósitos y alteración cromática

Biodeterioro

Fisuras estructurales

Fragmentaciones

Material agregado



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		 Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 5. CI: Marcela Andruchow	
		Fecha:	
		Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua	
		Grietas 	
		Fisuras 	
		Eflorescencias 	
		Desprendimiento del revestimiento 	
		Metales	
		Oxidación 	
		Desprendimiento de pátinas de protección 	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

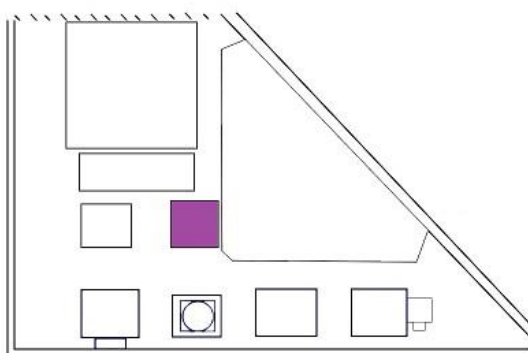
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Túmulo Juan Izquierdo

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☒
Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☐
Incompleto ☒
Agregado ☐
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

El estado general es regular,
con la pérdida de un
elemento decorativo, una
pequeña bola que apoyaba
en el pináculo superior.

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☐	Paralela	☐
Vinculada	☐	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☐
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☐
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones: La alteración cromática puede deberse a oxidaciones inherentes al mármol. La suciedad superficial es polvo, tierra, restos vegetales pequeños y hollín.

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☐
Invasión biológica animal	☐
invasión biológica micro orgánica	☒

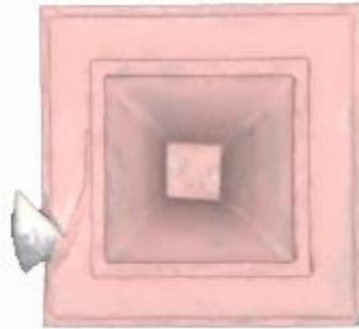
Observaciones: La invasión biológica animal consiste en depósitos de excrementos de aves.

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☐	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 1. Vista frente



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 6.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Con desplazamiento ☐ Radial ☐
Conminuta ☐ Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☒
Eflorescencias ☒
Desprendimiento del revestimiento ☒

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☒

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 2. Vista contrafrente



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 6. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

	VI. 3. Vista perfil derecho 
	VI. 4. Vista perfil izquierdo

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 6. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

	
	VI. Referencias Material pétreo Fisuras superficiales Fisuras estructurales Fragmentaciones Material agregado Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua Grietas Fisuras

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		 Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 6. CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

	Eflorescencias	
	Desprendimiento del revestimiento	
	Metales	
	Oxidación	
	Desprendimiento de pátinas de protección	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

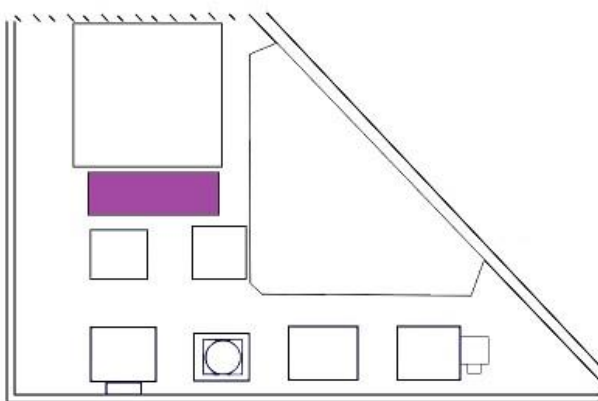
Fecha:

I. Identificación

Denominación: Sepulcro de José Álvarez y Arenales

Repositorio digital: <https://sketchfab.com/lalfi3d/models>

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☒

IV. b. Estado de integridad

Completo ☐
Incompleto ☒
Agregado ☒
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual ☐ Paralela ☐
Vinculada ☐ Radial ☐
Conminuta ☐ Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas ☐ Estratificación ☐
Faltantes ☒ Alveolización ☐
Cristalización ☐ Erosión ☐
Estallido ☐ Peeling ☐
Disgregación granular ☐ Pitting ☐
Microkarstificación ☐ Daño mecánico ☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos ☐
Suciedad superficial ☒
Costra ☐
Alteración cromática ☐

Observaciones:

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal ☐
Invasión biológica animal ☒
invasión biológica micro orgánica ☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior



VI. 1. Vista frente

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Observaciones:

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐
Con desplazamiento	☒	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones: Las fisuras estructurales con desplazamiento, tienen un leve desplazamiento y han sido rellenadas con material agregado.

V. 1. f. Fragmentaciones

Única	☐
Múltiple	☐
Paralela	☐
Transversal	☐
Radial	☐

Observaciones:

Material agregado en anterior restauración en las dos molduras de la base de soporte de la bola en la lápida superior.

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta	☐
Fisuras	☐
Eflorescencias	☐
Desprendimiento del revestimiento	☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable	☐
Continua	☐
Local	☐



VI. 2. Vista posterior



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 7.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 3. Vista perfil derecho



VI. 4. Vista perfil izquierdo



VI. Referencias

Material pétreo

- Fisuras superficiales
- Pérdida de material
- Depósitos y alteración cromática
- Biodeterioro
- Fisuras estructurales
- Fragmentaciones
- Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación		Ficha: O u 7. CI: Marcela Andruchow	Fecha:
		Fisuras  Eflorescencias  Desprendimiento del revestimiento  Metales Oxidación  Desprendimiento de pátinas de protección 	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

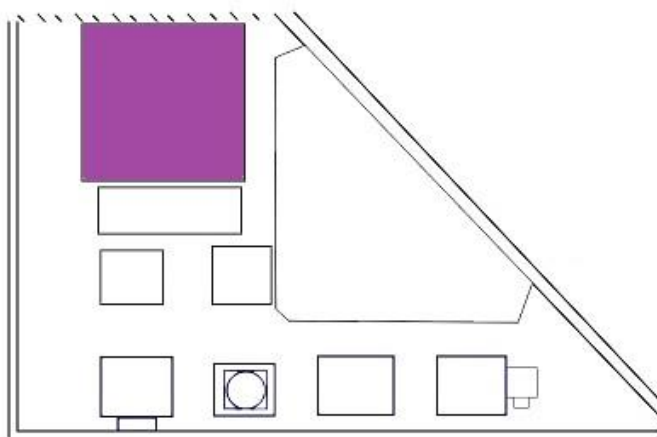
Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

I. Identificación

Denominación: Monumento a Juan Andrés de la Peña.

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☒

IV. b. Estado de integridad

Completo ☐
Incompleto ☒
Agregado ☒
Fragmentado ☒

IV. c. Observaciones:

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☒	Estratificación	☒
Faltantes	☒	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☒
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☒
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones: En algunas áreas con pérdida de material, se han rellenado con material agregado (cementicio?)

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☒
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones:

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☒
Invasión biológica animal	☒
invasión biológica micro orgánica	☒

Observaciones:

V. 1. e. Fisuras estructurales

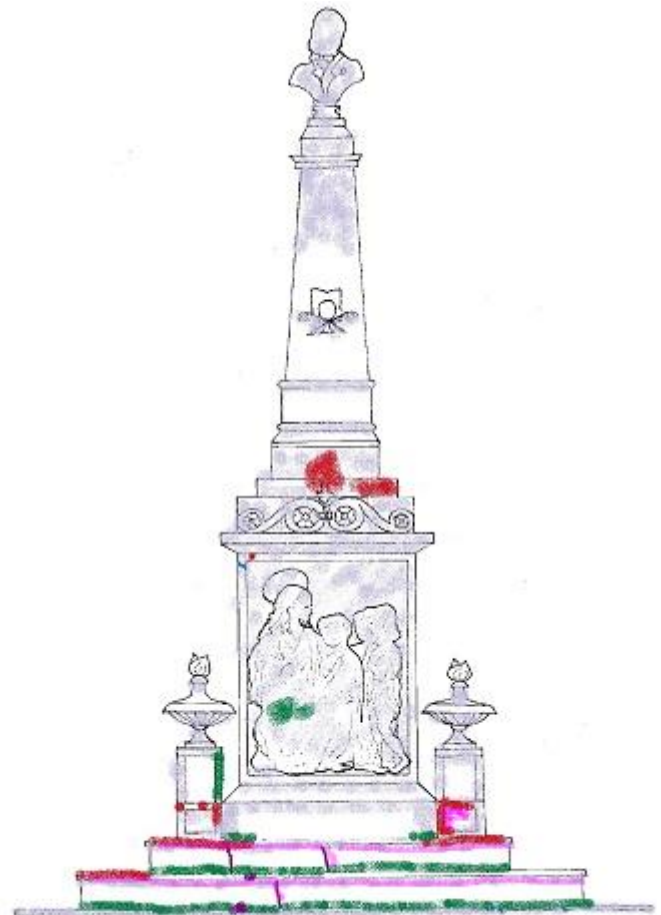
Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☒	Transversal	☐
Con desplazamiento	☒	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

VI. Mapa de deterioro en 3D

VI. 1. Vista superior

No fue tomada

VI. 1. Vista frente



VI. 2. Vista contrafrente

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Observaciones: Las fisuras estructurales con desplazamiento, tienen un leve desplazamiento y algunas han sido rellenadas con material agregado, en tanto que otras no.

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☒
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☐

Observaciones:

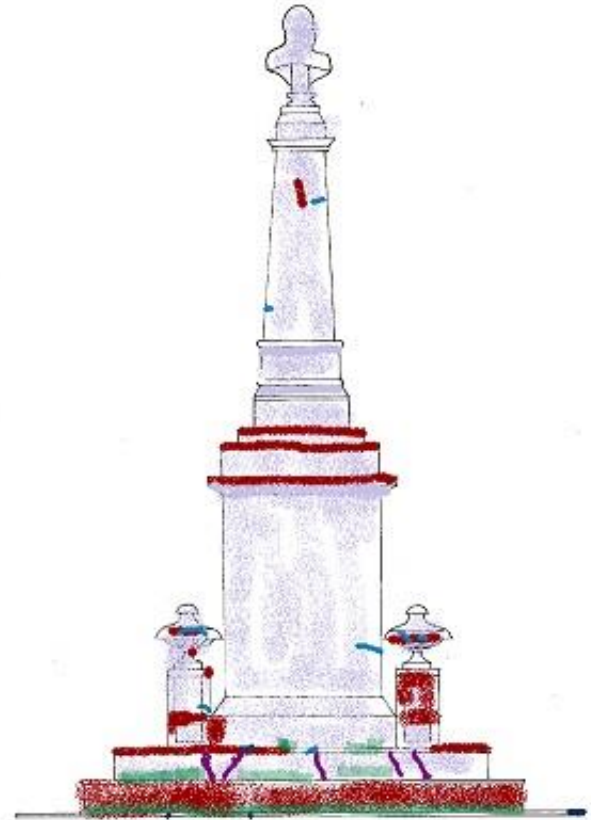
V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:



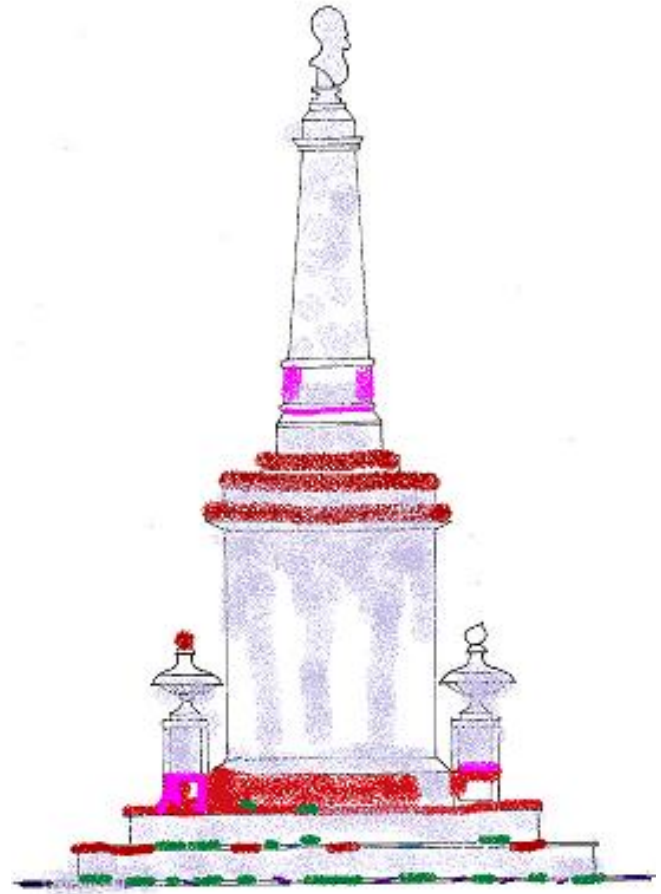
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 3. Vista perfil derecho



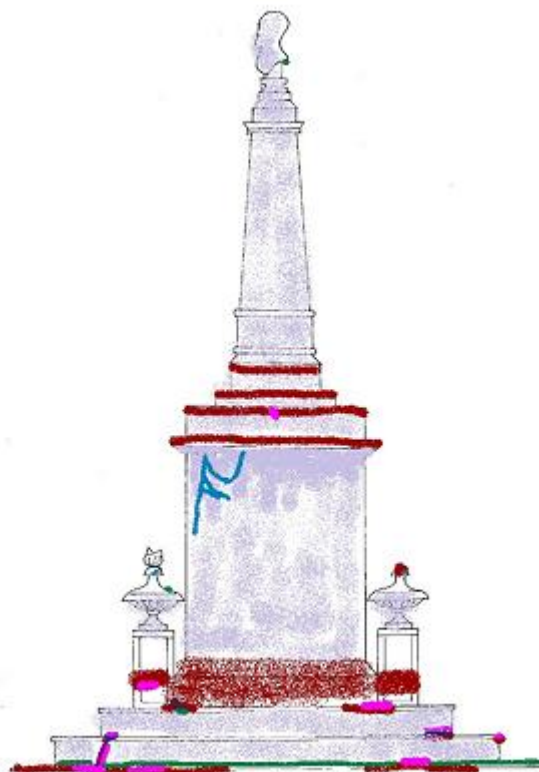
VI. 4. Vista perfil izquierdo

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 8.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



VI. 3. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales
Pérdida de material
Depósitos y alteración cromática
Biodeterioro
Fisuras estructurales
Fragmentaciones
Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas
Fisuras



Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		 Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 8. CI: Marcela Andruchow		Fecha:

	Eflorescencias	
	Desprendimiento del revestimiento	
	Metales	
	Oxidación	
	Desprendimiento de pátinas de protección	

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

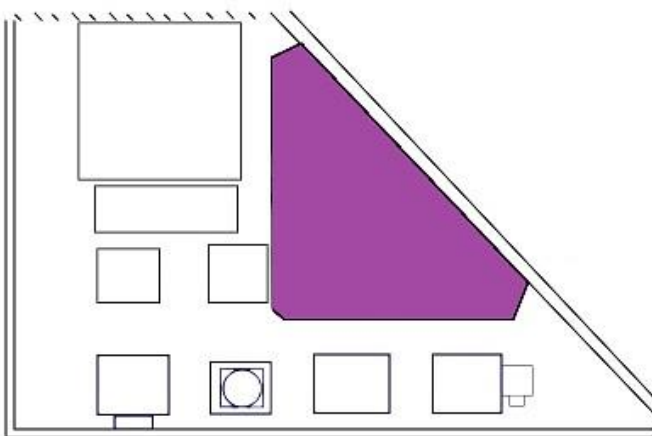
Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

I. Identificación

Denominación: Monumento a Guillermo Rawson

II. Plano de ubicación



III. Fotografía



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



IV. Estado de conservación general

IV. a. General

Bueno ☒
Regular ☐
Malo ☐

IV. b. Estado de integridad

Completo ☒
Incompleto ☐
Agregado ☐
Fragmentado ☐

IV. c. Observaciones:

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. Deterioros por tipo de material

V. 1. Pétreo: Mármol y granito

V. 1. a. Fisuras superficiales

Individual	☒	Paralela	☐
Vinculada	☐	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

Observaciones:

V. 1. b. Pérdida de material

Partes desprendidas	☐	Estratificación	☐
Faltantes	☐	Alveolización	☐
Cristalización	☐	Erosión	☐
Estallido	☐	Peeling	☐
Disgregación granular	☐	Pitting	☐
Microkarstificación	☐	Daño mecánico	☐

Observaciones:

V. 1. c. Depósitos y alteración cromática

Depósitos exógenos	☒
Suciedad superficial	☒
Costra	☐
Alteración cromática	☒

Observaciones:

V. 1. d. Biodeterioro

Invasión biológica vegetal	☒
Invasión biológica animal	☒
invasión biológica micro orgánica	☒

Observaciones:

V. 1. e. Fisuras estructurales

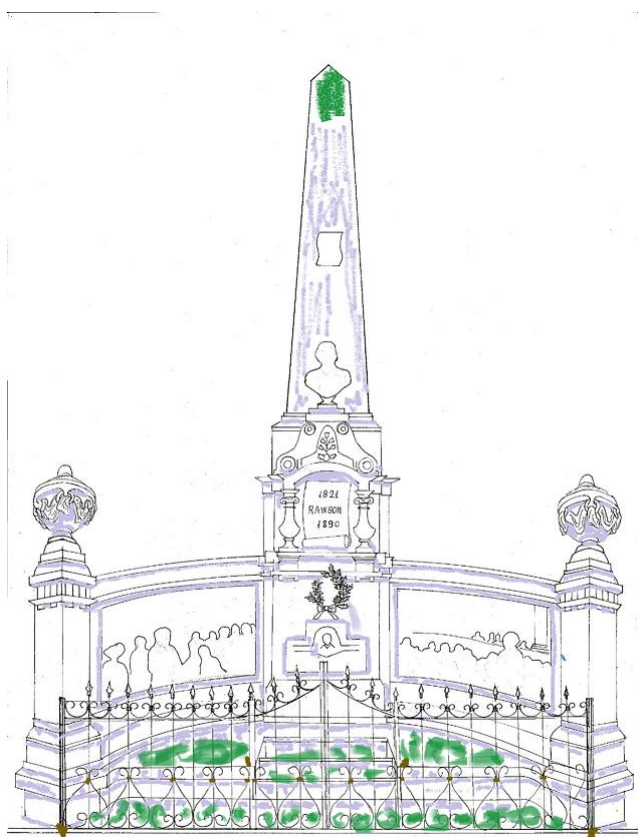
Individual	☐	Paralela	☐
Vinculada	☐	Transversal	☐
Con desplazamiento	☐	Radial	☐
Conminuta	☐	Craquelado	☐

VI. Mapa de deterioro dibujos

VI. 1. Vista superior

No fue tomada

VI. 1. Vista frente



VI. 2. Vista contrafrente

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☒
Desprendimiento del revestimiento ☒

Observaciones:

La cámara abovedada que se encuentra en la parte posterior del pilar central del monumento, cuyo interior es de ladrillo, mortero de cal y revestida en pintura, evidencia importantes desprendimientos de pintura y eflorescencias, mostrando deterioro en distintas áreas afectadas por la humedad ascendente y ambiente. Además, se hallan depósitos de fragmentos de material, acumulados en el piso y una importante suciedad.

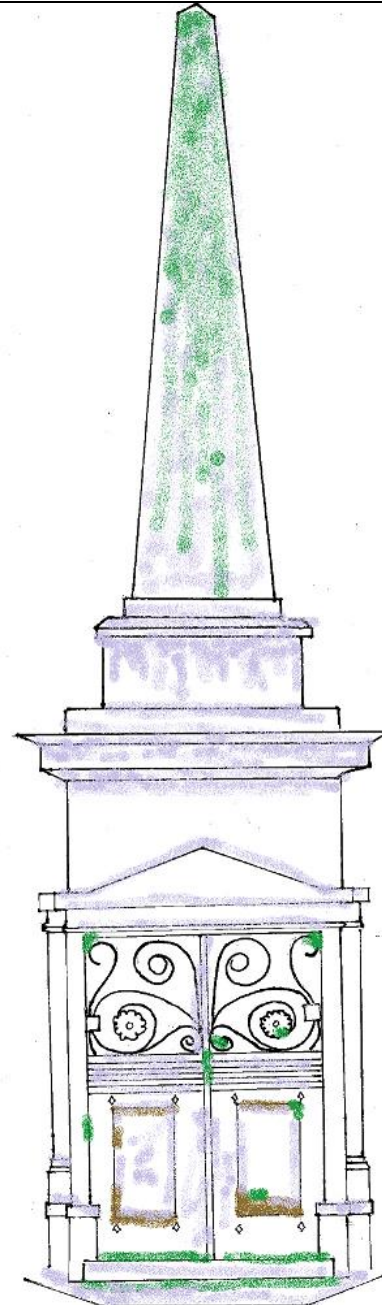
V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☒

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:



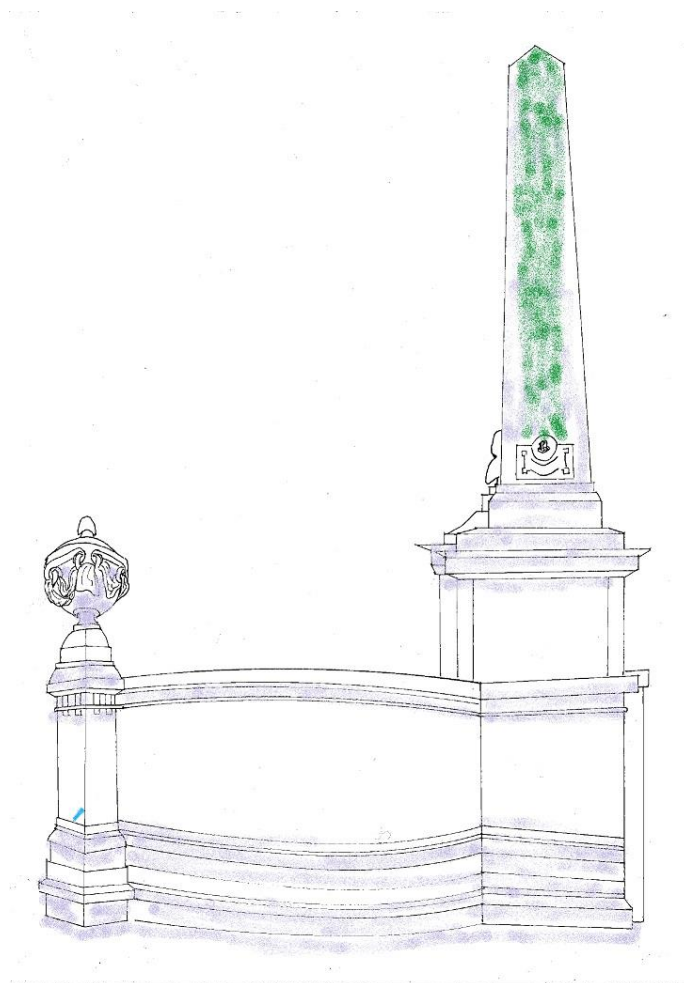
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 3. Vista perfil derecho



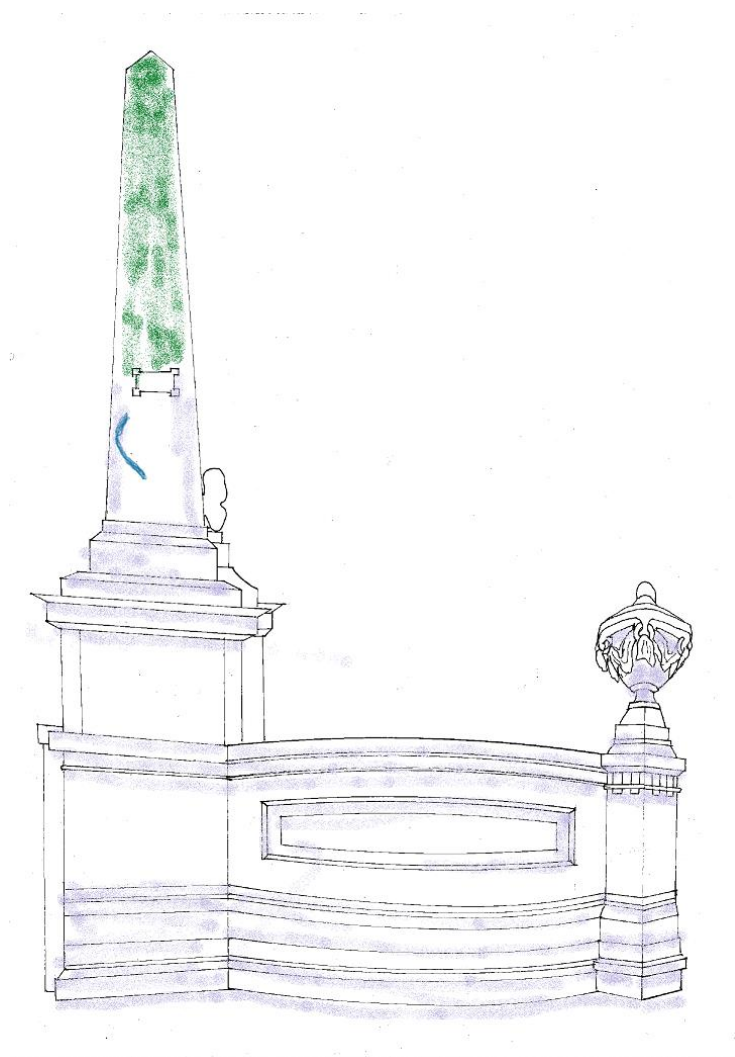
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

VI. 4. Vista perfil izquierdo



VI. 3. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales

Pérdida de material



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

Depósitos y alteración cromática



Biodeterioro



Fisuras estructurales



Fragmentaciones



Material agregado



Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas



Fisuras



Eflorescencias



Desprendimiento del revestimiento



Metales

Oxidación



Desprendimiento de pátinas de protección



Anexo fotos de la cámara interna del monumento



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA. Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 9.
CI: Marcela Andruchow

Fecha:



Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA . Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

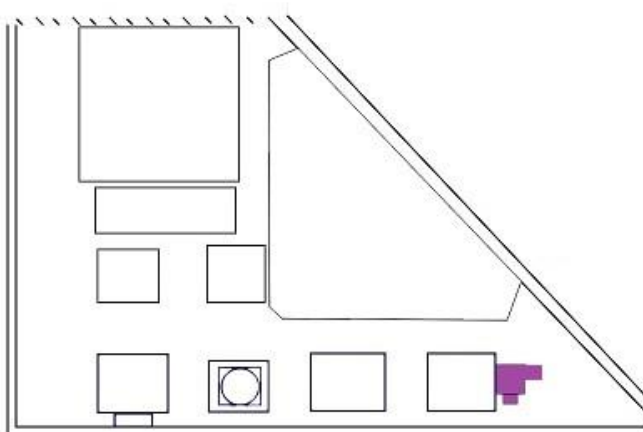
Ficha: O u 10
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

I. Identificación

Denominación: Placa recordatoria a Ramón Estomba

II. Plano de ubicación



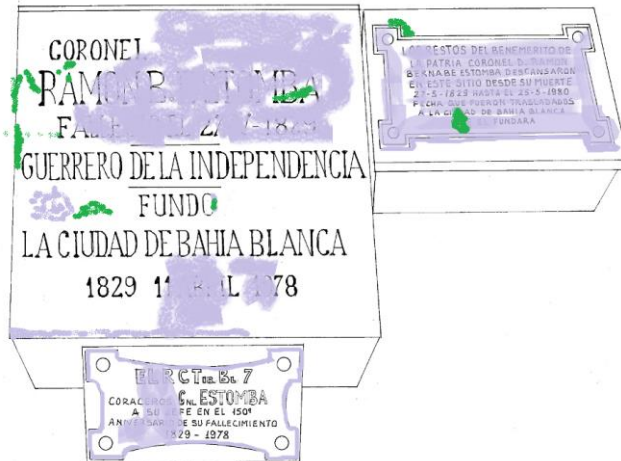
III. Fotografía



IV. Estado de conservación general

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA . Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 10 CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

IV. a. General Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐	IV. b. Estado de integridad Completo ☒ Incompleto ☐ Agregado ☐ Fragmentado ☐	IV. c. Observaciones:
--	---	-------------------------------------

V. Deterioros por tipo de material V. 1. Pétreo: Mármol y granito V. 1. a. Fisuras superficiales Individual ☐ Paralela ☐ Vinculada ☐ Radial ☐ Conminuta ☐ Craquelado ☐ Observaciones: V. 1. b. Pérdida de material Partes desprendidas ☐ Estratificación ☐ Faltantes ☐ Alveolización ☐ Cristalización ☐ Erosión ☐ Estallido ☐ Peeling ☐ Disgregación granular ☐ Pitting ☐ Microkarstificación ☐ Daño mecánico ☐ Observaciones: V. 1. c. Depósitos y alteración cromática Depósitos exógenos ☐ Suciedad superficial ☒ Costra ☐ Alteración cromática ☒ Observaciones: V. 1. d. Biodeterioro Invasión biológica vegetal ☒ Invasión biológica animal ☒ invasión biológica micro orgánica ☐ Observaciones:	VI. Mapa de deterioro en 3D VI. 1. Vista superior  VI. 1. Vista frente VI. 2. Vista contrafrente
--	---

Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta

Localidad: CABA . Comuna: 2 – La Recoleta
Escala: Objeto/Estado de conservación

Ficha: O u 10
CI: Marcela Andruchow

Fecha:

V. 1. e. Fisuras estructurales

Individual ☐ Paralela ☐
Vinculada ☐ Transversal ☐
Con desplazamiento ☐ Radial ☐
Conminuta ☐ Craquelado ☐

Observaciones:

V. 1. f. Fragmentaciones

Única ☐
Múltiple ☐
Paralela ☐
Transversal ☐
Radial ☐

Observaciones:

V. 2. Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

V. 2. a. Deterioros de ladrillo cerámico y morteros.

Grieta ☐
Fisuras ☐
Eflorescencias ☐
Desprendimiento del revestimiento ☐

Observaciones:

V. 3. Metales: hierro y aleaciones de cobre-bronce

V. 3. a. Oxidación

Estable ☐
Continua ☐
Local ☐

V. 3. b. Desprendimiento de pátinas de protección ☐

Observaciones:

VI. 3. Vista perfil derecho

VI. 4. Vista perfil izquierdo

VI. 3. Referencias

Material pétreo

Fisuras superficiales 
Pérdida de material 
Depósitos y alteración cromática 
Biodeterioro 
Fisuras estructurales 
Fragmentaciones 
Material agregado 

Ladrillo cerámico, mortero de cal y cementicio, revestimiento de pintura al agua

Grietas 
Fisuras 
Eflorescencias 
Desprendimiento del revestimiento 

Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio		FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Relevamiento Panteón de los Ciudadanos Meritorios- Cementerio de La Recoleta			
Localidad: CABA . Comuna: 2 – La Recoleta Escala: Objeto/Estado de conservación	Ficha: O u 10 CI: Marcela Andruchow	Fecha:	

	Metales
	Oxidación  Desprendimiento de pátinas de protección 